

# COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

INFORME

(16 de mayo de 1981 a 6 de abril de 1984)

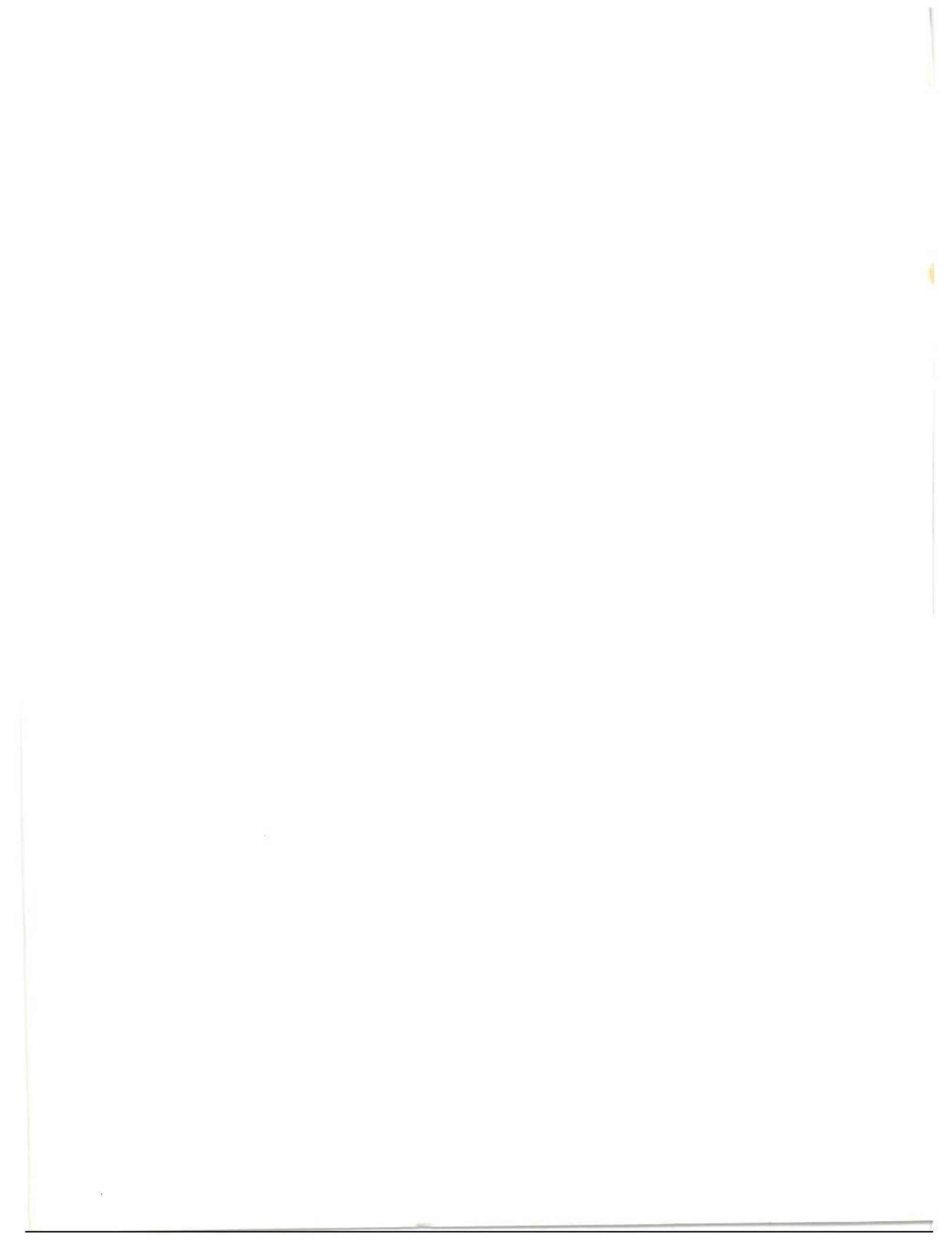


CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL  
DOCUMENTOS OFICIALES, 1984

SUPLEMENTO N<sup>o</sup> 12



NACIONES UNIDAS



# **COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

## **INFORME**

**(16 de mayo de 1981 a 6 de abril de 1984)**

**CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL**

**DOCUMENTOS OFICIALES, 1984**

**SUPLEMENTO N<sup>o</sup> 12**



**NACIONES UNIDAS**  
**Santiago de Chile, 1984**

E/1984/22  
LC/G.1310

**NOTA**

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<u>Página</u>
Introducción .....	1
I. ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ADOPCION DE MEDIDAS POR PARTE DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL O QUE SE SEÑALAN A SU ATENCION .....	1
A. ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ADOPCION DE MEDIDAS POR PARTE DEL CONSEJO .....	1
B. ASUNTOS QUE SE SEÑALAN A LA ATENCION DEL CONSEJO .....	2
II. ACTIVIDADES DE LA CEPAL DESDE EL DECIMONOVENO PERIODO DE SESIONES .....	3
A. PRESENTACION POR PROGRAMA .....	4
B. ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS AUXILIARES Y COMITES ESPECIALES .	53
C. ACTIVIDADES PROGRAMATICAS .....	57
D. RELACIONES CON ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES .....	170
III. VIGESIMO PERIODO DE SESIONES .....	171
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS .....	171
Lugar y fecha de la reunión .....	171
Asistencia .....	171
Credenciales .....	173
Sesión de apertura .....	173
Elección de la Mesa .....	175
Comités .....	175
Documentación .....	177
B. TEMARIO .....	177
C. RESUMEN DE LOS DEBATES .....	179
Comité I .....	179
Comité II .....	195
Comités de período de sesiones .....	211
Sesiones plenarias .....	223
Sesión de clausura .....	249
IV. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA EN SU VIGESIMO PERIODO DE SESIONES .....	251
Anexo: Conferencias y reuniones auspiciadas o coauspiciadas por la CEPAL desde mayo de 1981 .....	291



## Introducción

Este trigésimo segundo informe de actividades de la Comisión Económica para América Latina abarca del 13 de mayo de 1981 al 6 de abril de 1984. Incluye la relación del vigésimo período de sesiones de la Comisión, celebrado en Lima, Perú, del 29 de marzo al 6 de abril de 1984.

### I. ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ADOPCION DE MEDIDAS POR PARTE DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL O QUE SE SEÑALAN A SU ATENCION

#### A. ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ADOPCION DE MEDIDAS POR PARTE DEL CONSEJO

##### Cambio de nombre de la CEPAL

En su vigésimo período de sesiones, la Comisión Económica para América Latina aprobó la resolución 455(XX), titulada "Cambio de nombre de la CEPAL", en la que, tras tomar nota de la recomendación del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, expresó que en lo sucesivo la Comisión debiera denominarse "Comisión Económica para América Latina y el Caribe". Por consiguiente, en la resolución se recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe la designación de "Comisión Económica para América Latina y el Caribe" como nuevo nombre de la Comisión y que introduzca el cambio correspondiente en las atribuciones y reglamentos de la Comisión Económica para América Latina.

##### Admisión de Portugal

En su vigésimo período de sesiones, la Comisión Económica para América Latina aprobó la resolución 452(XX) titulada "Admisión de Portugal como miembro de la CEPAL", cuyos párrafos de la parte dispositiva son los siguientes:

##### "La Comisión Económica para América Latina,

1. Acoge con satisfacción la solicitud del Gobierno de Portugal de que este país sea admitido como miembro de la Comisión;

2. Recomienda al Consejo Económico y Social que, a base de lo expresado en la parte preambular, apruebe la admisión de Portugal como miembro de la Comisión y autorice, para este efecto, la enmienda del párrafo 3 a) de las atribuciones de la Comisión de modo de que en ese párrafo se inserte el nombre de Portugal entre el de los Países Bajos y el del Reino Unido."

Por lo tanto, se solicita al Consejo Económico y Social que apruebe esta recomendación.

/Enmienda de

Enmienda de los textos en español y en francés de las atribuciones y reglamentos de la CEPAL

En la sesión plenaria de la Comisión que tuvo lugar el 6 de abril de 1984, los Gobiernos miembros tomaron nota de que la traducción de la expresión inglesa "Caribbean area", que figura en el párrafo 3 a) de las atribuciones de la CEPAL, es "región de las Antillas" y "région des Antilles" en las versiones española y francesa, respectivamente. Tomando en consideración que la terminología de las Naciones Unidas ha cambiado desde que se aprobaron las atribuciones y reglamento en 1948, la Comisión decidió recomendar al Consejo Económico y Social la enmienda de los textos en español y en francés de las atribuciones de la CEPAL para reemplazar las expresiones "las Antillas" por "el Caribe" en español, y "les Antilles" por "les Caraïbes" en francés.

Programa de trabajo y calendario de conferencias de la Comisión

En su vigésimo período de sesiones, la Comisión aprobó la resolución 465(XX), sobre el Programa de trabajo y calendario de conferencias de la CEPAL. En dicha resolución se aprobó el programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el período 1986-1987 con los ajustes reflejados en el informe final del vigésimo período de sesiones. Se exceptuó del examen el programa de trabajo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), porque debía ser examinado primero por ese Comité en su octavo período de sesiones, y se decidió que sería sometido a la consideración del decimoséptimo período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL.

En la misma resolución, la Comisión aprobó también, con las observaciones y sugerencias reflejadas en el informe del período de sesiones, el calendario de conferencias del sistema de la CEPAL para el período 1984-1986, el cual se señala a la atención del Consejo Económico y Social y, por su conducto, a la Asamblea General. En el calendario de conferencias, la CEPAL aprobó la celebración en 1985 de una Reunión Regional Latinoamericana para evaluar la ejecución del Plan de Acción sobre Juventud; antes de que se aprobara esta resolución, se informó a los gobiernos miembros de que la organización y los servicios de dicha reunión, de celebrarse en la Sede de la Comisión, necesitarían una asignación suplementaria de 25 000 dólares al presupuesto de la CEPAL para el bienio 1984-1985. En la misma resolución, la Comisión instó también al Secretario General de las Naciones Unidas a que siguiera encomendando a la CEPAL la responsabilidad de organizar y realizar las reuniones regionales latinoamericanas preparatorias de conferencias mundiales de las Naciones Unidas.

B. ASUNTOS QUE SE SEÑALAN A LA ATENCIÓN DEL CONSEJO

Admisión de las Islas Vírgenes Británicas y de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos de América como miembros asociados de la CEPAL

Teniendo presentes las recomendaciones que figuran en las resoluciones 38/44 y 38/48 de la Asamblea General, la Comisión, en su vigésimo período de sesiones, aprobó las resoluciones 453(XX) y 454(XX), en las que decidió admitir a las Islas Vírgenes Británicas y a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos de América, respectivamente, como miembros asociados de la CEPAL, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 a) de las atribuciones de la Comisión.



## II. ACTIVIDADES DE LA CEPAL DESDE EL DECIMONOVENO PERIODO DE SESIONES

El presente informe de actividades de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) abarca un período aproximado de tres años, desde mayo de 1981.

En él se resumen las principales actividades realizadas en el marco de los distintos programas y subprogramas del Programa de Trabajo de la CEPAL,\*/ así como aquellas actividades cumplidas por los distintos programas de apoyo sustantivo.

Los resultados relativos a cada uno de los subprogramas han sido agrupados en la sección C, de acuerdo a los siguientes rubros: i) Documentos; ii) Seminarios, reuniones y conferencias; iii) Asistencia técnica, y iv) Capacitación y becas.

---

\*/ Si bien el informe comprende los últimos ocho meses del Programa de Trabajo Bienal 1980-1981 y los primeros tres meses del Programa de Trabajo Bienal 1984-1985, los títulos de los programas y subprogramas que figuran en el presente informe son los que aparecen en el Programa de Trabajo Bienal 1982-1983.

## A. PRESENTACION POR PROGRAMA

### PROGRAMA 210: ALIMENTACION Y AGRICULTURA

Este programa ha estado orientado hacia el análisis de temas como seguridad alimentaria, pobreza rural y economía campesina; estilos de desarrollo y políticas agrícolas; capacitación en desarrollo agrícola y rural; y cooperación e integración en lo agrícola y alimentario.

El tema alimentario se abordó como análisis integral de la estructura y funcionamiento de los sistemas alimentarios nacionales; en otras palabras, del complejo de relaciones económicas, sociales y técnico-funcionales que se establecen en los procesos de producción primaria, acopio, transformación agroindustrial, distribución y comercialización de los principales alimentos. Este análisis, por lo tanto, incluye la caracterización del tipo de agentes y de relaciones que se establecen en los procesos indicados, la evolución de los patrones de consumo alimentario y sus repercusiones sobre la disponibilidad de los alimentos esenciales y el acceso a ellos, el examen de la vulnerabilidad interna y externa de los sistemas alimentarios nacionales y el diseño de políticas alimentarias alternativas, que contemplen medidas para cada una de las fases de producción y abastecimiento y para el ordenamiento de la demanda alimentaria.

En esta tarea se asimiló la experiencia mexicana relacionada con el Sistema Alimentario Nacional (SAM), mediante el establecimiento de un programa conjunto de actividades SAM/CEPAL/FAO, que permitió recabar, además los esfuerzos investigativos de diverso orden que se ha realizado en América Latina y en otras regiones del mundo, respecto a la relación estilos de desarrollo y sistemas alimentarios nacionales. Como parte de sus actividades, dicho programa conjunto elaboró un enfoque metodológico para el análisis integral de los sistemas alimentarios nacionales, en cuya aplicación han mostrado interés Costa Rica, Honduras, Nicaragua y México. En la séptima reunión del Comité Técnico del CORECA, realizada en Tela, Honduras, en julio de 1983, los países centroamericanos, plantearon la conveniencia de profundizar en el conocimiento de sus respectivos sistemas alimentarios nacionales, a fin de poder formular estrategias nacionales que encaren la solución del problema alimentario como parte de una estrategia regional.

Con respecto a la pobreza rural, los esfuerzos analíticos han estado centrados en las tendencias y procesos económicos y sociales del acontecer agrorural que determinan el estado de pobreza que afecta a las poblaciones rurales. Los análisis de países seleccionados debían intentar cuantificaciones preliminares sobre la incidencia y severidad de la pobreza rural, aproximarse a la determinación de los rasgos principales de su evolución y concluir con el examen de las estrategias y orientaciones de política adoptadas para mitigar la pobreza rural.

Esta línea de actividad constituye el resultado de un esfuerzo compartido con la FAO -Oficina Regional para América Latina y la División de Recursos Humanos, Instituciones y Reforma Agraria (Roma)- y ha permitido la realización de varios estudios de casos que contienen información actualizada sobre las dimensiones y características de la pobreza rural en América Latina y que

constituyen una muestra representativa de las medidas adoptadas en la región para mitigarla. A la luz de las experiencias nacionales, se ha adelantado el planteamiento de políticas y acciones optativas que permitan revitalizar la lucha contra la pobreza rural.

El propósito básico de los trabajos sobre economía campesina fue profundizar el análisis del campesinado desde dos perspectivas: la sobrevivencia campesina en ecosistemas de altura y el campesinado como productor de alimentos básicos y su vinculación con los mercados de alimentos.

Estos esfuerzos analíticos contaron con la colaboración del Gobierno de Holanda. La primera línea de trabajo concluyó a mediados de 1982 con la realización de un Seminario Regional sobre Políticas Agrarias y Sobrevivencia Campesina en Ecosistemas de Altura, que se realizó en las cercanías de Quito, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Rural Integral de la Presidencia de la República del Ecuador.

La otra actividad analítica sobre agricultura campesina concluyó con una reunión técnica que se realizó en la Sede de la CEPAL, en Santiago, a mediados de julio de 1983.

En cuanto a estilos de desarrollo y políticas agrícolas, el propósito principal del análisis consistió en examinar, a la luz de varias e importantes experiencias nacionales, tanto las transformaciones estructurales resultantes de la modalidad de desarrollo y sus repercusiones sobre la agricultura como las relaciones entre la conducción de la política económica y el diseño y aplicación de las políticas agrícolas e instrumentos en ellas utilizados. El esfuerzo analítico debía incluir el examen de los desafíos inmediatos y a más largo plazo que la agricultura debe enfrentar, así como la formulación de planteamientos alternativos para una reorientación de la política agrícola.

Esta línea de trabajo concluyó con una Consulta CEPAL/FAO de Expertos sobre Estilos de Desarrollo y Políticas Agrícolas, que tuvo lugar en la sede de la CEPAL, en Santiago, a mediados de noviembre de 1983.

Con respecto a capacitación en programación y proyectos de desarrollo agrícola y rural, cabe referirse a las actividades del Proyecto Regional CEPAL/FAO/PNUD de Capacitación en Planificación, Programación, Proyectos Agrícolas y de Desarrollo Rural (RLA/77/006).

Desde mayo de 1981 a diciembre de 1983 se colaboró en el diseño, organización y ejecución de 16 cursos en siete países, a los cuales asistieron 493 participantes. Se elaboraron también 58 documentos de apoyo docente para ampliar el material utilizado en las actividades de capacitación del proyecto.

En cuanto a integración y cooperación en lo agrícola y alimentario, el propósito básico del programa ha sido el fortalecimiento de la cooperación técnica y económica entre los países latinoamericanos y de éstos con otras regiones en desarrollo, actividades que se han realizado principalmente a través del apoyo dado a los esquemas subregionales de integración y al SELA, para el establecimiento e inicio de operaciones de su Comité de Acción sobre Seguridad

PROGRAMA 240: CUESTIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO

En lo que concierne al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), durante este período se intensificó la participación de los gobiernos en las actividades del Instituto, lo que se manifestó en la realización de tres reuniones de los máximos organismos gubernamentales orientadores del ILPES: dos del Subcomité Técnico y una del Comité Técnico.

En noviembre de 1982 se realizó en San José, Costa Rica, la Quinta Reunión del Subcomité Técnico del ILPES. Asistió la totalidad de los miembros del Subcomité y por primera vez participaron como observadores representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores. En la reunión se examinó la programación de las actividades del ILPES propuesta por la nueva Dirección del Instituto, se consideró la propuesta de un sistema regular de financiamiento complementario y se avanzó en la discusión de los documentos técnicos que se presentarían en la Cuarta Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe.

La Quinta Reunión del Comité Técnico se celebró en Buenos Aires el 10 de mayo de 1983, con ocasión de la Cuarta Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe. Asistieron a la Reunión representantes de 21 países miembros, que eligieron la nueva Mesa del Comité Técnico y a los miembros del Subcomité Técnico.

Respecto del Programa de Trabajo, se señaló que las distintas actividades debían converger hacia un conjunto de núcleos temáticos, que habrían de ajustarse a la evolución de los problemas planteados en materia de política económica y de planificación en cada país. Esos núcleos son: planificación y coordinación de decisiones sobre políticas económicas en el corto, mediano y largo plazo; el lugar que corresponderá a la región en la economía mundial del futuro próximo; los efectos territoriales de las políticas económicas globales y sectoriales; y el papel del sector público, con énfasis especial en la política de desarrollo social.

La Sexta Reunión del Subcomité Técnico se celebró en México D.F. el 28 y 29 de noviembre de 1983. Participaron en ella todos los miembros del Subcomité y, en calidad de observadores, representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores. En esta reunión se examinaron los siguientes temas: revisión del nuevo proyecto institucional 1984-1986; cumplimiento de las resoluciones de la Quinta Reunión del Comité Técnico; nuevos servicios de cooperación horizontal; la propuesta técnica para la Quinta Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, que se celebrará en México en 1985; el Programa de Trabajo del ILPES para 1984; y las recomendaciones relacionadas con el ILPES que presentarán los gobiernos a la CEPAL en su vigésimo período de sesiones.

En este período se destacó también el fortalecimiento del sistema de cooperación y coordinación entre organismos de planificación de América Latina y el Caribe al celebrarse la Cuarta Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de la región, en Buenos Aires, Argentina, el 9 y 10 de mayo de 1983. En dicha Conferencia, organizada conjuntamente con la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la Nación de Argentina, participaron el Vicepresidente de la República del Ecuador y los Ministros, Jefes de Planificación o representantes de

Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Uruguay y Venezuela. Participaron también el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros diez organismos de las Naciones Unidas, así como observadores de seis organizaciones intergubernamentales y de cuatro organismos no gubernamentales, además de invitados especiales que representaban al Gobierno de España: el Secretario General de Economía y Planificación y el Director General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda. Se reconoció que la planificación, como instrumento de gobierno y de orientación del sector privado, debe ser aplicada con nuevos enfoques para promover la actividad económica, utilizar los recursos con la máxima eficiencia y salvaguardar la equidad. En el futuro se aumentarán las responsabilidades de los gobiernos en lo que se refiere a interpretar, orientar y reactivar el desarrollo económico y social con vistas a su autosostenimiento a largo plazo y la planificación constituirá un instrumento insustituible para articular nuevas formas de racionalidad en la coordinación de las políticas del sector público y en el fomento del bienestar general. Estas circunstancias exigirán un replanteamiento de los sistemas de planificación aplicados en el pasado.

Se destaca también en este período al apoyo prestado por el ILPES en el cumplimiento de las tareas de Secretaría Técnica de las Reuniones de Jefes y Técnicos de Planificación del Caribe, celebradas en el marco del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe. Se participó en las actividades de los grupos de trabajo creados dentro de dicho mecanismo de cooperación entre planificadores del Caribe y en la Tercera Reunión de Jefes de Planificación del Caribe, realizada en Puerto España, Trinidad y Tabago, entre el 28 de abril y el 2 de mayo de 1983. Durante este período y dentro del marco de la cooperación entre organismos de planificación, siguió funcionando el Sistema de Informaciones para la Planificación (INFOPLAN), que está a cargo del CLADES y cuenta con el apoyo del ILPES.

En materia de publicaciones, se continuó la edición de libros y cuadernos y la preparación del Boletín de Planificación (en español y en inglés). Es importante resaltar que el ILPES fortaleció sus relaciones dentro del Sistema de las Naciones Unidas y se vinculó con importantes instituciones de la región y de fuera de ella para la realización de su Programa de Trabajo. Este Programa se concentró en las áreas funcionales de su especialidad: política económica y planificación, planificación del sector público, planificación social, planificación regional y preinversión y proyectos. Se comenzó a avanzar sobre la base de los núcleos temáticos antes mencionados. Las actividades se realizaron por conducto de los programas básicos de capacitación, asesoramiento e investigación, y se prestó especial atención en este período a la cooperación horizontal.

En lo que respecta a capacitación, se organizaron siete cursos internacionales, once cursos nacionales y cinco cursos especiales. Se destacó el apoyo a diversos centros nacionales de capacitación. Las actividades de capacitación han sido realizadas por el Instituto en sus 21 años de existencia. Asimismo, se han llevado a cabo otras actividades de planificación y coordinación de políticas públicas. En lo referente a los cursos, el Instituto ha mantenido su distribución en dos niveles, uno básico y otro avanzado, este último destinado al examen de temas más especializados y dirigido a profesionales de alto nivel, que desempeñen funciones públicas o realicen actividades superiores. Para impartir los cursos de

En materia de asesoramiento se atendió preferentemente a los países de menor desarrollo y a las regiones más atrasadas de los países en desarrollo. En este período se prestó cooperación a organismos de planificación de los siguientes países: Brasil (Estado de Minas Gerais, Piauí, Región del Nordeste), Costa Rica, Colombia (Cali), Ecuador (Guayaquil), Chile, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela.

En materia de investigaciones, se continuaron los trabajos de la investigación permanente sobre el estado de la planificación en América Latina y el Caribe y se abordaron diversos proyectos de investigación en las áreas funcionales y núcleos temáticos señalados.

En la esfera prioritaria de la cooperación horizontal se promovieron acuerdos de cooperación entre varios países, comprometiendo a importantes instituciones nacionales. Cabe destacar el convenio con la Coordinadora General de Desarrollo Agroindustrial (CODAI) de México, las operaciones de cooperación entre organismos de preinversión de varios países de la región y los trabajos de cooperación, en conjunto con la Comisión Económica para el África, en materia de planificación de la mano de obra. Más recientemente, el ILPES realizó una primera misión destinada a evaluar la cooperación horizontal en el marco del sistema de cooperación y coordinación entre organismos de planificación de América Latina. La misión, efectuada en septiembre y octubre de 1983, se entrevistó con 104 autoridades en Lima, Quito, México, Bogotá, Caracas, Brasilia, Buenos Aires y Santiago de Chile. Fueron sistemáticamente entrevistados cinco grupos de altas autoridades: de planificación; responsables de la cooperación técnica en relaciones exteriores; representantes de comunidades científicas; dirigentes empresariales; y autoridades vinculadas a actividades de preinversión y promoción comercial.

Tras examinar la situación en materia de cooperación horizontal en los países elegidos, la misión se ocupó de las bases para prestar nuevos servicios en esta esfera, prestando especial atención a los usuarios, los recursos y, la coordinación entre los organismos existentes.

En cuanto a sugerencias sobre nuevos servicios de cooperación horizontal, la misión identificó los siguientes campos: a) formulación de planes y políticas; b) programación de actividades del sector público; c) acompañamiento macroeconómico y análisis coyuntural; d) apoyo a organismos de desarrollo regional (intranacionales); e) actividades de preinversión y proyectos; f) ciencia y tecnología; g) cooperación técnica; y h) desarrollo social.

Por otra parte, se siguió realizando el examen sistemático de la evolución de las economías nacionales de América Latina y el Caribe y de la región en su conjunto, así como el análisis y la evaluación de diversas políticas y estrategias de desarrollo que se aplican en la región.

En el marco del proyecto sobre pobreza crítica en la región, los esfuerzos se centraron principalmente en la profundización de algunos aspectos relacionados con políticas destinadas a superar la pobreza. Los resultados principales de los correspondientes estudios se sintetizan en el Informe Final del Proyecto, que contiene un resumen de la cuantificación y de las características de la pobreza en la región y orientaciones de política.

destaca la necesidad de incorporar en forma explícita en las estrategias y planes de desarrollo nacionales el objetivo de superación de la pobreza y se hace hincapié en la necesidad de remover los obstáculos estructurales que han dado origen a la pobreza y la mantienen en porcentajes elevados. A pesar de haber sido satisfactorio hasta comienzos de la presente década, el crecimiento económico no se reflejó proporcionalmente en la reducción de la pobreza absoluta; es más, haciendo una proyección hasta el año 2000 se concluye que, de no haber una variación significativa en los estilos de desarrollo, al finalizar el presente siglo un 30% de la población latinoamericana viviría todavía en condiciones de pobreza.

Además de las proposiciones que pueden alterar en forma permanente el funcionamiento de las economías, de tal manera que los grupos pobres se beneficien del progreso económico, se proponen medidas que tienden a aliviar en un plazo corto las expresiones más dramáticas de la pobreza. Estas medidas se relacionan principalmente con políticas de empleo y de satisfacción directa de ciertas necesidades básicas de las familias. Entre estas últimas se destacan las que benefician a la mujer embarazada y a los niños tanto de temprana edad como de nivel preescolar y de educación básica, por considerarse que estos períodos son críticos, tanto en el ciclo familiar como en el desarrollo de una persona.

La superación de la pobreza requerirá de una vigorosa intervención del Estado, ya que no es posible esperar que el crecimiento económico por sí solo permita satisfacer las necesidades básicas de la población, aunque se reconoce que es una condición necesaria para alcanzar ese objetivo.

Otras actividades se relacionan con estudios e indicadores sobre el comportamiento de corto plazo de algunas economías de la región. Los propósitos de dichas actividades son: i) mejorar la base estadística disponible sobre los sectores productivos y las cuentas nacionales y financieras; ii) elaborar y aplicar metodologías para el análisis del comportamiento económico de corto plazo; y iii) realizar estudios que utilicen la información estadística disponible para elaborar indicadores e identificar relaciones de comportamiento, con el objeto de facilitar la preparación de modelos económicos y contribuir a la formulación de políticas.

En cuanto a la evaluación y perspectivas de mediano y largo plazo del desarrollo latinoamericano se ha hecho un continuo seguimiento de la coyuntura con el fin de evaluar las consecuencias de la crisis internacional sobre el desarrollo de la región a mediano y largo plazo. Se ha mantenido estrecho contacto con los organismos internacionales a fin de mantener actualizadas la información e interpretación de los principales acontecimientos económicos ocurridos en los países desarrollados. Para ello se ha participado en los debates del Grupo de Trabajo del Comité Administrativo de Coordinación sobre objetivos de desarrollo a largo plazo realizados en Ginebra en febrero y junio de 1982, así como en las reuniones del Proyecto LINK llevadas a cabo en Caracas, Venezuela, en diciembre de 1981 y en Wiesbaden, República Federal de Alemania, en septiembre de 1982; se han visitado las sedes de la organización en Nueva York y Ginebra, y también la Sede de la Comunidad Económica Europea y los organismos gubernamentales de la región y fuera de la región. Para estos efectos se prepararon documentos acerca de las actividades de la CEPAL en materia de distribución del ingreso, sobre la identificación y análisis mediante modelos de los aspectos sociales del desarrollo y acerca del Programa de Acción Regional para América Latina en el presente decenio.

Los resultados de las actividades en materia de proyecciones económicas constituyen el punto de partida de las investigaciones prospectivas de otros programas de la Secretaría. Se prepararon proyecciones económicas y sectoriales para la gran mayoría de los países de la región, con el fin de incorporar en estudios prospectivos los efectos de la coyuntura internacional y los cambios de política,

Se hizo un examen conceptual de las proyecciones para 19 países a la luz de las perspectivas de cada país y teniendo especialmente en cuenta la situación en materia de endeudamiento y las políticas de ajuste en marcha. Los resultados globales se presentaron al octavo período de sesiones del CEGAN. Se incluirá un análisis más detallado de las proyecciones en un documento especial sobre proyecciones que se está preparando.

A efectos de facilitar la elaboración de proyecciones y la actualización de la información básica, se construyó un banco de datos que incluye 240 variables macroeconómicas para cada uno de los 19 países de la región. Esto requirió el desarrollo de programas de computación para administrar los datos, el diseño de un modelo para el cambio de base de las estadísticas nacionales originales, la preparación de un sistema de indicadores que permitiera un análisis más expedito y efectivo de los datos y el control y verificación de los programas y resultados.

Del mismo modo, se preparó una versión más detallada del modelo macroeconómico y sectorial, la que fue programada para el computador junto con un sistema de agregación de resultados para diversas agrupaciones de países de la región.

Se siguió trabajando en el programa de adaptación y aplicación a los países latinoamericanos del modelo económico y social elaborado por el Centro de Proyecciones Económicas con el fin de explorar estrategias de desarrollo. En lo esencial se definieron opciones de política que contemplan en forma especial las preocupaciones sociales del desarrollo, cuantificando, en la medida de lo razonable, objetivos, metas y políticas. Se pretende así precisar tanto las opciones alternativas de desarrollo, dándoles consistencia y estableciendo su factibilidad física y financiera, como los esfuerzos de política necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. Durante el período se aplicó el modelo al caso de Venezuela.

Asimismo, se ha iniciado una investigación sobre las estructuras del consumo en Brasil, en la que se están examinando los consumos de bienes durables en distintos grupos sociales, tanto urbanos como rurales. Al respecto, se elaboró la primera versión de un documento titulado "Brasil: perfil de la demanda de bienes de consumo durables".

Se prepararon también, dentro del trabajo con el modelo económico y social, los submodelos demográfico, migratorio y educativo.

Se hicieron avances importantes en la preparación de modelos energéticos destinados a evaluar las perspectivas de los países latinoamericanos en este campo. Se preparó en primer lugar un estudio sobre Costa Rica, que fue discutido con los organismos gubernamentales correspondientes. El modelo utilizado en dicho estudio fue presentado y discutido en Trinidad y Tabago, Barbados y Jamaica, con el fin de estudiar su posible aplicación en países del Caribe, especialmente Jamaica.



Además, se ha trabajado en aspectos metodológicos y prácticos de la planificación energética lo que ha permitido sentar las bases de un banco de datos con variables de este sector y analizar los balances energéticos de varios países de la región y sus relaciones con variables económicas. Se ha terminado la redacción de un estudio sobre modelos para la planificación energética en América Latina que incluye aspectos metodológicos, la presentación de modelos alternativos y algunas experiencias concretas.

Se está estudiando la posibilidad de aplicar a Costa Rica y Jamaica el modelo de planificación energética que se ha diseñado, para lo cual se establecieron contactos con el Ministerio de Industria, Energía y Minas de Costa Rica, que está interesado en aplicar la metodología desarrollada en la CEPAL.

Se continuaron los contactos y la colaboración con diversos organismos internacionales y gubernamentales. Así, un funcionario del Centro fue invitado por el Instituto de Investigaciones de la Agencia de Planificación Económica del Japón y viajó a Tokio en febrero de 1983 para intercambiar experiencias e información en materia de modelos y proyecciones económicas con la Unidad de Cooperación Económica.

Finalmente, cabe referirse a dos eventos destacados organizados por la CEPAL: i) la reunión de un grupo de personalidades de diversos países latinoamericanos en Bogotá, Colombia, del 18 al 21 de mayo de 1982, para analizar el impacto de la crisis económica internacional sobre América Latina y el Caribe y sus posibles soluciones; ii) la celebración en colaboración estrecha con el SELA y en respuesta a una solicitud e iniciativa del Presidente Osvaldo Hurtado, del Ecuador, de la Conferencia Económica Latinoamericana en Quito, Ecuador, del 9 al 13 de enero de 1984. En ella, 26 países latinoamericanos y del Caribe, representados por cinco Jefes de Gobierno, tres Vicepresidentes, diez Cancilleres y delegados presidenciales, suscribieron la "Declaración de Quito" y el Plan de Acción, documentos que contienen diversas medidas para reactivar la economía y, en especial, propuestas específicas sobre la deuda externa. Cabe recordar aquí que la gestión de los acuerdos de Quito comenzó el 11 de febrero de 1983, cuando el Presidente del Ecuador pidió a la CEPAL y al SELA la elaboración de un "conjunto de propuestas encaminadas a desarrollar la capacidad de respuesta de América Latina y afianzar sus sistemas de cooperación". En mayo de 1983 le fue entregado al mandatario ecuatoriano el documento conjunto titulado "Bases para una respuesta de América Latina a la crisis económica internacional" que también se hizo llegar a los demás gobiernos de la región. Posteriormente, en la República Dominicana, entre el 1º y el 3 de agosto de 1983, se revisó el documento y surgió el "Compromiso de Santo Domingo". En esa oportunidad, las naciones de la región convinieron en reunirse en Quito para celebrar la Conferencia Económica Latinoamericana y adoptar los acuerdos mencionados.

PROGRAMA 270: MEDIO AMBIENTE

En los tres últimos años, se continuó reforzando la capacidad de la Secretaría de la CEPAL y de la región para manejar el medio ambiente y sus recursos, con miras a favorecer el desarrollo y la integración regionales y mejorar las condiciones de vida de los grupos de menores ingresos. Con este propósito, se profundizaron los estudios sobre temas estratégicos, se promovió -conjuntamente con otras divisiones- la cooperación horizontal en determinados temas atinentes a la relación entre el desarrollo y el medio ambiente, natural y construido, y se mantuvo la colaboración con otros órganos del sistema en actividades de apoyo.

Los estudios sobre temas estratégicos se centraron en aspectos conceptuales generales y en tres áreas específicas. Con respecto a lo primero, se realizaron dos estudios: uno sobre "Economía y Medio Ambiente" y otro sobre "Incorporación de la dimensión ambiental en la planificación", que se presentó a la IV Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, celebrada en Buenos Aires el 9 y 10 de mayo de 1983. En materia de energía y medio ambiente se preparó un estudio de caso sobre escenarios y estrategias alternativas, titulado Estilos de Desarrollo, Energía y Medio Ambiente: Un estudio de caso exploratorio (Estudios e Informes de la CEPAL N° 28, E/CEPAL/G.1254, julio de 1983). Se mantuvo estrecho contacto con la OLADE, con gobiernos de la región y con otros organismos para promover estudios sobre esta materia, los que se han iniciado en Costa Rica y Chile.

En materia de recursos naturales como factor de desarrollo e integración, y como contribución a los trabajos de la Asamblea General de las Naciones Unidas y a un seminario preparatorio de la Conferencia Mundial de Población, se realizaron estudios sobre la interrelación entre población, recursos, medio ambiente y desarrollo, que darán lugar a la publicación de un artículo. Con los conocimientos adquiridos en esos estudios se hizo un aporte al Programa de Maestría en Demografía del CELADE. Se participó en los estudios exploratorios sobre la Amazonía que realiza la oficina de Brasilia de la CEPAL y en el seminario sobre bosques, medio ambiente, y población en el Tercer Mundo, realizado en Madrás en diciembre de 1981. Se hicieron también aportes sobre los recursos oceánicos en el marco del Programa de Estudios Conjuntos sobre las Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL) y sobre los ecosistemas andinos en el marco del Convenio Internacional sobre la Vicuña. En relación con estas materias, se han elaborado dos estudios que se publicarán en breve: "Tecnologías para el desarrollo agrícola latinoamericano" y "Manejo integrado de recursos naturales".

En cuanto a las relaciones entre el medio ambiente y el nuevo orden económico internacional, se prestó colaboración al Colegio de México y al PNUMA para la elaboración de un estudio y un seminario sobre el tema, y se presentó un estudio similar a la última reunión del programa RIAL en Caracas (octubre de 1982). Sobre esta materia se publicarán un libro y un artículo. Además, se ayudó a preparar el Informe sobre el Estado del Medio Ambiente, que se presentará al Consejo de Administración del PNUMA en mayo de 1984 en Nairobi.

En el marco del proyecto conjunto CEPAL/PNUMA sobre cooperación horizontal en América Latina en materia de estilos de desarrollo y medio ambiente, que se ejecutó entre enero de 1981 y diciembre de 1982, se realizaron cuatro seminarios regionales como base para emprender programas de cooperación horizontal en cada tema.

a) Un primer seminario sobre gestión ambiental y grandes obras hidráulicas fue organizado en colaboración con la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM) en Concordia, Argentina, del 1º al 3 de octubre de 1981. En él se presentaron cuatro documentos. Se está organizando una red de cooperación en este campo, coordinada por la División de Recursos Naturales de la CEPAL. Además, se realizó, conjuntamente con el CLADES, un primer inventario de grandes proyectos de inversión y sus efectos ambientales en América Latina, y se asesoró a la CTM en materia de estadística e información con miras a establecer un centro piloto de desarrollo regional basado en grandes proyectos, para lo cual se preparó un informe.

b) El segundo seminario, sobre expansión de la frontera agropecuaria y medio ambiente, fue organizado conjuntamente con el PNUMA, la Asociación Nacional de Centros de Postgraduados de Economía del Brasil (ANPEC) y el Departamento de Economía de la Universidad de Brasilia, en colaboración con la Secretaría de Planificación de la Presidencia de la República del Brasil, por conducto del Consejo Científico y Tecnológico, y con el Ministerio del Interior del Brasil, por intermedio de su Secretaría General y de la Secretaría Especial del Medio Ambiente (SEMA). Se realizó en Brasilia, entre el 10 y el 13 de noviembre de 1981, y en él se presentaron 21 documentos en total. Se publicó un libro que contenía una selección de los estudios, bajo el título Expansión de la frontera agropecuaria y medio ambiente en América Latina. Esta publicación fue hecha conjuntamente por CEPAL/PNUMA/CIFCA a fines de 1983.

c) Un tercer seminario, sobre metropolización y medio ambiente, tuvo lugar en Curitiba, Brasil, del 16 al 19 de noviembre de 1981. Contó con el auspicio del PNUMA y de la Prefectura Municipal de Curitiba y fue organizado conjuntamente con el Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano de Curitiba. En él se presentaron siete documentos, algunos de los cuales se han publicado separadamente en los países respectivos. Se está organizando un programa permanente de cooperación entre autoridades metropolitanas de América Latina, con el apoyo de todos los programas de la CEPAL vinculados al desarrollo metropolitano y con el respaldo del Primer Encuentro de Alcaldes de Ciudades Capitales de Iberoamérica realizado en Madrid, del 5 al 12 de octubre de 1982, así como de los alcaldes latinoamericanos que participaron en el IX Congreso de Alcaldes de Grandes Ciudades del Mundo, celebrado en Caracas del 21 al 23 de octubre de 1982. Se realizaron durante 1983 las gestiones para la instalación de una primera secretaría de coordinación en una ciudad latinoamericana.

d) El cuarto seminario, sobre políticas agrarias y sobrevivencia campesina en ecosistemas de altura, se realizó en Quito, Ecuador, del 23 al 26 de marzo de 1982, conjuntamente con el proyecto de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO sobre agricultura campesina en el desarrollo de los países andinos. En dicho seminario se presentaron 15 documentos y se encuentra en prensa un libro titulado Sobrevivencia campesina en ecosistemas de altura (E/CEPAL/G.1267).

El proyecto sobre cooperación horizontal se completó en 1982 y su seguimiento se emprendió en 1983 mediante el proyecto "Incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de planificación del desarrollo". Se inició el proyecto elaborando su base conceptual en los documentos ya citados ("Economía y Medio Ambiente", "Incorporación de la dimensión ambiental...") y se han iniciado estudios de casos en México, Colombia, Ecuador, Chile, Argentina y Uruguay. Además, se han encargado estudios complementarios. Estos trabajos serán discutidos en talleres nacionales y en un seminario regional en 1984.

En 1983 se participó en la organización de varios seminarios: "Medio ambiente y tecnologías para asentamientos de zonas áridas: Investigaciones y experiencias en Argentina y Chile" (conjuntamente con la Universidad de Antofagasta), en Antofagasta el 22 y 23 de marzo y el 18 y 19 de abril; "Procesos agropecuarios de importancia en América Latina desde la perspectiva ambiental" (conjuntamente con CIFCA), Santiago, del 28 al 30 de junio; "Asentamientos humanos y desarrollo en ecosistemas áridos" (conjuntamente con la Universidad de Mendoza, Argentina, y la Universidad del Norte, Chile), realizado en Mendoza, del 9 al 12 de noviembre.

La colaboración en las actividades de apoyo abarcó principalmente programas de capacitación, así como la organización de la red latinoamericana de formación ambiental para América Latina y el Caribe. Se dictaron charlas sobre diversos aspectos de la relación entre desarrollo y medio ambiente en los cursos centrales de planificación del ILPES, en el curso UNICEF/ILPES de Planificación Social, en el curso CIFCA/ILPES de Planificación de Largo Plazo y Medio Ambiente y en el Programa de Maestría en Demografía del CELADE, así como en otras actividades de capacitación en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, España, México y Venezuela.

En 1983 se participó en la organización y dictación de los siguientes cursos: CEPAL/ILPES/CIFCA sobre Planificación de Largo Plazo y Medio Ambiente, Santiago de Chile, julio; y CEPAL/ILPES/CIFCA/PNUMA/ORPALC, sobre Planificación y Medio Ambiente, Quito, noviembre.

Conjuntamente con la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas, se llevó a cabo durante 1981 un estudio piloto sobre estadísticas ambientales en la República Dominicana.

Finalmente, se participó en diferentes reuniones, seminarios e intercambios sobre desarrollo regional, recursos naturales y medio ambiente en Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, España, México, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

## PROGRAMA 290: ASENTAMIENTOS HUMANOS

En el marco de este programa, se desarrolló un conjunto de actividades, principalmente de capacitación y difusión y de investigación y cooperación técnica.

Este conjunto de actividades se orientó a analizar, por un lado, los criterios tradicionales de selección tecnológica, y por otro, la naturaleza y alcances económicos y sociales de las tecnologías apropiadas, así como su aplicación a los procesos constructivos de los asentamientos humanos y suministro de servicios habitacionales y de infraestructura. Asimismo, y en estrecha relación con el tema anterior y con materias como la participación de la comunidad, el rol de los gobiernos locales y la planificación municipal, que se mencionan más adelante, los esfuerzos estuvieron dirigidos a estudiar los aspectos teóricos y metodológicos de la preparación, evaluación y ejecución de proyectos de gestión local, tanto de iniciativa popular como municipal.

Otras actividades se orientaron a iniciar el estudio del fenómeno de la metropolización y sus interrelaciones con los procesos de cambio social, especialmente en cuanto a la formulación de marcos metodológicos e institucionales para la planificación y la gestión de las grandes ciudades y para la cooperación horizontal entre áreas metropolitanas de la región.

Simultáneamente, se prestó atención al conjunto de materias relativas a la función de los gobiernos locales en la promoción y gestión del desarrollo municipal y a la descentralización, la participación de la comunidad y las perspectivas de la planificación en ese ámbito socioespacial.

En este sentido, se analizaron las prácticas vigentes y se estudiaron propuestas alternativas más acordes con la realidad regional que permitan el uso de recursos hasta ahora poco utilizados. Específicamente, en este campo se iniciaron actividades destinadas a profundizar en el conocimiento de los asentamientos humanos precarios, en los procesos sociales, económicos y espaciales que los determinan y en el papel que les cabe a los gobiernos locales y a las propias comunidades afectadas en la solución de dichos problemas.

Finalmente, buena parte de las tareas realizadas se dirigieron a la preparación de un estudio destinado a actualizar el análisis de la información existente sobre la estructura y la dinámica de los asentamientos humanos en la región, así como a caracterizar sus principales áreas críticas. Asimismo, en colaboración con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH), se prepararon estudios sobre el acceso a la tierra en las zonas urbanas y sobre la capacidad instalada en la región para la capacitación en materias relativas a los asentamientos humanos.

Entre las actividades realizadas, cabe destacar las siguientes:

a) Preparación y ejecución de tres seminarios sobre Tecnologías Apropriadas para los Asentamientos Humanos (Lima, 1981; Sao Paulo, 1982, y Bogotá, 1983). Dichos seminarios se llevaron a cabo en cada caso en colaboración con instituciones nacionales, tuvieron una duración aproximada de 15 días cada uno y en ellos participaron alrededor de 60 profesionales. Con motivo de su realización se prepararon varios estudios.

b) Participación en la Reunión Consultiva de Expertos Ad-hoc en Metodologías de Planificación Municipal, organizada en conjunto con la Municipalidad de Cali, que tuvo lugar en esa ciudad del 1° al 5 de agosto de 1983. En esa ocasión se prepararon dos documentos: "Planificación municipal de los asentamientos humanos" y "Perspectivas para la planificación municipal en América Latina".

c) Participación en el Seminario Internacional sobre Desarrollo Urbano, realizado en Lima, en octubre de 1982, en colaboración con el Centro de Información sobre Preinversión (CIP), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el COFIDE del Perú. En esta oportunidad se presentó el estudio titulado "Contexto y caracterización de los proyectos de gestión local".

d) Participación en el Seminario sobre Asentamientos Precarios, organizado conjuntamente con el Colegio de Arquitectos de Chile, en Santiago, del 17 al 19 de octubre de 1983. Con ese motivo se preparó el documento titulado "Notas introductorias al estudio de los asentamientos precarios".

e) Realización, en colaboración con el CNUAH, de tres estudios: "Planificación de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe: teorías y metodologías" (E/CEPAL/L.288); "El acceso de los pobres a la tierra en las grandes ciudades de América Latina" (publicado con signatura del CNUAH), y "Encuesta latinoamericana sobre capacitación en materia de asentamientos humanos. Análisis de la situación actual y propuestas para un programa de acción regional" (también publicado con signatura del CNUAH).

## PROGRAMA 330: DESARROLLO INDUSTRIAL

Las actividades llevadas a cabo en esta esfera responden a la idea de contribuir a profundizar el proceso de industrialización de la región. De esta manera, las tareas realizadas comprenden, por una parte, el mantenimiento de un conocimiento actualizado del curso de la industrialización, los esfuerzos para lograr una mejor definición de los obstáculos que se oponen a una expansión más rápida, el análisis de los efectos sobre el sector manufacturero de las políticas económicas y de la coyuntura externa y el examen de opciones que puedan plantearse para el futuro; y por otra, se ha tratado de avanzar en la búsqueda de mecanismos de cooperación, especialmente en ramas industriales donde las acciones a través de medidas concertadas constituyen un elemento fundamental para el desarrollo y consolidación de las mismas, como es, por ejemplo, el caso de los bienes de capital donde se han concentrado los esfuerzos.

Se avanzó en los estudios previstos sobre industrialización y política económica, que persiguen examinar con cierto detenimiento lo acontecido en el sector industrial de algunos países de la región como consecuencia de cambios en la política económica, principalmente durante el decenio del setenta o que se comenzaron a implantar en este período o más recientemente. Estos cambios en la política económica, fruto de decisiones internas o consecuencia de factores externos, como los derivados de la crisis internacional u otros, produjeron -en mayor o menor magnitud- alteraciones importantes no siempre positivas para el proceso de industrialización de algunos países. Los resultados de estos trabajos, que se sintetizan en parte en el documento que se prepara para la reunión técnica preparatoria de ONUDI IV, muestran una vez más la sensibilidad del sector industrial frente a las medidas económicas generales y a las diferentes opciones que se plantean para su desarrollo según distintos esquemas socioeconómicos.

Además, se preparó un documento titulado "Algunas consideraciones sobre la estrategia de industrialización latinoamericana" (E/CEPAL/L.282) que fue presentado en la Reunión Preparatoria de Alto Nivel para la Cuarta Conferencia General de la ONUDI: Estrategia y Políticas de Industrialización para Países en Desarrollo (Lima, Perú, 18 al 22 de abril de 1983). En este documento se reexaminan algunos aspectos de la estrategia industrial de los años ochenta a la luz de nuevos hechos emergentes tanto de la situación recesiva interna como de la crisis internacional. Al mismo tiempo, se pone énfasis en ciertos objetivos que se consideran primordiales para el proceso de industrialización regional, como la superación de las formas extremas de heterogeneidad tecnológica y social, el perfeccionamiento de las estructuras de producción, la promoción de exportaciones y la corrección de heterogeneidades intrarregionales.

Además, se preparó la documentación para la Reunión Técnica Regional Preparatoria de ONUDI IV que se convocará en el segundo trimestre de 1984. En esta reunión se examinará la situación industrial de América Latina con miras a establecer las modalidades y las líneas de acción requeridas para su recuperación y desarrollo futuro. Sus conclusiones constituirán una base importante para formular la posición regional frente al evento mundial, según le ha sido solicitado al SELA, organismo con el cual se ha mantenido, igual que con la ONUDI, una coordinación permanente.

En cuanto al tema de la energía e industrialización se finalizó un estudio acerca de la demanda de energía en las actividades manufactureras chilenas y se ha continuado avanzando en análisis similares en otros países de la región.

Por otra parte, se analizó el estado del desarrollo industrial centroamericano y también las repercusiones de la nueva situación cambiaria sobre una rama industrial en México; asimismo, se proporcionó asistencia técnica a algunos países del área y a organismos subregionales.

En el marco del proyecto sobre la situación actual y las perspectivas del abastecimiento y la producción de bienes de capital en América Latina (RLA/77/015), se concluyeron los análisis de la demanda de maquinaria y equipos para la industria del cemento; de equipos hidráulicos y térmicos para la generación de energía eléctrica; de barcos mercantes durante el período 1980-1990; de material ferroviario; de maquinaria y equipo para la industria de la celulosa; etc.

Se evaluó la capacidad productiva de varios países medianos y pequeños de la región, principalmente en calderería y otros equipos, pues la combinación de estas capacidades con la de los países más desarrollados de la región crea oportunidades de acción conjunta y de beneficio recíproco.

Asimismo, en el proyecto se prestó atención a los sistemas de financiamiento para la venta interna, que presentan importantes deficiencias en la mayoría de los países. En este tema se ha preparado una evaluación global de necesidades y un análisis de los mecanismos que ha puesto en práctica el Brasil.

En Santiago de Chile, entre el 26 y el 28 de abril de 1982, se realizó una Reunión de Empresarios Latinoamericanos destacados relacionados con este sector industrial. En dicha reunión, cuyo informe fue publicado en 1983, se estudiaron las versiones preliminares de los trabajos sobre demanda de equipos siderúrgico, de generación eléctrica, para producción de cemento, pulpa de papel, transporte marítimo y transporte ferroviario, así como la evaluación de la capacidad productiva de ocho países medianos y pequeños de Sudamérica y los miembros del Mercado Común Centroamericano.

Durante los primeros meses de 1983 se completaron los trabajos sobre el terreno relativos a la demanda de equipo del sector minero (minería metálica y carbón) y se inició posteriormente el análisis del significado industrial de esta demanda. El informe correspondiente está en preparación.

En agosto de 1983, se iniciaron los trabajos sobre el terreno para evaluar la demanda de equipos de exploración y explotación petrolera, etapa que ha de completarse en los primeros meses de 1984.

En 1983, se revisó la situación de los principales sectores ya analizados, que en conjunto presentaban un mercado de gran magnitud y muy dinámico. La situación recesiva por la que la región atraviesa ha afectado sobremanera al sector productor de bienes de capital, cuya demanda está directamente ligada al nivel de inversión. La nueva situación no es, por supuesto, pareja, ni por



sectores, ni por países. Gran parte de los proyectos siderúrgicos, por ejemplo, han sido suspendidos o postergados; sin embargo, la información disponible permite estimar que los programas relacionados con los sectores energéticos mantienen una relativa normalidad. Es por esta razón que se ha decidido dar prioridad al equipo de generación, transformación y transmisión eléctrica en las actividades de promoción que ha emprendido el proyecto.

Aunque quedan aún etapas por cumplir, las labores desarrolladas hasta ahora a nivel sectorial permiten estructurar una imagen conjunta que destaca oportunidades de acción. Por ello, en agosto de 1983 se publicó un informe preliminar que incluye un comentario global, resúmenes de los resultados y una versión extractada de lo tratado en la mencionada reunión de empresarios.

En ese encuentro, los asistentes acordaron mantener un contacto permanente, constituyéndose en núcleo estable capaz de dar origen a una institución privada de fomento de la industria regional, y de información y apoyo mutuo. Al mismo tiempo, solicitaron a la CEPAL que les ayudase durante su etapa inicial sirviendo de centro de contacto. En un nuevo encuentro, esta vez en Buenos Aires, se avanzó decisivamente en los aspectos institucionales aprobándose los estatutos de la agrupación.

Por otra parte, respondiendo a una invitación de la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER), auspiciada por el proyecto, el grupo industrial designó una delegación para asistir a una reunión especial de los Altos Ejecutivos de las Empresas Eléctricas el 8 de noviembre de 1983. Esta reunión, la primera entre los directivos de la CIER y la industria latinoamericana, se realizó en un franco clima de comprensión y búsqueda de caminos para orientar en mayor proporción la importante demanda eléctrica hacia la industria regional.

Bajo el auspicio especial de la ONUDI, en el marco del proyecto se convocó a una Reunión de Expertos CEPAL/ONUDI sobre Industrias de Bienes de Capital en América Latina, en Santiago, Chile, del 5 al 7 de diciembre de 1983, para considerar los objetivos, resultados y orientación del proyecto regional, intercambiar información y experiencias e identificar áreas de cooperación.

El intercambio de ideas será motivo de un informe analítico. Puede desde ya señalarse que hubo consenso en destacar el valor de una visión de conjunto así como en subrayar que la importancia del mercado regional (aún en su fase recesiva) da a América Latina una mayor capacidad negociadora.

PROGRAMA 340: COMERCIO INTERNACIONAL

En los tres últimos años la labor de la División de Comercio Internacional se ha concentrado prioritariamente en la evaluación del efecto de la crisis internacional sobre las relaciones económicas externas de América Latina, y en actividades encaminadas a promover y apoyar una acción regional conjunta que permita optimizar los resultados de las medidas que se tomen, con una orientación clara hacia una integración intrarregional más estrecha y efectiva.

En este contexto, cabe destacar la labor asumida, conjuntamente con el SELA, de prestar apoyo sustantivo y técnico durante el período preparatorio de la Conferencia Económica Internacional que, como resultado de una iniciativa del Presidente Osvaldo Hurtado, del Ecuador, tuvo lugar en Quito entre el 9 y el 13 de enero de 1984. Asimismo, cabe destacar la preparación del estudio sobre las relaciones económicas internacionales y la cooperación regional en América Latina que fue examinado por el CEGAN en su octavo período de sesiones, celebrado en Montevideo, Uruguay, del 19 al 23 de enero de 1984, y que posteriormente se presentará en una versión ampliada y revisada al vigésimo período de sesiones de la CEPAL, que tendrá lugar en Lima, Perú, del 29 de marzo al 6 de abril de 1984.

Entre las numerosas actividades que se llevaron a cabo respecto del tema América Latina y el Nuevo Orden Económico Internacional, se destacan las relaciones con: i) la participación de América Latina en las distintas negociaciones económicas internacionales; y ii) el apoyo y la asistencia técnica prestados a los países de la región en materia de promoción de exportaciones, especialmente de manufacturas y semimanufacturas.

En relación con el primer punto fue muy significativa la participación, junto con el SELA, en la elaboración del documento, vinculado a la iniciativa antes mencionada del Presidente del Ecuador, titulado "Bases para una respuesta de América Latina a la crisis económica internacional" (E/CEPAL/G.1246). En el campo del comercio y del financiamiento internacional, dicho documento sugiere una serie de medidas concretas para una acción conjunta regional, que ayudarían a superar la seria crisis económica que enfrentan los países latinoamericanos. Dentro de este mismo marco, se hicieron contribuciones sustantivas al documento "La crisis económica internacional y la capacidad de respuesta de América Latina" (E/CEPAL/G.1249), presentado por la Secretaría de la CEPAL a una reunión de personalidades latinoamericanas que se celebró en Bogotá del 18 al 21 de mayo de 1983. En él se analizan los problemas comerciales que enfrentan los países de la región, incluido el impacto negativo de la creciente tendencia al proteccionismo a nivel mundial, y se sugieren posibles respuestas por parte de América Latina en su conjunto.

Se finalizó además un estudio sobre las relaciones económicas internacionales y la cooperación regional de América Latina, que sirvió de base para los debates del octavo período de sesiones del CEGAN, celebrado en Montevideo, Uruguay, en enero de 1984. Se está preparando una versión revisada y ampliada de dicho estudio.

21 a 26 de febrero de 1983), en el que se esbozan los lineamientos generales y se identifican posibles políticas, programas y medidas que podrían enmarcarse dentro de un nuevo enfoque y estrategia latinoamericana en el sector de los productos básicos. Dentro de este mismo campo cabe también referirse a la finalización durante este período de tres estudios sobre la economía del café, del algodón y de la soya.

Se examinó la importancia del sector de los servicios para América Latina, resaltando ciertas apreciaciones que podrían ser significativas en una negociación internacional sobre este tema.

Con referencia al segundo punto señalado más arriba, que concierne al Proyecto de Promoción de Exportaciones de la CEPAL, se pueden mencionar actividades en las siguientes esferas: i) Estrategias, políticas y mecanismos de promoción de exportaciones: se está preparando la publicación del libro "Características y experiencias de las políticas de promoción de exportaciones en algunos países latinoamericanos"; ii) Financiamiento y seguro de crédito a la exportación: se organizaron diversas reuniones y mesas redondas, se prepararon documentos, se prestó asistencia técnica en este rubro a países de la región, y se constituyó la Asociación Latinoamericana de Organismos de Seguro de Crédito a la Exportación (ALASECE); iii) Organización para la exportación, mediante el funcionamiento de consorcios de exportación y otros esquemas de exportación conjunta: se realizó un seminario latinoamericano sobre el tema en México en agosto de 1981, se programó una serie de seminarios nacionales, y se publicó un documento sobre la materia; iv) Desarrollo de las exportaciones de la pequeña y mediana empresa latinoamericana para su incorporación al proceso de exportación: se proyecta efectuar un análisis del potencial exportador y de las restricciones de la pequeña y mediana empresa industrial de países latinoamericanos seleccionados, en relación con el mercado europeo; v) Oferta exportable: se prepararon documentos sobre este tema; vi) Obstáculos que afectan a las exportaciones latinoamericanas de manufacturas y semimanufacturas a los mercados de los países industrializados: en abril de 1982 se celebró en Buenos Aires, Argentina, una Mesa Redonda sobre los obstáculos que afectan a las exportaciones de manufacturas de cuero.

Respecto del examen de las relaciones económicas de América Latina con las principales regiones del mundo, se publicó un estudio titulado "Relaciones económicas de América Latina con los países miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM)", que constituye una síntesis de los trabajos realizados por el proyecto conjunto CEPAL/UNCTAD/PNUD (fase I) sobre la materia (proyecto RLA/76/013).

A mediados de 1983 se inició la fase II de esta iniciativa (proyecto CEPAL/UNCTAD/PNUD/RLA/82/021), la que se extenderá hasta diciembre de 1984. Para una reunión técnica programada para el segundo semestre de 1984, se están elaborando tres documentos: uno sobre antecedentes y perspectivas de la cooperación industrial entre los países latinoamericanos y los países del CAEM, otro sobre comercio de manufacturas entre América Latina y el CAEM, y un tercero sobre los convenios de cooperación en materia de hidroelectricidad entre las dos regiones.

Un evento de importancia fue la realización de la Primera Conferencia Iberoamericana de Cooperación Económica (Madrid, 3 a 7 de noviembre de 1981), reunión de alto nivel ministerial que sirvió de foro para examinar el estado de las relaciones económicas entre España e Iberoamérica y para sugerir iniciativas orientadas a su ampliación y fortalecimiento. A dicha conferencia se presentó un documento elaborado conjuntamente con el Instituto de Cooperación Iberoamericana. La Segunda Conferencia Iberoamericana de Cooperación Económica se celebrará en Lima, Perú, del 30 de marzo al 3 de abril de 1984. Son varios los temas que se examinarán en esa conferencia y se prevé que la Secretaría preparará dos documentos: uno sobre estructuras y tendencias de las relaciones económicas entre Iberoamérica y España y otro sobre cooperación tecnológica.

En cuanto al análisis del sistema monetario y financiero internacional, tema cubierto por el proyecto "Implicaciones para América Latina de la situación del sistema monetario y financiero internacional" (PNUD/CEPAL/RLA/77/021), los trabajos se han centrado principalmente en el financiamiento y la deuda externa, por una parte, y en el proceso de ajuste y las políticas externas, por otra.

Dentro del primer rubro se destaca el problema de la deuda externa, que se manifestó como crítico en un gran número de países a partir de mediados de 1982. En este contexto se hicieron aportes significativos en los documentos "La crisis económica internacional y la capacidad de respuesta de América Latina" y "Bases para una respuesta de América Latina a la crisis económica mundial", documentos a los que se ha hecho referencia en los primeros párrafos. Se participó también en numerosas reuniones y grupos de trabajo a los que se presentaron diversos trabajos y documentos que ponen de manifiesto el problema de América Latina en una perspectiva mundial y en los que figuran diversas sugerencias de acción en política financiera que se podrían adoptar.

En lo que se refiere a los procesos de ajuste y las políticas del sector externo, se trabajó en colaboración con el Fondo Monetario Internacional para elaborar un modelo de simulación destinado a evaluar los efectos dinámicos de distintas opciones de política económica, sobre variables tales como nivel de actividad, precios, desequilibrio externo, movimiento de capitales, precios relativos entre tres grupos de bienes, tasa de interés, etc. Este estudio fue publicado en la serie Estudios e Informes de la CEPAL bajo el título "Efectos macroeconómicos de cambios en las barreras al comercio y al movimiento de capitales: un modelo de simulación". El modelo básico fue presentado para su examen en reuniones de la Econometric Society y de técnicos de los bancos centrales del continente americano, en las Sextas Jornadas de Economía Monetaria del Banco Central de Argentina y en diversos centros académicos. Finalmente, cabe destacar la realización en la Sede de la Comisión en octubre de 1983, de la Mesa Redonda sobre "Opciones de política en el sector externo: el caso de América Latina", auspiciada por la CEPAL y la Fundación Alemana para el Desarrollo. Las sugerencias emanadas de la Mesa Redonda se refieren a la conveniencia de proseguir con la labor de aplicar el modelo a determinadas economías. En este sentido el Proyecto ya ha iniciado los trabajos previos con el Banco Central del Uruguay.

La integración y la cooperación económicas son los medios que históricamente más han contribuido al fortalecimiento de las relaciones económicas entre los países de la región. Los progresos en este sentido se han realizado por intermedio no sólo de los esquemas tradicionales de integración -Mercado Común Centroamericano, Asociación Latinoamericana de Integración, Grupo Andino y Comunidad del Caribe- sino también mediante acciones específicas de cooperación en los planos bilateral y multilateral.

Dadas estas circunstancias, las principales actividades en este campo estuvieron dirigidas a examinar los efectos de la crisis internacional y de las políticas nacionales sobre los esquemas de integración y la cooperación regional, y a colaborar con las acciones emprendidas para superarlos, en particular con la iniciativa del Presidente Osvaldo Hurtado, del Ecuador. Asimismo, se han puesto en ejecución los convenios de cooperación con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Grupo Andino, por conducto de los cuales la CEPAL presta su asistencia técnica a dichos esquemas de integración. En especial, se ha proporcionado asesoramiento a la ALADI en el establecimiento de la Preferencia Arancelaria Regional, contemplada en el Tratado de Montevideo 1980, y se han realizado esfuerzos para identificar las causas del creciente deterioro del comercio intrarregional.

Por otra parte, se ha avanzado en el tema de la cooperación horizontal al iniciarse, en conjunto con la Comisión Económica para el África, importantes actividades para identificar opciones de cooperación en el campo del comercio.

PROGRAMA 360: COOPERACION ECONOMICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO

Las actividades que se describen a continuación se refieren primordialmente a la subregión del Caribe.

A nivel económico global, se prepararon y distribuyeron tres números (correspondientes a 1980, 1981 y 1982, respectivamente) del informe "Economic Activity in Caribbean Countries" durante el período que abarca el presente informe.

Por lo que se refiere a la cooperación en la esfera de la planificación, las principales actividades fueron las reuniones de los grupos especiales de trabajo sobre planificación de los recursos humanos (Granada, 14 y 15 de septiembre de 1981), planificación regional y del medio físico (Trinidad, 15 y 16 de noviembre de 1982) y planificación agrícola (Trinidad, 29 y 30 de noviembre de 1983). Además, se realizó la Tercera Reunión de Jefes de Planificación del Caribe, organizada conjuntamente por la CEPAL y el ILPES, en Trinidad (abril-mayo de 1983), a la vez que se prestó asistencia en la preparación de materiales para cursos y se participó en un curso de capacitación para planificadores financiado conjuntamente por la CEPAL y el ILPES (Granada, 19 a 27 de septiembre de 1981).

Con respecto a la cooperación entre el Caribe y América Latina se prepararon varios estudios y se programó una reunión con representantes de países del Caribe (Trinidad, febrero de 1984).

En la esfera de la agricultura, se publicaron y distribuyeron los volúmenes IV y V de "Estadísticas agrícolas de los países del Caribe". En ellos se incluyeron nuevas series de datos para el período 1978-1981 con información pertinente sobre recursos, producción, insumos y el aporte de la agricultura a la economía de los Estados miembros. Con respecto al estudio del CDCC sobre actividades agroindustriales, se preparó un informe que se refiere principalmente a Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Jamaica, Montserrat, Santa Lucía, San Vicente y Trinidad y Tabago. Asimismo, se realizaron varias reuniones y consultas como parte de los esfuerzos por lograr una cooperación más estrecha entre las organizaciones en el campo de la agricultura y fomentar el desarrollo agropecuario.

En la esfera de la energía, las actividades realizadas durante el período tuvieron que ver principalmente con la vigilancia de la situación en materia de energía en los países del Caribe, la preparación de informes al respecto y el aporte a los trabajos preliminares conducentes a la preparación del Plan de Acción de la Subregión del Caribe por la Secretaría de la Comunidad del Caribe. Se preparó también un informe de un consultor (CDCC/PWG: E/83/3) sobre la evaluación de la estructura de precios de los productos energéticos refinados en los países del CDCC y una bibliografía sobre energía (patrocinada por la UNESCO). En la esfera de los recursos naturales, se completó la versión final de un estudio sobre el inventario de recursos minerales en los países del CDCC y se encuentra en marcha un proyecto de cooperación horizontal entre Santa Lucía y Jamaica sobre recursos minerales. Con respecto a las actividades complementarias de las dos conferencias de la CEPAL sobre cooperación horizontal en materia de abastecimiento de agua

cooperación horizontal. Además, se preparó un documento titulado "The water supply situation in the LDC's of the East Caribbean at the beginning of the International Drinking Water Supply and Sanitation Decade -A brief note".

En el campo del transporte, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- i) se celebraron varias reuniones de subgrupos de países en cooperación con la Organización Marítima Internacional (OMI) (Barbados, diciembre de 1981; Jamaica, octubre de 1982; México, octubre de 1982; Trinidad, noviembre de 1982; México, septiembre de 1983) en las que las autoridades encargadas de las labores de búsqueda y salvamento examinaron los límites marítimos propuestos para esas labores y la coordinación de los servicios en zonas vecinas. Se prevé que se celebrará una reunión final en abril de 1984. De esas reuniones surgió un Plan de Búsqueda y Salvamento Marítimos del Caribe y la mayoría de los Estados se encuentran actualmente en condiciones de adherir al Convenio Internacional de la OMI sobre Búsqueda y Salvamento Marítimos; ii) el proyecto PNUD/UNCTAD/OMI sobre desarrollo del transporte marítimo ha recibido asesoramiento y ha sido supervisado regularmente mediante la participación de la Oficina de la CEPAL para el Caribe en su Comité Directivo; iii) en cooperación con la CEPAL de Santiago se preparó un documento sobre pequeñas estrategias de desarrollo del transporte marítimo para presentarlo al Centro de Cooperación Marítima Internacional del Japón y más tarde se envió una misión conjunta de la CEPAL y de dicho Centro a estudiar las perspectivas de una nueva acción conjunta; iv) se elaboró la base matemática para un modelo de tráfico marítimo del Caribe, cuyo producto final debería ayudar a los gobiernos en la adopción de decisiones sobre asuntos marítimos; v) se presentó a la consideración de los gobiernos y partes privadas un proyecto sobre "fábricas flotantes". Además, se preparó y presentó en el Congreso Panamericano y Feria Internacional del Transporte un documento titulado "A review of the development of the transport system in the Caribbean with reference to the establishment of regional institutions and the involvement of aid donors" (Argentina, junio de 1983), y se celebró una reunión de expertos sobre problemas de facilitación y el fortalecimiento de las instituciones de transporte (Suriname, octubre de 1981).

En la esfera del desarrollo social se siguen efectuando investigaciones relacionadas con la preparación de las monografías sobre cambios estructurales sociales en los países insulares del Caribe, a saber, Santa Lucía y Dominica. Dichos estudios han sido copatrocinados por la Universidad de las Naciones Unidas. Se han realizado también progresos en la ejecución del programa para la eliminación de las barreras idiomáticas, con el apoyo activo del Gobierno de las Antillas Neerlandesas. A este respecto, se celebró un taller subregional del 29 de agosto al 9 de septiembre de 1983 y un comité coordinador, con el patrocinio del Ministro de Educación de las Antillas Neerlandesas, está tomando medidas para organizar una serie de reuniones (talleres) nacionales. Se ha formulado un proyecto para fomentar el dialecto criollo y se está negociando financiamiento extrapresupuestario. Se han llevado a cabo actividades coordinadas de consultores en las siguientes esferas: i) se completó un estudio de viabilidad sobre una empresa multinacional del Caribe para la producción y distribución de materiales impresos y audiovisuales, y se preparó y distribuyó a los países miembros el proyecto de estatutos; ii) la FLACSO realizó un estudio de viabilidad de una escuela de postgrado y se discutió

el proyecto con varios gobiernos miembros y con el consultor de la UNESCO encargado de coordinar la puesta en práctica del consorcio para una facultad de postgrado de ciencias sociales aplicadas en los países del Caribe de habla inglesa y Suriname; iii) a solicitud de los gobiernos miembros del CDCC, se completó y se distribuyó para su examen un estudio de viabilidad sobre el establecimiento de un Consejo del Caribe para el Desarrollo Social y Económico; iv) se presentó una visión general de la situación de los jóvenes en el Caribe a la Reunión Preparatoria del Año Internacional de la Juventud (Costa Rica, octubre de 1983). Por lo que se refiere a la integración de la mujer en el desarrollo económico, se prepararon directrices metodológicas para la planificación de programas y proyectos relativos a la mujer y el desarrollo. Además, se finalizó un estudio piloto (ECA/CARIB 83/9) sobre las mujeres como beneficiarias de servicios financiados con recursos asignados en el presupuesto nacional de Trinidad y Tabago. Dicho estudio proporciona también parámetros que se podrán utilizar para su aplicación en otros países del Caribe. Con respecto a la mujer rural, se completó un estudio sobre el papel de la mujer en la agricultura en tres Estados del Caribe Oriental. Dicho estudio constituyó un esfuerzo de cooperación con la Secretaría de la CARICOM y, por recomendación de ésta, se distribuyó a las autoridades nacionales encargadas de la integración de la mujer en el desarrollo. Se ha iniciado también la preparación de proyectos en esferas prioritarias tales como el embarazo de adolescentes, las mujeres comerciantes, la mujer en las industrias de elaboración para la exportación, las actividades múltiples de la mujer y la cuestión de la violencia contra la mujer.

En el campo de la demografía, se publicaron tres documentos: i) "1980 Census -Analytical Commentary"; ii) "Barbados Experimental Migration Survey"; y iii) "Barbados Experimental Migration Survey -Analysis of the Results". El CELADE y el ISER organizaron un curso regional intensivo de demografía, que se realizó en Trinidad del 27 de junio al 5 de agosto de 1983. En lo que se refiere a ciencia y tecnología,\*/ cabe señalar que la Sede Subregional de la CEPAL presta servicios en calidad de Secretaría Provisional del Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología (CCCT). Las actividades en este campo incluyeron: i) preparación de documentos de antecedentes y propuestas, y prestación de servicios a las reuniones plenarios del CCCT (Barbados, junio-julio de 1981; Jamaica, noviembre de 1982; Antillas Neerlandesas, julio de 1983); ii) convocatoria y preparación de cuatro reuniones del Comité Ejecutivo (Barbados, agosto de 1981; Guyana, marzo de 1982; San Vicente, enero de 1983; Antillas Neerlandesas, julio de 1983); iii) realización de dos talleres: uno sobre metodología para la evaluación de las capacidades nacionales en materia de ciencia y tecnología (financiado por el Fondo Provisional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología), Suriname, 12 a 16 de octubre de 1981; y otro sobre política y gestión de las investigaciones agrícolas (con financiamiento proporcionado por la SAREC, el ISNAR, la Commonwealth Foundation y el CIID), Trinidad, septiembre de 1983; iv) participación en los siguientes proyectos del programa de trabajo del CCCT: evaluación de las capacidades nacionales en materia de ciencia y tecnología; establecimiento de un periódico del CCCT sobre ciencia y tecnología; preparación e intercambio de material audiovisual para la educación

\*/ Para documentos del CCCT véase la sección especial que figura en la



en ciencia y tecnología; estudio de las consecuencias del desarrollo de cultivos energéticos sobre la oferta de alimentos en la subregión (se llevó a cabo un estudio preliminar); establecimiento de agroindustrias y de oportunidades de empleo, especialmente a nivel rural (se preparó un informe de un consultor, que se distribuyó a los organismos de financiamiento); las limitaciones potenciales de las nuevas tecnologías para los países en desarrollo; y una política de ciencia y tecnología para la subregión del Caribe. Se han iniciado también los trabajos correspondientes a la primera fase del proyecto "Conservación e intercambio de germen plasma de plantas cultivadas", con la asistencia de la Commonwealth Foundation.

En la esfera del comercio internacional, las principales actividades emprendidas durante este período fueron las siguientes: i) preparación de un inventario de algunos productos exportables para los países del CDCC no pertenecientes a la CARICOM sobre la base de cuestionarios completados por los países; ii) preparación de 18 proyectos de guías sobre procedimientos nacionales para los países miembros del CDCC; iii) convocación de una reunión de un grupo especial de expertos (Cuba, octubre de 1983) para examinar los proyectos de guías sobre procedimientos comerciales nacionales y formular recomendaciones para la adopción de medidas futuras como medio de facilitar el comercio; iv) preparación de una base de datos estadísticos sobre comercio internacional del Caribe: se completaron matrices comerciales correspondientes a 1970 y 1980 para el comercio dentro de la Organización de los Estados del Caribe Oriental, dentro de la CARICOM, dentro del CDCC y demás comercio caribeño; se han recopilado series históricas sobre indicadores comerciales básicos (que se remontan a 1950 en muchos casos); y se han efectuado estimaciones preliminares del valor de las exportaciones e importaciones del Caribe correspondientes a 1983.

En cuanto al Banco de Datos Estadísticos, éste ha sido computarizado con la instalación de un microcomputador. Se ha escrito y se está utilizando un programa de base de datos que permite la creación de archivos de datos e incorpora una rutina de búsqueda. Se están almacenando datos económicos, sociales y demográficos, y se han demostrado las capacidades de recuperación y difusión. Además, se publicó un documento que contiene resúmenes de las principales publicaciones estadísticas. A fin de hacer uso de esos resúmenes, se ha establecido también una rutina mecanizada para tener capacidad de búsqueda en línea. La capacidad de procesamiento de palabras del microcomputador se está aplicando a otros aspectos de la labor de la Oficina de Puerto España.

Entre las principales actividades del Centro de Documentación del Caribe (CDC) se han incluido las siguientes: i) la celebración de talleres sobre técnicas de indización y preparación de resúmenes para una participación eficaz en el Sistema de Información del Caribe para la Planificación Económica y Social (CARISPLAN), Guyana, mayo de 1981; Cuba, mayo de 1982; República Dominicana, octubre de 1982; Haití, octubre de 1982; Suriname, noviembre de 1982; Trinidad, mayo de 1983; Jamaica, enero de 1984); ii) celebración de un taller para proporcionar una introducción a las técnicas básicas de organización y servicios de biblioteca (San Vicente, junio de 1981); iii) realización de un taller regional sobre metodología para un inventario de dependencias de información para el desarrollo (Barbados, octubre

para su empleo en bibliotecas especiales (Jamaica, julio de 1982); v) celebración de la Reunión de Evaluación sobre el Sistema de Información del Caribe para la Planificación Económica y Social (Trinidad, julio de 1983); vi) publicación de los resúmenes del CARISPLAN (volúmenes 4 a 8); vii) preparación de bibliografías en diferentes campos; viii) preparación de la lista de publicaciones seriadas 1981 del Centro de Documentación del Caribe; y ix) preparación del documento titulado "The Caribbean Information System for Economic and Social Planning -CARISPLAN" (conjuntamente con la Unidad de Energía y Recursos Naturales). El Centro de Documentación del Caribe es el centro de coordinación del Sistema de Información del Caribe para la Planificación Económica y Social y se beneficia en gran medida del financiamiento de proyectos proporcionado por el CIID.

/PROGRAMA 460:

## PROGRAMA 460: RECURSOS NATURALES Y ENERGIA

Durante estos últimos tres años, además de las actividades tradicionales en materia de energía, minerales y recursos hídricos, se iniciaron varias otras relacionadas con las fuentes de energía nuevas y renovables, los recursos oceánicos y el desarrollo de la región, y tocó el tema de la utilización del espacio ultraterrestre.

Tuvo gran importancia la participación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables (Nairobi, Kenya, 10 al 21 de agosto de 1981). Al respecto, cabe recordar que los países latinoamericanos y del Caribe trabajaron activamente en la elaboración de fórmulas y posiciones comunes en el campo energético. Así, durante la Reunión Regional Preparatoria de dicha Conferencia (México, 16 al 20 de marzo de 1981) se aprobó un Plan de Acción Regional en materia de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables.

Entre las múltiples actividades ejecutadas durante el período que abarca el presente informe cabe mencionar sobre todo las realizadas en el marco de la cooperación horizontal con la asistencia financiera del Gobierno de los Países Bajos. Primero, se realizó el Segundo Seminario Latinoamericano sobre Cooperación Horizontal para el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental (Santo Domingo, República Dominicana, 11 al 14 de enero de 1982). Más tarde, como culminación de las actividades en apoyo a la cooperación horizontal para el desarrollo de los recursos mineros de América Latina se llevó a cabo la Reunión de Cooperación Horizontal para el Desarrollo de los Recursos Mineros de América Latina, organizada por la CEPAL y la Empresa Colombiana de Minas (ECOMINAS) (Bogotá, Colombia, 14 al 18 de junio de 1982).

Con posterioridad a la reunión de Bogotá se difundió el informe final y se iniciaron contactos con organismos internacionales y terceros países para explorar posibilidades de cooperación técnica y financiera en la preparación y ejecución de los proyectos de cooperación horizontal.

Respecto de las actividades de seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, se concluyó la versión preliminar de un documento sobre el Programa Latinoamericano de Energía Solar, que servirá para gestionar el financiamiento de dicho programa con los países y organismos regionales e internacionales interesados.

También se terminó el documento "Plan de acción para la cooperación entre países en vías de desarrollo en el campo de las fuentes de energía nuevas y renovables" que se presentó en la Reunión del Grupo de los 77 sobre Cooperación Sur-Sur (Río de Janeiro, Brasil, 31 de mayo al 4 de junio de 1982).

Otras actividades en el campo de la energía incluyeron la promoción de la realización de estudios y de creación de nuevos organismos para facilitar la integración del sector eléctrico en Centroamérica, la recolección de información básica sobre consumo de electricidad y la prestación de asistencia técnica a gobiernos y entidades de la subregión.

Se organizó y se participó, con la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, en el Seminario Regional sobre Gestión Ambiental en Grandes Obras Hidráulicas que se realizó con la colaboración de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande en Concordia, Argentina, del 1º al 3 de octubre de 1981.

También se siguió con la tarea de servir de Secretaría del Grupo de Trabajo Intersecretarial organizando la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Recursos Hídricos en América Latina (Santiago, Chile, 16 y 17 de agosto de 1982), y preparando en 1983 un informe sobre las actividades de los organismos internacionales en la región en el campo del agua sobre la base de un cuestionario.

Otras actividades realizadas en la esfera de los recursos hídricos se enmarcaron dentro de los temas de evaluación de disponibilidades y utilización sectorial de los recursos del agua en el Istmo Centroamericano.

En materia de recursos mineros se efectuó, conjuntamente con la Secretaría de Coordinación, el Panel sobre Cooperación Regional en el sector minero, en las Primeras Jornadas de la Minería Iberoamericana, organizadas con el patrocinio de los Ministerios de Recursos Naturales y Energéticos del Ecuador y de Industria y Energía de España, en enero de 1983.

En el campo de la energía, se comenzaron en 1983 los trabajos relacionados con la energía nuclear iniciándose los preparativos en América Latina para la Conferencia de las Naciones Unidas para la Promoción de la Cooperación Internacional en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear.

Finalmente, se colaboró estrechamente con varios otros organismos entre los que cabe destacar la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Organización Panamericana de la Salud, la Oficina Regional para América Latina del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología de la UNESCO.

En el marco del convenio de cooperación interregional entre la CEPAL y la Comisión Económica para África (CEPA), se está ejecutando un programa de promoción de la cooperación interregional entre países del África y América Latina en el sector minero-metalúrgico. En este sentido se ha realizado una visita de expertos mineros africanos a diferentes países de América Latina en 1982 y se ha preparado en forma conjunta un anteproyecto de cooperación interregional, cuyo financiamiento se está explorando en organismos internacionales.

Las nuevas actividades en materia de recursos oceánicos y el desarrollo de la región pudieron realizarse gracias a los fondos aportados por un proyecto efectuado en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y se estructuraron teniendo conciencia de que la dimensión oceánica plantea un problema compuesto de múltiples elementos, cuyo enfoque debe ser necesariamente multidisciplinario y estar sujeto a una revisión permanente por parte de todos los sectores involucrados.

Frente a esta realidad y dado el estrecho contacto que mantiene la CEPAL con las esferas de decisión política de los países latinoamericanos, se buscó precisamente que las actividades promovieran y facilitaran la labor del sistema de las Naciones Unidas para que los países de la región tuvieran fácil acceso a la asistencia internacional en materia de aprovechamiento del mar y sus recursos, y para que aquél conociera a su vez en forma más expedita las necesidades reales de los posibles beneficiarios.

Transcurrido un año de esta nueva labor de la Comisión, merecen destacarse los resultados siguientes:

a) La definición clara de la función que la Comisión Económica para América Latina asumiría con respecto al papel de los recursos marinos en el desarrollo económico latinoamericano;

b) La transmisión de los alcances de esa iniciativa a los componentes del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos gubernamentales que atienden en la región los problemas del mar y sus recursos. Esto se ha traducido en un contacto directo y específico con cada uno de tales organismos, a los que se han presentado los objetivos en la materia, ofrecido el apoyo del mismo y solicitado comentarios sobre posibles actividades futuras y eventuales esferas conjuntas de acción;

c) Una clara tendencia desde el inicio a encarar todas las esferas de acción en el marco de la cooperación horizontal, especialmente dando cumplimiento a la resolución 438(XIX), sobre Cooperación Técnica entre países en desarrollo, que encarga a la Secretaría detectar, promover y difundir nuevos enfoques destinados a fomentar la cooperación e integración regional. En tal sentido, se ha fijado como una meta del bienio 1983-1984 conocer las capacidades con que cuenta la región en materia de aprovechamiento del mar y sus recursos. Para ello se han iniciado y continuarán iniciándose inventarios para cada uno de los países latinoamericanos a fin de estructurar un servicio de información que promueva futuras acciones de cooperación horizontal en asuntos oceánicos, dentro de los lineamientos del Plan de Acción de Buenos Aires;

d) Un aprovechamiento sistemático de los mecanismos existentes en la región a fin de cumplir las labores del programa en conjunto con los esfuerzos ya desplegados y dentro del espíritu de apoyo al resto del sistema de las Naciones Unidas, señalado en el inciso b) supra. A este respecto debe señalarse el acuerdo de cooperación suscrito con la Comisión Permanente del Pacífico Sur, organismo subregional constituido por Colombia, Chile, Ecuador y Perú y a través del cual estos países coordinan sus políticas en dicho océano. En consecuencia, la labor hacia dichos países se canaliza en el contexto del referido acuerdo en el cual además se trabaja junto a los demás componentes del sistema de las Naciones Unidas que colaboran con dicha Comisión Permanente. Un resultado concreto del compromiso asumido por la CEPAL en ese acuerdo es la coordinación y financiamiento del Seminario CEPAL/Comisión Permanente del Pacífico Sur relativo a las Evaluaciones del Impacto Ambiental en el Medio Marino y Areas

Costeras del Pacífico Sudeste, mediante el cual la CEPAL facilitó una experiencia de cooperación horizontal entre los países de dicha subregión, e incorporó a su vez a los trabajos a los diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas o no pertenecientes a él involucrados en el meollo del problema;

e) El diseño de un esquema de trabajo que integre al resto de las divisiones y programas de la CEPAL, en las actividades de aquí, utilizando al máximo las capacidades existentes en la Comisión para el análisis de los problemas de aprovechamiento del mar;

f) El establecimiento de contactos con las universidades y centros académicos de la región a fin de ir definiendo un enfoque regional de la enseñanza superior en materia de formulación de políticas oceánicas, por ser en esas instituciones en las que reside la misión de formar los recursos humanos con mayor nivel de responsabilidad en la elaboración de una estrategia marina nacional.

## PROGRAMA 480: POBLACION

Este programa concierne a las actividades llevadas a cabo por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) durante los últimos tres años, en cumplimiento de los mandatos de los gobiernos de la región y de los objetivos específicos establecidos para el programa regional de población por el Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) en su Primera Reunión sobre Población, (Quito, Ecuador, 12 al 14 de marzo de 1979).

En materia de cooperación técnica, durante el período de referencia el CELADE suscribió una serie de convenios con diversos organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de actividades específicas en beneficio de los países de la región. De esta manera, se celebraron, entre otros, convenios de colaboración con UNICEF, con el propósito de actualizar las estimaciones del nivel, tendencias y diferenciales de la mortalidad infantil de Haití, Bolivia y Honduras; con el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM), para el desarrollo de actividades relativas al procesamiento, almacenamiento y recuperación de información sobre migraciones; con el Centro de Treinamento para o Desenvolvimento Económico (CENDEC), del Brasil, para la realización de un programa conjunto de actividades demográficas; con la Fundação Sistema Estadual de Análise de Dados (SEADE), del Brasil, para el intercambio recíproco de información bibliográfica sobre población; con el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, para el desarrollo de investigaciones demográficas específicas; y con el Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), de Cuba, para la realización de actividades docentes y de asistencia técnica en el campo de la población.

En lo que se refiere a actividades de enseñanza y capacitación, el CELADE continuó llevando a cabo en Santiago su Programa de Maestría. Al mismo tiempo, impartió anualmente en San José, Costa Rica, su Curso Regional Intensivo de Demografía y, mediante acuerdos de cooperación suscritos con los organismos gubernamentales del país respectivo, llevó a cabo cursos nacionales de demografía en Argentina, Brasil, Honduras y Venezuela. Cabe citar de manera especial el curso intensivo de demografía realizado por primera vez en 1983 para los países de habla inglesa del Caribe. Dicho curso se llevó a cabo en Trinidad y Tabago con la participación de 17 profesionales de países del Caribe angloparlante.

Parte importante de las tareas del CELADE durante el período estuvo destinada a colaborar con los países en el procesamiento, utilización y análisis de los resultados de los censos levantados en el decenio de 1980. Al mismo tiempo, se inició el desarrollo de un nuevo campo de posibilidades basadas en el uso de microcomputadores de bajo costo, lo que permitirá reducir considerablemente tanto los gastos como la dependencia de los organismos nacionales de programadores altamente especializados y de grandes computadores. Es así como en marzo de 1984, se realizará en CELADE San José, Costa Rica, un curso regional sobre el microcomputador como herramienta para el análisis demográfico.

En 1982, el CELADE cumplió 25 años de vida al servicio de los países de América Latina y el Caribe en el campo de la población. El CELADE celebró este aniversario con un acto conmemorativo y una reunión de trabajo, en la que participaron representantes de diversos países con el propósito de examinar el conocimiento de la realidad demográfica de la región y la acción del CELADE hacia los países en materia de población.

El séptimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), dentro de cuyo marco se realizó la Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria para la Conferencia Internacional sobre Población, tuvo lugar en La Habana, Cuba, del 16 al 19 de noviembre de 1983. Este séptimo período de sesiones del CEGAN tuvo dos propósitos principales: analizar el Plan de Acción Mundial sobre Población con el fin de buscar una posición regional con miras a la próxima Conferencia Internacional sobre Población que se celebrará en México en agosto de 1984, y orientar la labor y definir las prioridades del CELADE en el campo de la población.

Los recursos financieros que respaldaron las actividades del CELADE durante el período, provinieron fundamentalmente del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP) y del Presupuesto Ordinario de las Naciones Unidas, con aportes de otros donantes tales como el Gobierno de los Países Bajos, el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) de Canadá, la Overseas Development Administration (ODA) del Reino Unido y la Fundación Rockefeller. Cabe hacer especial mención a la firma, en junio de 1982, de un convenio de intercambio y cooperación con la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), que tendrá una duración de cinco años. La contribución financiera que la ACDI proporciona en el marco de este convenio, está destinada a promover actividades específicas de capacitación, cooperación técnica e investigación en el campo de la población en un grupo seleccionado de países de América Latina y el Caribe.



## PROGRAMA 496: EMPRESAS TRANSNACIONALES

El programa de trabajo en esta materia se inscribe en tres esferas de acción: investigación, sistema de información y cooperación técnica, y es el resultado de un acuerdo entre el Centro de Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas y la Secretaría de la CEPAL, organismos ambos que canalizan las orientaciones que emanan tanto de los gobiernos miembros de la CEPAL como de los que forman parte de la Comisión de Empresas Transnacionales.

a) En el campo de la investigación, la labor tuvo un doble enfoque. Por un lado, algunos trabajos se orientaron hacia aspectos globales macroeconómicos, sociales y políticos relativos a la presencia de las empresas transnacionales en la región. Por otro, la realización de estudios de casos respondió a una intención de mayor concreción y especificidad en el análisis de la actuación de las empresas transnacionales.

Algunos de los estudios de carácter más global fueron publicados en el Nº 14 de la Revista de la CEPAL, de agosto de 1981, en una edición especial dedicada al tema de las empresas transnacionales. Por otra parte, se realizó un esfuerzo para concluir el diseño de un modelo desagregado de planificación que permite identificar y evaluar el efecto de la presencia de las empresas transnacionales en las variables más importantes que suelen manejarse en los modelos de planificación.

Todavía dentro de la misma línea de carácter más global se concluyeron otros tres estudios. En el primero de ellos se analizaron las modalidades más recientes de inversión extranjera directa en la región, en un afán por visualizar las tendencias de actuación de las empresas transnacionales en el futuro. Los otros dos trabajos constituyeron un esfuerzo de síntesis de las distintas investigaciones y actividades en torno al tema de la ampliación de la capacidad de negociación de los países frente a las empresas transnacionales, particularmente en el campo de los productos básicos de exportación.

Con respecto a los estudios de casos, se participó activamente en la puesta en marcha del Proyecto Interregional sobre Productos Básicos de Exportación, y se elaboraron estudios sobre siete productos básicos en distintos países de la región y tres estudios integrados en que se comparan experiencias de América Latina, Asia y África. Por otra parte, se concluyeron dos estudios sobre la presencia de las empresas transnacionales en el complejo de carnes y cereales en Argentina y en la industria de la soya en Argentina, Brasil y Paraguay.

Dentro de la esfera de investigación, asimismo, se realizaron dos estudios sobre financiamiento externo y banca transnacional para los casos de Bolivia y Colombia, siguiendo la misma metodología del estudio publicado en 1980 sobre el Perú. Finalmente, el tema de la producción de energía no convencional en la región y el papel que podrían desempeñar en ese campo las empresas transnacionales fue también motivo de preocupación y dio origen a otros dos trabajos. El primero se refirió al análisis del programa de alcohol etílico derivado de la caña de

b) La segunda esfera de acción se refiere al sistema amplio de información sobre las empresas transnacionales.

En ese campo se prepararon varios estudios sobre la presencia y repercusión de las empresas transnacionales en varios países de la región. Se elaboraron "inventarios" sobre las empresas transnacionales para los casos de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y Perú. Cabe destacar que estos estudios no se limitaron a proporcionar un listado de empresas, sino que, además, permitieron evaluar la gravitación que sobre la economía nacional tienen las empresas transnacionales, especificar los sectores en que actúan y la magnitud de sus inversiones, como asimismo cuantificar y correlacionar variables tales como: ventas, patrimonio líquido, empleo, exportaciones e importaciones, aporte al valor agregado, etc.

Una segunda línea de actividades dentro del sistema amplio de información fue el estudio de políticas de tratamiento del capital extranjero, en relación con el cual se analizaron los casos de Brasil y Colombia. Con respecto a este último caso, no sólo se examinó la política oficial sino que, además, se realizó una encuesta entre las 25 mayores empresas transnacionales presentes en el país.

Finalmente, se elaboraron dos estudios cuantitativos, en los que se recogió la información existente sobre inversión directa extranjera en la región, especificándose los datos por países.

c) La tercera esfera de acción se refiere a los servicios de cooperación técnica. En ese campo se realizaron tres seminarios sobre temas relacionados con la actuación de las empresas transnacionales, los que contaron con la participación de representantes de aproximadamente 15 países de la región.

Por otra parte, en lo relativo a capacitación, por cuarto año consecutivo se dictó la cátedra sobre Problemas del Desarrollo Latinoamericano, otorgándose tratamiento especial al tema de las empresas transnacionales en los cursos sobre Procesos y Problemas del Desarrollo de América Latina, realizados en Madrid por el Instituto de Cooperación Iberoamericano.

Finalmente, se cumplieron varias misiones de asesoramiento sobre el tema del tratamiento de las empresas transnacionales a solicitud del Gobierno de Bolivia.

## PROGRAMA 520: CIENCIA Y TECNOLOGIA

Las actividades cumplidas durante el período del informe tuvieron como marco los mandatos que surgen del Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo (Viena, 20 al 31 de agosto de 1979). Como es sabido, dicho programa apunta de manera prioritaria a fortalecer la capacidad científica y tecnológica de los países en desarrollo, a reestructurar el sistema actual de relaciones científicas y tecnológicas internacionales y a fortalecer la función del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología y la aportación de mayores recursos financieros.

**Este amplísimo espectro temático fue un factor que, unido a una determinada y limitada disponibilidad de recursos, obligó a ser particularmente selectivos en la elección de los temas que integran los programas de trabajo correspondientes al lapso indicado y, por otra parte, a buscar la asociación o cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas, de manera de obtener los recursos necesarios y evitar duplicaciones y trabajos paralelos no justificados.**

Teniendo en cuenta esos criterios, y en relación con el objetivo señalado en cuanto al fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica de los países de la región, se llevaron a cabo trabajos en la esfera de los adelantos tecnológicos recientes, con vistas a proporcionar a los países latinoamericanos informaciones y elementos de juicio que les permitan afrontar los desafíos y aprovechar la potencialidad de las aplicaciones que esos avances traen aparejados. La microelectrónica y la biotecnología, incluida la ingeniería genética, parecieron las áreas más propicias para comenzar el ejercicio indicado.

Fue así que se organizó conjuntamente con la ONUDI la Reunión de Expertos ONUDI/CEPAL sobre las Consecuencias para América Latina de los Adelantos de la Microelectrónica, que se llevó a cabo en la Ciudad de México, del 7 al 11 de junio de 1982. A ese efecto se preparó un estudio sobre las repercusiones que podría tener la incorporación de las nuevas tecnologías en el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos, adelantándose a la vez algunas posibilidades de acción a este respecto.

El informe final de la reunión recogió buena parte de los planteamientos y propuestas presentadas en aquel documento, destacándose entre las recomendaciones de los expertos, la de iniciar un programa latinoamericano de cooperación en microelectrónica, cuya preparación quedó a cargo de la CEPAL y la ONUDI, en cooperación con otras organizaciones interesadas, y deberá realizarse sobre la base de intercambio de ideas con los gobiernos interesados y otras instituciones.

En cuanto a la biotecnología, incluida la ingeniería genética, se siguió un curso de acción similar. A la preparación de un informe sobre las tendencias recientes y perspectivas de aplicación de la biotecnología a los problemas del desarrollo de América Latina, siguió la Reunión de Expertos CEPAL/UNESCO sobre

Después de reconocer en estas nuevas técnicas un instrumento científico y tecnológico importante para el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos, como asimismo de señalar algunas de sus limitaciones, los expertos identificaron áreas o campos propicios para las aplicaciones, determinándose que el establecimiento de las prioridades correspondientes quedarían a cargo de cada país. Las posibilidades de cooperación regional e internacional ocuparán también buena parte de la atención de los expertos, quienes recomendaron a la CEPAL y a la UNESCO que continuaran los trabajos realizando actividades de seguimiento y profundizando el estudio de las consecuencias socioeconómicas de los adelantos en biotecnología.

El Programa de Acción de Viena confiere a todas las formas de cooperación internacional el carácter de instrumento necesario para la consecución de los objetivos en él establecidos, de manera tal que la ciencia y la tecnología puedan efectivamente constituirse en factores de impulsión del progreso de los países en desarrollo. Ello determinó que entre las actividades emprendidas en el lapso que se está reseñando, las posibilidades de cooperación ocuparan un lugar prominente.

Los esfuerzos que las Naciones Unidas están desplegando para promover la cooperación Sur-Sur, o sea entre países en desarrollo, sirvieron de marco para un proyecto conjunto entre la CEPAL y la Comisión Económica para África (CEPA), destinado a promover la cooperación técnica y económica entre África y América Latina, que tuvo como uno de sus componentes esenciales, el examen de las posibilidades de cooperación en la esfera de la ciencia y la tecnología entre países de ambas regiones,

En el estudio preparado sobre la situación en América Latina, que fue después consolidado con uno similar sobre África, se examina el estado de la cooperación en la materia entre ambas regiones -su evolución reciente, problemas, modalidades, etc.-, y en seguida, se explora aquello que cada región, o más bien los países seleccionados, estarían en condiciones de ofrecer como elementos para dar forma a propuestas concretas sobre proyectos de cooperación interregional, todo ello en relación con determinados sectores productivos y también con algunas esferas de carácter institucional. Finalmente, se proponen mecanismos y modalidades que se estiman idóneos para poner en práctica las sugerencias formuladas.

Entre los días 1º y 4 de junio de 1982, se llevó a cabo en Addis Abeba, Etiopía, la Reunión Conjunta de Expertos Gubernamentales de África y América Latina sobre Cooperación Económica y Técnica. Dicha reunión puede ser considerada pionera desde el punto de vista de la cooperación económica y técnica en el nivel interregional.

Las actividades cumplidas en materia de fomento de la cooperación incluyeron también la definición de las bases del programa llamado "Ciencia y Tecnología para el Desarrollo" (CYTED-D), en el que participan los países iberoamericanos de la

Se seleccionaron áreas a fin de identificar posibles actividades de cooperación entre países interesados, tarea ya concluida. La participación de la CEPAL en estas actividades fue solicitada dado su carácter de órgano regional y su capacidad de convocatoria y organización en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo de la región.

Las posibilidades de cooperación regional ocupan un lugar preponderante en un trabajo que se está preparando para ser presentado a una reunión de expertos preparatoria de la Cuarta Conferencia Mundial de la ONUDI, reunión aquella que tendrá probablemente lugar entre abril y mayo de 1984. En dicho documento, se examinan las relaciones entre la ciencia y la tecnología y los problemas de la industrialización de la región, haciéndose hincapié en las posibilidades que ofrece a la región la cooperación en ese campo.

Por otra parte, cabe destacar los trabajos efectuados en relación con el examen de la puesta en práctica del Programa de Acción de Viena, en cumplimiento de las funciones que en ese aspecto asignó a las comisiones regionales el Plan de Operaciones para la aplicación de aquel Programa.

Se preparó al efecto un documento que será presentado al noveno período de sesiones del CEGAN, dedicado a la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo, a celebrarse en Montevideo, del 23 al 24 de enero de 1984. Se espera que los resultados de esa evaluación constituyan un aporte significativo para el examen de mitad del decenio del Programa de Acción de Viena, a efectuarse en 1985, según lo establecido en el mencionado Plan de Operaciones.

Por último, a fines de agosto de 1982 finalizó el proyecto conjunto del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la CEPAL, el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) y el PNUD, relativo a investigaciones sobre desarrollo científico y tecnológico en América Latina. En su segunda y última fase, iniciada a mediados de 1980, en el proyecto, que comprende la elaboración de numerosos estudios, se examinó en detalle la conducta económica y tecnológica de cerca de medio centenar de firmas metalmeccánicas establecidas en Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú y Venezuela (véase, por ejemplo, un documento titulado "Basic issues emerging from recent research on technological behaviour of selected Latin American metal-working plants"). Se preparó un primer informe final (véase al respecto la monografía de trabajo N° 51, titulada "Cambio tecnológico en la industria metalmeccánica latinoamericana. Resultados de un programa de estudios de casos") en el que se presentan los principales resultados y su significación, tanto desde la perspectiva analítica como de la política industrial y tecnológica.

## PROGRAMA 530: DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS HUMANITARIOS

Este programa se ha cumplido como parte del análisis general de desarrollo económico y social que realiza la CEPAL y con objetivos concretos en cuanto a identificación y presentación de alternativas y políticas en materia social.

Los ejes principales de la actividad han sido los siguientes:

a) Registrar los cambios producidos en la estructura social en un período caracterizado por intensas transformaciones resultantes de la urbanización, la industrialización, el desarrollo de las ocupaciones terciarias modernas y el cambio de los perfiles culturales y educacionales de la población. Como consecuencia de todo lo anterior, se han dado profundas modificaciones en la estratificación social, con cambios cualitativos en la naturaleza de los grupos sociales ya existentes y con emergencia de nuevos grupos sociales. Utilizando la serie de censos de los años 1960-1970 y 1980, las encuestas regulares de hogares, las fuentes estadísticas y la colaboración de investigaciones de los principales centros académicos de la región, se inició en la segunda parte del trienio un relevamiento sistemático de los cambios en la estructura ocupacional, educacional, de niveles de consumo, etc., para definir los distintos grupos sociales que conforman la estructura latinoamericana y las modalidades que pueden asumir sus demandas de desarrollo y participación.

b) Analizar la situación de categorías y grupos sociales que a pesar del mejoramiento de los indicadores económicos no logran participar en los beneficios del progreso económico. En algunos casos dichos grupos se ven afectados negativamente por la propia transformación económica y, en otros, la velocidad del cambio establece barreras socioculturales que les impiden incorporarse al mercado o participar socialmente. Particular atención merecieron los sectores campesinos sujetos a migración temporaria o permanente y a un deterioro de sus condiciones de vida, en virtud de las formas que asumió la producción y distribución de los recursos en relación con una importante población residente en medios rurales. Los grupos sociales urbanos de más bajos ingresos se consideraron también como meta de estudios para comprender las formas sociales de la organización y poder recomendar políticas alternativas para su incorporación al proceso social.

c) Estudiar la situación de grupos etarios como la juventud y la ancianidad. Mientras ésta reclama fundamentalmente de protección social, la juventud constituye no sólo un objeto de las políticas de desarrollo sino un sujeto de las mismas. América Latina no sólo tiene una alta proporción de jóvenes en la población total, sino que ellos constituyen un factor de renovación constante de las ideas y de las instituciones sociales. La significación de ciertos conflictos intergeneracionales sugieren que los procesos de incorporación de la juventud a la sociedad eran aun inadecuados. Por ello, el programa realizó un conjunto de estudios sobre la juventud: las oportunidades de empleo, la calificación educativa previa, las condiciones para constituir familia y las formas que asume la participación en el sistema social. Como resultado de esos

Internacional de la Juventud (1985), incluyendo la noción de la juventud como actor social, una estrategia global y propuestas de acciones a nivel nacional, regional e internacional dirigidas a todos los jóvenes, pero en especial a los problemas específicos de cada una de las categorías sociales en la que están insertos los jóvenes.

d) Promover la participación de la mujer en el desarrollo en el marco de la estrategia nacional de desarrollo y del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Como para el logro de ese objetivo se requiere de un cambio de valores y de modificaciones en la cultura, en el sentido antropológico, los esfuerzos iniciales de este programa procuraron establecer la legitimidad del tema en las políticas de desarrollo. La primera parte de los trabajos se orientó al diagnóstico de la situación de la mujer en distintas dimensiones sociales tales como educación, ocupación y trabajo, salud y participación social en general, identificando las situaciones de discriminación social y todas aquellas que afectaban la plena participación de la mujer como persona. Se mejoró la información cuantitativa y cualitativa dado que los repertorios informativos disponibles contenían poca información desagregada sobre la mujer. El avance de la información y la realización de distintas reuniones intergubernamentales y técnicas permitieron reconocer, por una parte la importancia de organizaciones sociales, preferentemente no gubernamentales, con acción en el tema, y establecer por otra, vinculaciones de la condición de la mujer con los distintos tipos de familias vigentes en América Latina y, en especial, demostrar que la condición femenina se encuentra altamente desprotegida cuando se trata de mujeres de estratos populares urbanos y rurales. Tanto a nivel de conferencias regionales como de seminarios técnicos -en los que se presentaron importantes estudios de casos y análisis basados en estadísticas generales de la región- se pudo apreciar cómo las condiciones sociales deterioradas propias de esos grupos eran aún más graves tratándose de mujeres, cómo los niveles educativos logrados no deparaban acceso a las partes modernas del mercado de trabajo y se pudo finalmente establecer indicios de que las condiciones de exclusión de las mujeres de esta condición social tendían a reproducirse generacionalmente por la vía de la familia. Por último, a la vez que se mantuvieron tareas de asistencia técnica, se establecieron estrategias para las acciones que debían emprenderse más allá del término del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.

e) Completar el estudio sobre las relaciones entre la educación y el desarrollo en América Latina (actividad vinculada al proyecto CEPAL/UNESCO/PNUD-RLA/79/007), dada la enorme significación de la educación que constituyó la variable de más fuerte modificación en décadas pasadas con diversas repercusiones en la calificación de los recursos humanos, el nivel estructural de la población, la definición de los estratos sociales y las modalidades que asumió la participación social. Se identificaron los desequilibrios en dicha expansión educacional: la polarización entre sectores de población y situaciones de analfabetismo y de educación incipiente, por una parte, y sectores de población altamente educados, por otra; los problemas de la inadecuación del modelo educacional a la heterogeneidad cultural de América Latina, la debilidad de componentes

f) Aunar los conocimientos adquiridos en los análisis de los ejes precedentes en un enfoque unificado del desarrollo, que permitió analizar las tendencias de las configuraciones sociales de América Latina como diversos tipos de estilos de desarrollo. En el marco de esta perspectiva se consideró la estructura de la educación, las políticas habitacionales, el desarrollo social rural, la participación de la mujer y la juventud y la significación del consumo. En la etapa final del trienio se inició la consideración de los efectos de la crisis económica en los estilos de desarrollo y las formas que podrían asumir éstos como resultado de los cambios en la estructura y estratificación sociales latinoamericanas y de las profundas modificaciones que se están produciendo en la economía, la ciencia, la tecnología y la organización social en los países desarrollados.



## PROGRAMA 540: ESTADISTICA

Se fortaleció el sistema de información cuantitativa a través de la organización y el mantenimiento de bases especializadas de estadísticas nacionales, continuándose con el análisis de su confiabilidad y consistencia en materia de cuentas nacionales, insumo-producto, distribución del ingreso, consumo, precios, comercio exterior, balance de pagos, producción y recursos naturales, población, aspectos sociales y empleo.

Se mantuvieron las series del producto, expresadas en dólares a precios constantes. Se expandió la base de datos de las estadísticas sociales, prestándose especial atención a los problemas metodológicos de los indicadores sobre mano de obra y al establecimiento de una base de datos sobre empleo total y sectorial; a estos efectos, se trabajó en la estimación de tasas específicas de actividad para los años censales y se revisaron las estimaciones de la población económicamente activa por sectores de actividad y categoría del empleo en 1950, 1960 y 1970. Se estableció una base de datos sobre deuda externa y se reestructuraron las series computadorizadas desde 1950 sobre balance de pagos que se mantienen a base de los datos del Fondo Monetario Internacional (FMI). Se iniciaron los trabajos para el establecimiento de una base de datos sobre el sector público, especialmente del Gobierno Central.

Se pusieron en funcionamiento tres componentes del Banco Latinoamericano de Estadísticas Económicas y Sociales:

a) El Banco de Datos del Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL), a base de un sistema computadorizado para administrar las estadísticas nacionales de comercio exterior. El archivo maestro incluye las importaciones y exportaciones anuales a nivel de partida arancelaria nacional y correlacionada con las nomenclaturas arancelarias subregionales y con las clasificaciones estadísticas internacionales. Para todos los países de la ALALC y la SIECA, los datos almacenados abarcan al menos el período 1970-1978 y para algunos de ellos hasta 1981.

b) Por otra parte, los datos de una serie de encuestas de hogares realizadas en los países de la región han sido incorporados al Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG), a cuyo efecto se diseñó y se puso en práctica un sistema para estandarizar el acceso directo de los usuarios a la información básica sobre sus variables. Se ha mantenido, asimismo, el registro de todas las encuestas oficiales realizadas en la región, incluyendo sus características y la disponibilidad de documentación.

c) Se desarrolló y se puso en práctica un sistema para el almacenamiento, mantenimiento y actualización de series cronológicas del Banco de Datos de Series Anuales (BADEANU) al que se ingresarán las series temáticas que se mantienen en la Secretaría.

En materia de difusión de estadísticas, se computadorizó la edición del Anuario Estadístico de América Latina, habiéndose publicado las correspondientes a 1980 y 1981; se suprimió la edición de 1982 en espera de lograr una mejor oportunidad en la del Anuario 1983. Asimismo, se publicó un folleto desplegable para divulgación que presenta una síntesis estadística de América Latina para 1960-1980, y también un Cuaderno Estadístico sobre tablas de insumo-producto en América Latina.

En cuanto a la evaluación y el análisis de los datos disponibles sobre distribución del ingreso, se preparó un trabajo sobre las estimaciones de la distribución del ingreso en México, 1950-1977, cuya versión preliminar se presentó en el Seminario sobre Investigaciones de la Distribución del Ingreso, realizado por el Banco de México. Se publicó en la Revista de la CEPAL un trabajo sobre la pobreza en América Latina.

Respecto de estimaciones de poder adquisitivo de las monedas y de productos reales en moneda común se colaboró con el Programa de Estudios Conjuntos de Integración Económica Latinoamericana (ECIEL) y el Proyecto de Comparaciones Internacionales de las Naciones Unidas (ICP). En el primer caso, se participó en la comparación de 18 países de América Latina en 1979, continuándose la colaboración con el ECIEL en el sentido de orientar, centralizar y completar las estimaciones sobre la estructura del gasto final que prepararán los países participantes. Posteriormente, se transfirió la base computadorizada de datos a la CEPAL con vistas a su utilización en comparaciones interregionales, estableciéndose un programa conjunto con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, la Comunidad Económica Europea y la OCDE para realizar una comparación trilateral entre países de América Latina, los Estados Unidos de América, Europa y algunos de África y Asia.

Se continuaron realizando las estimaciones anticipadas (que se efectúan hacia fines de cada año) de la evolución de la actividad económica interna y del sector externo de los países de la región, que sirvieron de base para el balance preliminar de la economía latinoamericana realizada por la Secretaría a fines de 1981, 1982 y 1983. Se desarrollaron normalmente las tareas de preparación de los cuadros estadísticos para el Estudio Económico anual de la Comisión, referentes al producto por origen sectorial, a la oferta y demanda globales, al balance de pagos y a las corrientes de comercio exterior.

Continuó prestándose asesoramiento técnico regional a los países miembros en encuestas de hogares y censos de población. En conjunto, el equipo de asesores regionales de la CEPAL realizó 53 misiones de asesoramiento en el período.

Estas misiones de asesoramiento se inscriben en el marco del Programa de las Naciones Unidas para desarrollar las capacidades nacionales para efectuar encuestas de hogares, del cual la CEPAL es el centro regional de asesoramiento; algunas de ellas, realizadas en forma conjunta con la Unidad Central de Cooperación del mencionado Programa, tuvieron por objeto la formulación de proyectos para canalizar asistencia técnica y financiera encaminada a la realización de programas nacionales integrados de encuestas de hogares.

En esta espera de cooperación técnica para encuestas de hogares, luego de una reunión interagencial realizada en Washington (28 y 29 de marzo de 1982), se fusionaron el componente latinoamericano del mencionado programa mundial y el Programa Interamericano de Encuestas de Hogares, patrocinado por la Conferencia de Estadísticos Gubernamentales de las Américas (CEGA), en un Programa regional para el desarrollo de las encuestas de hogares. En el marco de este programa regional, se realizó en Santiago de Chile (22 al 24 de septiembre de 1982) un Seminario de Jefes de Encuestas de Hogares.

En apoyo de las actividades de asesoría técnica regional, se prepararon documentos sobre métodos para las encuestas de ingresos y gastos y para la investigación de las viviendas en zonas rurales.

Se prestó asesoramiento en materia de cuentas nacionales y estadísticas económicas, en el marco de los proyectos de asesoría del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES).

Se comenzó, asimismo, a cooperar en el diseño de programas nacionales de desarrollo estadístico, habiéndose realizado ya una misión a Costa Rica.

En materia de capacitación, se coordinó, conjuntamente con el CEMLA, el Curso Regional de Contabilidad Nacional, realizado en México. Asimismo, se colaboró en la ejecución de los cursos/taller sobre producción de estadísticas para cuentas nacionales y de construcción de cuentas nacionales de la agricultura y la alimentación, organizados por el CIENES en Santiago de Chile.

Se preparó un documento sobre las prácticas nacionales de medición del empleo agrícola, que fue presentado al Taller sobre Conceptualización del Empleo Rural en América Latina con Propósitos de Medición, organizado por el PREALC y la Secretaría de Trabajo de México en Ixtapan de la Sal (25 al 30 de octubre de 1981); posteriormente se realizó un Taller Regional sobre Medición del Empleo y los Ingresos Rurales, en Ixtapan de la Sal (24 al 28 de mayo de 1982). Las deliberaciones del taller se basaron en un documento preparado por la Secretaría de la CEPAL y el PREALC.

Se llevó a cabo en México (10 al 14 de mayo de 1982), en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno de México, un Seminario Latinoamericano de Cuentas Nacionales. En la reunión se examinó un documento preparado por la Secretaría de la CEPAL sobre el desarrollo alcanzado por las cuentas nacionales en América Latina y el Caribe.

Con la cooperación financiera del Instituto de Cooperación Iberoamericana de España, se realizó en La Habana, Cuba (6 al 11 de mayo de 1982), un Seminario de Expertos sobre la Comparabilidad de los Sistemas de Cuentas Nacionales y del Producto Material en América Latina. En la reunión se analizó un documento preparado por la Secretaría de la CEPAL sobre el tema.

Se realizó, en conjunto con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, un taller de estadísticas ambientales (Santo Domingo, 26 al 28 de agosto de 1981).

Asimismo la CEPAL copatrocinó, conjuntamente con la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), la Secretaría de Programación y Presupuesto de México y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la organización de un Seminario Latinoamericano de Cuentas Nacionales en Lima, Perú (18 al 21 de octubre de 1982). El objetivo de este seminario fue el intercambio de experiencias acumuladas por los técnicos de los países miembros de la región en la confección de tablas de insumo-producto y en la elaboración de estimaciones del producto trimestral.

La CEPAL continuó apoyando operativamente a la Conferencia de Estadísticos Gubernamentales de las Américas (CEGA), como órgano regional de estadística. En su calidad de miembro ex officio de la Junta Coordinadora de la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COINS), se asistió a las reuniones de la misma y a los períodos de sesiones bienales, realizados en Santiago de Chile (23 al 27 de noviembre de 1981) y en Buenos Aires (3 al 8 de octubre de 1983).

## PROGRAMA 550: TRANSPORTE

El papel principal de la CEPAL en el campo del transporte consiste en fomentar y apoyar las acciones de los países de América Latina y el Caribe en sus esfuerzos para encontrar sus propias soluciones a los problemas de movilización de pasajeros y mercancías, proceso en el cual la secretaría actúa como catalizador. Bajo esa óptica, a solicitud de la IX Reunión de Ministros de Obras Públicas y de Transportes de los países del Cono Sur se organizó conjuntamente con la Dirección Nacional de Planeamiento de Transporte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de Argentina, el Primer Seminario Latinoamericano de Planeamiento del Transporte para que los once países participantes efectuaran una evaluación comparativa de sus metodologías de planificación del transporte. Se colaboró también con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Banco Mundial y la Comisión Económica para Europa en la Primera Conferencia Sudamericana sobre Transporte por Carretera, que fue convocada por la Unión Internacional de Transporte por Carretera (IRU) y contó con el patrocinio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Uruguay. En dicha reunión las empresas de transporte de varios países de la región acordaron la creación de la Unión Sudamericana de Transporte Internacional (UTI) como medio de cooperación permanente. El mismo espíritu de cooperación horizontal prevaleció en la reunión de expertos en facilitación del comercio y fortalecimiento institucional del transporte en el Caribe, efectuado en Paramaribo, Suriname.

Desde hace varios años se ha estado realizando, conjuntamente con la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF) y el Banco Mundial, un proyecto sobre Sistemas de Información Ferroviaria (SINFER), con el propósito de fomentar intercambios de experiencias entre las empresas ferroviarias de la región, a fin de que éstas puedan mejorar sus técnicas de gestión. Como foros para estos intercambios, y con la colaboración del Gobierno de España, a través de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles y la firma consultora Ingeniería y Economía del Transporte (INECO), se celebraron dos reuniones, que han permitido constatar que algunas empresas efectivamente pueden aprovechar las experiencias de otras para cambiar el enfoque del desarrollo de ciertos sistemas por un esquema que la práctica ha señalado como más eficaz para la gestión operativa de un ferrocarril. Otra actividad asociada con el proyecto SINFER es la elaboración de un sistema para el control microcomputarizado de patios (COMPA), que se está efectuando en colaboración con el Ferrocarril del Sur de Chile, para brindar a las empresas ferroviarias más pequeñas un instrumento de gestión a la medida de sus necesidades.

En conjunto con el Banco Mundial asimismo, se realizó un seminario sobre experiencias de mantenimiento vial en América Latina, durante el cual varios países hicieron exposiciones acerca de los adelantos que han logrado en diversos aspectos de la planificación y la administración del mantenimiento, los que podrían ser aplicados con igual eficacia en otros países de la región.

Se colaboró con la ALAF en un proyecto de Transporte Internacional Ferroviario (TIF), uno de cuyos objetivos fue estudiar la problemática del transporte en el corredor São Paulo-Buenos Aires-Río Negro. Sobre la base de un estudio realizado por INECO que fue financiado por el Gobierno de España, se reunió a un grupo de expertos de las empresas ferroviarias de Argentina y Brasil, de exportadores e importadores y de personeros de organismos gubernamentales de esos países, con el fin de elaborar una estrategia para poner en práctica las opciones que el estudio identificó como más aptas para lograr un mayor grado de utilización de las líneas férreas entre los dos países.

También dentro del marco del proyecto TIF, y a través del apoyo financiero del Gobierno de la República Federal de Alemania, se hizo un análisis de los obstáculos que afectan al comercio exterior del Paraguay y al correspondiente transporte hacia el Atlántico, con énfasis en las conexiones ferroviarias, como base para mejorar las perspectivas futuras del transporte de dicho comercio. Como producto de ese análisis, se detectó una opción de transporte de soya paraguaya por vía férrea al puerto de Rio Grande Do Sul, Brasil, cuya utilización ha significado un ahorro considerable en los costos de flete para los exportadores de ese producto, en relación con la alternativa de transporte por carretera al puerto brasileño de Paranaguá.

Dado que el comercio exterior entre países vecinos está experimentando un crecimiento importante, que tiende a fortalecer la integración económica de la región, se ha resaltado la necesidad de facilitar estos intercambios mediante la agilización del tránsito aduanero. En particular, se ha fomentado la adopción del convenio aduanero relativo al transporte internacional de mercancías al amparo de los cuadernos TIR (Convenio TIR) de 1975, como parte de un esfuerzo general para promover el establecimiento de regímenes de tránsito que favorezcan dicho comercio. Se dio apoyo a la ALADI para la realización en Montevideo de la Primera Reunión de Expertos en Tránsito Aduanero. Con una contribución del Gobierno de los Países Bajos, fue posible hacer una serie de estudios sobre las condiciones en que se lleva a cabo actualmente este tipo de transporte, con miras a identificar las ventajas económicas que se devengarían de la adopción del Convenio TIR. En esta labor ha colaborado también el Gobierno de España, prestando los servicios de expertos en la aplicación del Convenio para efectuar varios seminarios nacionales sobre los aspectos prácticos de su puesta en marcha. Se ha considerado asimismo la ventaja de realizar la aplicación del Convenio TIR sobre una base regional, para lo cual, en estrecha colaboración con la Reunión de Directores de Aduanas de América Latina y con la ALADI, la Junta del Acuerdo de Cartagena y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), se ha promovido la suscripción de un acuerdo de alcance parcial al amparo del Tratado de Montevideo de 1980 de la ALADI, que permitiría establecer una cadena de garantía latinoamericana abierta a la adhesión de todos los países.

A fin de favorecer un mayor empleo de la unitarización de la carga en el transporte internacional, se ha fomentado no sólo la armonización y facilitación

en el ámbito regional de las disposiciones sobre el tránsito aduanero, sino también la adopción del Convenio de Transporte Multimodal y un convenio respecto de la responsabilidad civil de los transportistas. Se ha considerado además la importancia de apoyar el establecimiento de terminales interiores de carga para eliminar la necesidad de descargar e inspeccionar el contenido de los contenedores en puntos distintos de su destino. Como complemento de estas actividades de enfoque institucional, se organizaron tres seminarios sobre el establecimiento de empresas de reparación y mantenimiento de contenedores, que han suscitado especial interés por estar orientados hacia el pequeño empresario del sector privado. Fue posible llevarlos a cabo gracias a una contribución del Gobierno de los Países Bajos, dentro del marco de la cooperación económica entre los países de América Latina y el Caribe.

A pedido de la ALADI, se ha considerado el estudio del marco conceptual de un sistema de información de transporte internacional, que debería reunir los datos necesarios para que los países pudiesen mejorar las bases para la toma de decisiones respecto de la formulación de medidas de política relacionadas con el transporte de su comercio exterior y de la planificación y realización de las operaciones de dicho transporte. El primer paso hacia el desarrollo de este sistema se ha hecho con el apoyo brindado al Sistema Uniforme de Estadísticas de Transporte Marítimo, cuya aplicación en América Latina y el Caribe se está patrocinando conjuntamente con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas. Para dar mayor divulgación a este sistema, se realizó en Lima un seminario con el propósito de explicar en detalle su alcance y sus mecanismos de funcionamiento.

A pedido de Bolivia, Ecuador y el Perú, se participó en la elaboración de un informe que deberá presentarse a la Asamblea General, en el que se detallan los daños producidos por desastres naturales en la infraestructura del transporte de esos países, con el fin de que los países donantes tengan la información necesaria para apoyar posibles proyectos de inversión que ayudarían a paliar la situación.

En relación con el proyecto de cooperación económica y complementación industrial latinoamericano, denominado Brasil-Grupo Andino, se realizó un estudio del transporte de carga entre Brasil y los países del Grupo Andino, conjuntamente con el Instituto de Planeamiento Económico y Social (IPEA) y la Empresa Brasileña de Planeamiento de Transporte (CEBRAPOT), ambos del Gobierno de Brasil.

Se han aumentado sustancialmente las actividades destinadas al fortalecimiento de la planificación urbana, y al apoyo de la cooperación técnica entre las ciudades de la región para encontrar soluciones innovadoras a sus problemas de transporte. A este fin, se está ejecutando, en conjunto con la Empresa Brasileña de Transporte Urbano, un proyecto sobre cooperación técnica horizontal a fin de aprovechar la experiencia desarrollada en la región.

A pedido del Gobierno de Chile, se ha firmado con éste un convenio para actuar como agencia de ejecución de un proyecto destinado a estudiar la eficiencia institucional y económica del sistema chileno de transporte, el que será financiado con fondos provenientes de un préstamo del Banco Mundial.

Como respaldo a los esfuerzos del ILPES para fortalecer el sistema de planificación y proyectos del Gobierno de Haití, se investigó el mejor aprovechamiento de la navegación costera de ese país, así como la factibilidad de establecer allí una industria de desguace de buques.

Se ha efectuado un estudio de las condiciones típicas bajo las cuales un puerto se podría convertir en un centro de transbordo de mercancías desde buques de alta mar hacia embarcaciones más pequeñas de alcance limitado tomando como ejemplos los puertos de Castries y Vieux-Fort en Santa Lucía.



**PROGRAMA 782: INFORMACION Y DOCUMENTACION  
PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

El Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES) ha llevado a cabo una gran cantidad de actividades aparentemente diversificadas que, sin embargo, responden a un esquema coherente cuya finalidad es cumplir con algunos objetivos globales prefijados. Entre éstos, cabría mencionar los siguientes:

1. Participar activamente en los esfuerzos de los países de la región, encaminados a lograr la autosuficiencia en el manejo y control de la información producida en el marco del desarrollo económico y social;
2. Mejorar y ampliar la información de que dispone la CEPAL, como una forma de entregar a la Comisión adecuado apoyo a las actividades que realiza en la región;
3. Promover la coordinación y cooperación entre los programas de información de diversas instituciones y organismos, tanto regionales como internacionales, con el fin de aprovechar mejor los recursos existentes. Para ello, se han definido las esferas de cooperación y se han impulsado programas cooperativos de información coherentes y factibles de realizarse en América Latina.

En cuanto al primer objetivo, contribuir al fortalecimiento de la capacidad de los países para manejar su propia información, la línea de acción del CLADES ha sido consolidar -conjuntamente con los respectivos Ministerios de Planificación- las actividades tendientes a mejorar la disponibilidad de información nacional para la elaboración de planes y programas de desarrollo. Estas acciones se han expresado en el apoyo a la creación o el fortalecimiento de redes nacionales de información para la planificación. Con este propósito se llevó a cabo un vasto programa de capacitación y asistencia técnica, que comprendió la organización de trece seminarios en nueve países de la región, numerosas misiones de asistencia técnica y dos reuniones de evaluación del programa de acción del Sistema de Información para la Planificación (INFOPLAN).

Con respecto al mejor uso de la información existente en la CEPAL, se podría comentar que el CLADES tuvo una importante participación en los esfuerzos por mejorar los procesos de elaboración de la información, para con ello hacer más eficientes los servicios de apoyo a las actividades de la CEPAL en la región y, al mismo tiempo, ofrecer mejores y más expeditos servicios a los distintos organismos e instituciones nacionales. En este mismo período se apreció un notable incremento de las bases de datos, lo que permitió llevar a cabo una política de difusión de información que se manifestó, entre otras cosas, en la publicación periódica de una bibliografía de planificación (PLANINDEX), que se distribuye aproximadamente a mil instituciones de la región. Igualmente, continuando con una amplia política de difusión masiva de información, se distribuyó a igual número de instituciones una bibliografía periódica sobre los documentos generados en la CEPAL y el ILPES (CEPALINDEX) que se refieren a los problemas económicos y sociales de América Latina.

Con respecto al tercer objetivo global, se podría mencionar que el CLADES asumió un rol de liderazgo en la búsqueda de mecanismos que posibilitaran la cooperación y coordinación de actividades en el campo de la información entre organismos regionales e internacionales a fin de lograr mejores resultados gracias a la acción conjunta.

En esta esfera de acción, podrían mencionarse actividades realizadas con la ALADI, la OLADE, el INFOTERRA, el PNUMA, el Programa General de Información (PGI) de la UNESCO, etc.

Como apoyo a estas tres líneas de acción, el CLADES ha continuado con sus actividades permanentes de estudio e investigación, que le han permitido poner a disposición de los países algunos avances metodológicos ya aplicados en el Centro y que se han comunicado, entre otros medios, mediante la publicación de manuales técnicos ampliamente difundidos en la región.

## B. ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS AUXILIARES Y COMITES ESPECIALES

En esta sección se resumen las actividades realizadas por el Comité Plenario de la CEPAL, por el Comité de Cooperación y Desarrollo del Caribe (CDCC), por el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE) y sus órganos auxiliares, por el Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), y por la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe.

### Comité Plenario

El Comité Plenario, integrado por los Gobiernos miembros de la CEPAL, se reunió en dos ocasiones durante el período que abarca el informe.

Durante el decimoquinto período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL, celebrado en Nueva York, los días 22 y 23 de julio de 1982, se estudió la asistencia internacional para la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo de Nicaragua y Honduras tras las inundaciones de mayo de 1982.

Luego de un análisis del documento E/CEPAL/G.1206, titulado "Nicaragua: las inundaciones de mayo de 1982 y sus repercusiones sobre el desarrollo económico y social del país", se aprobó la resolución 447 (PLEN.15) en que se pide a los gobiernos de los países miembros de la CEPAL, así como al Banco Mundial, al BID, al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y al FMI, y también al PNUD, al ILPES, al CELADE, a los organismos especializados y a otros organismos de las Naciones Unidas, que presten máxima ayuda y que asignen los mayores recursos posibles a la rehabilitación y reconstrucción de ambos países.\*/

El decimosexto período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL celebrado en Nueva York, los días 2 y 3 de diciembre de 1982, tuvo como propósitos fundamentales examinar el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 1984-1985 e informar a los Estados miembros sobre el cumplimiento de mandatos específicos que se le encomendaron a la Secretaría en el decimonoveno período de sesiones. Durante ese período de sesiones, el Comité Plenario aprobó por consenso cuatro resoluciones relativas respectivamente a las siguientes materias: i) descentralización de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas (resolución 448 (PLEN.16)); ii) Programas de trabajo y calendario de conferencias de la CEPAL (resolución 449 (PLEN.16)); iii) apoyo a la situación económica de emergencia de Bolivia (resolución 450 (PLEN.16)); y iv) actividades del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) (resolución 451 (PLEN.16)).\*\*/

\*/ Para mayores detalles véase el documento E/CEPAL/G.1209/Rev.2.

\*\*/ Para mayores detalles véase el documento E/CEPAL/G.1239.

Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)

El sexto período de sesiones del CDCC se celebró en dos etapas. La primera tuvo lugar en Granada, del 4 al 10 de noviembre de 1981, y la segunda en Nueva York, del 3 al 4 de febrero de 1982. Los gobiernos de los países miembros examinaron entre otros temas, el cumplimiento del Programa de Trabajo del CDCC, las acciones con respecto a las resoluciones aprobadas en el quinto período de sesiones, la política de cooperación y coordinación y las resoluciones 419 (PLEN.14) y 440 (XIX) de la CEPAL, que tienen repercusiones para el CDCC, y la iniciativa de la Cuenca del Caribe. Se aprobaron las siguientes resoluciones: la resolución 8 (VI), que da la bienvenida a las Antillas Holandesas como miembro asociado del CDCC; la resolución 9 (VI), sobre las actividades de coordinación y cooperación para promover la ejecución del Programa de Trabajo del CDCC; la resolución 10 (VI), sobre las medidas para el fortalecimiento del CDCC, y la resolución 11 (VI), sobre un mayor apoyo de la CEPAL a los países del Caribe Oriental.

El séptimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) se celebró en Puerto España, Trinidad y Tabago, del 19 al 25 de enero de 1983. El período de sesiones se realizó en dos etapas: la primera a nivel técnico, del 19 al 22 de enero y la segunda a nivel ministerial, los días 24 y 25 de enero de 1983. El Comité aprobó dos resoluciones: la 12 (VII), sobre cooperación técnica y económica dentro del marco del CDCC; y la 13 (VII), sobre el funcionamiento de la Secretaría del CDCC. El Comité decidió asimismo elevar a la consideración de la CEPAL una recomendación para que se cambie el nombre de Comisión Económica para América Latina por el de Comisión Económica para América Latina y el Caribe. A juicio del CDCC, este cambio de nombre reflejaría más adecuadamente la realidad de la región incluida en la zona geográfica de competencia de la CEPAL.\*/

Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)

El sexto período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 6 de diciembre de 1982, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución 419 (PLEN.14) del decimocuarto período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL, así como las resoluciones 422 (IX) y 426 (XIX) aprobadas en el decimonoveno período de sesiones de la Comisión. En ellas se establece que el CEGAN debe reunirse por lo menos una vez al año para analizar y evaluar la aplicación de la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo (EID) y el Programa de Acción Regional. En este contexto, los expertos adoptaron como tema central de análisis los problemas del desarrollo que enfrenta la región, especialmente en relación con los efectos y repercusiones de la crisis mundial en el cumplimiento de la citada estrategia. A ese fin, la Secretaría preparó un documento titulado "Los problemas del desarrollo latinoamericano y la crisis de la economía mundial" (E/CEPAL/CEGAN.6/L.2).

\*/ Para mayores detalles véase el documento E/CEPAL/G.1237.

El séptimo período de sesiones del CEGAN, dentro de cuyo marco se realizó la Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Población, se llevó a cabo en La Habana, Cuba, del 16 al 19 de noviembre de 1983. En esta reunión se elaboró una propuesta latinoamericana para ser presentada a la Conferencia Internacional sobre Población, y se adoptó una resolución sobre apoyo a las actividades del CELADE, en la que se menciona la posible creación de un fondo regional administrado por la CEPAL para apoyar las actividades de asistencia técnica y capacitación del Centro.

El octavo período de sesiones del CEGAN se realizó en Montevideo, Uruguay, del 18 al 20 de enero de 1984, y en él los países en desarrollo miembros de la Comisión examinaron la situación de América Latina y del Caribe frente a la crisis económica actual; evaluaron, asimismo, la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo (EID) y analizaron las perspectivas para el resto del decenio.

El noveno período de sesiones del CEGAN se realizó asimismo en Montevideo (el 23 y 24 de enero) y en él se examinó el tema de la ciencia y la tecnología para el desarrollo, más específicamente el examen de la puesta en práctica tanto a nivel nacional como regional del Programa de Acción de Viena sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, según lo establecido en el párrafo 61 de su plan de operaciones, que lleva por título "Exámenes regionales".

### III Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe

La Tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina tuvo lugar en Ciudad de México, del 8 al 10 de agosto de 1983. Fue convocada con el fin de evaluar los avances en el cumplimiento del Plan de Acción Regional y con vistas a la próxima Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. Durante la conferencia en cuestión, se aprobaron doce resoluciones, entre las que cabe destacar la sexta, sobre la continuación de las actividades en pro de la integración de la mujer al desarrollo al término del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer.\* /

### Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE)

El CCE realizó una reunión especial en Ciudad de México, el 3 de julio de 1981, con el fin de examinar el estado actual y las perspectivas del proceso de integración centroamericana. Al respecto se aprobó la resolución 168/ESP/CCE, en una de cuyas recomendaciones a los gobiernos de los países miembros se pide que éstos aprovechen y articulen el interés que la región ha despertado en la comunidad internacional de manera de movilizar recursos externos tendientes a fortalecer los lazos de interdependencia económica.

\* / Para mayores detalles véase el proyecto de informe E/CEPAL/CRM.3/L.8.

Con el fin de llevar a la práctica lo antes posible la resolución 168/ESP/CCE, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países del Istmo Centroamericano se reunieron el 16 de agosto de 1981 en Tegucigalpa, Honduras y suscribieron la Declaración de Tegucigalpa, en la que se hace un llamado a la comunidad internacional para que colabore con esos países a fin de eliminar los obstáculos que dificultan su desarrollo. Acordaron, asimismo, establecer un foro en el que se exponga de manera individual o colectiva la necesidad de cooperación internacional.

El foro establecido por la Declaración de Tegucigalpa está compuesto por tres elementos: el Foro Cúspide, el Comité de Relación entre Organismos y el Comité Coordinador Intergubernamental. En la primera reunión del Comité Coordinador, celebrada en Panamá el 1º de diciembre de 1981, se analizaron los aspectos institucionales y sustantivos de la situación actual, así como el Programa de Trabajo a corto plazo.

La segunda reunión del Comité Coordinador Intergubernamental del Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico y Social de los Países del Istmo Centroamericano tuvo lugar en Tegucigalpa, Honduras, el 5 de marzo de 1982. Durante dicha reunión se examinó el "Memorandum dirigido a los miembros del Comité Coordinador Intergubernamental del Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico y Social del Istmo Centroamericano" (E/CEPAL/CCE/L.411), y se acordó en especial, procurar establecer una posición conjunta y coordinada ante el BID para cumplir el propósito de elevar el nivel de la cooperación externa dirigida a la región. Posteriormente se llevó a cabo una reunión del Comité Interagencial en Washington, D.C., del 2 al 4 de marzo de 1983. Finalmente, los días 17 y 18 de ese mismo mes, se realizó en Panamá la reunión del Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico y Social del Istmo; en ella se decidió encargar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la tarea de gestionar la obtención de un mayor flujo de asistencia internacional para los países de la subregión. Las gestiones del BID culminaron con una reunión de donantes en la que los gobiernos de la subregión presentaron sus necesidades conjuntas de asistencia (Bruselas, 15 de septiembre de 1983).

Se colaboró con el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) en el establecimiento de un Comité de Acción para la región centroamericana.

Uno de los órganos subsidiarios del CCE, el Subcomité Centroamericano de Electrificación y Recursos Hidráulicos, realizó su cuarta reunión a fin de analizar los avances, perspectivas y programas de cooperación regional en materia de energía y electricidad. En dicha reunión se aprobaron dos resoluciones: la Nº 22(SC.5), acerca de la integración eléctrica regional y la Nº 23(SC.5), sobre la electricidad y el desarrollo energético global.

## C. ACTIVIDADES PROGRAMATICAS

### PROGRAMA 210: ALIMENTACION Y AGRICULTURA

#### SUBPROGRAMA 210.1: POLITICAS, PROGRAMAS Y PLANES AGRICOLAS Y ALIMENTARIOS

##### 1) Documentos

La agricultura latinoamericana: evolución y transformaciones más recientes (E/CEPAL/R.297).

La experiencia latinoamericana y el desafío campesino (E/CEPAL/PROY.6/R.45), presentado al Seminario Regional sobre Políticas Agrarias y Supervivencia Campesina en Ecosistemas de Altura, Quito, marzo de 1982.

Economías campesinas y economía regional (E/CEPAL/PROY.6/R.46), presentado al Seminario Regional sobre Políticas Agrarias y Supervivencia Campesina en Ecosistemas de Altura, Quito, marzo de 1982.

La agricultura en la óptica de la CEPAL, documento de referencia, presentado a la Reunión de Trabajo sobre Agricultura Campesina y Mercados de Alimentos, Santiago, Chile, 12 al 15 de julio de 1983.

La agricultura, los alimentos y el mercado del campesino ecuatoriano (E/CEPAL/SEM.9/R.2).

Economía campesina y mercado de alimentos. Una aproximación teórica al tema (E/CEPAL/SEM.9/R.3).

La transformación de la agricultura campesina y el rol del mercado de trabajo (E/CEPAL/SEM.9/R.4).

Influencia de las economías centrales sobre el abastecimiento interno de alimentos de los países latinoamericanos (E/CEPAL/SEM.9/R.5).

Agroindustrias y agricultura campesina (E/CEPAL/SEM.9/R.6).

Los mercados de insumos tecnológicos y su adecuación a las economías campesinas (E/CEPAL/SEM.9/R.7).

La agricultura campesina y el mercado alimentario: el caso de Haití (E/CEPAL/SEM.9/R.8).

Participación del campesino peruano en la producción y abastecimiento de alimentos (E/CEPAL/SEM.9/R.9).

La agricultura campesina y el mercado de alimentos en la República Dominicana (E/CEPAL/SEM.9/R.10).

Las empresas transnacionales en la agroindustria mexicana (CEPAL/MEX/1049).

El papel del sector público en la comercialización y la fijación de precios de los productos agrícolas básicos en México (CEPAL/MEX/1051).

Caracterización de la política agrícola mexicana en diferentes períodos de los años veinte a los años setenta (CEPAL/MEX/1052).

Las organizaciones gremiales de los empresarios agrícolas (CEPAL/MEX/1982/L.21).

La agroindustria y el sistema alimentario centroamericano (E/CEPAL/MEX/1983/L.24).

Los siguientes documentos llevan signatura de circulación restringida de la Oficina Regional de la FAO (RLAT):

Transformaciones estructurales y estilos de desarrollo: anticipaciones, desvíos y opciones estratégicas (RLAT/803/1).

La política agropecuaria y la economía argentina: 1955-1980 (RLAT/803/2).

El estilo de desarrollo reciente en el sector agropecuario del Brasil (RLAT/803/3).

Política agraria y desarrollo sectorial en Chile (RLAT/803/4).

El modelo de desarrollo agrícola: el caso ecuatoriano (RLAT/803/5).

Los estilos de desarrollo y la política agrícola en México (RLAT/803/6).

Estilos de desarrollo y políticas agrarias en el Perú (RLAT/803/7).

Integración y cooperación económica: el caso de la agricultura y alimentación y sus relaciones con las políticas económicas a nivel nacional (RLAT/803/9).

Agricultura, alimentación y desarrollo en América Latina (RLAT/803/10).

Lineamientos para el análisis de los sistemas alimentarios nacionales (RLAT/802/Exp.2).

Estudio de producción y comercialización de productos básicos de origen animal en la República Argentina, en especial ganado bovino y carnes vacunas en el período 1970-1982.

Estudio de producción y comercialización de productos básicos de origen animal en Chile, en especial ganado bovino y carnes vacunas.



Los siguientes documentos fueron publicados en la serie Estudios e Informes de la CEPAL:

Estrategias de desarrollo sectorial para los años ochenta: industria y agricultura, Estudios e Informes de la CEPAL Nº 9, noviembre de 1981.

Campesinado y desarrollo agrícola en Bolivia, Estudios e Informes de la CEPAL Nº 13, julio de 1982.

Los documentos siguientes fueron publicados en la Revista de la CEPAL:

Agricultura y alimentación. Evolución y transformaciones más recientes en América Latina, Revista de la CEPAL Nº 16, abril de 1982.

La agricultura campesina en América Latina. Situaciones y tendencias, Revista de la CEPAL Nº 16, abril de 1982.

Principales enfoques sobre la economía campesina, Revista de la CEPAL Nº 16, abril de 1982.

El campesinado en América Latina. Una aproximación teórica, Revista de la CEPAL Nº 16, abril de 1982.

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Seminario Regional sobre Políticas Agrarias y Sobrevivencia Campesina en Ecosistemas de Altura, Quito, 23 a 26 de marzo de 1982. Participaron 36 expertos de cuatro países andinos. Informe final (E/CEPAL/L.273), julio de 1982. Documentos presentados: E/CEPAL/PROY.6/R.33 a 47.

Reunión de Trabajo sobre Agricultura Campesina y Mercados de Alimentos, Santiago, Chile, 12 a 15 de julio de 1983. Participaron 18 expertos de países andinos y del Caribe. Documentos presentados: E/CEPAL/SEM.9/R.2 a 12.

Consulta CEPAL/FAO de expertos sobre estilos de desarrollo y políticas agrícolas, Santiago, Chile, 7 a 11 de noviembre de 1983. Participaron 20 expertos de 12 países de la región y representantes de organismos internacionales. Documentos presentados: RLAT/803/1 a 7, 9 y 10.

Consulta de expertos sobre urbanización intensiva y sus repercusiones nutricionales en América Latina, Bogotá, Colombia, 9 a 13 de mayo de 1983. A esta reunión, auspiciada por la FAO, se presentó el siguiente documento: RLAT/802/Exp.2.

Reunión de la OEA sobre el problema alimentario en América Latina y el Caribe. Se asistió a esta reunión y se presentó el siguiente documento: Economía campesina y mercado de alimentos. Una aproximación teórica al tema (E/CEPAL/SEM.9/R.3).

iii) Asistencia técnica

A pedido de la Secretaría Permanente del SELA y para la Primera Reunión del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) sobre el tema de la cooperación agrícola y seguridad alimentaria (México, agosto de 1981), se preparó conjuntamente con el Programa Regional de Comercio Exterior y Productos Básicos de la Oficina Regional de la FAO, un borrador interno de ideas y notas sobre posibles propuestas para la activación de algunas iniciativas de alcance regional en materias de producción, comercialización, procesamiento, tecnología y capacitación en los campos de la cooperación agrícola y la seguridad alimentaria. (Tercer trimestre de 1981.)

Misión a Quito, Ecuador, para atender a una solicitud de asesoramiento de la Vicepresidencia de la República. En esta primera misión se elaboró un documento sobre "Sugerencias para la puesta en marcha de la Dirección Sectorial de Planificación Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería -Áreas consideradas prioritarias". En una segunda misión, solicitada por el Ministro de Agricultura y Ganadería, se continuó asesorando al Gobierno en la puesta en marcha de la Dirección Sectorial de Planificación. (Tercer trimestre de 1981.)

Misión a Curitiba, Paraná, Brasil, para atender a una solicitud del Secretario de Planificación del Gobierno de la Provincia de Paraná. Su objetivo fue asesorar al Instituto Paranaense de Desarrollo Económico y Social (IPARDES) tanto en sus actuales actividades como en su programación para 1982. (Tercer trimestre de 1981.)

A pedido de la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) se colaboró en la elaboración del documento periódico sobre la situación y evolución de la agricultura andina en la década del setenta. Se colaboró además en aspectos vinculados con políticas agrícolas de alcance subregional. (Lima, Perú, cuarto trimestre de 1981.)

Misión a Brasilia, Brasil, atendiendo a una solicitud del Vice Ministro de Agricultura del Brasil. La misión tuvo como propósito asesorar al Ministerio de Agricultura en planificación agropecuaria y capacitación para la planificación sectorial; se definió además un programa de asesoramiento para el año 1982, de acuerdo con una solicitud del mismo Ministerio. (Primer trimestre de 1982.)

Asesoramiento a la Junta del Acuerdo de Cartagena en el examen de un proyecto de estrategia de integración agrícola en el área andina. (Segundo trimestre de 1982.)

Misión a San José, Costa Rica, patrocinada por el Plan Internacional para la Coordinación del Fomento Lechero. Su objetivo fue estudiar la situación actual y las perspectivas de la leche y productos lácteos. Se formularon propuestas relativas al desarrollo de la producción, industrialización, comercialización, consumo, comercio exterior, costos y precios y marco institucional para la administración de la política referida al productor y sus subproductos. (Tercer trimestre de 1982.)

Dos misiones a Quito, Ecuador, atendiendo a una solicitud del Ministro de Agricultura y Ganadería. El objetivo de ambas fue continuar asesorando a la Dirección Sectorial de Planificación.

Misión a La Paz, Bolivia, atendiendo a una solicitud del Gobierno de Bolivia, para prestar asesoramiento técnico en estrategias de desarrollo. (Junio de 1983.)

iv) Capacitación y becas

Argentina:

Primer Curso Internacional de Planeamiento y Proyectos de Desarrollo Rural, realizado con la colaboración de la Universidad de Tucumán, el Gobierno de la Provincia de Tucumán, el Consejo Federal de Inversiones y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación. El curso duró tres meses y participaron 27 personas.

Primer Curso de Planeamiento Regional Agropecuario en el Contexto de la Economía Internacional, realizado conjuntamente con la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Facultad de Ciencias Agrarias y el Consejo Federal de Inversiones. El curso duró tres meses y medio y contó con 22 participantes.

Brasil:

Primer Curso Internacional de Planificación y Desarrollo Rural Integrado, realizado en colaboración con SEPLANTEC del Estado de Bahía, los Ministerios de Agricultura, del Interior y de Relaciones Exteriores, y el proyecto BRA/81/011. El curso tuvo una duración de seis meses y asistieron 32 participantes.

Primer Curso Internacional de Desarrollo Rural y Abastecimiento Alimentario Urbano, realizado con la colaboración de IPARDES, los Ministerios de Agricultura, del Interior y de Relaciones Exteriores y el proyecto BRA/82/017. El curso tuvo una duración de seis meses y asistieron 34 participantes.

Segundo Curso Internacional de Planificación y Desarrollo Rural Integrado, realizado conjuntamente con SEPLANTEC del Estado de Bahía, los Ministerios de Agricultura, del Interior y de Relaciones Exteriores y el proyecto BRA/81/011. El curso tuvo una duración de siete meses y asistieron 33 participantes.

Tercer Curso Internacional de Planificación y Desarrollo Rural Integrado, realizado conjuntamente con SEPLANTEC del Estado de Bahía, los Ministerios de Agricultura, del Interior y de Relaciones Exteriores y el proyecto BRA/81/011. El curso tuvo una duración de seis meses y asistieron 39 participantes.

Segundo Curso Internacional de Abastecimiento Alimentario Urbano, realizado con la colaboración de IPARDES, los Ministerios de Agricultura, del Interior y de Relaciones Exteriores y el proyecto BRA/82/017. El curso duró tres meses y medio y participaron 31 personas.

Colombia:

Curso de Planificación Regional Agropecuaria, realizado en colaboración con el Ministerio de Agricultura de ese país y el proyecto COL/79/001. El curso tuvo una duración de tres meses y asistieron 60 participantes.

Segundo Curso OPSA/PROCADES de Planificación y Proyectos, realizado conjuntamente con la Oficina de Planificación Sectorial Agropecuaria de ese país y el proyecto COL/79/001. El curso tuvo una duración de tres meses y medio y contó con la participación de 35 alumnos.

Costa Rica:

Curso MAG/PROCADES de Formulación y Ejecución de Planes, Programas y Políticas para el Desarrollo del Sector Agropecuario, realizado con la colaboración del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Programa AID "Sistema para la Producción Agrícola". El curso duró un mes y medio y asistieron 32 participantes.

Ecuador:

Primer Curso BNF/FAO/PROCADES sobre Proyectos de Inversión y Política de Financiamiento, con la colaboración del Banco Nacional de Fomento del país y el proyecto ECU/80/001. El curso duró tres meses y participaron 26 alumnos.

Panamá:

Primer Curso IDIAP/PROCADES de Formulación de Programas y Proyectos de Investigación, realizado conjuntamente con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá. El curso tuvo una duración de un mes y asistieron 30 participantes.

República Dominicana:

Primer Curso de Planificación para el Desarrollo Rural, realizado con la colaboración de la Secretaría de Estado de Agricultura del país. El curso tuvo una duración de seis meses y participaron 39 alumnos.

Curso sobre Desarrollo Integrado de Cuencas Hidrográficas, realizado conjuntamente con la Oficina Nacional de Planificación (OFIPLAN) del país y el proyecto DOM/81/001. El curso duró un mes y participaron 35 alumnos.

Curso de Planificación Regional y Microrregional del Desarrollo Rural, ejecutado con la colaboración de la Secretaría de Estado de Agricultura del país. El curso tuvo una duración de un mes y asistieron 30 participantes.

Curso Universidad Autónoma de Santo Domingo/PNUD/PROCADES sobre Planificación y Análisis de Proyectos con énfasis en Proyectos Agrícolas, realizado en colaboración con dicha Universidad. El curso tuvo una duración de un mes y contó con la participación de 27 alumnos.

**PROGRAMA 240: CUESTIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO**

**SUBPROGRAMA 240.1: ANALISIS DE LAS TENDENCIAS ECONOMICAS**

**i) Documentos**

Estudio Económico de América Latina, 1980 (E/CEPAL/G.1191).

Balance preliminar de la economía latinoamericana durante 1981 (E/CEPAL/L.260/Rev.1).

Estudio Económico de América Latina, 1981 (E/CEPAL/G.1248).

Balance preliminar de la economía latinoamericana durante 1982 (E/CEPAL/L.274).

Estudio Económico de América Latina, 1982. Versión preliminar: la evolución de la economía de América Latina en 1982 y adenda de los informes de países (E/CEPAL/L.286).

Síntesis preliminar de la economía latinoamericana durante 1983 (E/CEPAL/G.1279).

Evolución de la economía centroamericana en 1980 (CEPAL/MEX/1053).

La crisis en Centroamérica: orígenes, alcances y consecuencias (E/CEPAL/G.1261).

**SUBPROGRAMA 240.2: ESTUDIOS DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y LAS POLITICAS ECONOMICAS**

**i) Documentos**

Los bancos transnacionales, el Estado y el endeudamiento externo en Bolivia (E/CEPAL/R.330).

La CEPAL y los estilos de desarrollo (E/CEPAL/R.334).

Perú, 1968-1977: la política económica en un proceso de cambio global; Serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 2 (E/CEPAL/G.1136).

Los bancos transnacionales, la deuda externa y el Perú: Resultados de un estudio reciente; Revista de la CEPAL, N° 14, agosto de 1981 (E/CEPAL/G.1179).

Economic policy and economic performance in Jamaica, 1972-1980: an interpretation (ILPES, Boletín de Planificación, N° 9, junio de 1982).

La crisis económica internacional y la capacidad de respuesta de América Latina (E/CEPAL/G.1249).

Políticas de ajuste y procesos de negociación de la deuda externa (E/CEPAL/SES.20/G.17).

Deuda, crisis y renegociación: el dilema latinoamericano (E/CEPAL/R.342).

Costa Rica: Bases para revertir su crisis económica (CEPAL/MEX/1059/Rev.1).

Rasgos principales de la política económica de México en la posguerra y consideraciones sobre sus perspectivas al comienzo de la década de los ochenta (E/CEPAL/MEX/1982/R.1).

Nicaragua: Las inundaciones de mayo de 1982 y sus repercusiones sobre el desarrollo económico y social del país (E/CEPAL/MEX/1982/R.2/Rev.1).

Repercusiones de los fenómenos meteorológicos de 1982 sobre el desarrollo económico y social de Nicaragua (E/CEPAL/MEX/1983/L.1).

El Salvador: Los desastres naturales de 1982 y sus repercusiones sobre el desarrollo económico y social (E/CEPAL/MEX/1982/L.30).

Guatemala: Repercusiones de los fenómenos meteorológicos ocurridos en 1982 sobre la situación económica del país (E/CEPAL/MEX/1982/L.31).

Perfiles de infancia y juventud en Argentina, Colombia, Costa Rica y Venezuela (E/CEPAL/PROY.1/R.44).

Generación de ingresos para grupos pobres: análisis de dos instrumentos de creación de empleos adicionales (E/CEPAL/L.267).

Análisis de algunas estrategias de apoyo financiero a las pequeñas unidades productivas en América Latina (E/CEPAL/L.270).

Criterios para la formulación de políticas de infancia y juventud en familias pobres (E/CEPAL/L.271).

Criterios económicos para evaluar políticas contra la pobreza (E/CEPAL/L.272).

Gasto público social y pobreza en América Latina (E/CEPAL/L.275).

Situación de familias pobres en el Gran Santiago y políticas para satisfacer sus necesidades básicas: un caso de estudio (E/CEPAL/L.277).

El desarrollo latinoamericano y la urbanización; su relación con la pobreza y la alimentación (E/CEPAL/L.283).

Conceptos y medidas de la pobreza: una síntesis (E/CEPAL/PROY.1/R.52).

Estrategias de sobrevivencia en economías campesinas: el rol de la mujer (RLAT/83/40/DERU/6).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias:

Seminario interno sobre "Políticas para alcanzar un nivel mínimo de bienestar", realizado en Santiago, Chile, entre el 2 y el 6 de noviembre de 1981. En dicho seminario se examinaron seis documentos (E/CEPAL/L.267, L.270 a L.272, L.275 y L.277).

Colaboración en la Consulta de Expertos organizada por la FAO sobre "La urbanización intensiva y sus repercusiones alimentarias y nutricionales en América Latina", que se llevó a cabo en Bogotá, Colombia, entre el 9 y el 13 de mayo de 1983. Se preparó un documento sobre el desarrollo latinoamericano, la urbanización y las relaciones de ésta con la pobreza y la alimentación.

Colaboración en la Mesa Redonda sobre estrategias en economías campesinas: el rol de la mujer, que se realizó en Bogotá, Colombia, entre el 22 y el 25 de noviembre de 1983.

Seminario interno sobre recesión internacional y políticas económicas en América Latina, celebrado en mayo de 1982.

Seminario interno sobre la coyuntura económica actual en América Latina, realizado el 27 de septiembre de 1982.

iii) Asistencia técnica:

Costa Rica: Se brindó asistencia al Gobierno en el análisis de la crisis de coyuntura y se propusieron otras políticas económicas que podrían aplicarse para superarla (CEPAL/MEX/1059/Rev.1).

Cuba: Colaboración en la preparación de un estudio sobre la erradicación de la pobreza en Cuba. Dicho estudio fue encargado al Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, que lo entregó al proyecto en el mes de noviembre de 1983.

Ecuador: Preparación, conjuntamente con el Gobierno del país, de un diagnóstico de la situación de la economía ecuatoriana y las medidas de política económica de corto plazo (7 a 18 de noviembre de 1981).

El Salvador y Guatemala: Se realizó una evaluación de los daños causados por los fenómenos meteorológicos extraordinarios que se produjeron a fines de 1982 (E/CEPAL/MEX/1982/L.30 y E/CEPAL/MEX/1982/L.31).

Honduras: Asesoramiento al Gobierno en materia de política económica, monetaria y financiera.

Nicaragua: Se realizó una evaluación de los daños causados por las lluvias e inundaciones intensas que se produjeron en mayo de 1982 en la región noroccidental del país, así como su impacto sobre el desarrollo, y se identificaron las nuevas necesidades de asistencia internacional que impuso el desastre.

Panamá: Asistencia al Gobierno de Panamá en la elaboración de un proyecto destinado a la aplicación de políticas para superar la pobreza crítica en ese país (21 a 28 de marzo de 1982).

Paraguay: Evaluación, junto con las autoridades pertinentes, de la situación económica actual, las propuestas que estaban en estudio tendientes a corregir ciertos desequilibrios producidos en las áreas fiscal, monetaria y cambiaria y las medidas encaminadas a provocar una reactivación de la economía (14 a 18 de junio de 1983).

#### iv) Capacitación y becas

Entre los días 18 y 20 de agosto de 1981, la Secretaría de Planificación del Estado de Minas Gerais, dentro del marco del convenio de asistencia técnica con el ILPES, invitó al coordinador del proyecto a dictar un ciclo de conferencias sobre el tema de la pobreza en América Latina. En dicha conferencia se analizaron diversos temas tales como: características estructurales y de funcionamiento de las economías latinoamericanas y su relación con la pobreza, aspectos metodológicos relacionados con la determinación de la pobreza, algunas características socioeconómicas y demográficas de las familias pobres (perfiles de pobreza), rasgos generales de la evolución económica de América Latina y orientaciones de política para superar la pobreza.

En el mes de septiembre de los años 1981, 1982 y 1983 se dictaron conferencias sobre la pobreza en América Latina en el curso internacional que anualmente organiza la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile.

Durante el segundo trimestre de 1982 se colaboró con el INTA y se dictó una conferencia sobre marginalidad y pobreza.

En agosto de 1982 se participó en las jornadas sobre "Programas de salud en Chile", organizadas por el INTA y el equipo de salud de la Universidad Católica de Chile.

#### SUBPROGRAMA 240.6: ANALISIS ECONOMICO DE CORTO PLAZO

##### i) Documentos

Margen bruto y distribución del ingreso: un análisis de corto plazo de la industria manufacturera argentina (E/CEPAL/BA/R.1).

Tendencias y fluctuaciones de la actividad del sector agropecuario argentino. Indicadores del ciclo ganadero (E/CEPAL/BA/L.1).



El ciclo ganadero y la economía argentina, Serie Cuadernos de la CEPAL, Nº 43 (E/CEPAL/G.1234).

El sector externo: indicadores y análisis de sus fluctuaciones. El caso argentino, Serie Estudios e Informes de la CEPAL, Nº 14 (E/CEPAL/G.1214).

SUBPROGRAMA 240.7: EVALUACION Y PERSPECTIVAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO  
DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO

i) Documentos

El desarrollo de América Latina en los años ochenta, Serie Estudios e Informes de la CEPAL, Nº 5 (E/CEPAL/G.1150).

Programa de Acción Regional para América Latina en los años ochenta, Serie Cuadernos de la CEPAL, Nº 40 (E/CEPAL/G.1189).

Brief Summary of the Regional Programme of Action for Latin America in the 1980's (E/CEPAL/L.255).

Los problemas del desarrollo latinoamericano y la crisis de la economía mundial (E/CEPAL/CEGAN.6/L.2).

La crisis de América Latina: su evaluación y perspectivas (E/CEPAL/CEGAN.9/L.2).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Participación en las reuniones técnicas preparadas dentro del Programa CEPAL/IPEA sobre la situación coyuntural y las perspectivas de las economías latinoamericanas en general y la brasileña en particular, y sobre inflación y políticas de estabilización en América Latina, incluido el Brasil (noviembre de 1981).

Grupo de Trabajo del Comité de Planificación para el Desarrollo (Santiago, Chile, enero de 1983).

Participación en el seminario sobre coyuntura económica internacional y políticas de ajuste (São Paulo, Brasil, diciembre de 1983).

Reuniones de un grupo de trabajo interno creado para examinar la posición de la CEPAL en torno a la industria y el proceso de inserción de América Latina en la economía mundial; al respecto, se preparó un primer estudio sobre industrialización y relaciones económicas externas de América Latina en el período 1950-1979; también se elaboró una primera versión de un estudio en que se analiza el impacto de la recesión mundial en las perspectivas de desarrollo de América Latina en los años ochenta.

iii) Asistencia técnica

Bolivia: asesoramiento al Gobierno en materia de diseño de política económica y planificación.

iv) Capacitación y becas

En materia de programas de capacitación orientados a la difusión de metodologías para elaborar proyecciones económicas y sociales, se dictaron clases en cursos y seminarios organizados por el ILPES, el Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES) y la FAO. En cuanto a la evaluación y perspectivas de desarrollo económico y social de la región, se dictaron clases en cursos y seminarios organizados por el PROCADES y por el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI).

SUBPROGRAMA 240.8: PROYECCIONES ECONOMICAS

i) Documentos

Proyecciones del desarrollo latinoamericano en los años ochenta, Serie Estudios e Informes de la CEPAL, Nº 6 (E/CEPAL/G.1158/Rev.1).

Modelo económico y social: el caso de Venezuela (E/CEPAL/R.325).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Reuniones de los grupos técnicos sobre energía y sobre modelos del Grupo de Trabajo del Comité Administrativo de Coordinación para examinar los objetivos de desarrollo a largo plazo (Nueva York, junio y diciembre de 1981).

Reunión de un grupo de trabajo sobre modelos de planificación energética, organizada por la OLADE (Quito, Ecuador, enero de 1983).

Reunión organizada por el IPLAN (Brasil) para discutir el modelo, la metodología y los resultados de las proyecciones económicas y del sector externo preparadas por la CEPAL (febrero de 1984).

iii) Asistencia técnica

Bolivia: asesoramiento al Gobierno en el diseño de modelos de planificación y en la preparación del Plan Nacional de Desarrollo de ese país.

iv) Capacitación y becas

En el marco de los programas de capacitación del ILPES, se dictaron clases sobre modelos, estilos de desarrollo y medio ambiente.

SUBPROGRAMAS \*/ 240.9: SERVICIOS DE ASESORAMIENTO  
240.10: CAPACITACION  
240.11: INVESTIGACION  
240.12: COOPERACION ENTRE ORGANIZACIONES DE PLANIFICACION

i) Documentos

Boletín de Planificación, Nos. 13, 14 y 15 (en español).

Boletín de Planificación, Nos. 8 y 9 (en inglés).

"El estado actual de la planificación en América Latina y el Caribe",  
Serie Cuadernos del ILPES, Nº 28.

Planning a System of Regions (traducción al inglés del documento "Diseño de  
planes regionales").

"Política económica, organización social y desarrollo regional", Serie  
Cuadernos del ILPES, Nº 29.

Experiencias de Planificación Regional en América Latina (Texto ILPES-SIAP).

"Construcción, validación y uso de modelos de experimentación numérica:  
aplicaciones al caso de Costa Rica", Serie Temas de Planificación, Nº 5.

Pobreza, necesidades básicas y desarrollo, CEPAL/ILPES/UNICEF.

Disparidades regionales en América Latina.

Bases de organización y propuesta de agenda de la Cuarta Conferencia de  
Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (E/CEPAL/ILPES/  
Conf.4/L.1) y de la Segunda Reunión del Comité Técnico del ILPES.

ILPES: veintidós años de actividad, 1962-1983 (E/CEPAL/ILPES/Conf.4/L.2).

ILPES: su papel en la región y programa de trabajo 1983 (E/CEPAL/ILPES/  
Conf.4/L.3).

Resumen de los documentos técnicos preparados por el ILPES para la Cuarta  
Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe  
(E/CEPAL/ILPES/Conf.4/L.4).

---

\*/ En vista de la interdependencia que existe entre los cuatro subprogramas,  
se optó por fusionar la información pertinente a cada uno de ellos. De este modo,  
se proporciona una visión más integrada de las actividades cumplidas por el ILPES.

La planificación y la política económica y social en América Latina y el Caribe (E/CEPAL/ILPES/Conf.4/L.5).

Planificación y desarrollo en el área del Caribe - Antecedentes y perspectivas (E/CEPAL/ILPES/Conf.4/L.6).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Reunión del Grupo de Trabajo sobre Planificación del Empleo, en St. George's, Granada, el 14 y 15 de septiembre de 1981.

Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Planificación Física y Regional, St. George's, Granada, el 16 y 17 de septiembre de 1981.

Seminario sobre las empresas públicas en la planificación para el desarrollo en Centroamérica y el Caribe, coorganizado con la Oficina de Planificación de Costa Rica (OFIPLAN) y con el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). Se presentó el documento "Estilos de planificación y sistemas de empresas públicas en América Latina" (junio de 1981).

Primera reunión técnica sobre participación en la planificación, organizada conjuntamente con la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia (CORDIPLAN) de Venezuela. Se presentó el documento base del proyecto de investigación sobre planificación participativa en América Latina (junio de 1981).

Simposio Internacional sobre Políticas de Desarrollo Social, coorganizado con la Dirección Regional para las Américas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con la colaboración de la CEPAL. Se presentaron los siguientes documentos: "Las grandes controversias de la política social", "Consideraciones económicas para la política social y dimensión social de la política económica" y "Condicionantes económicos y políticos de los problemas sociales concebidos como problemas de distribución" (abril de 1982).

Seminario técnico sobre participación en la planificación, coorganizado con el Ministerio de Planificación y Política Económica de Panamá, realizado en Ciudad de Panamá. Se presentó un documento de orientación sobre participación en los procesos de planificación (julio de 1982).

Reunión sobre compatibilización de políticas de corto plazo y planificación de mediano y largo plazo, celebrada en Caracas, Venezuela.

Quinta Reunión del Subcomité Técnico, realizada en San José, Costa Rica, en noviembre de 1982.

Coloquio sobre crisis y urgencias de la planificación realizado en Avilés, España, en agosto de 1982.

Seminario internacional sobre experiencias latinoamericanas y brasileñas en planificación regional, realizado en Belem, Pará, Brasil, en noviembre de 1982.

Segundo seminario latinoamericano sobre planificación regional y estadual, realizado en Recife, Brasil, en diciembre de 1982.

Segunda Reunión Subregional sobre Descentralización y Desarrollo Urbano, celebrada en México, D.F., en enero de 1983.

Cuarta Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, celebrada en Buenos Aires, el 9 y 10 de mayo de 1983.

Quinta Reunión del Subcomité Técnico del ILPES, celebrada en Buenos Aires, el 10 de mayo de 1983.

Tercera Reunión de Jefes de Planificación de los países del Caribe, realizada en Puerto España, Trinidad y Tabago, del 28 de abril al 2 de mayo de 1983.

Seminario Internacional sobre efectos sociales de las grandes represas en América Latina, coorganizado con el CIDES (OEA), con el auspicio y financiamiento del Ministerio de Acción Social y la Secretaría de Recursos Hídricos de la República Argentina, el auspicio del Ministerio de Salud y Medio Ambiente y la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial, la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE), y el Centro Interamericano de Administración Internacional del Trabajo (OIT). Se presentó un trabajo preparado en conjunto con el CIDES, titulado "Aspectos sociales de las grandes represas" (julio de 1983).

Seminario sobre políticas sociales en el Uruguay, organizado por el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) y la Asociación de Planificadores Sociales de América Latina (APSAL), con el auspicio del ILPES. Se presentó un documento titulado "Desarrollo social y planificación social: tendencias, problemas y perspectivas" (septiembre de 1983).

Seminario sobre políticas de desarrollo social en Chile, organizado conjuntamente con la Asociación de Planificadores Sociales de América Latina (APSAL) y el Instituto de Sociología de la Universidad Católica de Chile, con el auspicio del CIDES (OEA) y la Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP), realizado en Santiago, Chile. Se presentó un documento titulado "Significado y contenidos del desarrollo social, la planificación social y las políticas sociales" (octubre de 1983).

Jornadas complementarias sobre los efectos sociales de las grandes represas en América Latina, reunión realizada junto con el CIDES (OEA) en Buenos Aires, Argentina (diciembre de 1983).

Sexta Reunión del Subcomité Técnico del ILPES, celebrada en México, D.F., en noviembre de 1983.

Tercer seminario latinoamericano sobre planificación regional y estadual, realizado en Brasilia, en diciembre de 1983.

Evaluación de procesos de relocalización poblacional, seminario que se realizará conjuntamente con el Centro Interamericano de Desarrollo Social (CIDES) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Universidad Nacional de Misiones, en Posadas, Argentina, en marzo de 1984.

### iii) Asistencia técnica

#### Brasil:

Fortalecimiento del sistema de planificación del Estado de Minas Gerais.  
Asesoramiento en la formulación de políticas de industrialización para la Región del Nordeste.

Fortalecimiento del sistema de planificación del Estado de Piauí.

#### Colombia:

Asesoramiento en planificación del desarrollo urbano y metropolitano al Municipio de Cali.

#### Costa Rica:

Asesoramiento al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica en la aplicación de la estrategia de desarrollo.

#### Chile:

Tareas preliminares para un asesoramiento en planificación del desarrollo municipal (en coordinación con el programa conjunto CEPAL-CELADE en asentamientos humanos).

#### Ecuador:

Asesoramiento a la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas.

Asesoramiento a la Secretaría de Desarrollo Rural Integral (SEDRI) en planificación y desarrollo rural integral.

Asesoramiento al CONADE en materia de desarrollo municipal.

#### Guatemala:

Asesoramiento a la Secretaría General de Planificación en la preparación de las bases de la estrategia de desarrollo.

#### Haití:

Asesoramiento a la Secretaría de Estado del Plan en el fortalecimiento del sistema de planificación y proyectos.

Honduras:

Asesoramiento al Consejo Superior de Planificación en programación de largo plazo.

Asesoramiento al Consejo Superior de Planificación en materia de coyuntura económica y financiamiento del desarrollo.

Nicaragua:

Formulación y evaluación de proyectos para el sector agropecuario.

Panamá:

Asesoramiento en planificación de corto plazo.

República Dominicana:

Asesoramiento a la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) en el fortalecimiento del sistema de proyectos.

Venezuela:

Asesoramiento en planificación del desarrollo municipal.

iv) Capacitación y becas

Cursos internacionales:

Curso Central de Planificación (del 20 de abril al 13 de noviembre de 1981).  
Participantes: 45.

Curso internacional de planificación social (del 6 de abril al 12 de junio de 1981). Participantes: 29.

Curso central de planificación (del 19 de abril al 15 de octubre de 1982).  
Participantes: 42.

Curso internacional de planificación social (del 24 de marzo al 30 de julio de 1982) (ILPES/UNICEF). Participantes: 24.

Curso seminario sobre planificación de largo plazo y medio ambiente (ILPES/CEPAL/PNUMA y CIFCA). Participantes: 30.

Curso taller sobre problemas actuales y estrategias de desarrollo en América Latina y el Caribe. Sede del ILPES, Santiago de Chile (del 26 de septiembre al 2 de diciembre de 1983). Participantes: 34.

Curso taller sobre problemas y políticas actuales de desarrollo en América

Curso sobre planificación de largo plazo y medio ambiente (ILPES/CEPAL/PNUMA y CIFCA). Sede del ILPES (del 11 al 29 de julio de 1983). Participantes: 25.

Curso sobre planificación y medio ambiente (CEPAL/PNUMA/ILPES y CIFCA) con la colaboración de ORPALC-PNUMA, CAF y CONADE, Quito, Ecuador (del 14 de noviembre al 2 de diciembre de 1983).

Cursos nacionales:

Brasil, Brasilia (CENDEC/IPEA-ILPES/CEPAL), Sexto Curso de Planificación del Desarrollo Regional (del 8 de septiembre al 27 de noviembre de 1981). Participantes: 25.

Brasil, Brasilia (UNICEF/CENDEC/ILPES), Segundo Curso Nacional de Planificación Social (del 31 de agosto al 23 de octubre de 1981). Participantes: 31.

Brasil, Belo Horizonte, Tercer Curso Seminario sobre Aspectos Teóricos y Prácticos de la Planificación Regional Estadual en el Marco Nacional (diciembre de 1981).

Panamá (MIPPE de Panamá e ILPES), Curso Seminario sobre Política Económica y Desarrollo Regional (del 1º al 18 de diciembre de 1981). Participantes: 23.

Honduras, Tegucigalpa, Curso Intensivo de Planificación Agrícola. Participantes: 32.

Ecuador, Guayaquil, Curso Taller sobre Aspectos Operativos del Plan de Desarrollo del Guayas. Participantes: 26.

Argentina, Río Cuarto, Curso de Planificación y Desarrollo (del 9 de agosto al 3 de septiembre de 1982). Participantes: 30.

Brasil, Recife, Séptimo Curso de Planificación del Desarrollo Regional (del 13 de septiembre al 3 de diciembre de 1982). Participantes: 21.

Paraguay, Asunción (ILPES/CEPADES/ONP-STP y apoyo del PNUD, el Banco Mundial y el CODAI de México), Curso de Proyectos Agroindustriales (del 11 de julio al 26 de agosto de 1983). Participantes: 32.

Brasil, Belem (ILPES/CENDEC/SUDAM/CPR), Octavo Curso de Planificación del Desarrollo Regional (del 19 de septiembre al 9 de diciembre de 1983). Participantes: 33.

Honduras, Tegucigalpa (ILPES/Ministerio de Recursos Naturales/PNUD/AID), Curso de Proyectos Agrícolas (del 10 de octubre al 16 de diciembre de 1983). Participantes: 27.



### Cursos especiales

España, Madrid (ICI/IEPAL/ILPES), Curso sobre problemas del desarrollo en América Latina (del 26 de octubre al 4 de diciembre de 1981). Participantes: 42 profesionales españoles.

Costa Rica, San José, Curso de Planificación y Política Económica y Social (del 18 de mayo al 25 de septiembre de 1981).

Paraguay, Asunción, Curso Seminario sobre asentamientos humanos y desarrollo regional (julio de 1981).

Curso de planificación de corto plazo (del 15 de junio al 7 de agosto de 1981).

España, Madrid, Curso de Procesos y Problemas del Desarrollo en América Latina (del 25 de octubre al 1º de diciembre de 1982). Participantes: 45.

Curso sobre Estado, Política Económica y Desarrollo en América Latina (ICI/ILPES) (24 de octubre al 19 de noviembre de 1983). Participantes: 40 profesionales de España y 10 becarios latinoamericanos.

### Participación con Centros Nacionales de Capacitación

Cooperación con CECADE (México) y CENDEC (Brasil) y cooperación con centros de capacitación de otros países de la región.

Cooperación con CECADE (México) y CENDEC (Brasil), Oficina Nacional de Proyectos (Paraguay) y CIFCA (España).

PROGRAMA 270: MEDIO AMBIENTE

SUBPROGRAMA 270.1: EL MEDIO AMBIENTE COMO FACTOR DE DESARROLLO

i) Documentos

Estilos de Desarrollo, Modernización y Medio Ambiente en la Agricultura Latinoamericana, (E/CEPAL/G.1117; Estudios e Informes de la CEPAL N° 4).

La dimensión ambiental en los estilos de desarrollo de América Latina, (E/CEPAL/G.1143).

Estilos de desarrollo de la industria manufacturera y medio ambiente en América Latina, (E/CEPAL/G.1196; Estudios e Informes de la CEPAL N° 11).

Informe del seminario regional sobre gestión ambiental y grandes obras hidráulicas, (E/CEPAL/L.262).

Informe del seminario regional sobre expansión de la frontera agropecuaria y medio ambiente en América Latina, (E/CEPAL/L.261).

Informe del seminario regional sobre metropolización y medio ambiente, (E/CEPAL/L.266).

Informe del seminario regional sobre políticas agrarias y sobrevivencia campesina en ecosistemas de altura, (E/CEPAL/L.273).

Temario provisional de la reunión de expertos preparatoria de un mecanismo permanente de cooperación horizontal entre autoridades metropolitanas de América Latina y el Caribe, (E/CEPAL/SEM.6/R.1).

Bases para la discusión sobre la formación de un mecanismo permanente de cooperación entre autoridades metropolitanas de América Latina y el Caribe, (E/CEPAL/SEM.6/R.2).

Informe de la reunión de expertos preparatoria de un mecanismo permanente de cooperación horizontal entre autoridades metropolitanas de América Latina y el Caribe, (E/CEPAL/L.281; E/CEPAL/SEM.6/R.9).

Incorporación de la dimensión ambiental en la planificación, (E/CEPAL/G.1242).

Estilos de Desarrollo, Energía y Medio Ambiente: Un estudio de caso exploratorio, (E/CEPAL/G.1254; Estudios e Informes de la CEPAL N° 28).

Sobrevivencia campesina en ecosistemas de altura, (E/CEPAL/G.1267).

Expansión de la frontera agropecuaria y medio ambiente en América Latina

Gestión ambiental en grandes obras hídricas: Estudio del proyecto Tinajones (Perú), (E/CEPAL/PROY.6/R.1).

Aspectos ambientales de la gestión de grandes obras de infraestructura, (E/CEPAL/PROY.6/R.2).

Gestión ambiental en grandes obras hídricas: Estudio del aprovechamiento múltiple de Salto Grande (Argentina-Uruguay), (E/CEPAL/PROY.6/R.3).

Gestão ambiental em grandes obras hídricas: Projeto Sobradinho integrante do plano global de desenvolvimento do Vale do Rio São Francisco (Brasil), (E/CEPAL/PROY.6/R.4).

La ampliación de la frontera agrícola en el Caquetá (Amazonia colombiana), (E/CEPAL/PROY.6/R.5).

El Gran Chaco: El proceso de expansión de la frontera agrícola desde el punto de vista ecológico ambiental, (E/CEPAL/PROY.6/R.6).

Expansión de la frontera agropecuaria en el eje San Ramón-La Merced de la Selva Central del Perú, (E/CEPAL/PROY.6/R.7).

Perspectivas de la expansión de la frontera agropecuaria en el espacio sudamericano, (E/CEPAL/PROY.6/R.8).

La gestión ambiental y la expansión de la frontera agropecuaria en América Latina, (E/CEPAL/PROY.6/R.9).

As metas de produção de alimentos, de exportáveis e de bio-energéticos e o seu impacto sobre a incorporação de terras à agricultura, (E/CEPAL/PROY.6/R.10).

Fronteira/Fronteiras. Os fenômenos de fronteiras na América Latina, (E/CEPAL/PROY.6/R.11).

Alternativas de desenvolvimento na Amazônia brasileira: Uma avaliação ecológica, (E/CEPAL/PROY.6/R.12).

Monitoramento das modificações espaciais no ecossistema florestal da região amazônica brasileira, (E/CEPAL/PROY.6/R.13).

O Estado e a expansão da fronteira agrícola no Brasil, (E/CEPAL/PROY.6/R.14).

Deforestation in the Amazon Basin: Magnitude, Dynamics and Soil Resource Effects, (E/CEPAL/PROY.6/R.15).

Rondonia - Um caso de expansão acelerada, (E/CEPAL/PROY.6/R.16).

A unidade familiar de produção e o capital: O caso de Rondonia, (E/CEPAL/PROY.6/R.17).

A atuação do Estado na expansão da fronteira: Uma contribuição geo-política ao estudo da região do Araguaia-Tocantins, (E/CEPAL/PROY.6/R.18).

Getat: Consideração política da questão da terra, (E/CEPAL/PROY.6/R.19).

Despovoamento rural da Amazônia brasileira, (E/CEPAL/PROY.6/R.20).

Ocupação e desocupação da fronteira agrícola no Brasil: Ensaio de interpretação estrutural e espacial, (E/CEPAL/PROY.6/R.21).

Ascensão sócio-econômica e retenção migratória durante o desenvolvimento da fronteira na Região Norte do Brasil, (E/CEPAL/PROY.6/R.22).

Agroforestry in the Amazon Basin: Practice, Theory and Limits of a Promising Land Use, (E/CEPAL/PROY.6/R.23).

Expansão e retração de emprego na fronteira agrícola, (E/CEPAL/PROY.6/R.24).

Expansão da fronteira agrícola em Rondônia: ocupação do espaço e dinâmica da estrutura agrária, (E/CEPAL/PROY.6/R.25).

Pobreza urbana y medio ambiente: Orientaciones metodológicas, (E/CEPAL/PROY.6/R.26).

Discusión sobre políticas de desarrollo en las áreas de asentamiento precario de Santiago, (E/CEPAL/PROY.6/R.27).

Lima: Estilo de crecimiento, segregación social y posibilidades de una política alternativa, (E/CEPAL/PROY.6/R.28).

Estudio preliminar de la relación existente entre el ingreso familiar, las condiciones de viaje y la política de transporte urbano en América Latina, (E/CEPAL/PROY.6/R.29).

Políticas de desarrollo metropolitano en la Ciudad de México, (E/CEPAL/PROY.6/R.30).

Las políticas metropolitanas en un contexto de experiencia global, (E/CEPAL/PROY.6/R.31).

Alternativas de la Ciudad de Caracas para el año 2000, (E/CEPAL/PROY.6/R.32).

Políticas y economías campesinas en ecosistemas de altura: Caso Pilahuín, zona interandina, Ecuador, (E/CEPAL/PROY.6/R.33).

El ecosistema del pastoreo andino en las tierras altas de los Andes Centrales, (E/CEPAL/PROY.6/R.34).

Los cultivos andinos, su papel en las economías campesinas,

La investigación con enfoque de sistemas en la agricultura campesina ecuatoriana, (E/CEPAL/PROY.6/R.36).

Experiencias del Programa de Desarrollo Rural Integrado Silvo-Agropecuario de Cajamarca, Perú; (E/CEPAL/PROY.6/R.37).

El Area Andina de Chuquisaca: un enfoque alimentario y nutricional de la población campesina, (E/CEPAL/PROY.6/R.38).

Temas sobre el desarrollo de tecnologías para pequeños productores campesinos, (E/CEPAL/PROY.6/R.39).

Producción pecuaria, de fauna y desarrollo de la ganadería de vicuña en la ecorregión andina, (E/CEPAL/PROY.6/R.40).

El poblador rural, el manejo del agua en las cuencas alto andinas y el rol del Estado, (E/CEPAL/PROY.6/R.41).

Gestión de recursos y diferenciación social en la comunidad andina de altura: implicaciones para el desarrollo rural, (E/CEPAL/PROY.6/R.42).

Modelo tecnológico y oferta energética ambiental en la agricultura latinoamericana, (E/CEPAL/PROY.6/R.43).

Principales enfoques sobre la economía campesina, (E/CEPAL/PROY.6/R.44).

La experiencia latinoamericana y el desafío campesino, (E/CEPAL/PROY.6/R.45).

Economías campesinas y economía regional, (E/CEPAL/PROY.6/R.46).

Economías y comunidades andinas ecuatorianas: enfoques conceptuales, (E/CEPAL/PROY.6/R.47).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Seminario regional sobre gestión ambiental y grandes obras hidráulicas, Concordia, Argentina, 1º al 3 de octubre de 1981.

Coauspiciadores: PNUMA; Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Seminario regional sobre expansión de la frontera agropecuaria y medio ambiente en América Latina, Brasilia, Brasil, 10 a 13 de noviembre de 1981.

Coauspiciadores: PNUMA; Asociación Nacional de Centros de Postgraduados de Economía de la Universidad de Brasilia (ANPEC); Secretaría de Planificación de la Presidencia de la República; Consejo de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq); Ministerio del Interior del Brasil (Secretaría General); Secretaría Especial del Medio Ambiente (SEMA).

Seminario regional sobre metropolización y medio ambiente, Curitiba, Brasil, 16 a 19 de noviembre de 1981.

Coauspiciadores: PNUMA; Prefectura Municipal de Curitiba; Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano de Curitiba.

Seminario regional sobre políticas agrarias y sobrevivencia campesina en ecosistemas de altura, Quito, Ecuador, 23 a 26 de marzo de 1982.

Coauspiciadores: PNUMA; Secretaría de Desarrollo Rural Integral de la Presidencia de la República del Ecuador; Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador.

Reunión de expertos preparatoria de un mecanismo permanente de cooperación horizontal entre autoridades metropolitanas de América Latina y el Caribe, CEPAL, Santiago, Chile, 14 y 15 de diciembre de 1982.

Medio ambiente y tecnologías para asentamientos de zonas áridas: Investigaciones y experiencias en Argentina y Chile, Antofagasta, Chile, 22 a 23 de marzo de 1983 y 18 a 19 de abril de 1983.

Coauspiciadores: CEPAL/PNUMA; Universidad de Antofagasta.

Seminario sobre: Procesos agropecuarios de importancia en América Latina desde la perspectiva ambiental, Santiago, Chile, 28 a 30 de junio de 1983.

Coauspiciadores: CEPAL/PNUMA; CIFCA.

Seminario sobre: Asentamientos humanos y desarrollo en ecosistemas áridos, Mendoza, Argentina, 9 a 12 de noviembre de 1983.

Coauspiciadores: CEPAL/PNUMA; Universidad de Mendoza (Argentina); Universidad del Norte (Chile).

iii) Capacitación y becas

Opción: "Estrategias de desarrollo a largo plazo y medio ambiente", dentro del "Curso Central de Planificación del ILPES", 19 de octubre a 6 de noviembre de 1981, Santiago de Chile.

Alumnos: 16.

Opción: "Estrategias de desarrollo a largo plazo y medio ambiente", dentro del "Curso Central de Planificación del ILPES", 27 de septiembre a 8 de octubre de 1982, Santiago de Chile.

Alumnos: 14.

Curso sobre "Planificación de largo plazo y medio ambiente", organizado por CIFCA/CEPAL/ILPES, 2 a 19 de noviembre de 1982, Santiago de Chile.

Alumnos: 31.

Curso "Planificación de largo plazo y medio ambiente", organizado por CIFCA/CEPAL/ILPES, 11 a 29 de julio de 1983, Santiago de Chile.

Alumnos: 25

Curso "Planificación y medio ambiente" organizado por CIFCA/CEPAL/ILPES

## PROGRAMA 290: ASENTAMIENTOS HUMANOS

### SUBPROGRAMA 290.1: POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

#### i) Documentos

Un marco metodológico para la planificación de los asentamientos humanos (CEPAL/MEX/AH/83).

La formación y capacitación en materia de asentamientos humanos. Análisis de la situación actual y propuestas para un programa de acción regional (E/CEPAL/SES.20/G.11).

Latin American Survey on Human Settlements Training (publicado con signatura del CNUAH).

#### ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Participación en el Seminario sobre Programación de las Actividades de Capacitación de los Gobiernos Locales en América Latina. Dicha reunión, organizada conjuntamente con el Capítulo Latinoamericano de la International Union of Local Authorities, se celebró en Quito, Ecuador, en octubre de 1983. En esa oportunidad se presentó el documento titulado "Latin American Survey on Human Settlements Training".

Preparación y ejecución, conjuntamente con el PNUMA (ORPALC) y el CIFCA, de la Reunión Consultiva sobre Formación Ambiental para Asentamientos Humanos, realizada en Buenos Aires, Argentina, en diciembre de 1983. En esa ocasión se presentó el documento titulado "La formación y capacitación en materia de asentamientos humanos. Análisis de la situación actual y propuestas para un Programa de Acción Regional" (E/CEPAL/SES.20/G.11).

#### iii) Asistencia técnica

Asesoramiento a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de México en la preparación de un proyecto para la realización de un Programa Latinoamericano de Capacitación en Asentamientos Humanos (1982 y 1983).

Asistencia técnica al Gobierno de Haití en la redefinición de sus mecanismos e instrumentos de planificación del desarrollo urbano (1982).

Asistencia al Gobierno de Bolivia en la preparación de los lineamientos básicos para la formulación de una política nacional de asentamientos humanos (1983).

Asistencia al Gobierno de Brasil (CNDU) en la preparación de un sistema de capacitación para funcionarios estaduais y municipales en el campo de los asentamientos humanos (1984).

SUBPROGRAMA 290.2: PLANIFICACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

i) Documentos

Planificación de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe: teorías y metodologías (E/CEPAL/L.288).

La urbanización, el crecimiento urbano y la concentración en el proceso de asentamiento en América Latina: una visión general (E/CEPAL/SES.20/G.9/G.1271).

Dinámica y estructura del proceso de asentamiento humano en América Latina y el Caribe. Principales áreas críticas (E/CEPAL/SES.20/G.13).

Perspectivas para la planificación municipal en América Latina (E/CEPAL/SES.20/G.12).

Contexto y caracterización de los proyectos de gestión local (sin signatura).

Bases para la formación de un mecanismo permanente de cooperación e intercambio entre autoridades metropolitanas de América Latina y el Caribe (E/CEPAL/SEM.6/R.3).

El acceso de los pobres a la tierra en las grandes ciudades de América Latina (publicado con signatura del CNUAH).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Organización y ejecución, en conjunto con el Centro de Información sobre Preinversión (CIP), el BID y el COFIDE del Perú, del Seminario Internacional sobre Desarrollo Urbano, Lima, octubre de 1982.

Participación en el Seminario sobre Metrópolis Latinoamericanas, Curitiba, Brasil, noviembre de 1982. Se presentó el documento titulado "La ciudad metropolitana. Una visión integral".

Reparación y ejecución de la Reunión Consultiva de Expertos Ad-hoc en Metodologías de Planificación Municipal, realizada en Cali, Colombia, del 1º al 5 de agosto de 1983. Se presentó el estudio titulado "Perspectivas para la planificación municipal en América Latina" (E/CEPAL/SES.20/G.12).

Participación en la reunión de alcaldes de las ciudades capitales de los países del Pacto Andino, Caracas, Venezuela, enero de 1983. Se presentó el documento titulado "Bases para la formación de un mecanismo permanente de cooperación e intercambio entre autoridades metropolitanas de América Latina y el Caribe (E/CEPAL/SEM.6/R.3).

Organización y realización, en conjunto con el Colegio de Arquitectos de Chile,



de 1983. Se examinó un documento (sin signatura), titulado "Notas introductorias al estudio de los asentamientos precarios en América Latina".

iii) Asistencia técnica

Asistencia a la Municipalidad de Las Condes, Santiago de Chile, para la elaboración del diagnóstico comunal y la formulación del plan comunal de desarrollo (1984).

SUBPROGRAMA 290.3: EDIFICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

i) Documentos

Tecnologías para los asentamientos humanos: un marco conceptual (E/CEPAL/MEX/SEM.6/L.2).

Selección de tecnologías apropiadas para los asentamientos humanos: una guía metodológica (E/CEPAL/MEX/SEM.6/L.3).

Ecodiseño en el hábitat tropical (E/CEPAL/MEX/SEM.6/L.4).

Bioclima y confort térmico (E/CEPAL/MEX/SEM.6/L.5).

Ecodiseño de asentamientos humanos en zonas cálidas (E/CEPAL/MEX/SEM.6/L.6).

Tecnologías apropiadas para saneamiento básico (E/CEPAL/MEX/SEM.6/L.7).

Desarrollo, medio ambiente y generación de tecnologías apropiadas (E/CEPAL/MEX/SEM.6/L.8).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Seminarios sobre tecnologías apropiadas para los asentamientos humanos, en Lima (1981), Sao Paulo (1982) y Bogotá (1983). En los tres seminarios se presentaron los documentos cuyos títulos figuran en la acápite precedente.

PROGRAMA 330: DESARROLLO INDUSTRIAL

SUBPROGRAMA 330.1: DESARROLLO INDUSTRIAL FUTURO Y EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

i) Documentos

La demanda de energía en la industria manufacturera chilena (Revista de la CEPAL No 18, diciembre de 1982) (E/CEPAL/G.1221)

Algunas consideraciones sobre la estrategia de industrialización latinoamericana (E/CEPAL/L.282)

Centroamérica: La exportación de productos industriales y las políticas de promoción en el contexto del proceso de integración económica (E/CEPAL/MEX/1983/L.10)

Características principales del proceso y de la política de industrialización de Centroamérica, 1960 a 1980 (E/CEPAL/MEX/1982/L.29)

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Participación en la Reunión Preparatoria de Alto Nivel para la Cuarta Conferencia General de la ONUDI: Estrategias y Políticas de Industrialización para Países en Desarrollo (Lima, Perú, 18 al 22 de abril de 1983) y presentación del documento E/CEPAL/L.282.

Se participó en un Seminario sobre Industrialización, bajo el auspicio del BID, en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el 8 y 9 de diciembre de 1982.

iii) Asistencia técnica

Se asesoró al Gobierno de Nicaragua en la preparación de un informe de coyuntura hasta mediados de 1982 y en la elaboración de una síntesis de la estrategia y programa de desarrollo industrial hasta mediados de 1980.

Se brindó asistencia al Gobierno de México en relación con el análisis del comportamiento de la industria automotriz frente a la nueva situación cambiaria.

Se colaboró con la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) en la elaboración de un documento que describe la situación actual de la industria manufacturera en Centroamérica.

SUBPROGRAMA 330.2: COOPERACION REGIONAL EN DETERMINADAS RAMAS DE LA INDUSTRIA

i) Documentos

Los bienes de capital: Tamaño de los mercados, estructura sectorial y perspectivas de la demanda en América Latina (Revista de la CEPAL Nº 17, agosto de 1982)

Demanda de equipos para generación, transmisión y transformación eléctrica en América Latina (Cuadernos de la CEPAL, Nº 46) (E/CEPAL/G.1241)

Los programas latinoamericanos de inversión en el sector siderúrgico, 1980-1990 (E/CEPAL/L.278)

Notas sobre la capacidad de producción de bienes de capital en algunos países latinoamericanos (E/CEPAL/L.296)

La demanda de maquinaria y equipo de la industria latinoamericana del cemento (E/CEPAL/L.292)

La demanda probable de barcos mercantes en América Latina durante el período 1980-1990 (E/CEPAL/L.276)

La situación y las perspectivas de la producción y el abastecimiento de bienes de capital en América Latina. Informe preliminar de avance (E/CEPAL/R.343)

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Reunión de Empresarios Latinoamericanos (del Sector de Bienes de Capital); Santiago, Chile, 26 al 28 de abril de 1982.

Primeras Jornadas Venezolanas sobre la Industria de Bienes de Capital; Caracas, agosto de 1983.

Quinta Reunión del Subcomité Industrial de la CIER; Lima, 9 al 14 de octubre de 1983.

Segunda Reunión de Industriales Latinoamericanos del Sector de Bienes de Capital; Buenos Aires, 17 al 19 de octubre de 1983.

Reunión de Altos Ejecutivos de la CIER con representantes del Grupo Industrial; Viña del Mar, 7 de noviembre de 1983.

Reunión de Expertos CEPAL/ONUDI sobre Industrias de Bienes de Capital en América Latina; 5 al 7 de diciembre de 1983 (E/CEPAL/SEM.13/R.1 a R.3)

PROGRAMA 340: COMERCIO INTERNACIONAL

SUBPROGRAMA 340.1: AMERICA LATINA Y EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

i) Documentos

Las relaciones económicas externas de América Latina en los años ochenta, Serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 7 (E/CEPAL/G.1160/Rev.1).

América Latina: crisis, cooperación y desarrollo, Revista de la CEPAL, N° 20 (E/CEPAL/G.1253).

Relaciones económicas internacionales y cooperación regional de América Latina (E/CEPAL/SES.20/G.18).

El comercio internacional de servicios: el caso de América Latina y el Caribe (E/CEPAL/R.341).

Exportación de manufacturas latinoamericanas a los centros. Importancia y significado, Revista de la CEPAL, N° 17 (E/CEPAL/G.1205).

Aspectos de una política latinoamericana en el sector de los productos básicos (E/CEPAL/R.335/Rev.1).

América Latina y la economía mundial del café, Serie Cuadernos de la CEPAL, N° 42 (E/CEPAL/G.1194).

Algunas tendencias y políticas en el comercio internacional de América Latina y el Caribe (E/CEPAL/L.290).

Informe final de la Mesa Redonda sobre el financiamiento de las exportaciones de manufacturas en América Latina (E/CEPAL/R.282).

Régimen promocional de financiamiento de exportaciones de Venezuela (E/CEPAL/R.271/Rev.1).

Régimen promocional de financiamiento de exportaciones de Argentina (E/CEPAL/R.272/Rev.1).

Régimen promocional de financiamiento de exportaciones de México (E/CEPAL/R.273/Rev.1).

Régimen de financiamiento de exportaciones de Uruguay (E/CEPAL/R.274/Rev.1).

Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX) (E/CEPAL/R.275/Rev.1).

Régimen promocional de financiamiento de exportaciones de Perú (E/CEPAL/R.276/Rev.1).

Corporación Andina de Fomento. Sistema Andino de Financiamiento del Comercio (SAFICO) (E/CEPAL/R.277/Rev.1).

Programa de financiamiento de exportaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (E/CEPAL/R.278).

Régimen promocional de financiamiento de exportaciones de Brasil (E/CEPAL/R.279).

Régimen promocional de financiamiento de exportaciones de Colombia (E/CEPAL/R.280).

Régimen promocional de financiamiento de exportaciones del Ecuador (E/CEPAL/R.283).

Régimen promocional de financiamiento de exportaciones de Bolivia (E/CEPAL/R.284).

Informe final de la Reunión Latinoamericana de Organismos de Seguro de Crédito a la Exportación (E/CEPAL/R.305).

Bases para el establecimiento de la Asociación Latinoamericana de Organismos de Seguro de Crédito a la Exportación (E/CEPAL/R.299).

Informe final del Seminario Latinoamericano sobre Consorcios y Otros Esquemas de Exportación Conjunta (E/CEPAL/R.303).

Paraguay: identificación de la oferta exportable de productos no tradicionales seleccionados (E/CEPAL/R.313/Rev.1).

Criterios metodológicos para el estudio de la oferta exportable (E/CEPAL/R.300/Rev.1).

El financiamiento de las exportaciones en América Latina, Serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 18 (E/CEPAL/G.1236).

Estados Unidos. Los mecanismos institucionales contemplados en la lucha contra la crisis energética (CEPAL/WAS/R.8).

Report on the Third Meeting of the Regional Programme on Technology (CEPAL/WAS/R.9).

Reunión del CEPICIES de la OEA sobre Guatemala (CEPAL/WAS/R.10).

Reunión de coordinación de organismos internacionales en apoyo de las actividades del Plan Quinquenal de Acción Indigenista Interamericana (CEPAL/WAS/R.11).

Informe sobre la XXVII Reunión del Consejo Directivo de la OPS, XXII Reunión del Comité Regional de la OMS (CEPAL/WAS/R.12).

X Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Consulta y Negociación (CECON)

Informe sobre la XV Reunión Ordinaria del CIES, a nivel ministerial (CEPAL/WAS/R.14).

Recent Trends in the World Economy (CEPAL/WAS/R.15).

Informe sobre el décimo período ordinario de sesiones de la Organización de Estados Americanos (CEPAL/WAS/R.16).

The Economic Commission for Latin America: Some Institutional Aspects (CEPAL/WAS/R.17).

Issues that will possibly be raised at the 1980 International Monetary Fund Annual Meeting (CEPAL/WAS/R.18).

Issues that will possibly be raised at the 1980 World Bank Annual Meeting (CEPAL/WAS/R.19).

Update on the World Bank/International Monetary Fund Joint Annual Meeting, 1980 (CEPAL/WAS/R.20).

The U.S. Program for economic recovery: its prospects for success and the implications for Latin America and the world economy (CEPAL/WAS/R.21).

Resumen y comentarios acerca del documento titulado "El papel del Banco (BID) en América Latina durante la década de 1980" (CEPAL/WAS/R.22).

Séptima Reunión de la Comisión Mixta para la implementación de los programas de cooperación externa con Haití (CEPAL/WAS/R.23).

The IMF: Physician or Mortician? (CEPAL/WAS/R.24).

Some observations on the world economic situation and its implication for Latin America (CEPAL/WAS/R.25).

Reunión tripartita sobre progreso compartido en la década de los ochenta (CEPAL/WAS/R.26).

Caribbean Basin Plan: some US preliminary views (CEPAL/WAS/R.27).

The 1981 Meeting of the IMF/World Bank group in the context of the world economy (CEPAL/WAS/R.28).

Reuniones Anuales del BIRF y el FMI (CEPAL/WAS/R.29).

11a Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Consulta y Negociación (CECON). 6a Reunión Extraordinaria de la Comisión Especial de Consulta y Negociación (CECON) (CEPAL/WAS/R.30).

The Caribbean Basin Plan or Initiative: some comments. Summary and Comments on the remarks by President Reagan about the "Caribbean Basin Plan" (CEPAL/WAS/R.31)

23a Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Cartagena, Colombia (CEPAL/WAS/R.32).

9th Meeting of the Steering Committee for Cooperative Action on the International Drinking Water Supply and Sanitation Decade (CEPAL/WAS/R.33).

El presupuesto norteamericano (CEPAL/WAS/R.34).

La economía de los Estados Unidos en 1981 y sus perspectivas (CEPAL/WAS/R.35).

Conferencia Regional sobre Financiamiento del Desarrollo Forestal en América Latina (CEPAL/WAS/R.36).

V Seminario Metodológico sobre Política y Planificación Científica y Tecnológica (CEPAL/WAS/R.37).

Informe acerca de la 21a Conferencia Sanitaria Panamericana (CEPAL/WAS/R.38).

Seminario sobre Integración Económica, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (CEPAL/WAS/R.39).

El financiamiento público externo en Centroamérica (CEPAL/WAS/R.40).

12a Reunión Ordinaria/7a Reunión Extraordinaria CECON (CEPAL/WAS/R.41).

Informe sobre la 17a Reunión Anual a Nivel Ministerial del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) (CEPAL/WAS/R.42).

12a Asamblea General de la OEA: ¿Tiene la OEA un futuro? (CEPAL/WAS/R.43).

Comentarios sobre la situación financiera internacional (CEPAL/WAS/R.44).

Informe de la Segunda Comisión, Asamblea General de la OEA (CEPAL/WAS/R.45).

Notes on the Roundtable on Money and Finance (CEPAL/WAS/R.46).

Notas sobre la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (CEPAL/WAS/R.47).

Informe sobre la 24a Reunión Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (CEPAL/WAS/R.48).

Notas sobre la Tercera Reunión Interamericana de Salud Animal a Nivel Ministerial (CEPAL/WAS/R.49).

Nota sobre la 20a Reunión Extraordinaria del CIES (CEPAL/WAS/R.50).

Notes on Meetings at the Institute for International Economics (CEPAL/WAS/R.51).

Notas sobre la 9a Reunión Extraordinaria de la CECON (CEPAL/WAS/R.52).

Notas sobre la 13a Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Consulta y Negociación (CECON) (CEPAL/WAS/R.53).

Informe sobre la 29a Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (CEPAL/WAS/R.54).

Reuniones Anuales del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, 1983: comentarios y conclusiones (CEPAL/WAS/R.55).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Reunión de coordinación latinoamericana previa a la UNCTAD VI, organizada por el SELA y realizada en Cartagena, Colombia, del 21 al 26 de febrero de 1983. En ella se presentó el documento "Aspectos de una política latinoamericana en el sector de los productos básicos" (E/CEPAL/R.335).

Seminario sobre productos básicos, organizado por la UNCTAD y el gobierno de Italia. Se celebró en Roma, Italia, del 16 al 18 de marzo de 1983, y sus debates versaron sobre el contenido del documento E/CEPAL/R.335, mencionado en el párrafo anterior.

Reunión de Personalidades, llevada a cabo en Bogotá, Colombia, entre el 18 y el 21 de mayo de 1983. En ella se discutió el documento E/CEPAL/G.1249.

Reunión de los Representantes Personales de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, auspiciada por la CEPAL, el SELA y el Gobierno de la República Dominicana en Santo Domingo, del 1º al 3 de agosto de 1983. Se discutió el documento "Bases para una respuesta de América Latina a la crisis económica internacional".

Seminario Interregional sobre empresas transnacionales exportadoras de productos básicos, llevado a cabo en Nueva York del 29 de agosto al 2 de septiembre de 1983, organizado por el Centro de Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas. Se hicieron exposiciones en el Grupo de Productos Agrícolas sobre: i) políticas regionales e interregionales; y ii) estrategias para incrementar la participación de los países en desarrollo en los sistemas de comercialización, distribución y transporte de sus productos básicos.

Conferencia especializada extraordinaria sobre financiamiento externo del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), en Caracas, Venezuela, del 5 al 8 de septiembre de 1983. Se presentó el documento "Algunas tendencias y políticas en el comercio internacional de América Latina y el Caribe" (E/CEPAL/L.290).

Consulta de Expertos en Comercio de Productos Básicos, incluyendo Cooperación Económica entre Países en Desarrollo con especial énfasis en Ganadería y Productos Cárnicos. Esta reunión fue organizada por la FAO y se realizó en la sede de la CEPAL, Santiago, del 28 al 30 de septiembre de 1983. Se hizo una exposición sobre negociaciones internacionales en el campo de la carne.



Reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia Económica Latinoamericana de Quito, en San José, Costa Rica, los 4 y 5 de noviembre de 1983. Se presentó una nota titulada "Guía para la consideración de la agenda de la Conferencia Económica Latinoamericana", preparada en conjunto con el Proyecto sobre Bienes de Capital de la División de Industrias. El Director de la División de Comercio Internacional y Desarrollo, y la División misma, fueron designados por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL como responsables del apoyo que la Comisión se comprometió a dar a la secretaría encargada de la organización y desarrollo de esta Conferencia, que se celebró en Quito, Ecuador, del 9 al 13 de enero de 1984.

Simposio internacional "El Perú frente a las nuevas tendencias del comercio internacional", organizado por el Centro Peruano de Estudios Internacionales, CEPEI, con el auspicio de la Fundación Friedrich Ebert. En este simposio, celebrado en Lima, Perú, del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 1983, se hizo presente el punto de vista de la CEPAL sobre las nuevas tendencias del comercio internacional.

Mesa Redonda sobre el financiamiento de exportaciones de manufacturas en América Latina, celebrada en Santiago, Chile, del 29 de junio al 1º de julio de 1981. Véase el informe de esta reunión (E/CEPAL/R.282) y otros documentos presentados con las firmas E/CEPAL/R.271 a 280, R.283 y R.284.

Seminario Latinoamericano sobre Consorcios y otros Esquemas de Exportación Conjunta, patrocinado por la CEPAL, el CCI y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE). Se celebró en México, del 3 al 7 de agosto de 1981 y el informe del seminario figura en el documento E/CEPAL/R.303.

Reunión Latinoamericana de Organismos de Seguro de Crédito a la Exportación, realizada en Santiago, Chile, del 2 al 4 de diciembre de 1981 y auspiciada por la CEPAL y el CCI. El informe de la reunión se publicó con la firma E/CEPAL/R.305. Véase también el documento E/CEPAL/R.299, en que figuran las bases para el establecimiento de la Asociación Latinoamericana de Organismos de Seguro de Crédito a la Exportación (ALASECE). Dicho documento fue presentado posteriormente al Instituto de Reaseguros del Brasil, que actúa como Secretaría Provisional del nuevo organismo, y fue aprobado.

Taller de Trabajo sobre el Estudio de la Oferta y la Demanda de Productos Andinos, auspiciado por la JUNAC y celebrado en Lima, Perú, del 8 al 12 de febrero de 1982.

Mesa Redonda sobre los obstáculos que afectan a las exportaciones latinoamericanas de manufacturas y semimanufacturas de cuero en el acceso a los mercados de los países industrializados, celebrada en Buenos Aires, Argentina, del 14 al 16 de abril de 1982, bajo los auspicios de la CEPAL y el CCI. El proyecto de informe final figura en el documento E/CEPAL/SEM.2/R.5. Otros documentos presentados llevan las firmas E/CEPAL/SEM.2/R.1 a R.4.

Seminario sobre Promoción de Exportaciones, organizado por el proyecto CEPAL/IPEA, en Brasilia, Brasil, del 28 de septiembre al 2 de octubre de 1983. Se hizo una exposición sobre el tema.

Reunión de Funcionarios Responsables del Comercio Exterior de América Latina, realizada en Santiago, Chile, del 10 al 12 de marzo de 1983 y organizada conjuntamente por el Proyecto de Promoción de Exportaciones y por el Proyecto de Integración y Cooperación Regionales, ambos dentro del marco del programa 340. Véanse los documentos preparados en conjunto, que llevan las firmas E/CEPAL/SEM.7/R.1, R.2 y R.5 -este último con notas sobre la reunión- y el documento preparado por el Proyecto "Notas sobre los regímenes de promoción de las exportaciones" (E/CEPAL/SEM.7/R.4).

Seminario nacional sobre Consorcios de Exportación, organizado por el Centro de Promoción de Exportaciones de Paraguay (CEPEX), con el auspicio de la CEPAL y la ALADI, y realizado en Asunción, Paraguay, del 27 de junio al 1º de julio de 1983. Se colaboró en la organización del este Seminario y se presentó el documento "Elementos para el diseño de una estrategia de desarrollo de las exportaciones de la mediana y pequeña empresa". Se participó también en la preparación de las síntesis y conclusiones del seminario, así como de un plan de seguimiento.

Seminario sobre Estrategias de Exportación a Japón de los Países Latino-Americanos, celebrado en Tokio, Japón, del 14 al 22 de noviembre de 1983, con el auspicio conjunto de la CEPAL y la Japan External Trade Organization (JETRO). Se presentaron un documento de apertura del seminario y una síntesis de clausura.

### iii) Asistencia técnica

A petición expresa de la UNCTAD, un funcionario de la División asumió la dirección de una serie de reuniones organizadas por dicha Conferencia y que concluyeron en la negociación de un convenio internacional sobre maderas tropicales. (Seminario interregional de UNCTAD de países productores de maderas tropicales, celebrado en Río de Janeiro, Brasil, del 31 de enero al 4 de febrero de 1983; Primera y segunda conferencias de las Naciones Unidas sobre las maderas tropicales, realizadas la primera en Ginebra del 14 al 31 de marzo, y la segunda del 7 al 18 de noviembre de 1983.)

Asistencia técnica proporcionada dentro del marco del Proyecto de Promoción de Exportaciones:

A Colombia, Chile, Guatemala, México y Perú:

Investigación y programación en materia de control de calidad de las exportaciones.

A Costa Rica, Ecuador y República Dominicana:

Financiamiento y seguro de crédito a las exportaciones.

Al Paraguay:

Investigación y programación en materia de control de calidad de las exportaciones.

Opciones de transporte del comercio exterior en el corredor Asunción-Atlántico.

Financiamiento y seguro de crédito a las exportaciones.  
Cooperación técnica al CEPEX sobre mecanismos de promoción de exportaciones.  
Identificación de la oferta exportable de productos no tradicionales.  
Primera etapa (E/CEPAL/R.313/Rev.1).

Al Uruguay:

Examen de un proyecto de cooperación y apoyo a las políticas de comercio exterior del Uruguay.

iv) Capacitación y becas

Curso sobre financiamiento del comercio exterior, dictado como asesoramiento a la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), en Lima, Perú, del 18 al 20 de octubre de 1982.

SUBPROGRAMA 340.2: RELACIONES ECONÓMICAS DE AMÉRICA LATINA CON LAS PRINCIPALES REGIONES DEL MUNDO

i) Documentos

Relaciones económicas de América Latina con los Países Miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica, Serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 12 (E/CEPAL/G.1204).

Las relaciones económicas entre España e Iberoamérica (E/CEPAL/R.293).

Estructura y tendencias de las relaciones económicas entre Iberoamérica y España (sin signatura).

Cooperación tecnológica entre Iberoamérica y España (sin signatura).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Primera Conferencia Iberoamericana de Cooperación Económica, realizada en Madrid, España, del 3 al 7 de noviembre de 1981. A esta conferencia se presentó un documento elaborado conjuntamente por la CEPAL y el organismo patrocinador de la conferencia, el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), titulado "Las relaciones económicas entre España e Iberoamérica" (E/CEPAL/R.293).

Reunión sobre situación y perspectivas de las relaciones entre Europa y América Latina, organizada por la Fundación Friedrich Ebert, y celebrada en Bonn, República Federal de Alemania, del 22 al 24 de septiembre de 1983. Se hizo una presentación de las relaciones externas de América Latina con la Comunidad Económica Europea.

Segunda Conferencia Iberoamericana de Cooperación Económica, que se celebrará en Lima, Perú, del 30 de marzo al 3 de abril de 1984 con el auspicio del Gobierno del Perú, del ICI y de la CEPAL. A ella se presentarán dos documentos: uno sobre estructuras y tendencias de las relaciones económicas entre Iberoamérica y España y otro sobre cooperación tecnológica entre ellas.

Foro latinoamericano sobre política económica en crisis, con la participación de miembros del Parlamento Europeo. Este foro, organizado por el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) y la Presidencia de la Cámara de Diputados del Congreso de la República de Venezuela, se realizó en Caracas, del 20 al 28 de octubre de 1983.

#### SUBPROGRAMA 340.3: SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO

##### i) Documentos

Efectos macroeconómicos de cambios en las barreras al comercio y al movimiento de capitales: un modelo de simulación, Serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 20 (E/CEPAL/G.1230).\*/

El costo real de la deuda externa para el acreedor y para el deudor,  
Revista de la CEPAL, N° 19 (E/CEPAL/G.1229).

La deuda externa y los problemas financieros de América Latina, Revista de la CEPAL, N° 20 (E/CEPAL/G.1253).

##### ii) Seminarios, reuniones y conferencias

33a Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos y de España, efectuada en Ciudad de Panamá del 21 al 25 de septiembre de 1981. Se presentó un informe con un resumen de las actividades de la CEPAL en el campo financiero internacional durante el último año.

Reunión de Gobernadores del FMI y del Banco Mundial de 1981, llevada a cabo en Washington, D.C., del 29 de septiembre al 2 de octubre de 1981. Se preparó un informe sobre esta reunión para el Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

XVIII Reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano, efectuada en Santo Domingo, República Dominicana, del 31 de octubre al 7 de noviembre de 1981. Se presentó una versión preliminar del documento "Estrategias alternativas de apertura: un modelo de simulación" (E/CEPAL/PROY.5/R.2).

Informe de la CEPAL a la Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España, Montego Bay, Jamaica, del 23 al 27 de agosto de 1982. Se presentó un informe sobre las actividades desarrolladas por la CEPAL en el campo financiero internacional.

\*/ Versión en inglés publicada por el FMI en la serie DM/82/79.

Cuarta reunión anual de la Mesa Redonda Norte-Sur (Fourth Annual Session of the North-South Roundtable), celebrada en Tokio/Oiso, Japón, del 22 al 24 de octubre de 1982. Se hizo una exposición sobre los países en desarrollo y el sistema de Bretton Woods y se preparó un resumen de esta exposición, que fue publicado en "Global Development Issues and Choices", 1983, por la Mesa Redonda Norte-Sur.

Período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), celebrado en Nueva York, del 6 al 7 de diciembre de 1982. Se preparó una nota sobre "América Latina: aspectos principales del financiamiento externo" y se hizo una exposición sobre el tema.

Conferencia de la Academia Nacional de Economía, Montevideo, Uruguay, 10 de mayo de 1983. Se hizo una exposición sobre la deuda externa y los problemas financieros de América Latina (publicada después en la Revista de la CEPAL, N° 20).

Seminario sobre las relaciones económicas entre Estados Unidos y América Latina, organizado por el Wilson Center y realizado en Washington, D.C. del 21 al 24 de enero de 1983. Se presentó un trabajo sobre "Financiamiento externo de América Latina: hechos, problemas y opciones", que se publicará como parte del documento "Las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina en los años ochenta".

Mesa Redonda sobre opciones de políticas en el sector externo: caso de América Latina. Esta Mesa Redonda fue auspiciada por la CEPAL y la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE) y se realizó en Santiago, Chile, del 24 al 27 de octubre de 1983. Las discusiones se basaron en los siguientes documentos preparados por el Proyecto: "Efectos macroeconómicos de cambios en las barreras al comercio y al movimiento de capitales: un modelo de simulación", Serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 20; "Cambios en las barreras al comercio y al movimiento de capitales. Un nuevo análisis", preparado en conjunto con el FMI (por publicar); y "El financiamiento externo de América Latina: hechos, problemas y opciones" (versión preliminar).

17a Reunión del Consejo de Gobernadores de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), en la que se hicieron exposiciones sobre la naturaleza y vías de solución del problema de la deuda externa de América Latina. La reunión se efectuó en Colombia, del 13 al 15 de noviembre de 1983 y se está preparando un documento sobre el tema expuesto.

### iii) Asistencia técnica

#### Al Brasil:

Asesoramiento al Instituto de Planeamiento Económico y Social, de Brasilia, sobre la experiencia brasileña y latinoamericana en materia de inflación, políticas de estabilización, situación económica coyuntural y perspectivas de corto y mediano plazo.

A El Salvador:

Asesoramiento al Banco Central de El Salvador sobre políticas monetarias y financieras, a pedido del Presidente de ese Banco.

Al Paraguay:

Asesoramiento al Gobierno del Paraguay en la formulación de una política económica global.

A la República Dominicana:

Asesoramiento solicitado por el Banco Central de la República Dominicana en materia de política cambiaria y monetaria.

A la JUNAC:

Reuniones de Asesoramiento a la JUNAC realizadas en Lima, Perú, en mayo de 1983. Se preparó un documento titulado "Un Banco Subregional de Comercio Exterior".

SUBPROGRAMA 340.4: INTEGRACION Y COOPERACION ECONOMICAS ENTRE PAISES EN DESARROLLO

i) Documentos

América Latina y el Caribe: importación de manufacturas por países y según su origen industrial desde 1961 a 1978 (E/CEPAL/L.249).

Integración y cooperación regionales en los años ochenta. Serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 8 (E/CEPAL/G.1155/Rev.1).

Acceso a los mercados internacionales por parte de países de potencial limitado: el caso del Uruguay (E/CEPAL/R.314).

Posibilidades de cooperación entre América Latina y África en el campo del comercio exterior (E/CEPAL/SEM.4/L.1).

Ingeniería y Consultoría en Brasil y el Grupo Andino: posibles áreas de cooperación, Serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 15 (E/CEPAL/G.1215).

Exportación argentina de servicios de ingeniería y construcción, Buenos Aires, 1983 (Documento de Trabajo, N° 6).

Los servicios de consultoría en la Argentina: la oferta local y la experiencia argentina, Buenos Aires, 1983 (Documento de Trabajo, N° 3).

América Latina: Panorama actual de la integración y cooperación.

Evolución de la integración centroamericana en 1981 (E/CEPAL/MEX/1982/L.17).

Evolución de la integración centroamericana en 1982 (E/CEPAL/MEX/1983/L.19).

Istmo Centroamericano: El carácter de la crisis económica actual, los desafíos que plantea y la cooperación internacional que demanda (E/CEPAL/CCE/402/Rev.1; E/CEPAL/G.1184).

Reflexiones sobre la situación actual y las perspectivas del proceso de la integración centroamericana (E/CEPAL/CCE/403).

Centroamérica: apreciaciones sobre el comercio intrarregional en 1982 (E/CEPAL/MEX/L.413).

Apreciaciones sobre los efectos de la crisis internacional en los países centroamericanos (E/CEPAL/MEX/1983/L.2).

Situación actual del proyecto de nuevo régimen arancelario centroamericano (E/CEPAL/MEX/1983/R.1).

Comentarios acerca de la cooperación técnica externa de carácter regional para el Istmo Centroamericano durante 1982-1984 (E/CEPAL/CCE/408).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Seminario técnico sobre preferencia arancelaria regional en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), celebrado en Santiago, Chile, el 4 y el 5 de noviembre de 1982. Se elaboraron unas notas sobre este seminario, que figuran en el documento E/CEPAL/SEM.5/R.3.

Reunión de Funcionarios Responsables del Comercio Exterior de América Latina, celebrada en Santiago, Chile, del 10 al 12 de marzo de 1983. Esta reunión fue organizada conjuntamente por el Proyecto de Integración y Cooperación Regionales y por el Proyecto de Promoción de Exportaciones, ambos dentro del programa 340. Véanse los documentos preparados en conjunto, que llevan las firmas E/CEPAL/SEM.7/R.1, R.2 y R.5, este último con un informe preliminar sobre la reunión. Se preparó además el documento "Intercambio comercial latinoamericano y las posibilidades de expansión futura" (E/CEPAL/SEM.7/R.3).

Reunión de funcionarios de gobierno de la República Dominicana, auspiciada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de dicho país y celebrada en Santo Domingo, entre el 6 y el 10 de junio de 1983. Se expusieron las posibilidades de vinculación de la República Dominicana con los esquemas de integración de América Latina. Se preparó un documento sobre el tema.

Reunión conjunta de expertos gubernamentales de África y América Latina sobre cooperación económica y técnica. Esta reunión, auspiciada por la CEPA y la CEPAL, se celebró en Addis Abeba, Etiopía, del 1º al 5 de junio de 1982. Se

Programa de Estudios Conjuntos sobre las Relaciones Internacionales de América Latina \*/

La mayor parte de las actividades del proyecto RLA/80/019 (Programa RIAL) están vinculadas al subprograma 340.1 del Programa de la División de Comercio Internacional y Desarrollo. El RIAL es una asociación de universidades y centros de investigación latinoamericanos interesados en el estudio de las relaciones internacionales de los países de la región. El RIAL promueve el trabajo conjunto de sus centros miembros para la realización de estudios e investigaciones, seminarios y reuniones de trabajo, publicaciones y otras actividades de difusión. Este Programa cuenta con el apoyo de un proyecto del PNUD, que es ejecutado por intermedio de la CEPAL.

El RIAL promovió un conjunto de estudios sobre la evolución de las negociaciones Norte-Sur, con énfasis en las perspectivas de las negociaciones globales, que fueron discutidos en varios seminarios realizados en el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM), México, a partir de 1981. Algunos de esos trabajos fueron recogidos en el libro América Latina y el Nuevo Orden Económico Internacional (Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1982) y otros en la obra Del Nuevo Orden Económico Internacional a las Negociaciones Globales: historia de un esfuerzo (CEESTEM), México, 1982. Dentro del mismo proyecto, se realizó un conjunto de reuniones, en colaboración con las Fundaciones Konrad Adenauer y Friedrich Ebert, destinadas a analizar el Informe Brandt desde una perspectiva latinoamericana. Estas reuniones tuvieron lugar en Viña del Mar (Chile), Canela (Brasil) y Villa de Leyva (Colombia). Los principales trabajos reeparados para esas reuniones se encuentran en el libro El diálogo Norte-Sur: una perspectiva latinoamericana (Comentarios al Informe Brandt). En relación con esta misma problemática y tomando en cuenta la posibilidad de efectuar algún aporte a los trabajos preparatorios de la UNCTAD VI, este mismo Programa organizó, con el coauspicio de la UNCTAD, la CEPAL y el SELA, un seminario informal de alto nivel sobre "La Coyuntura Económica Internacional y su Impacto en América Latina", que tuvo lugar en la Universidad de Belgrano, Buenos Aires, en septiembre de 1982. Sobre la base de los trabajos y deliberaciones de dicho seminario se celebró un acuerdo entre el RIAL y el SELA con el objeto de encomendar y publicar un conjunto de trabajos sobre estas cuestiones, que aparecieron en el libro titulado Problemas económicos del Tercer Mundo (Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1983).

Dentro del mismo proyecto, y atendida la importancia del tema, en septiembre de 1982 se organizó en la CEPAL una Reunión de Expertos sobre el Nuevo Derecho del Mar y el Desarrollo de América Latina, en que se elaboraron las bases para un plan de acción regional encaminado a facilitar la aplicación de las nuevas disposiciones sobre el uso del mar y los recursos marinos, y a ayudar a los gobiernos de la región en la formulación de las políticas respectivas. Dichas

\*/ Con el objeto de ofrecer una visión más completa de las actividades realizadas en el marco del Programa RIAL, se ha optado por presentar el correspondiente resumen de actividades en esta parte del informe.



bases figuran en el documento titulado América Latina y el Nuevo Derecho del Mar: hacia un programa de acción regional, publicado en la Serie Notas sobre la Economía y el Desarrollo de América Latina de la CEPAL, N° 371, octubre-noviembre de 1982, y dieron lugar a la organización de un proyecto específico sobre la materia.

En relación con el subprograma 340.2, el RIAL participó activamente en una serie de tres conferencias auspiciadas por el Centro de Estudios Latinoamericanos de la School for Advanced International Studies, Johns Hopkins University, sobre el tema Un Nuevo Triángulo Atlántico: América Latina, Europa Occidental y los Estados Unidos, reuniones que tuvieron lugar en Racine, Wisconsin, en los Estados Unidos, en mayo de 1981; en la Universidad de Brasilia, Brasil, en junio del mismo año; y en Lengries, República Federal de Alemania, en abril de 1982. Los resultados de este esfuerzo conjunto se publicarán en inglés, alemán y español. Este último libro tendrá el título Un Nuevo triángulo atlántico: Estados Unidos, Europa y América Latina, y se encuentra en prensa.

Dentro de este mismo subprograma, en noviembre de 1981 el RIAL organizó en Quito, Ecuador, un seminario sobre las relaciones de América Latina con otras regiones del mundo, con el coauspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país. Los trabajos preparados para esa oportunidad fueron recogidos en el libro titulado La política internacional de los años ochenta (Editorial de Balgrano, Buenos Aires, 1982).

En 1982 el proyecto RLA/80/019 organizó un grupo de estudios para examinar el impacto del conflicto del Atlántico sur sobre las relaciones externas de los países latinoamericanos. Los documentos preparados por ese grupo de trabajo fueron reunidos en el N° 60 de la revista periódica Estudios Internacionales bajo el título "América Latina después de las Malvinas" y, juntamente con otros materiales, serán incorporados en un libro de próxima aparición tanto en inglés como en español.

En relación con el subprograma 340.3, a fines de 1982 el proyecto RLA/80/019 organizó un grupo de trabajo sobre el tema "Crisis y deuda de América Latina" que, por invitación del SELA, se reunió en Caracas en enero de 1983; en el Centro Tepoztlán, México, en julio del mismo año; y en la ciudad de Bogotá, con el auspicio de la Cámara de Representantes de Colombia y de FESCOL, en noviembre del mismo año. El documento en que se resumen los análisis efectuados en la reunión de Tepoztlán apareció en el N° 384 de la Serie Notas sobre la Economía y el Desarrollo de América Latina, de la CEPAL, bajo el título Crisis y deuda en América Latina. Además, varios de los trabajos preparados con ocasión de estas reuniones fueron reunidos en el N° 64 de la revista Estudios Internacionales, correspondiente a octubre-diciembre de 1983. Se encuentra en preparación un libro titulado The Politics and Economics of the External Debt: The Latin American Experience.

Por último, vinculados con el subprograma 340.4, a partir de 1981 se ha venido realizando un conjunto de estudios sobre el papel de las nuevas formas y agentes de la cooperación regional en América Latina. Uno de los aspectos

de esta línea de trabajo consistió en evaluar el aporte de las asociaciones académicas, científicas y tecnológicas existentes en América Latina al proceso de cooperación regional; a tal efecto, desde 1981 hasta 1983 se realizó una reunión anual, en la CEPAL, con la participación de universidades y centros académicos latinoamericanos, para analizar esta problemática. Del mismo modo, el RIAL ha organizado reuniones en que han participado los secretarios ejecutivos de las distintas asociaciones sectoriales de empresas latinoamericanas. Esos encuentros han tenido lugar en las sedes de la CEPAL, Santiago (1981), la ALIDE, Lima (1982) y la ALADI, Montevideo (1983), culminando estas reuniones y análisis con un proyecto encaminado al establecimiento de un servicio de cooperación empresarial latinoamericano.

Con el objeto de contribuir al análisis de los factores que facilitan o dificultan el proceso de cooperación regional, el Programa RIAL impulsa también un estudio comparativo de las políticas exteriores de los países latinoamericanos, cuyos primeros resultados se discutieron en un seminario realizado en el Instituto de Alto Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar, en Caracas, en octubre de 1982, y se publicarán en un libro que se encuentra en prensa titulado Las políticas exteriores de los países latinoamericanos comparadas. En conexión con este tema, el Programa fue invitado a presentar los resultados de estos estudios en mesas redondas organizadas por las siguientes instituciones: la International Political Science Association, en Río de Janeiro en septiembre de 1982; la International Studies Association, en México en abril de 1983; y la Latin American Studies Association, en Ciudad de México en octubre del mismo año.

Además, en febrero de 1982 se organizó en la Universidad Nacional de Costa Rica un seminario sobre las relaciones internacionales de los países centroamericanos, con énfasis en los procesos de cooperación subregional, cuyos resultados se recogieron en el volumen titulado Las políticas exteriores centroamericanas y las políticas internacionales hacia Centroamérica.

PROGRAMA 360: COOPERACION ECONOMICA ENTRE LOS PAISES EN DESARROLLO

SUBPROGRAMA 360.1: COOPERACION E INTEGRACION ECONOMICAS EN EL CARIBE

i) Documentos

Temario provisional del sexto período de sesiones del CDCC (E/CEPAL/CDCC/76).

Temario provisional anotado del sexto período de sesiones del CDCC (E/CEPAL/CDCC/76/Add.1).

Implementation of the work programme of the CDCC (E/CEPAL/CDCC/77).

Co-ordination in planning (E/CEPAL/CDCC/77/Add.1).

Matters referred to governments for observations and guidance and for the sixth CDCC session (E/CEPAL/CDCC/77/Add.2).

Actions on CDCC resolutions adopted at fifth session (E/CEPAL/CDCC/77/Add.3).

World Intellectual Property Organization (E/CEPAL/CDCC/77/Add.4).

Programa provisional de trabajo del CDCC, 1982-1983 (E/CEPAL/CDCC/78).

Programme of work of the CDCC. Orientations for the 1984-1985 biennium (E/CEPAL/CDCC/78/Add.1).

Draft programme on international trade, 1982-1983 (E/CEPAL/CDCC/78/Add.2).

Programa provisional de trabajo revisado del CDCC, 1982-1983 (E/CEPAL/CDCC/78/Rev.1).

Report on activities relating to the integration of women in development (E/CEPAL/CDCC/82).

Report on activities of the Caribbean Council for Science and Technology (E/CEPAL/CDCC/83).

Report on activities of the Caribbean Council for Science and Technology (E/CEPAL/CDCC/83/Add.1).

Co-ordination and co-operation policy (E/CEPAL/CDCC/84).

Secretariat note on proposal for a multi-national enterprise in fishing for the CDCC countries (E/CEPAL/CDCC/85).

ECLA resolutions with implications for CDCC (E/CEPAL/CDCC/86).

Joint CDCC/ITU programme in the field of telecommunications (E/CEPAL/CDCC/90).

Temario provisional del séptimo período de sesiones del CDCC (E/CEPAL/CDCC/94).

Temario provisional anotado del séptimo período de sesiones del CDCC (E/CEPAL/CDCC/94/Add.1).

Ejecución del programa de trabajo del CDCC (E/CEPAL/CDCC/95).

Ejecución del programa de trabajo del CDCC. Autoridad específica, endoso, apoyo y otras acciones solicitadas al CDCC en conexión con el programa de trabajo del Secretariado (E/CEPAL/CDCC/95/Add.1).

Asuntos referidos a los gobiernos para su observación durante el séptimo período de sesiones (E/CEPAL/CDCC/95/Add.2).

Acciones tomadas con respecto a las resoluciones adoptadas en el sexto período de sesiones del CDCC (E/CEPAL/CDCC/95/Add.3).

Acción resultante de la resolución 11 (VI) del CDCC: "Mayor apoyo de la CEPAL a los países del Caribe Oriental" (E/CEPAL/CDCC/95/Add.4).

Coordinación en planificación (E/CEPAL/CDCC/95/Add.5).

Programa provisional de trabajo del CDCC para el período 1984-1985 (E/CEPAL/CDCC/96).

Informe de actividades del Consejo del Caribe de Ciencia y Tecnología, 1981-1982 (E/CEPAL/CDCC/97).

Revised budget of the CCST for 1983 (E/CEPAL/CDCC/97/Add.1).

Progress report on priority project on the removal of language barriers (E/CEPAL/CDCC/108).

Draft programme of work of the CDCC 1986-1987 (E/CEPAL/CDCC/109).

Social structural changes in St. Lucia (CEPAL/CARIB 81/8).

Proposed study of Caribbean/Latin American relations (CEPAL/CARIB 81/9).

Economic activity 1980 in Caribbean countries (CEPAL/CARIB 81/10).

Inventory of mineral resources in CDCC countries (CEPAL/CARIB 81/11)

A survey of the needs for technical assistance and the ability to provide such. A discussion of the survey findings and of the principles and mechanism of technical co-operation among developing countries (CEPAL/CARIB 81/12).

1980 census - Analytical commentary (CEPAL/CARIB 81/13).

Grenada: a select bibliography (CEPAL/CARIB 81/14).

Barbados experimental migration survey (CEPAL/CARIB 81/15).

Caribbean Documentation Centre list of serials 1981 (CEPAL/CARIB 81/16).

CARISPLAN Abstracts No. 4 of 1981 (CEPAL/CARIB 81/17).

CARISPLAN Abstracts No. 5 of 1982.

The water supply situation in the LDC's of the East Caribbean at the beginning of the International Drinking Water Supply and Sanitation Decade - A brief note (CEPAL/CARIB 82/1).

The Caribbean Information System for Economic and Social Planning - CARISPLAN (CEPAL/CARIB 82/2).

Caribbean/Latin American relations: a selected bibliography (CEPAL/CARIB 82/3).

Barbados experimental migration survey - Analysis of the results (CEPAL/CARIB 82/4).

Planning bibliography - UNESCO (CEPAL/CARIB 82/5).

Transport bibliography - UNESCO (CEPAL/CARIB 82/6).

Energy bibliography - UNESCO (CEPAL/CARIB 82/7).

1980 census of Commonwealth Caribbean (CEPAL/CARIB 82/8).

Action consequent on CDCC resolution 11 (VI): "Increased ECLA support to Eastern Caribbean countries" (CEPAL/CARIB 82/9).

ECLA/CDCC support activities to OECS (CEPAL/CARIB 82/9/Add.1)

Economy activity in Caribbean countries 1981 (CEPAL/CARIB 82/10).

A select bibliography on the Eastern Caribbean (CEPAL/CARIB 82/11).

CARISPLAN Abstracts No. 6 of 1982 (CEPAL/CARIB 82/12).

Estadísticas agrícolas de los países del Caribe, volúmenes IV y V, 1982 (CEPAL/CARIB 82/13).

Feasibility study on the establishment of a FLACSO graduate school of applied

Report of the joint CDCC/FLACSO mission related to the feasibility study on the establishment of a FLACSO graduate school of applied social anthropology in the Caribbean, 5-18 November 1982 (CEPAL/CARIB 82/14/Add.1).

Creole discourse and social development (CEPAL/CARIB 82/15).

Caribbean/Latin American relations - A study prepared for the ECLA Subregional Office for the Caribbean and the CARICOM Secretariat (CEPAL/CARIB 82/16).

Secretariat note on Caribbean Basin Initiative (CEPAL/CARIB 82/17).

Major statistical publications - Abstracts (CEPAL/CARIB 83/1).

A select bibliography on integration planning for small States with special reference to the Caribbean (CEPAL/CARIB 83/2).

Resolutions on the establishment and functioning of the CDCC (CEPAL/CARIB 83/3).

Consejo del Caribe para el Desarrollo Económico y Social (COODES) - Informe sobre las visitas realizadas a algunos países miembros del CDCC y análisis de los problemas relacionados con la creación del COODES (ECLA/CARIB 83/1).

Economic activity in Caribbean countries 1982 (ECLA/CARIB 83/2).

Caribbean enterprise for the production and distribution of printed and audio-visual materials - a pre-feasibility study (ECLA/CARIB 83/3).

CARISPLAN Abstracts No. 7 of 1983 (ECLA/CARIB 83/4).

A review of the development of the transport system in the Caribbean with reference to the establishment of regional institutions and the involvement of aid donors - INTAL paper (ECLA/CARIB 83/5).

Caribbean/Latin American co-operation (ECLA/CARIB 83/6).

CARISPLAN Abstracts No. 8 of 1983 (ECLA/CARIB 83/7).

Statutes of the Caribbean Council for Science and Technology. (ECLA/CARIB 83/8).

Women as the recipients of services from resources allocated in the national budget of Trinidad and Tobago (ECLA/CARIB 83/9).

Report on a survey of agro-industry in Trinidad and Tobago and countries of the Organization of Eastern Caribbean States (ECLA/CARIB 83/10).

Draft provisional agenda, first plenary session, 29 June-2 July 1981.

Annotated provisional agenda (CDCC/CCST/81/1/Add.1).

Draft regulations and procedures (CDCC/CCST/81/2).

Funding of CCST activities (CDCC/CCST/81/3).

UNESCO Consultant's Report (CDCC/CCST/81/4).

Guidelines for work programme, 1981-1983 (CDCC/CCST/81/5).

**Work programme, 1981-1983 (CDCC/CCST/81/6).**

Draft agenda, second plenary session (CDCC/CCST/81/7).

Thoughts on preparation of UNESCO's second medium term plan in the field of science and technology (CDCC/CCST/81/8).

Minutes of first Executive Committee meeting (CDCC/CCST/81/10).

Provisional programme - Workshop on methodology for assessment of national science and technology capabilities, 12-16 October 1981, Suriname (CDCC/CCST/81/11).

Revised provisional programme - Workshop on methodology for assessment of national science and technology capabilities, 12-16 October 1981, Suriname (CDCC/CCST/81/11/Rev.1).

Presentation by UNESCO (CDCC/CCST/81/12).

Presentation by O.A.S. (CDCC/CCST/81/13).

Presentation by the Dominican Republic (CDCC/CCST/81/14).

Presentation by Guyana (CDCC/CCST/81/15).

Presentation by the University of the West Indies/University of Guyana (CDCC/CCST/81/16).

Presentation by CARICOM (CDCC/CCST/81/17).

Scientific and technological survey in the country during 1981 - Interviewers' manual - January 1982 (CDCC/CCST/82/1).

Provisional agenda, meeting of Executive Committee of CCST - 8 March 1982 (CDCC/CCST/82/2).

Annotated provisional agenda (CDCC/CCST/82/2/Add.1)

Report on CCST activities to the Executive Committee by the Secretariat (CDCC/CCST/82/3).

Minutes of second Executive Committee meeting (CDCC/CCST/82/4).

An instrument for the sensitization of policymakers about the value of science and technology, by Patrick Munroe and Balram Tulsi, National Research and Science Council, Guyana (CDCC/CCST/82/5).

Provisional agenda, second plenary meeting of CCST (CDCC/CCST/82/6).

Annotated provisional agenda (CDCC/CCST/82/6/Add.1).

Provisional agenda, third Executive Committee meeting, 1 November 1982 (CDCC/CCST/82/7).

Annotated provisional agenda (CDCC/CCST/82/7/Add.1).

Provisional agenda, CCST/Agencies meeting, 2 November 1982 (CDCC/CCST/82/8).

First annual report of the CCST (CDCC/CCST/82/9).

Application from the Netherlands Antilles for membership of the CCST (CDCC/CCST/82/10).

Information note on the CCST (CDCC/CCST/82/11).

Revised information note on the CCST (CDCC/CCST/82/11/Rev.1).

Work programme, 1983-1984 (CDCC/CCST/82/12).

Proposed budget for 1983 (CDCC/CCST/82/13).

Provisional programme and agenda, third Executive Committee meeting, 27-28 January 1983, St. Vincent.

Provisional annotated agenda (CDCC/CCST/83/1/Add.1).

Role of CCST 1980-1982 and after (CDCC/CCST/83/3).

Provisional agenda, fourth Executive Committee meeting, 25 July 1983, Curaçao (CDCC/CCST/83/5).

Provisional annotated agenda (CDCC/CCST/83/5/Add.1).

Provisional agenda, third plenary session, 27-29 July, Curaçao



Report on first meeting of Caribbean Ministers responsible for science and technology (CDCC/CCST/83/7).

Provisional agenda, second meeting of agencies, 26 July 1983, Curaçao (CDCC/CCST/83/8).

Provisional annotated agenda (CDCC/CCST/83/8/Add.1).

Chairman's report for 1982-1983 (CDCC/CCST/83/9).

Consequences of the development of energy crops on food supply in the Caribbean, by Lloyd B. Rankine and Carlton J. Bruce (CDCC/CCST/83/10).

The CCST budget for 1983-1984 (CDCC/CCST/83/11).

Work programme (1983-1984) (CDCC/CCST/83/12).

Second annual report and balance sheet 1982-1983 (CDCC/CCST/83/13).

CCST - The next phase (CDCC/CCST/83/14).

Project 111 - Preparation and exchange of audio-visual material for education in science and technology (CDCC/CCST/83/15).

An analysis of science and technology projects/programmes supported by agencies in the Caribbean (CDCC/CCST/83/17).

Mechanisms for collaboration in science and technology between CCST and CARICOM (CDCC/CCST/83/18).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Taller Regional del Caribe sobre reglamentación y negociaciones con las empresas transnacionales. Barbados, 27 de abril a 8 de mayo de 1981, CEPAL/CET. Informe: E/CEPAL/CDCC/75.

Primer período extraordinario de sesiones del CDCC, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, el 1º y 2 de octubre de 1981. Informe: CDCC/FSS/81/2.

Reunión Consultiva del CDCC (pre-GCCDE). Estados Unidos, 19 de junio de 1981. Informe: CARIB/INT 81/6.

Sexto período de sesiones del CDCC. Granada, 4 a 10 de noviembre de 1981; Estados Unidos, 3 y 4 de febrero de 1982. Informe: E/CEPAL/CDCC/91 y E/CEPAL/CDCC/91/Add.1. Documentos: E/CEPAL/CDCC/76 a E/CEPAL/CDCC/78/Add.2.

Cuarta Reunión Consultiva (pre-GCCDE). Estados Unidos, 11 de junio de 1982.  
Informe: CARIB/INT 82/6.

Séptimo período de sesiones del CDCC. Trinidad y Tabago, 19 a 25 de enero de 1983. Informe: E/CEPAL/CDCC/99. Documentos: E/CEPAL/CDCC/94 a E/CEPAL/CDCC/98.

Reunión del Grupo de Trabajo Especial sobre Planificación de los Recursos Humanos. Granada, 14 y 15 de septiembre de 1981. Informe: E/CEPAL/CDCC/80.  
Documentos: CDCC/PWG:M/81/1-4.

Grupo Especial de Trabajo sobre Planificación Regional y del Medio Físico. Granada, 16 y 17 de septiembre de 1981. Informe: E/CEPAL/CDCC/79.  
Documentos: CDCC/PWG:P/81-3B.

Grupo de Trabajo Especial sobre Planificación del Transporte. Trinidad y Tabago, 15 y 16 de noviembre de 1982. Informe: E/CEPAL/CDCC/100.  
Documentos: CDCC/PWG:T/82/1-4.

Grupo de Trabajo Especial sobre Planificación Agrícola. Trinidad y Tabago, 29 y 30 de noviembre de 1983. Informe: E/CEPAL/CDCC/110.  
Documentos: CDCC/PWG:A/83/1.

Tercera Reunión de Jefes de Planificación del Caribe. Trinidad y Tabago, 28 de abril a 2 de mayo de 1983. Informe: E/CEPAL/CDCC/101.

Curso de Capacitación para Planificadores Técnicos. Granada, 19 a 27 de septiembre de 1981. Informe: E/CEPAL/CDCC/81.

Reunión de Expertos sobre problemas de facilitación y el fortalecimiento de las instituciones de transporte, Paramaribo, 27 a 30 de octubre de 1981. (E/CEPAL/CDCC/89).

Seminario OCMI/CEPAL sobre búsqueda y salvamento marítimos, Barbados, diciembre de 1981.

Reuniones de expertos sobre búsqueda y salvamento marítimos, Kingston, 6 a 8 de octubre de 1982; México, D.F., 13 a 15 de octubre de 1982; Puerto España, 8 a 11 de noviembre de 1982 (E/CEPAL/CDCC/98).

Congreso Panamericano y Feria Internacional del Transporte, Buenos Aires, junio de 1983. Documento: "A review of the development of the transport system in the Caribbean with reference to the establishment of regional institutions and the involvement of aid donors" (ECLA/CARIB 83/5).

Reunión de Expertos sobre búsqueda y salvamento marítimos, México, D.F., 19 a 21 de septiembre de 1983 (E/CEPAL/CDCC/112).

Seminario sobre cambios geopolíticos en el Caribe en los años 80, organizado por el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM), México, 15 a 19 de marzo de 1982. Se presentó un documento titulado "Essay on Cultural Development in the Caribbean and the Role of the Caribbean Development and Co-operation Committee (CDCC)", IMF/82/1, 26 de octubre de 1982.

Participación en un foro organizado por la Reunión General Anual de la Asociación de Profesores de Historia de Trinidad y Tabago, Trinidad (marzo de 1982). Se presentó un documento titulado "Rethinking History: A Caribbean Perspective" (mimeografiado).

Participación en el Taller sobre políticas alternativas para Centroamérica y el Caribe, organizado por la Coordinadora Regional de Investigaciones Sociales (CRIES) y el Instituto de Estudios Sociales, La Haya, Países Bajos. Se presentó un documento titulado "Culture, discours (verbe) et développement social dans les Caraïbes" (junio de 1983).

Taller regional sobre métodos modernos de enseñanza de idiomas extranjeros en el Caribe. Antillas Neerlandesas, 29 de agosto a 9 de septiembre de 1983. UNESCO/CEPAL/Antillas Neerlandesas. E/CEPAL/CDCC/108.

Seminario sobre cambios recientes en las estructuras y estratificación sociales en América Latina. Santiago de Chile, 12 a 15 de septiembre de 1983. E/CEPAL/SEM.10/R.11.

Reunión interinstitucional después de la reunión de los ministros de la CARICOM encargados de la integración de la mujer en el desarrollo, Guyana, 17 a 19 de marzo.

Tercera Conferencia Regional sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, México, D.F., 8 a 10 de agosto de 1983.

Seminario ENDA: "Mujeres de los barrios populares involucradas en actividades económicas en el Caribe", Barranquilla, Colombia, 14 a 19 de noviembre. Se presentaron dos documentos: "Mujeres en programas de desarrollo en el Caribe", por Sonia Cuales; y "Mujer, reproducción y capital extranjero: el caso de una empresa multinacional en Curaçao", por Sonia Cuales.

Mesa Redonda Internacional sobre "Estrategias de sobrevivencia en economías campesinas: el rol de la mujer". FAO/CEPAL. Bogotá, Colombia, 22 a 25 de noviembre de 1983.

Seminario Técnico Regional sobre "Mujeres y familias de los estratos populares urbanos en América Latina", Santiago, Chile, 28 de noviembre a 2 de diciembre de 1983.

Seminario del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer: "La incorporación de la mujer en la planificación del desarrollo", República Dominicana, 5 a 11 de diciembre. Se presentó un documento titulado "La mujer y la planificación del desarrollo en el Caribe", por Sonia Cuales.

Reunión sobre procedimientos comerciales en el Caribe, Cuba, 24 a 27 de octubre de 1983. Informe: E/CEPAL/CDCC/111. Se presentaron 24 documentos a la reunión (véanse los documentos CDCC/TPC/83/1 a 22).

Talleres sobre técnicas de indización y preparación de resúmenes para una participación eficaz en el Sistema de Información del Caribe para la Planificación Económica y Social (CARISPLAN):

1. Guyana, 25 a 29 de mayo de 1981. Informe: E/CEPAL/CDCC/73.
2. Cuba, 14 a 21 de mayo de 1982. Informe: E/CEPAL/CDCC/93.
3. República Dominicana, 11 a 15 de octubre de 1982. Informe: E/CEPAL/CDCC/102.
4. Haití, 25 a 29 de octubre de 1982. Informe: E/CEPAL/CDCC/103.
5. Suriname, 8 a 13 de noviembre de 1982. Informe: E/CEPAL/CDCC/104.
6. Trinidad, 24 a 30 de mayo de 1983. Informe: E/CEPAL/CDCC/105.
7. Jamaica, 16 a 20 de enero de 1984.

Taller para proporcionar una introducción a las técnicas básicas de organización y servicios de biblioteca, San Vicente, 15 a 26 de junio de 1981. Informe: E/CEPAL/CDCC/74.

Taller regional sobre metodología para el inventario de unidades de información para el desarrollo, Barbados, 19 a 23 de octubre de 1981. Informe: E/CEPAL/CDCC/88/Rev.1. Documentos presentados: CDCC/MIDIS/81/2-3.

Taller sobre técnicas de educación del usuario para su empleo en bibliotecas especiales, Jamaica, 19 a 24 de julio de 1982. Informe: E/CEPAL/CDCC/92.

Reunión de evaluación sobre el Sistema de Información del Caribe, Trinidad, 6 a 8 de julio de 1983. Informe: E/CEPAL/CDCC/106. Documentos presentados: CDCC/CIS/E/83/2 a 4, 7 y 9.

Seminario regional sobre propiedad industrial para el Caribe de habla inglesa, Barbados, 25 a 29 de mayo de 1981. CEPAL/OMPI.

Primera reunión plenaria del CCCT, Barbados, 29 de junio a 2 de julio de 1981. Informe: CDCC/CCST/81/9. Documentos presentados: CDCC/CCST/81/1 a 8.

Segunda reunión plenaria del CCCT, Jamaica, 3 a 5 de noviembre de 1982. Documentos presentados: CDCC/CCST/82/6, 9 a 13.

Tercera reunión plenaria del CCCT, Antillas Neerlandesas, 27 a 29 de julio de 1983. Informe: CDCC/CCST/83/20. Documentos presentados: CDCC/CCST/83/6, 7 y 11 a 13.

Segunda reunión del Comité Ejecutivo, Guyana, 9 de marzo de 1982. Informe: CDCC/CCST/82/4. Documentos presentados: CDCC/CCST/82/2-3.

Tercera reunión del Comité Ejecutivo, San Vicente, 27 y 28 de enero de 1983. Informe: CDCC/CCST/83/4. Documentos presentados: CDCC/CCST/83/1-3.

Cuarta reunión del Comité Ejecutivo, Antillas Neerlandesas, 25 de julio de 1983. Informe: CDCC/CCST/83/19. Documentos presentados: CDCC/CCST/83/5, 7 y 9 a 16.

Primera reunión del CCST y organismos, Jamaica, 2 de noviembre de 1982. Informe: CDCC/CCST/83/2. Documento presentado: CDCC/CCST/82/8.

Segunda reunión del CCST y organismos, Antillas Neerlandesas, 26 de julio de 1983. Informe: CDCC/CCST/83/21. Documentos presentados: CDCC/CCST/83/8, 16 y 17.

Taller sobre metodología para la evaluación de las capacidades nacionales en materia de ciencia y tecnología, Suriname, 12 a 16 de octubre de 1981. Informe: CDCC/CCST/81/18. Documento presentado: CDCC/CCST/81/11/Rev.1.

Taller sobre política y gestión de las investigaciones agrícolas, Trinidad, 26 a 30 de septiembre de 1983. Informe: CDCC/CCST/83/22.

### iii) Asistencia técnica

#### Antigua:

Evaluación de las necesidades de información de la Secretaría de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y reseña de actividades e infraestructura para la prestación de servicios de información.

#### Antillas Neerlandesas:

Extensión a las Antillas Neerlandesas de los beneficios que entraña la participación en el CARISPLAN.

Consideración de la posibilidad de realizar un taller nacional.

Asistencia para determinar qué organismo debería coordinar el taller y desempeñar la función de Centro Nacional de Coordinación.

Diseño de la estructura y las actividades que conducirían a la coordinación y difusión de información en las seis islas y su participación en el CARISPLAN.

/Bahamas:

Bahamas:

Reunión con funcionarios públicos acerca de problemas del transporte urbano, Nassau, 15 y 16 de septiembre de 1983.

Dominica:

Prestación de asistencia técnica para el establecimiento de un centro de documentación técnica que atienda a todo el sistema ministerial y organizaciones semigubernamentales.

Deliberaciones con el Jefe de Bibliotecas, el Ministro de Educación y el Primer Ministro sobre los elementos de un proyecto para establecer un centro de documentación nacional.

Preparación de un proyecto para establecer un centro de documentación nacional y perfeccionar el sistema nacional de información.

Granada:

Acuerdo con funcionarios de categoría superior para mejorar la dependencia de información existente en el Ministerio de Planificación de modo que se convierta en la Biblioteca Central y Centro de Información para el servicio gubernamental.

Establecimiento de mecanismos para encauzar los documentos no publicados hacia los centros de información.

Creación de un sistema adecuado para organizar los documentos.

Perfeccionamiento del servicio a los usuarios; ampliación de perfiles de usuarios; establecimiento de un servicio SDI; determinación de un formato para el boletín sobre los conocimientos actuales.

Examen de los elementos de un proyecto para su presentación al Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID).

Granada, San Vicente y Santa Lucía:

Deliberaciones con la Oficina del Subsecretario General de Cuestiones Políticas Especiales sobre actividades de socorro con motivo de los huracanes (15 días durante el tercer trimestre de 1981).

Guyana:

Fomento de la utilización del CARISPLAN por funcionarios de categoría superior y explicación de los beneficios para Guyana.

Deliberaciones con la Secretaría de la CARICOM y con la Universidad de Guyana respecto de la participación.

Conversaciones con la Asociación de Bibliotecas acerca de la realización de un taller.

Jamaica:

Asistencia a NACOLADS en la preparación de un programa de capacitación.

Reuniones con el Director Adjunto del CIID y con el Grupo de Trabajo SECIN para examinar los progresos de la red socioeconómica y planificar su desarrollo.

Reunión de seguimiento con los participantes del taller.

Deliberaciones con el Comité de Trabajo de NACOLADS designado para investigar el empleo de técnicas del CARISPLAN para su aplicación en futuros servicios técnicos automatizados en el Sistema de Información Nacional.

A solicitud del NPA, realización de un taller sobre indización y preparación de resúmenes para ampliar la participación en el CARISPLAN.

Montserrat:

Prestación de asistencia técnica para la organización y establecimiento de la Biblioteca de la Unidad de Desarrollo de la Oficina del Primer Ministro.

República Dominicana:

Asistencia con miras al establecimiento de un sistema de información que coordine los recursos nacionales para proporcionar un servicio de información a toda la población. Sus atribuciones específicas serían:

- Determinar las prioridades para un plan de desarrollo en el ámbito de la información;
- Preparar las etapas de programación para el establecimiento del sistema;
- Determinar las necesidades de capacitación del personal; e
- Identificar posibles fuentes de financiamiento para el establecimiento del sistema.

San Cristóbal y Nieves:

Examen de las necesidades prioritarias a corto plazo para el apoyo institucional al sector agropecuario de San Cristóbal y Nieves (24 y 25 de agosto de 1982).

San Vicente:

Examen de las novedades en los servicios de información a los funcionarios gubernamentales.

Preparación de un programa de capacitación para el funcionario nombrado para desempeñarse como bibliotecario del gobierno.

Examen de una solicitud de beca de tres años de duración que se presentará al CIID.

Examen del Plan para un Sistema Nacional de Información con un consultor de la UNESCO a fin de asegurar la incorporación de actividades del CARISPLAN.

Examen de los elementos de un proyecto para establecer un centro de documentación nacional.

/Suriname:

Suriname:

Reuniones de trabajo con el bibliotecario del Stichting Planbureau sobre actividades del centro de coordinación y examen de los documentos que se presentarían en el taller.

Reuniones con altos funcionarios gubernamentales en los ministerios pertinentes acerca de la coordinación de sus servicios de información y con el Jefe del Centro de Procesamiento de Datos acerca del empleo del programa ISIS en la IBM 4331 del gobierno.

iv) Capacitación y becas

Se proporcionó formación en el empleo a dos estudiantes del Departamento de Bibliotecología de la Universidad de las Indias Occidentales que realizaron su trabajo práctico de seis semanas de duración en la CEPAL. Estos estudiantes eran becarios del CIID y regresarían a los centros nacionales de coordinación del CARISPLAN en Guyana y Jamaica.

Se ofreció formación especializada en el empleo durante seis semanas a la Bibliotecaria del Gobierno de San Vicente a fin de permitirle asumir la responsabilidad del establecimiento de un centro nacional de documentación y la coordinación de las dependencias de información en las bibliotecas gubernamentales.

Se dio formación en el empleo al Bibliotecario del Stichting Planbureau de Suriname durante dos semanas en el CDC.

Se dio formación en el empleo en el CDC a bibliotecarios de los centros nacionales de coordinación del CARISPLAN en Granada y Montserrat.



PROGRAMA 460: RECURSOS NATURALES Y ENERGIA

SUBPROGRAMA 460.1: RECURSOS HIDRICOS

i) Documentos

Istmo Centroamericano: Experiencias recientes sobre cooperación horizontal en materia de suministro de agua potable y saneamiento ambiental (E/CEPAL/L.256).

Cooperación horizontal en materia de suministro de agua potable y saneamiento ambiental en el Caribe (E/CEPAL/L.259).

Informe del Segundo Seminario Latinoamericano sobre Cooperación Horizontal para el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental (E/CEPAL//G.1199).

Aspectos ambientales de la gestión de grandes obras de infraestructura (E/CEPAL/PROY.6/R.2).\*/

Coordinación de las actividades en el campo de los recursos hídricos en América Latina (E/CEPAL/SEM.6/L.3).

Informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Recursos Hídricos en América Latina (E/CEPAL/G.1225).

El poblador rural, el manejo del agua en las cuencas altas andinas y el rol del Estado (E/CEPAL/PROY.6/R.41).\*\*/

Agua potable y saneamiento ambiental en América Latina 1981-1990 (Estudios e Informes de la CEPAL N° 25) (E/CEPAL/G.1238).

El agua y la expansión urbana en zonas áridas (E/CEPAL/L.291).

Ordenamiento de recursos hídricos y modelos matemáticos en América Latina y el Caribe (E/CEPAL/R.344).

Progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata a nivel regional. Nota de la Secretaría (E/CEPAL/SES.20/G.3).

Avance hacia el logro de los objetivos del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental 1980-1983 (E/CEPAL/SES.20/G.4)

---

\*/ Revisado y publicado posteriormente bajo el título "La gestión ambiental y los grandes proyectos de aprovechamiento de recursos hídricos" (E/CEPAL/G.1203).

Los recursos hídricos de América Latina y su aprovechamiento (E/CEPAL/SES.20/G.6).

Manual de desarrollo y manejo de cuencas altas: Marco de referencia para su ejecución (E/CEPAL/R.348).

Estudio preliminar de la factibilidad para el riego en el Valle de Jalapa, Nicaragua (E/CEPAL/MEX/1982/R.5).

ii). Seminarios, reuniones y conferencias

Primera Reunión Regional Temática de Cooperación y Coordinación Inter-agencial sobre Ordenamiento Ambiental en Cuencas Hidrográficas, patrocinada por la Oficina Regional para América Latina del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA/ROLA) con el apoyo del Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras (CIDIAT), (Mérida, Venezuela, 18 al 22 de enero de 1982).

Reunión a Nivel Técnico de Comisiones Regionales y Oficinas de la Sede en relación con Programas relativos al Agua (Ginebra, Suiza, 15 al 16 de octubre de 1981).

Segundo período de sesiones del Grupo Intersecretarial para los Recursos Hídricos (Ginebra, Suiza, 19 al 23 de octubre de 1981).

**Reunión Interregional de Organizaciones Internacionales de Cuencas Fluviales** (Dakar, Senegal, 5 al 14 de mayo de 1981).

Reunión para la Formulación del Proyecto Regional sobre Explotación Racional de la Camanchaca organizada por la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología para América Latina y el Caribe de la UNESCO (UNESCO/ROSTLAC) y por el PNUMA/ROLA (Antofagasta, Chile, 8 al 16 de junio de 1981).

Reunión Latinoamericana sobre Bancos de Datos Hídricos aplicados al Desarrollo organizada por el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de las Naciones Unidas (Ezeiza, Argentina, 27 al 29 de octubre de 1981).

Reunión para la Redacción de Libros para Enseñanza de Riego en Areas Rurales organizada por la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología para América Latina y el Caribe de la UNESCO (UNESCO/ROSTLAC) y el Centro Regional Andino del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas (INCYTH) (Mendoza, Argentina, 20 al 22 de abril de 1983).

Segunda Reunión de los Comités Nacionales para el Programa Hidrológico Internacional de los Países de América del Sur organizada por la UNESCO/ROSTLAC (Brasilia, Brasil, 26 al 29 de julio de 1983).

Seminario Regional sobre Políticas Agrarias y Sobrevivencia Campesina en Ecosistemas de Altura (Quito, Ecuador, 23 al 26 de marzo de 1982).

XVIII Congreso de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (Panamá, 2 al 6 de agosto de 1982).

Taller Internacional de Salvamento del Lago Managua (Managua, Nicaragua, 29 de noviembre al 3 de diciembre de 1982).

Seminario sobre Medio Ambiente y Tecnología Alternativa para Asentamientos Humanos en Zonas Áridas (Antofagasta, Chile, 20 al 23 de marzo de 1983).

Tercer Seminario Nacional de Hidrología (Lima, Perú, 26 al 30 de septiembre de 1983).

Seminario Latinoamericano sobre Asentamientos Humanos y Desarrollo en Ecosistemas Áridos (Mendoza, Argentina, 9 al 12 de noviembre de 1983).

Seminario Taller sobre Evaluaciones del Impacto Ambiental en el Medio Marino y Áreas Costeras en el Pacífico Sudeste (Santiago, Chile, 21 al 25 de noviembre de 1983).

VII Seminario Latinoamericano de Irrigación organizado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (Santiago, Chile, 28 de noviembre al 2 de diciembre de 1983).

iii) Asistencia técnica

Asistencia al Instituto Nacional de Recursos Hídricos de la República Dominicana en la planificación de recursos hídricos y a la Secretaría de la Presidencia del mismo país en el manejo de cuencas.

Asistencia al Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) del Perú sobre procesamiento de datos relativos a recursos hídricos.

Asistencia a la Dirección de Recursos Naturales Renovables (DIRENARE) de Guatemala sobre la formación de un instituto de riego.

Asistencia al Gobierno de Colombia sobre la elaboración de su Plan Nacional de Aguas.

Asistencia al Gobierno de Honduras sobre el estudio de un proyecto para la formulación de su Plan Nacional de Ordenamiento de Recursos Hídricos.

Asistencia al Gobierno del Ecuador sobre la formulación de su Plan Nacional Hidráulico.

Asesoramiento al Gobierno del Brasil (Estado de Piauí), al Gobierno de Haití (ambas a petición del ILPES) y al Gobierno de Cuba en materia de plani-

Misiones para tomar contacto con las autoridades encargadas de los recursos hídricos en los siguientes países: Argentina, Bolivia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

Asesoramiento a las autoridades de la Dirección Provisional de Acueductos y Alcantarillados de la ciudad de La Habana (Cuba), en el diseño de un proyecto de cooperación horizontal para el desarrollo del programa hidrosanitario de dicha ciudad.

Asesoramiento al Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria de Nicaragua en la formulación de lineamientos para una estrategia y un programa para el desarrollo del riego en ese país.

iv) Capacitación y becas

Curso sobre "El aprovechamiento y la planificación de los recursos hídricos" (Santo Domingo, República Dominicana, 29 de junio al 8 de julio de 1981).

Curso Central de Planificación del ILPES -Opción "Estrategia de desarrollo a largo plazo y medio ambiente" (Santiago, Chile, 19 de octubre al 6 de noviembre de 1981).

SUBPROGRAMA 460.2: ENERGIA

i) Documentos

El alza mundial de los precios de los hidrocarburos y las economías con déficit de petróleo de América Latina y del Caribe (1973-1978), (E/CEPAL/R.263).

Istmo Centroamericano: Estadísticas sobre energía, 1979 (E/CEPAL/CCE/SC.5/L.140).

Istmo Centroamericano: Estadísticas de energía eléctrica, 1980 (E/CEPAL/CCE/SC.5/L.141).

Istmo Centroamericano: Estadísticas de hidrocarburos, 1980 (E/CEPAL/CCE/SC.5/L.142).

Alternativas de expansión de la oferta de derivados del petróleo en el Istmo Centroamericano (términos de referencia generales) (E/CEPAL/CCE/SC.5/L.147).

Istmo Centroamericano: Estadísticas sobre energía, 1981 (E/CEPAL/CCE/SC.5/L.153).

Istmo Centroamericano y República Dominicana: Estadísticas de Hidrocarburos, 1981 (E/CEPAL/CCE/SC.5/L.152).

Istmo Centroamericano: Estimación de posibilidades de ahorro en el sector

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

X Reunión Interagencial sobre Cooperación Energética en América Latina auspiciada por la OLADE (Quito, Ecuador, 18 al 20 de mayo de 1981).

Primer Seminario Latinoamericano de Balances Energéticos auspiciados por la OLADE (México, 5 al 6 de noviembre de 1981).

Quinto Foro Científico sobre Cambios en el Panorama Energético celebrado por el Colegio de México (México, 9 al 15 de noviembre de 1981).

Second International Conference on Heavy Crude and Tar Sands, organizada por UNITAR (Caracas, Venezuela, 7 al 17 de febrero de 1982).

Tercera reunión del Grupo Regional de Trabajo para la elaboración de un nuevo documento de proyecto para el PEICA (Programa Energético del Istmo Centroamericano) (Tegucigalpa, Honduras, 3 al 4 de mayo de 1982).

XII Junta de Expertos de OLADE (Montevideo, Uruguay, 15 al 16 de noviembre de 1982).

XII Reunión de Ministros de OLADE (Montevideo, Uruguay, 18 al 19 de noviembre de 1982).

Reunión sobre Energía y Desarrollo organizada por la CEPAL, la OLADE y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) (Santiago, Chile, 18 al 20 de abril de 1983).

Seminario Internacional sobre Uso Racional de Energía en la Industria organizado por el Ministerio de Energía y Minas del Perú, la OLADE, Organismo Internacional de Energía y la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE) (Lima, Perú, 4 al 8 de julio de 1983).

Reunión del Grupo de Expertos del Grupo de los 77 sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables (Santiago, Chile, 5 al 8 de julio de 1983).

Reunión del Grupo de Expertos en Cooperación Energética entre Organismos de Cooperación e Integración Económica organizada por la UNCTAD, la OLADE y la OPAEP (Quito, Ecuador, 26 al 30 de septiembre de 1983).

XIII Reunión de Expertos de la OLADE (Ciudad de Guatemala, Guatemala, 23 al 25 de noviembre de 1983).

XIV Reunión de Ministros de la OLADE (Ciudad de Guatemala, Guatemala, 28 al 29 de noviembre de 1983).

iii) Asistencia técnica

iv) Capacitación y becas

I Curso Subregional sobre Contrato de Riesgo en Exploración de Hidrocarburos (San José, Costa Rica, 25 al 29 de mayo de 1981).

Curso sobre Planificación Energética organizado por el Ministerio de Industria y Energía de España y por la Universidad Complutense y la Universidad Politécnica de Madrid (Madrid, España, 17 al 20 de mayo de 1983).

SUBPROGRAMA 460.3: RECURSOS MINERALES

i) Documentos

Informe de la Reunión de Cooperación Horizontal para el Desarrollo de los Recursos Mineros de América Latina (E/CEPAL/G.1207).

Posibilidades de cooperación y complementación industrial entre América Latina y Japón para la producción y comercialización del hierro y el acero (E/CEPAL/SEM.3/R.3).

Evolución y perspectivas del sector minero en América Latina (E/CEPAL/SEM.3/R.4).

Síntesis de la oferta de América Latina y demanda de los mayores mercados mundiales de los principales metales, 1970-1990: aluminio, cobre, hierro, níquel, plomo, zinc, estaño (E/CEPAL/SEM.3/R.5).

Propuestas de proyectos de cooperación horizontal para el desarrollo del sector minero metalúrgico de América Latina (E/CEPAL/SEM.3/R.6).

Síntesis de la cooperación económica entre Brasil y el Grupo Andino: el caso de los minerales y metales no ferrosos (E/CEPAL/SEM.3/R.7).

Cooperación económica entre Brasil y el Grupo Andino: el caso de los minerales no ferrosos (E/CEPAL/SEM.3/R.8).

Posibilidades de cooperación y complementación industrial entre América Latina y Japón para la producción y comercialización del hierro y el acero (E/CEPAL/L.265).

Oferta de América Latina y demanda de los mayores mercados mundiales de los principales metales 1970-1990: aluminio, cobre, hierro, níquel, plomo, zinc, estaño (E/CEPAL/L.269).

Classification of mineral project proposals by countries (E/CEPAL/PROY.7/R.1).\*/

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Seminario sobre Financiamiento y Cooperación para el Desarrollo Minero de América Latina auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Lima, Perú, 9 al 11 de marzo de 1981).

Reunión de Cooperación Horizontal para el Desarrollo de los Recursos Mineros de América Latina, auspiciada por CEPAL y la Empresa Colombiana de Minas (Bogotá, Colombia, 14 al 18 de junio de 1982).

Reunión del Hemisferio Sur sobre Tecnología Minera, organizada por la Universidad de Río de Janeiro, el Centro de Tecnología Minera del Ministerio de Minas y Energía de Brasil y el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico de Brasil (Río de Janeiro, Brasil, 5 al 10 de diciembre de 1982).

Primeras Jornadas de la Minería Iberoamericana, auspiciada por el Ministerio de Industria y Energía de España y el Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos del Ecuador (Quito, Ecuador, 25 al 27 de enero de 1983).

Taller de trabajo sobre la explotación y utilización del carbón, auspiciado por la Comisión Económica para África (Addis Abeba, Etiopía, 11 al 15 de julio de 1983).

Reunión del Comité Consultivo de la Organización Latinoamericana de Minería, auspiciada por la Empresa Colombiana de Minas (Bogotá, Colombia, 20 al 23 de septiembre de 1983).

iii) Asistencia técnica

Se efectuaron diversas misiones con el fin de promover proyectos de cooperación horizontal para el desarrollo de los recursos mineros de América Latina:

- Misión a Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Panamá, 18 de mayo al 6 de junio de 1981.

- Misión a Costa Rica, Cuba, Guatemala, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, 9 de noviembre al 17 de diciembre de 1981.

- Misión a Bolivia y Perú, 23 de febrero al 7 de marzo de 1982.

Con el fin de obtener información para el estudio sobre la evolución y perspectivas de la oferta y la demanda de siete metales básicos y de las posibilidades de redespigue industrial, se realizaron las siguientes misiones por parte de consultores:

- Misión a Austria, Estados Unidos, Francia y Suiza, 11 de junio al 12 de julio de 1981.

- Misión a Bolivia, Brasil, México y Venezuela, 16 de agosto al 17 de octubre de 1981.

- Misión a Ecuador para participar en la formulación de la primera fase del Proyecto Regional del Carbón, proyecto que se desarrolla actualmente entre OLADE y CAEEB (Brasil).

#### SUBPROGRAMA 460.4: DESARROLLO DEL SECTOR ELECTRICO

##### i) Documentos

Nota de la Secretaría, Cuarta Reunión del Subcomité Centroamericano de Electrificación y Recursos Hidráulicos (E/CEPAL/CCE/SC.5/138; CCE/SC.5/IV/2/Rev.1).

Evolución y perspectiva del sector eléctrico en el Istmo Centroamericano (CCE/SC.5/IV/DI.5).

El uso de energéticos alternos a los hidrocarburos en el sector transporte en el Istmo Centroamericano (CCE/SC.5/IV/DI.6).

Aspectos institucionales de la interconexión eléctrica en el Istmo Centroamericano (CCE/SC.5/IV/DI.7).

Informe de la Cuarta Reunión del Subcomité Centroamericano de Electrificación y Recursos Hidráulicos (E/CEPAL/CCE/401; E/CEPAL/CCE/SC.5/139; CCE/SC.5/IV/3/Rev.1).

Seminario sobre la interconexión de los sistemas eléctricos en el Istmo Centroamericano (E/CEPAL/CCE/SC.5/L.146).

Estudio preliminar de un Centro Regional de Despacho de Carga para el Istmo Centroamericano (E/CEPAL/CCE/SC.5/L.145).

Posibilidades de ahorro de derivados del petróleo en transporte urbano del Istmo Centroamericano (E/CEPAL/CCE/SC.5/L.144).

Istmo Centroamericano: Estadísticas de energía eléctrica, 1980 (E/CEPAL/CCE/SC.5/L.141).

Istmo Centroamericano: Estadísticas de energía eléctrica, 1981 (E/CEPAL/CCE/SC.5/L.151).

Informe de la reunión ad hoc sobre integración eléctrica en el Istmo Centroamericano (E/CEPAL/CCE/SC.5/L.150).

##### ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Cuarta Reunión del Subcomité Centroamericano de Electrificación y Recursos Hidráulicos del Istmo Centroamericano, realizada en Panamá del 27 al



IX Conferencia Latinoamericana de Electrificación Rural, realizada en Acapulco, México, del 23 al 27 de noviembre de 1981.

Reunión del Comité de Interconexión Eléctrica Costa Rica/Nicaragua/Honduras y reunión del Grupo ad hoc sobre Integración Eléctrica en el Istmo Centroamericano, que tuvieron lugar en Tegucigalpa, Honduras, del 26 al 29 de octubre de 1982. El informe de esta última reunión se publicó con la signatura E/CEPAL/CCE/SC.5/L.150.

SUBPROGRAMA 460.5: RECURSOS OCEANICOS Y EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE \*/

i) Documentos

El programa de la CEPAL sobre los recursos del mar y el desarrollo de América Latina y el Caribe (E/CEPAL/L.287).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Taller CEPAL/Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) sobre Evaluaciones del Impacto Ambiental en el Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste, organizado en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, del 21 al 25 de noviembre de 1983.

A este taller se presentaron los documentos E/CEPAL/SEM.11/R.1 y E/CEPAL/SEM.11/R.2, en los que constan además las citas de trabajos presentados como documentos de referencia, los cuales no llevan signatura por la urgencia con que debieron prepararse.

El informe final de esta reunión figura en el documento E/CEPAL/SEM.11/R.3.

---

\*/ Si bien el subprograma no estaba incluido en el programa de trabajo para el bienio 1982-1983, se incluye como tal para facilitarle la tarea al lector.

PROGRAMA 480: POBLACION \*/

SUBPROGRAMA 480.1: ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS Y ESTIMACION DE LAS TENDENCIAS  
EN MATERIA DE POBLACION

A fin de incorporar las variables demográficas en los planes y políticas de desarrollo, y de formular políticas de población, es necesario preparar y mantener actualizadas las estimaciones y proyecciones de población de cada país. En consecuencia, a medida de que se dispone de nuevas informaciones o de nuevos procedimientos de análisis demográfico, se revisan las estimaciones y proyecciones de población. Esta actividad se lleva a cabo en forma permanente en el CELADE, tanto en Santiago como en San José y Puerto España, y abarca las veinte repúblicas de América Latina y los países de habla inglesa del Caribe.

Para llevar a cabo estas tareas se han suscrito convenios de colaboración técnica prácticamente con todos los países de América Latina, que incluyen además otros estudios de población, tales como los relativos a la investigación de la fecundidad mediante la aplicación del método de hijos propios (IFHIPAL) y a la investigación de la mortalidad infantil en América Latina (INIAL). Estos convenios han permitido asimismo, tanto a los gobiernos como a las Naciones Unidas, adoptar oficialmente las estimaciones y proyecciones demográficas, así como difundir los avances metodológicos entre los demógrafos latinoamericanos.

Se elaboraron estimaciones y proyecciones demográficas por sexo y edad para el período 1950-2025 dentro del marco de los convenios aludidos, tomando en cuenta para ello la totalidad de las fuentes de información disponibles en los países, incluyéndose entre otras, encuestas demográficas, encuestas de fecundidad y encuestas sobre uso de anticonceptivos. En 1982 y para dar mayor difusión a las proyecciones elaboradas conjuntamente con demógrafos nacionales, se inició una nueva serie de publicaciones tituladas Fascículos de Población, con los resultados de las proyecciones y los principales indicadores para cada país. Se han publicado ya, en forma conjunta por el CELADE y el organismo nacional respectivo, los fascículos correspondientes a Argentina, Brasil, Costa Rica, México, Paraguay, Perú, Panamá, Nicaragua y Venezuela.

Dentro del marco de esta actividad se prepararon asimismo diversas publicaciones entre las que cabe mencionar "Situación demográfica de América Latina evaluada en 1983", "Algunas estimaciones y proyecciones de población para el Caribe angloparlante", "Bolivia. Proyecciones de población a muy largo plazo conducentes a crecimiento cero" (Informe preparado para el proyecto BOL/78/PO1 del Ministerio de Planeamiento y Coordinación de Bolivia), los Boletines Demográficos Nos. 27, 28, 29, 30, 31 y 32 e informes metodológicos sobre las revisiones y proyecciones de población de Argentina, Brasil, México, Costa Rica, Panamá, Perú y Venezuela.

\*/ Teniendo en consideración la estructura del programa, el resumen de las actividades cumplidas en el marco de cada uno de los subprogramas se presenta de un modo diferente al del resto de los programas.

A fin de asegurar la inclusión de preguntas destinadas a recoger información útil para estimar la fecundidad y la mortalidad, se ha colaborado en la preparación de cuestionarios para censos de población y encuestas demográficas, en la elaboración de tabulaciones básicas con esa información para fines de análisis de la situación demográfica de los países, y en el análisis de los resultados de censos y encuestas.

En este campo de actividades, el CELADE tuvo una importante participación en la Segunda Encuesta Demográfica Nacional de Bolivia; la Encuesta Demográfica Nacional de Honduras; el Censo Experimental de Costa Rica; el Censo piloto de Valparaíso, Chile; el Análisis de encuestas de frecuencia del uso de anticonceptivos (México, Perú y Colombia); el Análisis de los resultados del censo piloto realizado en Licey al Medio, República Dominicana; y la Encuesta Nacional de Hogares de Barbados.

Además del asesoramiento que el CELADE brindó a los países en relación con las actividades mencionadas anteriormente, se prestó asistencia técnica al Perú, en la estimación de errores de muestreo de diferentes indicadores obtenidos de la encuesta de mano de obra que realizó el Ministerio del Trabajo de ese país, a la República Dominicana en el diseño de la muestra del censo de 1980, así como a Cuba y Costa Rica, en el diseño de una encuesta de propósitos múltiples.

En agosto de 1983, el CELADE celebró un convenio de colaboración con UNICEF, cuyos propósitos eran actualizar las estimaciones del nivel, tendencias y diferenciales de la mortalidad infantil de Haití, Bolivia y Honduras; realizar ensayos metodológicos tendientes a obtener información frecuente sobre la mortalidad infantil y sus causas y llevar a cabo investigaciones para esclarecer las relaciones entre las políticas sociales y la mortalidad y, en general, con los aspectos del desarrollo. Por otra parte y continuando con la serie de investigaciones sobre la mortalidad infantil en América Latina (IMIAL) y de la fecundidad mediante el método de los hijos propios en América Latina (IFHIPAL), se han publicado los informes IFHIPAL correspondientes a la Argentina, Costa Rica y Cuba, y está en prensa el correspondiente a Panamá. Se ha avanzado en los análisis de ambos estudios para los casos de Guatemala y México, así como en la preparación de las tabulaciones básicas con el censo de Brasil de 1970 para ese mismo propósito.

El CELADE organizó diversos seminarios, tanto en Santiago como en San José, entre los que cabe destacar el Seminario sobre Métodos Indirectos para Medir la Mortalidad y su Ubicación en el Tiempo (CELADE Santiago, junio de 1982), el Seminario sobre Proyecciones de Población (CELADE San José, octubre de 1982) y Seminario sobre Técnicas Recientes para Estimaciones Demográficas, organizado conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística del Perú (Lima, junio de 1983). Al mismo tiempo, el CELADE participó en diversas reuniones internacionales, entre las que merecen destacarse: el Seminario sobre la dinámica de la fecundidad en la Región Andina (Lima, enero de 1981); la Reunión del Grupo de Expertos en Fecundidad y Familia (Nueva Delhi, enero de 1983); la Reunión del Grupo de Expertos sobre Mortalidad y Políticas de Salud (Roma, 31 de mayo al 3 de junio de 1983); el Taller sobre la investigación de la mortalidad infantil en América Latina (Bogotá, febrero de 1983); y la Conferencia General de Población de la

SUBPROGRAMA 480.2: POBLACION Y DESARROLLO

Las actividades que se realizan en este subprograma se orientan fundamentalmente a asistir a los países de la región en sus esfuerzos por establecer los mecanismos institucionales que permitan incorporar las variables demográficas en el proceso de la planificación económica y social.

De esta manera, durante el período de referencia, el CELADE concentró parte importante de sus esfuerzos en actividades de cooperación técnica a proyectos nacionales de desarrollo de los países, entre los que se destacan:

Argentina. Se asesoró a la Dirección Nacional de Migraciones del Ministerio del Interior de Argentina en la formulación de un proyecto para evaluar los efectos de la inmigración japonesa en ese país, y a la Universidad Nacional de Misiones en la preparación de un programa de actividades sobre población y desarrollo. Este último programa incluirá, con el asesoramiento del CELADE, un diagnóstico sociodemográfico de la región y un estudio sobre las repercusiones demográficas de la construcción de la presa de Yaciretá.

Bolivia. Se continuó prestando asistencia técnica al Ministerio de Planeamiento y Coordinación en la ejecución del proyecto BOL/78/PO1 (Programa de Políticas de Población en el Marco de la Planificación del Desarrollo). Se colaboró en la preparación de informes sobre la fecundidad diferencial y de proyecciones derivadas sobre salud, educación y vivienda, y se participó en varios seminarios-talleres previstos en el proyecto. Se colaboró asimismo en la formulación del proyecto BOL/82/PO2 (Institucionalización de Políticas de Población) que constituye una segunda fase del anterior.

Brasil. A solicitud de la Superintendencia de Desenvolvimento Econômico do Nordeste (SUDENE), se prestó asistencia en la revisión de un documento relativo a un sistema integrado de indicadores, efectuándose un examen crítico de los indicadores sociodemográficos propuestos y presentándose sugerencias sobre su uso, jerarquización, fuentes de datos, periodicidad y plan de trabajo.

Costa Rica. Se continuó asesorando a los encargados del proyecto COS/79/PO1 (Diagnóstico y Prognosis de la Población de Costa Rica y su Interrelación con el Desarrollo Económico y Social), cuyo objetivo es desarrollar la capacidad institucional del Departamento de Población del Ministerio de Planificación y Política Económica. Se asesoró en la realización de estudios sobre la evolución de la distribución geográfica de la población, las tendencias y la situación actual de la inmigración extranjera y las tendencias de la población, la fuerza de trabajo y el empleo.

Cuba. Se asesoró al Comité Estatal de Estadística en un estudio sobre las tendencias del proceso de redistribución espacial y urbanización de la población desde comienzos del siglo y en el diseño de tabulaciones para el estudio de la migración interna con información del censo de 1981.

Ecuador. Se prestó asistencia para la reformulación del proyecto ECU/80/P04 (Apoyo a la Unidad de Población del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)). A fines de 1982 se preparó un marco conceptual para la realización del diagnóstico sociodemográfico previsto en el proyecto y se preparó un documento con lineamientos técnicos para el análisis de las tendencias de la distribución espacial. También se prestó asesoramiento a la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas (CEDEGE) en el marco de un proyecto CEPAL/ILPES/CEDEGE, preparándose los insumos demográficos y el estudio titulado "Los movimientos geográficos de la población: la cuenca del río Guayas como polo de atracción de migrantes".

Panamá. Se prestó asesoramiento al Ministerio de Planificación y Política Económica en la ejecución de los proyectos PAN/78/P01 (Situación y Perspectivas Demográficas Vinculadas a la Planificación para el Desarrollo) y PAN/79/P03 (El Crecimiento de la Región Metropolitana, Implicaciones Demográficas y Demandas Futuras). En relación con el primero de estos proyectos, se asesoró y participó en el Primer Seminario Nacional sobre Población y Desarrollo (marzo de 1981) y se formularon recomendaciones para el informe final. En cuanto al segundo proyecto, se asesoró en el levantamiento de una encuesta de migración en el área metropolitana de Panamá.

Paraguay. Se asesoró a la Secretaría Técnica de Planificación en diversos aspectos del desarrollo del proyecto PAR/79/P05 (Población y Planificación Regional).

Perú. Se prestó asesoramiento al Ministerio del Trabajo en el marco de un proyecto FNUAP/OIT/PER/79/P08 sobre migraciones laborales, formulándose recomendaciones para sistematizar actividades de investigación y organizar un programa de capacitación.

Venezuela. Se prestó asistencia al Consejo Nacional de Recursos Humanos en la preparación de un documento sobre actividades tendientes a la formulación de una política de población, en relación con un proyecto para la constitución de una unidad encargada de estas actividades y en la preparación de un perfil de proyecto para la caracterización sociodemográfica de Venezuela basado en la información del censo de 1981.

Por otra parte, las actividades de investigación que se realizaron como parte de este subprograma estuvieron destinadas primordialmente a analizar, de preferencia en colaboración con organismos nacionales, los factores determinantes y las consecuencias de la dinámica de la población en el marco de los estilos de desarrollo prevalecientes en los países de la región. Asimismo, el CELADE tuvo a su cargo la preparación de la documentación de la Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (San José, Costa Rica, 1982). El informe de la Reunión (E/CEPAL/G.1201) incluye un proyecto de programa de acción sobre el envejecimiento para América Latina.

### SUBPROGRAMA 480.3: ENSEÑANZA Y CAPACITACION

A través de este subprograma, el CELADE procura formar profesionales latinoamericanos en análisis demográfico, en estudios interdisciplinarios y en técnicas específicas aplicadas al estudio de la población. Con este propósito, durante el período de referencia, el CELADE llevó a cabo numerosas actividades de capacitación en las siguientes modalidades principales:

1. Programa de Maestría 1981-1982 y 1983-1984. Durante el período que comprende el presente informe, se inició en la sede del CELADE en Santiago un nuevo programa que a nivel de postgrado y con una duración de dos años, ofrece la oportunidad de obtener una Maestría en Demografía o una Maestría en Estudios Sociales de la Población. De la primera promoción de este programa, correspondiente a los años 1981-1982, egresaron 16 graduados provenientes de 9 países de la región. En lo que se refiere a la promoción 1983-1984, 20 profesionales de 11 países concluyeron el primer año común para ingresar en 1984 al programa diversificado (Demografía o Estudios Sociales de la Población), que corresponde al segundo año de la Maestría.

2. Cursos intensivos de demografía (regionales y nacionales). Los cursos regionales se vienen dictando anualmente en la oficina del CELADE en San José, Costa Rica, desde 1979, con el propósito de mejorar a corto plazo el nivel técnico vinculado al manejo de métodos y técnicas de análisis demográfico de los profesionales que realizan actividades en el campo de la población, de preferencia en los países de Centroamérica, el Caribe y Panamá. Durante el período examinado se realizaron tres cursos regionales, con una duración de cuatro meses cada uno y la participación de un total de 54 profesionales de países de la región.

Los cursos nacionales tienen contenido y duración semejantes a los regionales, con la diferencia de que aquellos se dictan en el país que los solicita. Por lo general, se llevan a cabo mediante acuerdos de cooperación suscritos por el CELADE y los organismos nacionales patrocinadores. Durante el período 1981-1983, se realizaron cursos de este tipo en Argentina (Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba), Brasil (Facultad de Geociencias y Ciencias Exactas, Universidad Estadual de São Paulo, Rio Claro, Estado de San Pablo), Honduras (Consejo Superior de Planificación Económica, Tegucigalpa) y Venezuela (Oficina Central de Estadística e Informática, Caracas). Estos cursos tuvieron una participación global de 65 profesionales de los cuatro países.

Además de estos cursos, cabe citar de manera especial el realizado por primera vez en 1983 para los países de habla inglesa del Caribe. El curso se llevó a cabo en Trinidad y Tabago y participaron en él 17 profesionales de 13 países del Caribe angloparlante.

3. Seminarios de especialización. Estos seminarios tienen por objeto transmitir avances técnicos o metodológicos recientes que se consideren apropiados para la investigación demográfica y los estudios de población en América Latina. En 1982 se desarrollaron dos seminarios de este tipo, uno en CELADE Santiago, sobre "Técnicas demográficas recientes", en el cual participaron 42 profesionales de 12 países, y otro en CELADE San José, Costa Rica, sobre "Proyecciones de

Al mismo tiempo, se efectuaron cursos y seminarios de corta duración para fines específicos, programados y desarrollados por el CELADE a solicitud de los países. En el trienio 1981-1983 se llevaron a cabo seis actividades de este tipo. Cinco de ellas fueron actividades nacionales que se llevaron a cabo en Argentina, Cuba, Panamá y Perú y tuvieron relación con temas tales como "Población y desarrollo", "Análisis de datos censales", "Técnicas recientes de estimaciones demográficas" y "Fundamentos y usos del análisis demográfico". La última actividad consistió en un Curso Latinoamericano sobre Procesamiento Electrónico de Datos relacionados con Población, que se efectuó en CELADE Santiago. Asistió a estos cursos un total de 122 participantes.

4. Becarios investigadores. Otra modalidad a través de la cual el CELADE presta asistencia técnica en relación con la enseñanza de la demografía es el programa de becarios investigadores. Durante el período de referencia y respondiendo a solicitudes formuladas por diversas instituciones nacionales, el CELADE ha acogido en sus sedes de Santiago y San José a nueve funcionarios de Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y Perú, quienes han llevado a cabo actividades específicas en períodos que han oscilado entre 1 y 2 meses.

5. Apoyo a programas de universidades nacionales. En la actualidad, muchas universidades de América Latina han incorporado la enseñanza de la demografía en diferentes carreras y han organizado seminarios de postgrado sobre temas específicos. El CELADE llevó a cabo actividades de esta naturaleza en Argentina, Costa Rica y Chile, en nueve oportunidades diferentes. Ha participado en estos cursos y seminarios un total de 102 alumnos.

#### SUBPROGRAMA 480.4: ALMACENAMIENTO, RECUPERACION, PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE INFORMACION SOBRE POBLACION

El propósito de este subprograma es aumentar la disponibilidad y la utilización de los datos demográficos y de la tecnología de la información en América Latina y el Caribe. Para ello, cuenta con tres elementos interrelacionados: Sistema de Documentación sobre Población en América Latina (DOCPAL); procesamiento de datos demográficos y banco de datos, y difusión de información sobre población.

1. Sistema de Documentación sobre Población en América Latina (DOCPAL). El sistema CELADE/DOCPAL tiene por objeto ayudar a los especialistas en población de los países a mantenerse al día en sus especialidades y a los usuarios en general a localizar información específica sobre libros, artículos, informes y otros documentos relacionados con temas de población escritos en o sobre América Latina y el Caribe. Para ello, mantiene una base de datos computarizada sobre los documentos de su colección y ha desarrollado procedimientos manuales y computarizados compatibles para el almacenamiento y la recuperación bibliográfica, los que pueden ser transferidos a los organismos nacionales.

A través de su base de datos computarizada, que en enero de 1981 tenía 14 000 documentos y cerca de 19 000 a fines de 1983, CELADE/DOCPAL proporciona tres servicios regionales básicos: publicación semestral de la revista "DOCPAL Resúmenes sobre Población en América Latina"; búsqueda interactiva para obtener

de documentos solicitados por los usuarios. Durante el período de referencia se puso especial énfasis en ampliar estos servicios, aumentándose el número de bibliografías especializadas obtenidas mediante la búsqueda de la base de datos computarizada de 225 en 1981 a casi 700 en 1983 y el servicio de entrega de documentos de 580 en 1981 a aproximadamente 1.000 a fines de 1983. CELADE/DOCPAL dedicó especial atención a realizar cambios que permitieran mejorar la metodología y la organización para mantener la base de datos. En colaboración con otras dependencias del sistema de la CEPAL en Santiago, contribuyó a desarrollar una metodología común y a adaptar un sistema computarizado adecuado de almacenamiento y recuperación (UNESCO/ISIS). A raíz de estos cambios, las tareas habituales de documentación técnica necesarias para mantener la base de datos de CELADE/DOCPAL se realizan en la Unidad Central de Catalogación de la CEPAL, por lo que se dispone de más tiempo para las tareas y servicios sustantivos de información sobre población y se facilita el trabajo con las oficinas nacionales interesadas en organizar sus documentos sobre población.

En 1983, y gracias a los cambios tecnológicos recientes, CELADE/DOCPAL inició una nueva forma de colaboración. Para evitar los costos y la duplicación de crear su propia base de datos, el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM), que acaba de establecer un centro para proporcionar diversos servicios en su especialidad en la región, utilizará un microcomputador en sus oficinas y una conexión de telecomunicaciones para ingresar la información de sus documentos en la base de datos de CELADE/DOCPAL.

Se proporcionó cooperación técnica y capacitación en el servicio en Santiago para el mejoramiento o la creación de servicios de información demográfica a instituciones nacionales de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. La asistencia técnica prestada a la Fundación Sistema Estadual de Análisis de Datos (SEADE) del Brasil, permitió establecer el primer sistema nacional de computación sobre población en un país en desarrollo.

Tanto para facilitar el intercambio de información sobre población entre las regiones como para compartir los avances tecnológicos en el campo de la información, el CELADE participa activamente como miembro de la Red de Información sobre Población de las Naciones Unidas (POPIN). Durante el período 1981-1983 participó en las reuniones anuales del Comité Asesor de POPIN y en el Grupo de Trabajo a cargo del "Tesoro Multilingüe". El CELADE elaboró asimismo la "Guía Computarizada para el Almacenamiento y la Recuperación de la Información sobre Población", de POPIN, para prestar ayuda a los centros nacionales de información sobre población.

2. Procesamiento de datos de población y banco de datos. Considerando que una de las mayores y más frecuentes dificultades que enfrentan los países en las tareas de procesamiento de datos es la obtención de los resultados de los censos, el CELADE ha destinado desde 1981 gran parte de sus recursos a la cooperación técnica, la capacitación y la transferencia de tecnología a las oficinas nacionales de estadística para el procesamiento de los censos de 1980. Durante estos tres años, el CELADE ha asesorado de primer ordenamiento de los censos de Bolivia, Brasil



Costa Rica, Cuba, El Salvador, Ecuador, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Este asesoramiento ha incluido selección de equipos, organización de las actividades censales, verificación y corrección automática de errores censales, diseño de muestras, manejo de los datos y tabulación y análisis preliminares. Además, cinco funcionarios de cuatro países recibieron capacitación individual en el CELADE en la etapa de preparación de sus respectivos censos. Si bien el CELADE no colaboró directamente en el procesamiento de los censos de los países de habla inglesa del Caribe, ha asesorado en la instalación de programas de análisis censal y de proyecciones al Centro Regional de Procesamiento de Barbados, en que se procesa la mayoría de los censos del Caribe.

En 1983 se iniciaron los preparativos de un curso para Centroamérica y el Caribe, en el cual un equipo de cada oficina nacional recibirá capacitación en el uso de microcomputadores de bajo costo como herramienta habitual de trabajo para diferentes propósitos. Se ha puesto especial énfasis en la elaboración de programas de análisis demográfico y de proyecciones que pueden ser utilizados por los participantes en los computadores de que disponen actualmente, y que el CELADE ha obtenido o adoptado para su uso en microcomputadores.

Durante el período de referencia, el banco de datos del CELADE comenzó a recibir ejemplares de las muestras de los censos de 1980 de algunos países e inició las gestiones para obtener copias del resto. Se envió un total de 60 archivos de microdatos y programas de computación a los usuarios, una vez obtenida la autorización correspondiente de las oficinas nacionales de estadística cuando ello fue necesario. El "Boletín del banco de datos", publicado en 1982 y actualizado a fines de 1983, describe los datos y programas disponibles.

Utilizando la información almacenada en el banco de datos, el CELADE realizó 37 procesos a solicitud de usuarios nacionales que no tienen acceso adecuado a computadores o que carecen de expertos en procesamiento de datos. Para reducir esta dependencia en el futuro, todos los alumnos del Programa de Maestría del CELADE actualmente reciben capacitación completa para producir sus propias tabulaciones y análisis a través del uso de terminales y reúnen buena experiencia práctica al efectuar procesos relacionados con sus cursos y tesis final utilizando la información almacenada en el banco de datos.

3. Difusión de información. Durante el período de referencia, el CELADE continuó distribuyendo -gratuitamente en el caso de las oficinas de estadística y planificación, universidades, centros de investigación y otras instituciones nacionales de los países de la región-, sus publicaciones especializadas en población, en particular las revistas periódicas "Boletín Demográfico", "DOCPAL-Resúmenes sobre Población en América Latina" y "Notas de Población".

Los principales documentos publicados por CELADE durante el período fueron los siguientes:

a) Publicaciones periódicas

Boletín Demográfico. Año XIV. Nos. 27 y 28; Año XV. Nos. 29 y 30;

Notas de población, Año IX, Nos. 26 y 27; Año X, Nos. 28, 29 y 30; Año XI, Nos. 31, 32 y 33.

DOCPAL-Resúmenes sobre Población en América Latina, vol. 4, Nº 2; vol. 5, Nos. 1 y 2; vol. 6, Nos. 1 y 2.

Boletín del Banco de Datos, Nº 10, E/CEPAL/CELADE/G.9.

b) Libros

Demografía Histórica en América Latina. Fuentes y Métodos, Serie E/Nº 1002.

c) Monografías

América Latina. Situación demográfica evaluada en 1983. Estimaciones para 1960-1980 y proyecciones para 1980-2025 (A/168).

Migración de mano de obra no calificada entre países latinoamericanos (A/169).

Participación laboral femenina y fecundidad en Paraguay. Informe del Seminario de Análisis y Capacitación con Datos de la Encuesta Mundial de Fecundidad (D/98).

Determinantes de la mortalidad infantil en Panamá. Idem. (D/99).

Perú. Formación de la familia y su efecto sobre la participación laboral de la mujer. Idem. (D/100).

Aspectos sociodemográficos relevantes en el estudio de la mortalidad infantil y su asociación con la fecundidad. Idem. (D/102).

La formación de la familia y la participación laboral femenina en Colombia. Idem. (D/104).

Fecundidad y participación laboral femenina en Panamá. Idem. (D/105).

Perú. Actitudes de la mujer frente a la fecundidad y uso de métodos de anticonceptivos. Idem. (D/107).

Mortalidad infantil y atención materno-infantil en el Perú. Idem. (D/108).

Estimación de la mortalidad infantil y de la niñez en condiciones de mortalidad variable (D/1034).

Situación demográfica de América Latina evaluada en 1983: Estimaciones para 1960-1980 y proyecciones para 1980-2025 (E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.2).

Algunas estimaciones y proyecciones de población para el Caribe anglo-parlante (E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.2/A.4.1.1).

Políticas de población en América Latina. Experiencia de 10 años  
(E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.4).

Programa Regional de Población, 1984-1987. Grandes líneas de acción  
(E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.5).

Desarrollo, estilos de vida, población y medio ambiente en América Latina  
(E/CEPAL/CELADE/L.2).

Mortalidad y políticas de salud (E/CEPAL/CELADE/L.3).

Familia y fecundidad (E/CEPAL/CELADE/L.4).

Políticas de redistribución de la población en América Latina  
(E/CEPAL/CELADE/L.5).

d) Publicaciones conjuntas

Cuba. La mortalidad infantil según variables socioeconómicas y geográficas, 1974. Comité Estatal de Estadísticas de Cuba/CELADE.

Cuba. Tablas completas de mortalidad 1977-1978. Nivel nacional: metodología y resultados. Comité Estatal de Estadísticas de Cuba/CELADE.

Cuba. El descenso de la fecundidad, 1968-1978. Comité Estatal de Estadísticas de Cuba/CELADE.

Honduras. Proyecciones de Población, vols. I y II. CONSUPLANE/CELADE.

Estimaciones y proyecciones de población (fascículos publicados conjuntamente por el CELADE y el organismo nacional respectivo para cada país). Ya se han publicado fascículos sobre Argentina, Brasil, Costa Rica, México, Paraguay, Perú, Panamá, Nicaragua y Venezuela.

e) Otras publicaciones

"El CELADE en los países". Sinopsis de 25 años de cooperación técnica. Documento de trabajo presentado a la reunión del XXV aniversario del CELADE.

"El CELADE. ¿Qué es? ¿Qué hace? ¿Cómo actúa?" Documento informativo presentado a la reunión del XXV aniversario del CELADE.

PROGRAMA 496: EMPRESAS TRANSNACIONALES

SUBPROGRAMA 496.1: ANALISIS DE POLITICAS

i) Documentos

Políticas y negociaciones con las empresas transnacionales en la industria del cobre en el Perú (E/CEPAL/R.270).

Revista de la CEPAL, Nº 14, agosto de 1981.

Las relaciones de América Latina con los Estados Unidos. Empresas Transnacionales (SELA/SP/RC/AL-EV/I-DT Nº 1).

El desarrollo de la industria del cobre y las empresas transnacionales: la experiencia de Chile (E/CEPAL/R.239).

Vinculaciones de las empresas transnacionales con la industria del estaño en Bolivia (E/CEPAL/R.249).

Informe del seminario sobre alternativas de negociación con inversionistas extranjeros y empresas transnacionales en las industrias del cobre y del estaño (E/CEPAL/R.306).

La industria del algodón en México y el oligopolio transnacional en su comercialización (E/CEPAL/R.315).

Políticas y negociaciones con las empresas transnacionales en la industria de la bauxita de Jamaica (E/CEPAL/R.326).

La capacidad de negociación y distribución de beneficios en la industria del banano de la UPEB y particularmente de Honduras y Panamá (E/CEPAL/R.321).

El oligopolio transnacional en la industria del café y el caso de Colombia (E/CEPAL/R.323).

Café de azúcar, producción de alcohol y los intereses de las transnacionales en Brasil (E/CEPAL/R.324).

Informe del seminario sobre políticas y negociaciones con empresas transnacionales en el sector minero-metalúrgico de Bolivia (E/CEPAL/G.1216).

Los bancos transnacionales, el Estado y el endeudamiento externo de Bolivia, Estudios e Informes de la CEPAL, Nº 26, octubre de 1983.

Las empresas transnacionales en la producción, industrialización y comercialización de la soya en América Latina (E/CEPAL/R.340).

SUBPROGRAMA 496.3: SISTEMA AMPLIO DE INFORMACION

i) Documentos

Inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe (E/CEPAL/L.254).

Las empresas transnacionales en la economía de Chile: 1974-1980, Estudios e Informes de la CEPAL, N° 22, abril de 1983.

Dos estudios sobre empresas transnacionales en Brasil, Estudios e Informes de la CEPAL, N° 31, diciembre de 1983.

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Seminario sobre alternativas de negociación con inversionistas extranjeros y empresas transnacionales en las industrias del cobre y del estaño, realizada en Santiago, Chile, del 9 al 11 de diciembre. El informe del seminario fue publicado con la signatura E/CEPAL/R.306; en el anexo 2 de dicho informe se detalla la lista de los documentos presentados al seminario.

Seminario sobre políticas y negociaciones con empresas transnacionales en el sector minero-metalúrgico de Bolivia, realizado en La Paz, Bolivia, del 17 al 21 de mayo de 1982. El informe del seminario fue publicado con la signatura E/CEPAL/G.1216; el anexo 3 de dicho informe contiene una lista de los documentos presentados al seminario.

Seminario sobre las empresas transnacionales y el desarrollo centroamericano, realizado en San José, Costa Rica, del 20 al 27 de octubre de 1982. El informe del seminario fue publicado con la signatura E/CEPAL/G.1247; el anexo 3 de dicho informe contiene una lista de los documentos presentados al seminario.

**PROGRAMA 520: CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**SUBPROGRAMA 520.1: PROGRAMA DE ACCION DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO**

**i) Documentos**

Promoción de la cooperación técnica y económica entre Africa y América Latina: ciencia y tecnología, noviembre de 1981 (E/CEPAL/R.296).

Promoción de la cooperación económica y técnica entre Africa y América Latina (capítulo sobre ciencia y tecnología, en colaboración con la CEPA), marzo de 1982 (E/CEPAL/SEM.4/L.4).

La microelectrónica y el desarrollo de América Latina: problemas y posibilidades de acción, mayo de 1982 (E/CEPAL/R.517).

Tendencias recientes y perspectivas de aplicación de la biotecnología a los problemas del desarrollo de América Latina, noviembre de 1983 (E/CEPAL/R.346).

América Latina y el Programa de Acción de Viena: Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en los Años Ochenta, diciembre de 1983 (E/CEPAL/CEGAN.9/L.2).

**ii) Reuniones, seminarios y conferencias**

Reunión CNUCTD/CEPAL sobre las estructuras para la Formulación y Aplicación de Políticas de Ciencia y Tecnología en América Latina y el Caribe (Ciudad de México, 27 al 30 de abril de 1982).

Reunión conjunta de expertos gubernamentales de Africa y América Latina sobre Cooperación Económica y Técnica (Addis Abeba, Etiopía, 1 al 4 junio de 1982) (Informe final, E/CEPAL/G.1212).

Reunión de Expertos ONUDI-CEPAL sobre las consecuencias para América Latina de los Adelantos de la Microelectrónica (Ciudad de México, 7 al 11 de junio de 1982) (Informe final, ID/WG.372/17).

Reunión de Expertos CEPAL-UNESCO sobre las consecuencias para América Latina de los Adelantos de la Biotecnología incluida la Ingeniería Genética (Montevideo, Uruguay, 21 al 25 de noviembre de 1983) (Informe final: en preparación).

Noveno período de sesiones del CEGAN dedicado a la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo (Montevideo, Uruguay, 23 al 24 de enero de 1984).

PROGRAMA 530: DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS HUMANITARIOS

SUBPROGRAMA 530.1: ESTILOS DE DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL EN AMERICA LATINA

i) Documentos

La participación popular en el desarrollo de América Latina (E/CEPAL/L.264).

Los nuevos estilos de desarrollo y la política habitacional (E/CEPAL/R.311).

Envejecimiento de la población en América Latina (E/CEPAL/Conf.74/L.3/Rev.1).

La participación de la juventud en el desarrollo de América Latina (E/CEPAL/R.312). Problemas y políticas relativos a su inserción en la fuerza de trabajo y a sus posibilidades de educación y empleo.

Gestión de recursos y diferenciación social en la comunidad andina (E/CEPAL/PROY.6/R.42).

El método de los componentes principales: su aplicación en el análisis socioeconómico (E/CEPAL/R.327).

Indicadores socioeconómicos y caracterización del nivel relativo del desarrollo de los países latinoamericanos mediante el análisis de componentes principales (E/CEPAL/R.328).

Situación y perspectivas de la juventud en América Latina (E/CEPAL/Conf.75/L.2).

Procesos de cambio en la estructura sociocupacional panameña, 1960-1980 (E/CEPAL/Sem.10/R.10).

Naturaleza y alcances de la pobreza en Guatemala. Oferta y disponibilidad de alimentos importantes de la canasta familiar (E/CEPAL/MEX/PPC/82).

Guatemala: La pobreza y distribución del ingreso en los sectores urbanos (E/CEPAL/MEX/1982/L.25).

Satisfacción de las necesidades básicas de la población del Istmo Centroamericano (E/CEPAL/MEX/1983/L.32).

Estratificación y movilidad ocupacional en América Latina, Serie Cuadernos de la CEPAL, N° 39 (E/CEPAL/G.1122).

Estudios e informes. Cambios recientes en las estructuras y estratificación sociales en América Latina (en revisión editorial).

Artículos de la Revista de la CEPAL:

Nº 13, "Principales desafíos al desarrollo social en el Caribe", abril de 1981 (E/CEPAL/G.1145).

Nº 15, "Acerca del consumo en los nuevos modelos latinoamericanos", diciembre de 1981 (E/CEPAL/G.1187).

Nº 16, "Clase y cultura en la transformación del campesinado", abril de 1982 (E/CEPAL/G.1195).

Nº 17, "El desarrollo esquivo. La búsqueda de un enfoque unificado para el análisis y la planificación del desarrollo", agosto de 1982 (E/CEPAL/G.1205).

Nº 18, "La participación de la juventud en el desarrollo de América Latina. Problemas y políticas relativos a su inserción en la fuerza de trabajo y a sus posibilidades de educación y empleo", diciembre de 1982 (E/CEPAL/G.1221).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, marzo de 1982, (Informe: E/CEPAL/G.1201).

Seminario Multidisciplinario Preparatorio de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, junio de 1982, (Informe: E/CEPAL/SEM.7/L.1).

Reunión Técnica Latinoamericana sobre la Tercera Edad, junio de 1982, (Informe: E/CEPAL/Conf.74/L.2/Rev.1).

Grupo de Trabajo Ad Hoc para considerar Cambios en la Estructura Social en América Latina y su Proyección hacia el Futuro, Santiago, 22 al 24 de noviembre de 1982. El resumen de las principales conclusiones fue publicado como número 374 de Notas sobre la economía y el desarrollo de América Latina, febrero/marzo de 1983.

Seminario sobre Cambios Recientes en las Estructuras y Estratificación Sociales en América Latina, septiembre de 1983. Documento central: "Algunas reflexiones sobre los procesos de cambio social en América Latina" (E/CEPAL/SEM.10/R.2). Otros documentos analíticos: E/CEPAL/SEM.10/R.3 al 16, (Informe: E/CEPAL/SEM.10/R.17).

Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria para el Año Internacional de la Juventud, octubre de 1983. "Propuesta de Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe en relación con el Año Internacional de la Juventud" (E/CEPAL/Conf.75/L.3/Rev.2), (Informe: E/CEPAL/Conf.75/L.4).

Seminario sobre la Transformación de las Economías y las Sociedades de los Países Desarrollados y las Alternativas de América Latina. Río de Janeiro, octubre de 1983, (presentación de documento).



Seminario ILPES/UNICEF sobre Políticas Sociales, abril de 1982, (presentación de documento).

Seminario Internacional sobre Participación Popular. Ljubljana, Yugoslavia, mayo de 1982, (presentación de documento).

Seminario CEPAL/PNUMA/FAO sobre Políticas Agrarias y Sobrevivencia Campesina en Ecosistemas de Altura, Quito, marzo de 1982, (presentación de documento).

Reunión CEPAL/FAO sobre Agricultura y Mercados de Alimentos, julio de 1983, (presentación de documento).

iii) Capacitación y becas

Exposiciones sobre Diagnóstico y Plan de Acción Regional para el Año Internacional de la Juventud, para organizaciones no gubernamentales (San José, Montevideo y Santiago, 1983). Curso para el Centro Latinoamericano y del Caribe de la Juventud (CLAJC), Caracas, 21 al 22 de noviembre de 1983.

SUBPROGRAMA 530.2: INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO

i) Documentos

Estudio preliminar de la condición y participación económica de la mujer en el Perú rural (E/CEPAL/R.245).

La mujer y el desarrollo: Guía para la planificación de programas y proyectos (E/CEPAL/R.291).

La cooperación internacional para el desarrollo (E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.2).

Diagnóstico de la situación de la mujer centroamericana de Cuba, México, Panamá y República Dominicana (E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.1).

Estudio de caso. Dos experiencias de creación de empleo para mujeres campesinas (E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.3).

Diagnóstico de la situación de la mujer en Centroamérica, Cuba, México, Panamá y la República Dominicana (E/CEPAL/MEX/SEM.9/R.2).

Las mujeres rurales latinoamericanas y la división del trabajo (E/CEPAL/MEX/SEM.9/R.6).

Informe del seminario regional para la formación y capacitación de la mujer y la familia rural a través de escuelas radiofónicas (E/CEPAL/MEX/SEM.9/R.17).

América Latina: Análisis de problemas sociales relativos a la mujer en diversos sectores (E/CEPAL/R.316).

Impacto de la modernización sobre la mujer de una comunidad rural (E/CEPAL/R.318).

Informe del Taller Regional para la Capacitación en Proyectos y Programas para la Mujer (E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.4).

Participación de la mujer en actividades comunitarias: estudio de casos (E/CEPAL/R.322/Rev.1).

La situación jurídica de la mujer latinoamericana y del Caribe definida según las resoluciones y mandatos del sistema de las Naciones Unidas (E/CEPAL/CRM.3/L.5).

Informe de ejecución y orientación de las actividades de la secretaría de la CEPAL con relación a la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina (E/CEPAL/CRM.3/L.3).

América Latina: Análisis de problemas sociales relativos a la mujer de diversos sectores (E/CEPAL/CRM.3/L.7).

La mujer participe: Reflexiones sobre su papel en la familia y la sociedad (E/CEPAL/CRM.3/L.4).

Hacia una estrategia regional de información y comunicación para la mujer (E/CEPAL/CRM.3/L.6).

Estudios e Informes Nº 16: cinco estudios sobre la situación de la mujer en América Latina (1982), (E/CEPAL/G.1217).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Caribbean Regional Training Workshop on Programme/Project Planning Skills Barbados, 14-26 de junio de 1981, (E/CEPAL/CDCC/72).

Seminario Interinstitucional sobre la Integración de la Mujer en el Proceso de Planificación Social en América Latina (E/CEPAL/R.286), Santiago, Chile, 7 al 8 de septiembre de 1981.

Taller Regional para la Capacitación en Proyectos y Programas para la Mujer (E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.4), Panamá, 18 al 27 de enero de 1982.

Taller Subregional sobre Metodologías para la Elaboración de Proyectos Relacionados con la Integración de la Mujer en el Desarrollo (Panamá, 18 al 27 de enero de 1982).

Seminario Regional para la Formación y Capacitación de la Mujer y la Familia Rural a través de Escuelas Radiofónicas (México, 8 al 12 de noviembre de 1982).

Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (E/CEPAL/CRM.3/L.2), 8 de agosto de 1983.

Tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. Proyecto de Informe, (E/CEPAL/CRM.3/L.8), 20 de agosto de 1983.

Seminario Técnico Regional sobre Mujeres y Familias de los Estratos Populares Urbanos en América Latina, (E/CEPAL/SEM.12/R.1 al R.23), 28 de noviembre al 2 de diciembre de 1983.

Grupo de Expertas sobre las Estrategias de Ejecución para el Adelanto de la Mujer hasta el año 2000, organizado por el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (CSDAH) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Santiago de Chile, 3 al 5 de diciembre de 1983, (E/CEPAL/SEM.14/R.1 al R.4).

Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, Quito, Ecuador, 9 y 10 de marzo de 1981.

Seminario Interinstitucional sobre la Integración de la Mujer en el proceso de Planificación Social en América Latina, Santiago de Chile, 7 y 8 de septiembre de 1981.

iii) Asistencia técnica

Se prestó asistencia técnica especialmente en información, documentación y comunicación a países de Centroamérica, Cuba, México, Panamá y República Dominicana. Se realizaron diagnósticos de la situación nacional en el tema y se elaboraron programas tendientes a fortalecer las infraestructuras nacionales. Asimismo se elaboraron documentos técnicos sobre el tema.

iv) Capacitación y becas

Seminario Regional del Caribe sobre Capacitación en Planificación de Programas y Proyectos, Barbados, 14 al 26 de junio de 1981.

Seminario Interinstitucional sobre la Integración de la Mujer en el Proceso de Planificación Social en América Latina, Santiago de Chile, 7 y 8 de septiembre de 1981. En el marco de esta actividad se realizaron cursos sobre la Mujer y la Planificación Social en el curso de planificación social del ILPES de ese año y se otorgaron becas a planificadoras para dichos cursos con recursos del Fondo de Contribuciones Voluntarias.

Taller Regional para la Capacitación en Proyectos y Programas para la Mujer, Panamá, 18 al 27 de enero de 1982.

Seminario Regional para la Formación y Capacitación de la Mujer y la Familia Rural a través de Escuelas Radiofónicas, México, 8 al 12 de noviembre de 1982.

**SUBPROGRAMA 530.3: ASPECTOS SOCIALES DE LA EXPANSION METROPOLITANA**

i) Documentos

Algunos efectos del desarrollo petrolero en la evolución económica y social del Estado de Tabasco, México (E/CEPAL/MEX/1063).

**SUBPROGRAMA 530.4: DESARROLLO Y EDUCACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

i) Documentos

Sociedad rural, educación y escuela (UNESCO/CEPAL/PNUD Proyecto RLA/79/007, Informes Finales 1, junio de 1981).

El cambio educativo. Situación y condiciones (UNESCO/CEPAL/PNUD Proyecto RLA/79/007, Informes Finales 2, agosto de 1981).

La educación y los problemas del empleo (UNESCO/CEPAL/PNUD Proyecto RLA/79/007, Informes Finales 3, octubre de 1981).

Desarrollo y educación en América Latina. Síntesis general (UNESCO/CEPAL/PNUD Proyecto RLA/79/007, Informes Finales 4, cuatro tomos, noviembre de 1981).

Revista de la CEPAL Nº 21, diciembre de 1983. Número dedicado a la presentación de estudios y conclusiones sobre educación y desarrollo comprendiendo ocho estudios.

Serie Cuadernos de la CEPAL Nº 41. El desarrollo de América Latina y sus repercusiones en la educación (E/CEPAL/G.1193).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Reunión del Comité Consultivo del Proyecto (Montevideo, 6 de mayo de 1981, Santiago, 24 de junio de 1981).

PROGRAMA 540: ESTADISTICA

SUBPROGRAMA 540.1: MARCO REGIONAL DE INFORMACION CUANTITATIVA

i) Documentos

Anuario Estadístico de América Latina, 1980 (E/CEPAL/G.1210).

Anuario Estadístico de América Latina, 1981 (E/CEPAL/G.1281).

Síntesis Estadística de América Latina, 1960-1980 (Servicios de información de la CEPAL).

SUBPROGRAMA 540.2: ESTUDIOS METODOLOGICOS Y ANALISIS CUANTITATIVO

i) Documentos

La pobreza en América Latina. Un examen de conceptos y datos, en Revista de la CEPAL, N° 13 (E/CEPAL/G.1145).

La población económicamente activa en los países de América Latina por sectores de actividad y categorías del empleo: 1950, 1960 y 1970 (E/CEPAL/R.206).

Las encuestas de hogares en América Latina; Cuaderno de la CEPAL N° 44 (E/CEPAL/G.1244).

Principios de un sistema integrado de procesamiento muestral (E/CEPAL/R.338).

Medición del empleo y de los ingresos rurales, en Estudios e Informes de la CEPAL N° 19 (E/CEPAL/G.1226).

Informe del taller regional sobre medición del empleo y los ingresos rurales (E/CEPAL/G.1220).

El desarrollo de las cuentas nacionales en América Latina y el Caribe (E/CEPAL/SEM.2/L.1).

Comparabilidad de los sistemas de cuentas nacionales y del producto material en América Latina (E/CEPAL/SEM.5/L.2).

Informe del Seminario Regional de Expertos sobre Comparaciones del Sistema de Cuentas Nacionales y del Sistema de Balances de la Economía Nacional en América Latina (E/CEPAL/SEM.5/L.4; E/CEPAL/G.1213).

Cuentas nacionales y producto material en América Latina, en Estudios e Informes de la CEPAL, N° 17, 1982 (E/CEPAL/G.1218).

Tablas del insumo-producto en América Latina, Cuaderno Estadístico N° 7, 1983 (E/CEPAL/G.1227).

Balance preliminar de la economía latinoamericana durante 1981  
(E/CEPAL/L.260/Rev.1).

Balance preliminar de la economía latinoamericana durante 1982  
(E/CEPAL/L.279).

Síntesis preliminar de la economía latinoamericana durante 1983  
(E/CEPAL/G.1279).

Las cuentas nacionales en América Latina y el Caribe, Cuaderno de la  
CEPAL Nº 45, 1983 (E/CEPAL/G.1245).

#### SUBPROGRAMA 540.3: DESARROLLO ESTADISTICO Y COOPERACION REGIONAL DE ESTADISTICA

##### i) Seminarios, reuniones y conferencias

Seminario Latinoamericano sobre Cuentas Nacionales, México, 10 al 14 de  
agosto de 1981.

Taller de Discusión sobre Conceptualización del Empleo Rural en América  
Latina con Propósitos de Medición, Ixtapan de la Sal, México, 25 al 30 de octubre  
de 1981.

Seminario sobre Métodos Estadísticos e Indicadores del Financiamiento y  
la Deuda Externa, CIENES, Santiago, 1º de octubre al 14 de noviembre de 1981.

Taller de Estadísticas Ambientales, Santo Domingo, 26 al 28 de agosto  
de 1981.

Reunión del Grupo de Expertos de la Oficina de Estadísticas de las  
Naciones Unidas sobre dirección futura del "International Comparison Project" (ICP),  
Ginebra, Suiza, 11 al 13 de noviembre de 1981.

Reunión de trabajo del ICP en la Overseas Development Agency para discutir  
la incorporación resultados ECIEL para América Latina, Londres, Inglaterra,  
14 al 17 de noviembre de 1981.

Simposio sobre Políticas Sociales en América Latina y el Caribe (UNICEF),  
Santiago, 12 al 15 de abril de 1982.

Seminario Regional de Expertos sobre Comparaciones del Sistema de Cuentas  
Nacionales y del Sistema de Balances de la Economía Nacional en América Latina,  
La Habana, Cuba, 6 al 11 de mayo de 1982 (E/CEPAL/SEM.5/L.4 y E/CEPAL/G.1213).

Taller Regional sobre Medición del Empleo y los ingresos rurales, Ixtapan  
de la Sal, México, 24 al 28 de mayo de 1982 (E/CEPAL/G.1220).

Seminario/Taller de Jefes de Programa Nacionales de Encuestas de Hogares  
(NHSCP), CIENES, Santiago, 22, 23 y 24 de septiembre de 1982.

Reunión sobre Indicadores Socioeconómicos para Monitorear el Desarrollo Rural y la Reforma Agraria, Roma, Italia, 13 al 16 de diciembre de 1982.

Seminario sobre Problemas de Organización y Funcionamiento de los Sistemas Estadísticos Nacionales, Madrid, España, 16 al 25 de octubre de 1982.

Reunión del Grupo de Expertos en Estadísticas e Indicadores de la Mujer, organizado por el "International Research and Training Institute for the Advancement of Women (INSTRAW)", Nueva York, Estados Unidos de América, 11 al 15 de abril de 1983.

Sesión del Subcomité sobre actividades de Estadísticas (ACC), París, Francia, 6 al 10 de junio de 1983.

Grupo de Expertos del Proyecto de Comparaciones Internacionales de las Naciones Unidas (ICP) para la coordinación de los trabajos de las comparaciones internacionales de precios y de producto real, París, Francia, 18 al 22 de junio de 1983.

Reunión de Trabajo en la Oficina de Estadística de la Comunidad Económica Europea para la integración de los trabajos de comparación internacional de América Latina con los de Europa y resto del mundo, Luxemburgo, 13 al 17 de junio de 1983.

Seminario sobre Cambios Recientes en las Estructuras y Estratificación Sociales en América Latina. Análisis Comparativo de Países y Perspectivas Regionales en los años 80, Santiago, 12 al 15 de septiembre de 1983.

Seminario Latinoamericano de Cuentas Nacionales, Lima, Perú, 18 al 21 de octubre de 1983.

Reuniones de la Junta Coordinadora de las Conferencias Interamericanas de Estadísticas Gubernamentales de las Américas (CEGA), Santiago, 23 al 27 de noviembre de 1981, Buenos Aires, Argentina, 3 al 8 de octubre de 1983.

ii) Asistencia técnica

A Antigua:

Determinar el tiempo, costo y personal para llevar a cabo una encuesta sobre gastos de hogares.

A la Argentina:

Asistir al Instituto Nacional de Estadística y Censos para discutir el contenido de la publicación sobre los resultados de la encuesta piloto de gastos e ingresos de hogares, llevada a cabo en el Gran Buenos Aires en 1980. Esta publicación será distribuida entre los países de la región en el marco del NHSCP-PIDEH.

A Belice:

Evaluar la asistencia requerida para la realización de una encuesta de mano de obra y la factibilidad de ingresar al NHSCP. Conversaciones sobre la integración al NHSCP.

A Bolivia:

Asistir a la Oficina Nacional de Estadística en la elaboración del análisis final de la evaluación del censo de población, 1976.

Asesoría al INE para la preparación del Informe sobre la evaluación del censo de población.

A Colombia:

Asesorar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística en la encuesta de ingresos y gastos.

A Costa Rica:

Asesorar al Gobierno en la confección del Plan de Desarrollo Estadístico.

Asesorar a la Dirección General de Estadísticas y Censos en la utilización de técnicas de muestreo y actualización del marco muestral dentro del programa censal.

A Cuba:

Asesorar al Comité Estatal de Estadística en la planificación de una encuesta de mano de obra.

A Honduras:

Asesorar a la Dirección General de Estadísticas y Censos en el diseño de una muestra de hogares para las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Asesorar a la Dirección General de Estadísticas y Censos en la preparación de un documento de proyecto NHSCP.

A México:

Colaborar con la Dirección General de Estadística en la aplicación de los métodos de evaluación censal.

Asesorar a la Dirección General de Estadística en el análisis de los datos de encuesta de mano de obra.

Asesorar a la Dirección General de Estadística en la planificación de la encuesta nacional de ingresos y gastos.

A Nicaragua:

Asesorar al Instituto Nacional de Estadística en la implantación de la encuesta de hogares en áreas urbanas.



A Panamá:

Asistir a la Dirección General de Estadística y Censos en la encuesta de hogares.

Asistir en el diseño del sistema de información sobre recursos humanos a cargo de la Dirección Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.

Asistir a la Dirección General de Estadística y Censos en la encuesta nacional de ingresos.

Asesorar en la encuesta nacional de ingresos y acceso a servicios básicos.

Al Paraguay:

Asesorar a la Oficina de Planificación y a la Dirección General de Estadística y Censos en el diseño de una encuesta de hogares.

Asesorar a la Dirección General de Estadística y Censos en el diseño de una muestra para dar resultados avanzados del censo de población y vivienda de 1982.

Prestar asistencia técnica dirigida a mejorar la provisión de datos de empleo en Paraguay.

Al Perú:

Asesorar al Instituto Nacional de Estadísticas en aspectos muestrales del censo de población.

Asistir al Ministerio del Trabajo en el análisis de la encuesta de gastos.

A la República Dominicana:

Asistir a la Oficina Nacional de Estadística en la implementación del desarrollo estadístico y en el sistema integrado de procesamiento muestral.

Asesorar al Banco Central en estadísticas financieras.

A San Salvador:

Asesorar al Banco Central sobre estadísticas financieras y su utilización para el análisis y programación.

Al Uruguay:

Asistir a la Dirección General de Estadística y Censos en la encuesta de mano de obra.

Asesorar a la Dirección General de Estadística y Censos en la encuesta sobre consumo e ingresos familiares.

A Venezuela:

Asesorar a la Oficina Central de Estadística e Informática en la evaluación del censo de población y vivienda y en la construcción de un marco muestral.

Asesorar a la Oficina Central de Estadística e Informática en la revisión

iii) Capacitación y becas

Curso/Taller de Producción de Estadística para Cuentas Nacionales, CIENES, agosto de 1981 (20 alumnos).

Curso/Taller de Producción de Estadística para Cuentas Nacionales, CIENES, agosto de 1982 (22 alumnos).

Curso Regional de Contabilidad Nacional (CEMLA), México, 9 de mayo al 8 de julio de 1983 (18 alumnos).

Curso/Taller de Construcción de Cuentas Nacionales de la Agricultura y la Alimentación, CIENES, octubre de 1983 (20 alumnos).

PROGRAMA 550: TRANSPORTE

SUBPROGRAMA 550.1: POLITICA Y PLANIFICACION

i) Documentos

Participación de la CEPAL en las actividades de cooperación técnica y económica en el sector del transporte organizadas por los países latinoamericanos (E/CEPAL/G.1175).

Informe del Primer Seminario Latinoamericano de Planeamiento del Transporte (Buenos Aires, 21 al 25 de junio de 1982) (E/CEPAL/G.1219).

Paraguay: opciones de transporte del comercio exterior en el corredor Asunción-Atlántico (E/CEPAL/L.248).

El transporte de carga entre Brasil y los países del Grupo Andino, vol. I, (E/CEPAL/L.263).

El transporte de carga entre Brasil y los países del Grupo Andino, vol. II, anexos (E/CEPAL/L.263/Add.1).

La planificación del transporte en los países del Cono Sur: evaluación comparativa de las metodologías aplicadas en cinco países (E/CEPAL/R.287).

La planificación del transporte en los países del Cono Sur: las metodologías aplicadas en Argentina (E/CEPAL/R.287/Add.1).

La planificación del transporte en los países del Cono Sur: las metodologías aplicadas en Bolivia (E/CEPAL/R.287/Add.2).

La planificación del transporte en los países del Cono Sur: las metodologías aplicadas en el Plan Operacional de Transporte en Brasil (E/CEPAL/R.287/Add.3).

La planificación del transporte en los países del Cono Sur: las metodologías aplicadas en Paraguay (E/CEPAL/R.287/Add.4).

La planificación del transporte en los países del Cono Sur: las metodologías aplicadas en Uruguay (E/CEPAL/R.287/Add.5).

Conventional transport models in the analysis of institutional aspects of national transport planning (E/CEPAL/R.336).

Directrices para la aplicación del Sistema Uniforme de Estadísticas de Transporte Marítimo (E/CEPAL/R.339).

Istmo Centroamericano: estadísticas de transporte, 1979-1980 (E/CEPAL/MEX/1982/L.28).

Análisis preliminar sobre la competitividad en costos de un ferrocarril intercentroamericano frente al transporte automotor (E/CEPAL/MEX/1982/L.12).

Istmo Centroamericano: estimación de posibilidades de ahorro en el sector transportes al sustituir derivados del petróleo por otros energéticos (E/CEPAL/MEX/1983/L.15).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Organización, conjuntamente con la Dirección Nacional de Planeamiento del Transporte de Argentina, del Primer Seminario Latinoamericano de Planeamiento del Transporte (Buenos Aires, 21 al 25 de junio de 1982) (E/CEPAL/R.287 y E/CEPAL/R.287/Add.1 a Add.5).

Participación en el Congreso Panamericano de Transporte (Buenos Aires, 20 de mayo al 5 de junio de 1983) (E/CEPAL/R.336).

En el marco del Sistema de Información de Transporte Internacional (SITI), organización, conjuntamente con el Gobierno del Perú y la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, de un Seminario sobre el Sistema Uniforme de Estadísticas de Transporte Marítimo (Lima, 7 al 11 de noviembre de 1983) (E/CEPAL/R.339).

iii) Asistencia técnica

Asesoramiento al Instituto de Planeamiento Económico y Social (IPEA) de Brasil en relación con la evaluación de la gestión de los ferrocarriles y puertos.

Asesoramiento al Gobierno de Chile en la preparación de antecedentes para la formulación del proyecto de Ley respecto de la adopción del Convenio TIR, y en otros aspectos de los regímenes de tránsito aduanero y transporte internacional; actuación como agencia de ejecución de un proyecto para estudiar la eficiencia institucional y económica del sistema chileno de transporte, financiado por el Banco Mundial.

Evaluación de los daños producidos por desastres naturales en la infraestructura de transporte de Bolivia, Ecuador y el Perú.

SUBPROGRAMA 550.2: TRANSPORTE POR TIERRA

i) Documentos

El transporte urbano en América Latina. Consideraciones acerca de su igualdad y eficiencia, (Revista de la CEPAL N° 17, agosto de 1982, pp. 85-117 (E/CEPAL/G.1205).

La gestión y la informática en las empresas ferroviarias de América Latina y España, Serie Estudios e Informes de la CEPAL, N° 23 (E/CEPAL/G.1228).

Informe de la Reunión de Expertos en Sistemas de Información Operativa y de Gestión en los Ferrocarriles de Iberoamérica (E/CEPAL/G.1231).

Manual para la aplicación del Convenio TIR (E/CEPAL/G.1258).

Transporte Internacional por Ferrocarril (TIF): Paraguay-Atlántico (E/CEPAL/L.252).

Tránsito aduanero en los países de Sudamérica (E/CEPAL/L.258).

Estudio preliminar de la relación existente entre el ingreso familiar, las condiciones de viaje y la política de transporte urbano en América Latina (E/CEPAL/PROY.6/R.29).

Algunos aspectos de la justificación económica de los ferrocarriles metropolitanos en América del Sur (E/CEPAL/R.264).

Algunas preguntas y respuestas sobre el Convenio TIR (E/CEPAL/R.288).

Catálogo del Centro de Documentación de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF) (E/CEPAL/R.337).

Estudio de flujos en el corredor San Pablo-Buenos Aires: informe de síntesis (E/CEPAL/R.345).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Participación en el Seminario de Ingeniería de Sistemas, de la Universidad de Chile (Santiago, 1º al 13 de agosto de 1981).

Organización, conjuntamente con la ALAF y el Banco Mundial en el marco del proyecto SINFER, de la Primera y Segunda Reunión sobre Sistemas de Información Operativa y de Gestión en los Ferrocarriles de América Latina y España (Santiago de Chile, 5 al 9 de octubre de 1981) y de la Segunda Reunión sobre Sistemas de Información Operativa y de Gestión en los Ferrocarriles de Iberoamérica y España (22 al 26 de noviembre de 1982).

Participación en el Seminario sobre Metropolitización y el Medio Ambiente, organizado por la CEPAL conjuntamente con el PNUMA y la Municipalidad de Curitiba (Curitiba, 16 al 20 de noviembre de 1981) (E/CEPAL/PROY.6/R.29).

Participación en la Primera Reunión de Expertos en Tránsito Aduanero, de ALADI (Montevideo, 17 al 20 de noviembre de 1981) (E/CEPAL/L.258; E/CEPAL/R.288 y E/CEPAL/R.298).

Participación en la Primera Conferencia Sudamericana de Transporte por Carretera (Montevideo, 19 al 22 de abril de 1982) (E/CEPAL/R.292 y E/CEPAL/R.298/Rev.2).

Participación en una conferencia sobre los transportes urbanos en países en desarrollo, Caracas, 18 al 20 de octubre de 1982, Revista de la CEPAL, N° 17, agosto de 1982, pp. 85-117, (E/CEPAL/G.1205).

Organización, conjuntamente con la ALAF, de dos reuniones sobre Transporte Ferroviario Internacional en el Corredor São Paulo-Buenos Aires-Río Negro (Porto Alegre, 19 al 21 de julio de 1983, y Buenos Aires, 30 de noviembre al 2 de diciembre de 1983).

Organización, conjuntamente con el Banco Mundial, de un Seminario sobre Experiencias en Mantenimiento Vial en América Latina (1° al 5 de agosto de 1983).

### iii) Asistencia técnica

Asesoramiento a la Cancillería y a la Administración Nacional de Aduanas de Argentina respecto de la adopción del Convenio TIR.

Asistencia al Gobierno de Paraguay en la preparación de un plan de acción para orientar sus actividades en la facilitación del transporte de su comercio exterior.

## SUBPROGRAMA 550.3: TRANSPORTE POR AGUA Y MULTIMODAL

### i) Documentos

Cooperación económica entre países latinoamericanos y del Caribe en el establecimiento de empresas de reparación y mantenimiento de contenedores: proyecto de la CEPAL (E/CEPAL/G.1186).

Informe final de la Reunión de Expertos sobre Problemas de Facilitación y el Fortalecimiento de las Instituciones de Transporte (Paramaribo, Suriname, 27 al 30 de octubre de 1981) (E/CEPAL/G.1192).

Código de puertos (E/CEPAL/G.1222).

La unitarización de la carga y su necesidad de apoyo institucional (E/CEPAL/G.1223).

Establishing container repair and maintenance enterprises in Latin America and the Caribbean (E/CEPAL/G.1243).

Líneas generales para establecer un programa de facilitación del comercio y de fortalecimiento institucional del transporte en los países del Caribe (E/CEPAL/L.246).

Necesidades de facilitación del comercio y de fortalecimiento institucional del transporte en el Caribe (E/CEPAL/L.247).

Hacia la uniformidad de la documentación aduanera (E/CEPAL/L.248)

A Cost-Center Approach to Liner Conference Freight Rates (E/CEPAL/R.285).

Aspectos institucionales del transporte fluvial en la Cuenca del Plata (E/CEPAL/R.309).

Inventario de infraestructura y equipo de transporte fluvial en la Cuenca del Plata (E/CEPAL/R.310).

An Evaluation of and Projects for the Haitian Coastal Transport Sector (E/CEPAL/R.319).

Marine Project Ideas for the Haitian Port of Miragoane. Provisional Text (E/CEPAL/R.333).

Informe de la Primera Reunión sobre Cooperación Marítima Regional entre Países Sudamericanos, México y Panamá (E/CEPAL/R.347).

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Participación en la reunión del Grupo Técnico de los Ministros de Obras Públicas y de Transportes de los Países del Cono Sur (Brasilia, 12 al 15 de mayo de 1981) (E/CEPAL/R.260).

Participación en la IV Conferencia Internacional de Transporte Marítimo (Caracas, 8 al 10 de septiembre de 1981) (E/CEPAL/R.285).

Participación en la XI Reunión de Ministros de Obras Públicas y de Transportes de los Países del Cono Sur (Santiago de Chile, 5 al 9 de octubre de 1981) (E/CEPAL/R.260/Rev.1).

Participación en el VII Congreso del Instituto Panamericano de Ingeniería Naval (Viña del Mar, Chile, 19 al 24 de octubre de 1981) (E/CEPAL/G.1186).

Atención a la secretaría técnica de la Reunión de Expertos en Facilitación del Comercio y Fortalecimiento Institucional del Transporte, correspondiente al Caribe (Paramaribo, 27 al 30 de noviembre de 1981) (E/CEPAL/G.1192).

Organización de tres seminarios sobre el establecimiento de empresas de reparación y mantenimiento de contenedores (Río de Janeiro, 15 y 16 de abril de 1982; Bogotá, 19 y 20 de abril de 1982, y Santo Domingo, 22 y 23 de abril de 1982).

Organización, conjuntamente con la Organización Marítima Internacional, de la Primera Reunión sobre Cooperación Marítima Regional entre Países Sudamericanos, México y Panamá (Santiago de Chile, 17 al 21 de octubre de 1983).

iii) Asistencia técnica

En apoyo al programa del ILPES para fortalecer el sistema de planificación y de proyectos de Haití, se formularon diversos proyectos de inversión en el sector marítimo del país.

PROGRAMA 782: INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA  
EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

SUBPROGRAMA 782.1: SISTEMAS DE INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA EL DESARROLLO EN  
AMERICA LATINA Y EL CARIBE

i) Documentos

CEPALINDEX, Vol.3, Nº 2 (E/CEPAL/CLADES/G.4).

Tesoro del Medio Ambiente para América Latina y el Caribe  
(E/CEPAL/CLADES/L.5).

PLANINDEX, Vol.1, Nº 2 (E/CEPAL/CLADES/L.6).

Informe de diagnóstico regional. La infraestructura de información para el  
desarrollo en América Latina y el Caribe (E/CEPAL/CLADES/L.7).

El proceso de planificación, la documentación que genera y la problemática  
de su clasificación (E/CEPAL/CLADES/R.14).

CEPALINDEX, Vol.4, Nº 1 (E/CEPAL/CLADES/G.5).

PLANINDEX, Vol.2, Nº 1 (E/CEPAL/CLADES/L.8).

The Development Information: the Caribbean situation (E/CEPAL/CLADES/R.15).

Informe final del seminario conjunto UNESCO/PGI y CEPAL/CLADES sobre  
metodologías de evaluación de infraestructuras de información y experiencias  
afines en América Latina (E/CEPAL/CLADES/R.16).

Lista de descriptores discutidos y aceptados en la Reunión Técnica sobre  
Terminología para el Desarrollo: el Macrothesaurus de la OCDE  
(E/CEPAL/CLADES/R.17).

Lista de descriptores no discutidos en la Reunión Técnica sobre Terminología  
para el Desarrollo: el Macrothesaurus de la OCDE (E/CEPAL/CLADES/R.18).

Informe final de la Reunión Técnica sobre Terminología para el Desarrollo:  
el Macrothesaurus de la OCDE (E/CEPAL/CLADES/R.19).

INFOPLAN: Sistema de Información para la Planificación Económica y Social  
(E/CEPAL/CLADES/R.20).

El Sistema INFOPLAN: estructura, funciones y operaciones  
(E/CEPAL/CLADES/R.21).

Directrices para el ingreso de información en la hoja de análisis de la  
base de datos TRANSIC/LEADS (E/CEPAL/CLADES/R.22).



Servicios computarizados de información especializada: un esbozo de problemas y proyecciones en América Latina (E/CEPAL/CLADES/R.23).

Guía conceptual y metodológica para instructores de cursos de capacitación de INFOPLAN (E/CEPAL/CLADES/R.24).

Manual de selección de documentos para INFOPLAN (E/CEPAL/CLADES/R.25).

Guía para uso del Macrothesaurus (E/CEPAL/CLADES/R.26).

CEPALINDEX, Vol.4, Nº 2 (E/CEPAL/CLADES/G.6).

Report on the Latin American Information Infrastructure for Development with special reference to the Caribbean (E/CEPAL/CLADES/L.9).

CLADES: Una contribución para América Latina y el Caribe en el campo de la información para el desarrollo (E/CEPAL/CLADES/L.10).

PLANINDEX, Vol.2, Nº 2 (E/CEPAL/CLADES/L.12).

Informe Final de la Reunión Regional de Evaluación de INFOPLAN (E/CEPAL/CLADES/L.13)

PLANINDEX, Vol.3, Nº 1 (E/CEPAL/CLADES/L.14)

El Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES): sus orígenes y funciones (E/CEPAL/CLADES/L.16).

PLANINDEX, Vol.3, Nº 2 (E/CEPAL/CLADES/L.17).

Desarrollo del proyecto sobre "Sistema de Información para la Planificación en América Latina y el Caribe (Sistema INFOPLAN)" (E/CEPAL/CLADES/SEM.1/R.2).

Directrices generales para la evaluación de INFOPLAN y sus proyecciones (E/CEPAL/CLADES/SEM.1/R.3).

Cinco números en español y dos en inglés del Informativo Terminológico.

ii) Seminarios, reuniones y conferencias

Reunión Técnica sobre Terminología para el Desarrollo: el Macrothesaurus de la OCDE, Santiago, 1º a 3 de julio de 1981.

Segundo curso-seminario para operar el sistema INFOPLAN, Santiago, 11 a 25 de mayo de 1981.

Reunión Técnica sobre los fundamentos de un sistema de información institucional, CONADE, Quito, 9 y 10 de noviembre de 1981.

Encuentro de profesionales de información para la creación de sistemas de información, Guayaquil, 26 de noviembre de 1981.

Reunión de lanzamiento de la Red Nacional de Planificación, Panamá, 30 de noviembre a 2 de diciembre de 1981.

Reunión Técnica de evaluación de la operación de INFOPLAN en Guatemala, Honduras y Panamá, Panamá, 3 y 4 de diciembre de 1981.

Segunda Reunión Regional de sistemas de información sobre cooperación y coordinación en materias relativas al medio ambiente, Santiago de Chile, 9 a 11 de diciembre de 1981.

Seminario sobre metodologías de evaluación de infraestructuras de información y experiencias afines en América Latina, Santiago de Chile, 30 de septiembre a 2 de octubre de 1981.

Cursos-seminarios para operadores del sistema INFOPLAN (Información para la Planificación) en los siguientes países: Venezuela (Barquisimeto) 17 a 21 de mayo; Costa Rica (San José) 24 a 28 de mayo; Honduras (Tegucigalpa) 31 de mayo a 4 de junio; Guatemala (Ciudad de Guatemala) 7 a 11 de junio; y Panamá (Ciudad de Panamá) 14 a 18 de Junio de 1982.

Reunión Regional de Evaluación de INFOPLAN, Santiago de Chile, 8 a 10 de noviembre de 1982.

Curso-seminario para implantación de la Red Nacional de Información para la Planificación (Red NAPLAN), Bogotá, 22 a 26 de noviembre de 1982.

Curso-seminario INFOPLAN, Asunción, 21 a 25 de mayo de 1983.

Primer seminario nacional de información para la planificación, Brasilia, 25 a 29 de abril de 1983.

Primera reunión del Grupo de Seguimiento para la Elaboración de un Programa Regional de Cooperación en Información para América Latina y el Caribe, Caracas, 18 a 22 de abril de 1983.

Se organizaron cursos-seminarios para las Redes Nacionales de Información para la Planificación (Redes NAPLAN) en los siguientes países:

Guatemala (17 a 28 de octubre de 1983); Honduras (31 de octubre a 11 de noviembre de 1983); Costa Rica (14 a 25 de noviembre de 1983); Panamá (5 a 16 de diciembre de 1983).

Curso-seminario para los puntos focales de INFOTERRA, Brasilia, 23 de noviembre a 2 de diciembre de 1983.

Cursillo sobre análisis de información para la Biblioteca de la CEPAL,

iii) Asistencia técnica

Al Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) en el diseño de un programa de información, documentación y comunicación para el Instituto.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador en la organización de su sistema interno de información.

Al SELA (Venezuela) en el diagnóstico previo de la situación de la información en la institución y en la discusión de futuros asesoramientos por parte de CEPAL/CLADES a dicho organismo.

Al IPEA/IPLAN (Brasil) en las pautas para la formulación de un proyecto sobre un Instituto Nacional de Información en Planificación.

A la ALIDE (Perú) en la formulación de un proyecto para la Red de Información de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (RIALIDE).

Al CEPIS (Perú) en la formulación de un proyecto para la computarización de un sistema de información y documentación del Centro Nacional de Productividad del Ministerio del Trabajo.

A la FUDECO (Venezuela) en varias oportunidades para evaluación del sistema de información integral de la Fundación para el Desarrollo de la Región Centro-Occidental de Venezuela.

Al IPEA/IPLAN de Brasil en la elaboración de un "Programa de Información Documental".

Al ICAR (Costa Rica) en la evaluación del Tesoro de Administración Pública, elaborado por ese organismo.

Al IBICT (Brasil) en el establecimiento de una unidad de información referencial.

Al Instituto Interamericano de Integración (Bolivia) en la creación de un centro de información.

A la Contraloría General de la República de Panamá para estudiar la viabilidad de un proyecto piloto en el área documental.

A la ALADI (Uruguay) en la modernización de sus servicios de información documental.

A la Universidad Nacional de Misiones, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (Argentina) en la realización de un primer diagnóstico sobre la situación del área de información de ese organismo.

Al IPEA/IPLAN en la elaboración de un proyecto sobre un sistema de información para la planificación en el Brasil y en la utilización de la terminología adecuada para dicha planificación.

Al Ministerio de Planeamiento y Coordinación Económica de Bolivia, por conducto del Sistema y Fondo Nacional de Información para el Desarrollo (SYFNID) en la formulación de un proyecto para instalar un sistema de información documental en las direcciones del Ministerio.

Al CIID, de Bogotá, y a la Federación Panamericana de Facultades de Medicina en un estudio de factibilidad del Sistema de Información Biomédica Regional Andino (SIBRA).

Al CIFCA, de Madrid, en la organización de una exposición bibliográfica itinerante de libros españoles y latinoamericanos sobre medio ambiente.

A la CONICYT, de Chile, y a la Universidad Católica de Chile en la organización y recopilación de material para hacer el estudio de factibilidad para la creación del postgrado en Ciencia de la Información.

A la Universidad Católica y a la Biblioteca de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile en la elaboración de un lenguaje de indización, basado en el esquema de Clasificación Decimal Universal (CDU) y el Macrothesaurus de la OCDE.

Al Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Chile en el diseño de su Centro de Documentación.

Asesoramiento en varias oportunidades a la Red de Información Tecnológica Latinoamericana (RITLA), Brasil, en la creación y puesta en marcha de la Red.

Al Centro de Perfeccionamiento del Ministerio de Educación, Chile, en el diseño del Sistema Nacional de Información Educativa.

#### iv) Capacitación y becas

Además de los cursos mencionados anteriormente, se impartió capacitación a funcionarios de las siguientes entidades: Ministerio de Planificación de Panamá; Banco Central de Guatemala (Centro Nacional de Referencias); Instituto de Fomento Industrial de Colombia; Banco Minero del Perú; Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU), de Panamá; Ministerio de Planificación de El Salvador; Centro Latinoamericano de Administración (CLAD), Venezuela; OLADE, Ecuador; Banco Central de la República Dominicana; y Superintendencia de Bancos del Ecuador.

PROGRAMA 790: ADMINISTRACION DE LA COOPERACION TECNICA

Además de las actividades relacionadas con la gestión operacional de los proyectos que reciben financiamiento extrapresupuestario y la negociación de ese financiamiento con fuentes multilaterales y bilaterales, la Secretaría ha continuado llevando a cabo diversas actividades tanto en el plano regional como interregional, para promover y apoyar la cooperación técnica y económica entre los países de la región y entre éstos y algunos países en desarrollo de otras regiones.

El marco general para tales actividades está planteado en diversos documentos oficiales: el Plan de Acción de Buenos Aires, que fue aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (Buenos Aires, 30 de agosto a 12 de septiembre de 1978); el Plan de Acción de Caracas, aprobado por la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre los Países en Desarrollo, convocada por el Grupo de los 77 en Caracas del 13 al 19 de mayo de 1981; las decisiones aprobadas en las reuniones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo y convocadas por el Administrador del PNUD en los años 1980, 1981 y 1983, y las resoluciones aprobadas por la Comisión en sus últimos períodos de sesiones, especialmente las resoluciones 438 (XIX), sobre cooperación técnica entre los países en desarrollo; 439 (XIX), sobre cooperación económica entre países en desarrollo; y 440 (XIX), sobre cooperación técnica y económica entre los países del Caribe y los demás países de la región.

La coordinación y ejecución de este programa descansa, internamente, en la División de Operaciones, que desarrolla las actividades arriba mencionadas en tres planos: a nivel de la Secretaría propiamente tal y en los ámbitos regional e interregional.

En el plano de la Secretaría de la CEPAL, la tarea más importante es la formulación y ejecución de labores de gestión de proyectos, además de la identificación de elementos operativos para la promoción y apoyo de la CTPD y de la CEPD que se encuentran en los respectivos programas de trabajo de las unidades del sistema de la CEPAL. Lo anterior supone una coordinación estrecha con las divisiones técnicas de la Secretaría, así como con el ILPES, el CELADE y las oficinas de la CEPAL en la región, cuando procede.

La difusión de la información sobre las actividades del sistema de la CEPAL en materia de CTPD y de CEPD ocupa también un lugar destacado dentro de las tareas que se llevan a cabo en el marco de este programa. El instrumento principal para este fin es el boletín titulado Cooperación y Desarrollo, que se publica trimestralmente en idiomas español e inglés y que se distribuye ampliamente en la región y fuera de ella. El boletín se empezó a publicar en enero de 1981 y a la fecha se han editado 11 números, el último en septiembre de 1983.

En el plano regional, la Secretaría continuó brindando asesoramiento técnico a países y agrupaciones de países, a solicitud de los mismos, en campos en los que la Secretaría tiene capacidad técnica; al respecto se realizaron actividades en diversas áreas que se prestan para promover acciones de apoyo a la CTPD y la

CEPD. Entre ellas cabe mencionar las siguientes: i) transporte y facilitación del comercio, que incluyó, entre otros, proyectos de cooperación en materia de transporte internacional por carretera y de empresas para el movimiento y reparación de contenedores; ii) promoción de las exportaciones, en la cual se destacó, en particular, la realización de un proyecto sobre seguro de crédito a las exportaciones que dio origen a una nueva organización regional sobre la materia con participación de instituciones aseguradoras del sector público y privado; iii) recursos naturales, esfera en la que se realizaron proyectos de cooperación en relación con el agua potable y el saneamiento ambiental y con el desarrollo de los recursos mineros de la región; iv) medio ambiente, que incluyó la organización de una serie de seminarios técnicos de cooperación horizontal en temas que tienen una incidencia significativa en la relación desarrollo-medio ambiente, tales como, por ejemplo, la construcción de grandes obras de aprovechamiento hidráulico y la metropolización; y v) planificación económica y social, que se realizó a través de las actividades de cooperación entre los ministerios de planificación, impulsadas por el ILPES, el que incluso suministró información sobre planificación, en colaboración con el CLADES.

Además de estas esferas de acción en las que se destacaron elementos de promoción de la CTPD y de la CEPD que tienen una actividad de plazo intermedio o largo, se ha prestado apoyo operacional a numerosas iniciativas del sistema de la CEPAL que han servido para promover e impulsar acciones específicas de cooperación en una amplia gama de materias como las que se señalan a continuación:

a) En el marco del programa, la CEPAL ha formalizado acuerdos de cooperación para apoyar y fortalecer a algunas organizaciones de alcance subregional y regional, como la ALADI, el SELA y la SIECA.

b) En el plano interregional, cabe señalar que la Secretaría de la CEPAL y de las otras comisiones regionales han emprendido la tarea de coordinar entre ellas un programa destinado a promover la CTPD y la CEPD interregional en el marco determinado recientemente por el Consejo Económico y Social en su resolución 1983/66 aprobada en julio de 1983. La base para llevar a cabo ese trabajo conjunto ha sido la experiencia que las distintas comisiones regionales han logrado adquirir en la promoción y apoyo de la CTPD y de la CEPD interregional en materias de mutuo interés para las respectivas regiones. En el caso de la CEPAL, dicha experiencia se refiere principalmente al proyecto que se ejecutó en conjunto con la Comisión Económica para el África (CEPA) y que estuvo destinado a promover e impulsar la cooperación entre África y América Latina en las esferas del desarrollo del comercio, de los recursos humanos y de la ciencia y la tecnología.

Este proyecto conjunto, que contó con el apoyo del PNUD, culminó con la celebración de una reunión de expertos gubernamentales de ambas regiones, que se efectuó en la sede de la CEPA en Addis Abeba, en junio de 1982, y en cuya ocasión se aprobó un Programa de Acción destinado a identificar y promover actividades futuras en las esferas indicadas y en áreas conexas. Todos los estudios e informes preparados con ocasión de ese proyecto fueron incluidos en

un libro titulado Africa y América Latina: perspectivas de la cooperación inter-regional, que fue publicado conjuntamente por las dos comisiones regionales, en octubre de 1983, en idioma español. Se espera que la versión en idioma inglés sea distribuida en marzo de 1984.

c) Una actividad de seguimiento del programa de Addis Abeba que merece ser destacada en esta oportunidad es la preparación de las bases para la ejecución de un proyecto conjunto CEPAL/CEPA sobre cooperación en la esfera del desarrollo de los recursos mineros entre América Latina y África. Este proyecto fue preparado como resultado de una gira de especialistas africanos del sector minero a algunos países latinoamericanos de vasta experiencia en este sector, en noviembre de 1982. Se espera que el PNUD brinde su apoyo para que la ejecución de este proyecto sea iniciada en 1984. La gira de estudio fue organizada por ambas comisiones regionales y contó con una acogida muy favorable de las entidades mineras de los diversos países visitados.

d) Entre las acciones conjuntas con otras comisiones regionales, cabe mencionar, además, la gira de empresarios argentinos a la India y a Indonesia, que la CEPAL organizó con la colaboración de la Comisión Económica y Social para el Asia y el Pacífico (CESPAP) y que tuvo lugar en noviembre de 1982. La realización de esta gira se inscribe en la perspectiva de la CTFD interregional trazada en 1979 en la reunión consultiva de Nueva Delhi entre la India y América Latina, que fue organizada por el Gobierno de la India con la cooperación de la CEPAL y la CESPAP. El resultado inmediato de la gira fue la identificación de áreas de cooperación en el sector industrial, en las que se podría efectuar un activo intercambio de experiencias y de conocimientos de los países participantes de ambas regiones.

Actividades de la CEPAL en relación con los desastres naturales ocurridos en América Latina

Las inundaciones, los terremotos, las sequías, los huracanes y demás desastres naturales son una amenaza constante en América Latina que se abate periódicamente con efectos devastadores sobre algún lugar de la región. Con frecuencia tienen consecuencias económicas y sociales importantes para los países que afectan y sus resultados para las zonas y localidades devastadas son particularmente trágicos. El período transcurrido desde el decimonoveno período de sesiones de la CEPAL (Montevideo, 4 al 15 de mayo de 1981) no constituyó una excepción y, en especial como resultado de las abundantes lluvias e inundaciones que acompañaron al fenómeno de "El Niño", fue un lapso en que las dificultades emanadas de la contracción de los mercados de exportación y de la baja acentuada de los precios de exportación se vieron exacerbadas por los efectos de los desastres naturales.

Desde su creación la CEPAL ha colaborado estrechamente con los países de América Latina afectados por desastres naturales. La tradición tradicional de la CEPAL ha consistido en prestar asistencia a los países para evaluar los efectos económicos y sociales que han sufrido. Dichas evaluaciones han servido para suministrar a los gobiernos información esencial destinada a la formulación de sus políticas para contrarrestar los efectos de los desastres naturales y han formado la base de los llamamientos formulados a la comunidad internacional para solicitar socorro en caso de desastre.

Aunque la CEPAL ha ampliado el ámbito de su cooperación en los últimos años ayudando además a la elaboración de programas de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo de las zonas afectadas por desastres naturales, no le ha sido posible aún cumplir el mandato encomendado al Secretario Ejecutivo en la resolución 344 (AC.67), "Medidas regionales de prevención y preparación para casos de desastres naturales", aprobada por el Comité Plenario en su novena reunión extraordinaria en octubre de 1974, que en parte reza así:

"Teniendo presente el impacto de los desastres naturales en el desarrollo económico y social de los países de la región,

"Considerando que existe conciencia creciente respecto a la necesidad de reforzar las organizaciones nacionales y los mecanismos de asistencia mutua en casos de desastres naturales,

"1. Toma nota con agradecimiento de los pasos dados por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre, con el objeto de elaborar un plan de prevención y asistencia mutua en casos de desastres naturales en la subregión de los Andes;

"2. Pide al Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y al coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre que tomen las medidas pertinentes para extender este tipo de acción al resto de la región;"...



En todas sus actividades relacionadas con los desastres naturales la CEPAL coopera estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular con la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (UNDRO). Para tal fin, la CEPAL ha celebrado en Ginebra en enero de 1984 consultas con la UNDRO, la Oficina Sanitaria Panamericana de la Organización Mundial de la Salud (OMS/QSP) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Desde mayo de 1981 la CEPAL ha enviado ocho misiones a siete países latinoamericanos asolados por desastres naturales. En general, el costo de estas misiones ha sido financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En junio de 1982, luego de grandes inundaciones en el noroeste de Nicaragua, la CEPAL respondió a una petición del Gobierno de Nicaragua enviando una misión compuesta por personal de la Subse de la CEPAL en México. El informe correspondiente "Nicaragua: Las inundaciones de mayo de 1982 y sus repercusiones sobre el desarrollo económico y social del país (E/CEPAL/G.1206)" fue presentado al decimoquinto período extraordinario de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en julio de 1982 para promover la ayuda para la rehabilitación y la reconstrucción de Nicaragua. El informe de la reunión está contenido en el documento E/CEPAL/G.1209/Rev.2, titulado "Informe del decimoquinto período extraordinario de sesiones del Comité Plenario."

En 1982 las condiciones climáticas excepcionales reinantes en Centroamérica produjeron también sequías e inundaciones en El Salvador y Guatemala, y en octubre de ese año la CEPAL envió misiones en respuesta a las solicitudes de los gobiernos de ambos países. Los informes correspondientes son: "El Salvador: Los desastres naturales de 1982 y sus repercusiones sobre el desarrollo económico y social" (E/CEPAL/MEX/1982/L.30) y "Guatemala: Repercusiones de los fenómenos meteorológicos ocurridos en 1982 sobre la situación económica del país" (E/CEPAL/MEX/1982/L.31).

En noviembre de 1982, luego de una severa sequía que afectó a Nicaragua con posterioridad a las inundaciones, una misión de la CEPAL regresó a dicho país para actualizar y completar la evaluación precedente. El informe se titula, "Repercusiones de los fenómenos meteorológicos de 1982 sobre el desarrollo económico y social de Nicaragua" (E/CEPAL/MEX/1983/L.1).

El año 1983 fue el año del fenómeno de El Niño y uno de los primeros países afectados a fines de 1982 y en 1983 fue Ecuador. En respuesta a una solicitud del gobierno, una misión compuesta por funcionarios de la Subse de la CEPAL en México y de la Sede en Santiago y de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) visitó Ecuador en febrero de 1983. El informe correspondiente se titula "Ecuador: Evaluación de los efectos de las inundaciones de 1982/1983 sobre el desarrollo económico y social" (E/CEPAL/G.1240).

En vista de los efectos desastrosos de la situación climática sobre Bolivia, Ecuador y Perú, el Secretario General designó al Administrador Auxiliar y Director de la Dirección Regional de América Latina del PNUD como su representante personal y le pidió que realizara una misión a los tres países para evaluar los daños derivados del desastre natural. El representante de la CEPAL participó en la misión

de julio de 1983 y los informes resultantes sirvieron de base para una reunión especial convocada por el Secretario General en la Sede de las Naciones Unidas, el 10 de agosto de 1983, a fin de formular un llamamiento a la comunidad internacional para obtener socorro de emergencia.

Debido a la magnitud de los daños evaluados el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo emprendió un proyecto multinacional para prestar asistencia a Bolivia, Ecuador y Perú con el fin de preparar con urgencia un programa de rehabilitación y de reconstrucción. La CEPAL que fue designada organismo de ejecución del proyecto envió a una misión interagencial que visitó el terreno de agosto a octubre de 1983, compuesta de más de una docena de funcionarios de la CEPAL, FAO, OIT, OMS/OSP y PNUMA. El informe correspondiente se titula "Los desastres naturales de 1982-1983 en Bolivia, Ecuador y Perú" (E/CEPAL/G.1274).

También en 1983, a petición del gobierno de Paraguay, la CEPAL envió una misión a dicho país para prestar asistencia en la evaluación preliminar de los graves daños que se habían producido como consecuencia de las abundantes lluvias e inundaciones causadas por El Niño.

Pese al hecho que la CEPAL ha estado generalmente en condiciones de responder a las peticiones de los gobiernos miembros para evaluar los daños económicos y sociales resultantes de los desastres naturales, la secretaría no ha sistematizado aún sus actividades en esta esfera. Por ejemplo, convendría preparar manuales para orientar y guiar a los funcionarios de la CEPAL asignados a dichas misiones, informar a los gobiernos sobre el volumen de asistencia que podría obtenerse de la CEPAL e indicar el tipo de información que las misiones de la CEPAL necesitan obtener para poder efectuar su evaluación. El Secretario Ejecutivo tiene el propósito de realizar actividades en este sentido, dentro del marco de los recursos existentes y en estrecha colaboración con la UNDRR, el PNUD, la OMS/OSP y demás organismos del sistema de las Naciones Unidas así como con organizaciones regionales, según corresponda.

Programas de apoyo sustantivo

a) Servicio de Documentos y Publicaciones

El Servicio de Documentos y Publicaciones tiene tres grandes líneas de trabajo: i) editar, traducir, reproducir y distribuir la documentación que prepara la Secretaría, normalmente en español e inglés, y en menor medida en francés; ii) prestar servicios de edición, traducción, redacción, reproducción y distribución de documentos en las conferencias y reuniones que auspicia la Secretaría dentro y fuera de Santiago, y iii) imprimir publicaciones de venta en sus propios talleres, o supervisar la impresión externa de ellas, y colaborar con la Sección de Ventas de la Sede en la distribución comercial de estas publicaciones.

En materia de traducción, se siguió entregando a los traductores más calificados la responsabilidad de revisar su propio trabajo, dando tiempo así a los revisores para dedicarse a los textos más complejos y a la revisión del trabajo de los traductores menos experimentados. Asimismo, se recurrió con resultados satisfactorios a la traducción y edición contractuales, con el fin de complementar en forma flexible y oportuna la capacidad de los recursos humanos del Servicio para encarar necesidades fluctuantes de trabajo en diversos idiomas.

Por restricciones presupuestarias, sin embargo, no fue posible acrecentar como se hubiese deseado las publicaciones en inglés, y la traducción de documentos en francés siguió reducida al mínimo indispensable. Aun así, entre mayo de 1981 y diciembre de 1983 los servicios de traducción y edición procesaron 15.77 millones de palabras.

En el mismo período, el Servicio completó un plan trienal de modernización de métodos y equipos, de procesamiento de palabras y de imprenta. Los ahorros generados permitieron absorber los costos de inversión en equipos y dejar un elevado saldo neto en el rubro. Entre otros equipos, se adquirieron y entraron en funcionamiento dos fotocomponedoras, dos terminales de entrada y dos terminales de impresión que se conectaron a dos minicomputadoras de tiempo compartido instaladas en el Centro de Cómputos. En conjunto con la División de Estadística y Análisis Cuantitativo, se incorporó a archivos computacionales una base de datos para cuadros estadísticos de series anuales (BADEANU), con el doble propósito de publicación y de análisis estadístico. A pesar de la reducción de cuatro puestos por restricciones presupuestarias, el Servicio logró completar la absorción interna de la mayor parte del programa de impresión externa, generando así los ahorros mencionados anteriormente.

Se inició la preparación computadorizada de textos por parte de los servicios de mecanografía, con miras a lograr una mayor complementación con las actividades programáticas y los servicios de fotocomposición.

/Gracias a

Gracias a la estandarización de los documentos y publicaciones, al uso de la nueva tecnología en la imprenta integrada y a los permanentes esfuerzos por modernizar los métodos de trabajo, se logró durante este período un aumento del 43% en la productividad de la imprenta, lo que permitió la impresión de algunas publicaciones de las oficinas subregionales de Puerto España, Buenos Aires y Brasilia.

Se firmó un acuerdo con la Sección de Ventas de la Sede para incorporar las publicaciones de la CEPAL a la red de ventas de las Naciones Unidas. La conveniencia del acuerdo ha quedado demostrada por la reimpresión de treinta títulos y el incremento de un 50% en las tiradas. La red de ventas de las Naciones Unidas se ha convertido ya en el principal canal de venta para las publicaciones de la CEPAL fuera de la región latinoamericana.

Aparte las reimpresiones, en el período considerado el Servicio de Documentos y Publicaciones produjo 92 publicaciones para la venta, 48 documentos para distribución general, 241 documentos para distribución limitada y 312 documentos para distribución restringida.

b) Servicios de Conferencia

Durante el período que comprende este informe, la CEPAL auspició o coauspició más de 105 conferencias, reuniones, seminarios, etc., durante los cuales se trataron diversos temas de interés sobre el desarrollo económico y social de la región. La lista correspondiente a dichos encuentros figura en el anexo del presente informe.

c) Centro de Cómputos

Este período tuvo especial importancia para el Centro de Cómputos, pues pudo satisfacerse por fin una antigua aspiración de la CEPAL por contar en su sede con una computadora IBM. En la sala de computadoras del edificio CLADES se instaló el año 1982, una máquina IBM S/370-148, con un megabyte de memoria, 2 000 megabytes de disco, dos unidades de cinta magnética, una impresora de alta velocidad y un controlador que permite el acceso simultáneo de 12 terminales de video. Esta máquina se utilizó para poner al día el trabajo que se había acumulado por falta de fondos para contratar servicio externo de computadoras IBM en los años previos. El CELADE y el ILPES, así como numerosas divisiones substantivas, han programado aplicaciones importantes en esta máquina, registrándose grandes progresos y una acabada utilización de ella por parte de la División de Estadística. El CLADES, el CELADE y la Biblioteca han perfeccionado su trabajo con bases de datos bibliográficos. Estas bases de datos eran administradas mediante dos versiones del sistema ISIS. Con miras a unificarlas se las reemplazó por una versión del ISIS de la UNESCO adaptada para el equipo del Centro.

Se amplió la capacidad de las minicomputadoras DEC de tiempo compartido con más memoria, discos y bocas para terminales, con lo que ahora presta servicio a más de 60 terminales en materia de labores administrativas, aplicaciones de cálculo y procesamiento de palabras. Entre las principales aplicaciones

línea: uno de control de los fondos de los proyectos y un nuevo sistema de personal. Ambos sistemas se basan en un paquete de base de datos de gestión y facilitan consultas interactivas formuladas por los ejecutivos y administradores de la CEPAL.

Se ha iniciado asimismo un proyecto piloto de automatización de labores de oficina ("office automation") en la CEPAL. La División de Transporte fue elegida para este propósito. Se está evaluando la conveniencia de emplear una combinación de terminales y microcomputadores para determinar los posibles beneficios de este sistema y concluir si debe ser aplicado a otras divisiones de la CEPAL.

Se instaló una segunda fotocomponedora, la que, conjuntamente con la primera están conectadas mediante interfases a uno de los equipos DEC, de tal modo que pueden ser alimentadas desde cualquier terminal o computadora de la CEPAL.

En las oficinas de la CEPAL en Puerto España, Brasilia, México, D.F., y Washington, D.C., se han instalado microcomputadoras compatibles con equipos disponibles en Santiago. Esto, sumado a la microcomputadora existente en Buenos Aires, ha permitido que estas oficinas inicien sus actividades en materia de cálculo y procesamiento de palabras, y ha favorecido además el intercambio de datos mediante discos magnéticos en el seno de la organización. El Centro ha elaborado el procesamiento computacional, para Puerto España, de la base de datos bibliográficos denominada CARISPLAN.

Actualmente Santiago, Washington, D.C. y México están conectados a la red de telecomunicaciones TELENET. Las autoridades nacionales en Argentina y Trinidad y Tabago proyectan asimismo integrar dicha red, razón por la cual, una vez que ese proyecto se haya materializado, las oficinas regionales de la CEPAL en dichos países también lo harán.

#### d) Servicios de Información

Los Servicios de Información desempeñan un doble papel, ya que deben atender las necesidades del sistema de la CEPAL y de los otros organismos de las Naciones Unidas en Chile. Por consiguiente, realizan actividades a nivel regional y nacional.

Las principales tareas cumplidas durante el período que se examina fueron las siguientes:

##### i) Publicaciones

Notas sobre la Economía y el Desarrollo de América Latina. Boletín en español que se publica quincenalmente. Se distribuyeron 55 números (aproximadamente 12 500 ejemplares cada uno) dentro de la región y fuera de ella. Siete números (4 300 ejemplares cada uno) se tradujeron al inglés y tuvieron una distribución similar a la versión en español.

Cooperación y Desarrollo. Boletín trimestral, en español e inglés, sobre cooperación técnica y económica entre países en desarrollo. Se publicaron 12 números (cada uno con una circulación aproximada de 1 700 ejemplares en español y 800 en inglés), que se distribuyeron principalmente en la región.

Micronoticias. Resumen semanal, en español, de noticias de la CEPAL y de las Naciones Unidas. Se distribuyeron 140 números, cada uno con una circulación aproximada de 1 300 ejemplares.

ii) Prensa, radio, cine y televisión

Se distribuyeron 322 comunicados de prensa, con un promedio de 200 ejemplares cada uno.

En cuanto a la actividad radial, a partir de 1983 se aumentaron las producciones locales de programas de radio para distribución en la región, lográndose realizar un total de 58 grabaciones en el período.

Con respecto a cine, estos Servicios, conjuntamente con el Departamento de Informaciones Pública de las Naciones Unidas, en Nueva York, produjeron la película titulada "CEPAL recuerda a Bolívar", con los mensajes de los Presidentes de los países bolivarianos, del Rey de España y del Secretario General de la Organización. El film se proyectó dentro y fuera de la región. Por último, **diversas películas sobre el sistema de las Naciones Unidas se facilitaron a los canales de televisión y al público en general**

iii) Otras actividades

Se continuó el envío regular de cables con comunicados de prensa, en español e inglés, sobre las actividades de la CEPAL a la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, a los Centros de Información de las Naciones Unidas y a las oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la región.

Además de haberse realizado la cobertura fotográfica de las principales actividades de la CEPAL, se montaron nueve exposiciones con posters y fotografías.

Asimismo, se proporcionó información sobre el sistema de las Naciones Unidas a 1 600 visitantes, entre ellos a muchos periodistas.

Finalmente, la distribución de material informativo, tanto escrito como audiovisual, proveniente de la Sede y de otras oficinas de las Naciones Unidas, fue otra de las tareas realizadas por los Servicios de Información de la CEPAL.

e) Revista de la CEPAL

La Revista de la CEPAL aparece tres veces por año, en los meses de abril, agosto y diciembre, tanto en español como en inglés, y tiene un tiraje aproximado de 4 000 ejemplares en cada uno de esos idiomas. Por su amplia difusión, tanto en América Latina y el Caribe como en el resto del mundo, constituye uno de los medios más importantes de difusión de las ideas de la Comisión en medios académicos, técnicos y políticos.

Durante el período comprendido en el presente informe se publicaron los números 14 al 21 de la Revista de la CEPAL. El N° 14 (agosto de 1981), por ejemplo, se centró en los problemas de las empresas transnacionales y el desarrollo de América Latina. El N° 16 (abril de 1982) tuvo como tema principal los problemas relativos a la agricultura latinoamericana, especialmente los que guardan relación específica con la denominada agricultura campesina. Entre los artículos publicados en la Revista durante 1983 cabe destacar que un número importante de ellos estuvo dedicado a la crisis económica: su descripción e interpretación, como asimismo la formulación de sugerencias para colaborar en la respuesta de América Latina y el Caribe ante la misma. También cabe señalar que el N° 21 (diciembre de 1983) está dedicado a los problemas de la educación, como expresión de que en la CEPAL siempre se hace hincapié especial en los aspectos sociales del desarrollo.

#### D. RELACIONES CON ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ORGANIZACIONES

Durante el período comprendido por el presente informe la CEPAL mantuvo o estrechó los vínculos de trabajo y los contactos con organismos especializados y otras organizaciones, entre los que se cuentan el Centro de las Naciones Unidas de Empresas Transnacionales (CET), el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (CDSAH), el Centro de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), las otras comisiones regionales, el Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Estados Americanos (OEA), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

Los detalles respecto de las relaciones de la CEPAL con los organismos especializados y con otras organizaciones como las mencionadas se desprenden de la lectura de las distintas partes que componen el presente informe (véanse las partes I, II y III).

Por último, cabe referirse brevemente a las relaciones de la CEPAL con las organizaciones no gubernamentales. Así, en el curso de 1982 la CEPAL contribuyó a la creación de la Asociación de Organizaciones no Gubernamentales de Chile, entidad que cuenta con su auspicio y con la colaboración de la FAO, la OIT, la UNESCO y el UNICEF. Dicha Asociación que tiene por objetivos compartir experiencias, realizar proyectos conjuntos y apoyar la labor de las Naciones Unidas, se consolidó tras las reuniones mensuales realizadas en 1981 en la CEPAL con el propósito de fortalecer las relaciones de las Naciones Unidas con las organizaciones no gubernamentales y dar cumplimiento a resoluciones pertinentes de la Asamblea General y de las conferencias mundiales especiales que solicitan el apoyo de las organizaciones no gubernamentales para la puesta en práctica de sus decisiones. Durante 1982 y 1983 la Asociación llevó a cabo diversas actividades tales como conferencias, seminarios, etc.



### III. VIGESIMO PERIODO DE SESIONES

#### A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

##### Lugar y fecha de la reunión

1. El vigésimo período de sesiones de la Comisión tuvo lugar en Lima, Perú, del 29 de marzo al 6 de abril de 1984, y se desarrolló en seis sesiones plenarias (218<sup>a</sup> a 223<sup>a</sup>). En este período de sesiones se contó con la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas, señor Javier Pérez de Cuéllar.

##### Asistencia

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina: Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

3. Asimismo, participaron representantes de un Estado asociado de la CEPAL, las Antillas Neerlandesas.

4. De conformidad con el párrafo 6 de las atribuciones de la Comisión estuvieron presentes con carácter consultivo observadores de los siguientes Estados miembros de las Naciones Unidas que no son miembros de la CEPAL: Alemania (República Federal de), Australia, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, China, Egipto, Filipinas, Hungría, India, Israel, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Portugal, Rumanía, República Árabe Siria, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

5. Asistieron asimismo a la reunión observadores de los siguientes Estados que no son miembros de las Naciones Unidas y que participan con carácter consultivo: la República de Corea, la Santa Sede y Suiza.

6. De la Secretaría de las Naciones Unidas, asistieron representantes de la Oficina del Director General para el Desarrollo y la Cooperación Económica Internacional, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DTCD), la Comisión Económica para África (CEPA), la Oficina de Enlace de las Comisiones Regionales, el Departamento de Información Pública, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (ONUSCD), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH).

7. Se hicieron presentes asimismo los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de población (FNUAP), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Instituto de las

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

8. De los organismos especializados de las Naciones Unidas estuvieron representados los siguientes: Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y su Programa Mundial de Alimentos, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS), Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Organización Meteorológica Mundial (OMM), Organización Marítima Internacional (OMI), y Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT.

9. También se hicieron representar en la reunión otros organismos intergubernamentales: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX), Comisión de las Comunidades Europeas, Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM), Comunidad del Caribe (CARICOM), Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), Corporación Andina de Fomento (CAF), Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Instituto Italo-Latinoamericano (IILA), Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), Organización de los Estados Americanos (OEA) y Sistema Económico Latinoamericano (SELA), con su Comité de Acción de Productos del Mar y Agua Dulce (CAPMAD/SELA).

10. Asimismo estuvieron representadas organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social. De la categoría I, la Federación Sindical Mundial, la Cámara de Comercio Internacional, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, la Confederación Mundial del Trabajo, el Consejo Internacional de Mujeres, el Consejo Nacional de Mujeres del Perú, la Federación Democrática Internacional de Mujeres, la Federación Internacional de Planificación de la Familia, y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja. De la categoría II, AFS International/Intercultural Programmes. INC, la Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes, la Asociación Cristiana Femenina Mundial, la Asociación Internacional de Coordinación de Transporte de Carga, la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción, la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), Caritas Internationalis, la Comunidad Internacional Bahá'í, la Federación Internacional de Mujeres Universitarias, la Organización Mundial del Movimiento Scout (Oficina Mundial de Boy Scouts), el Instituto Interamericano de Estadísticas, Los Servicios Católicos de Socorro-Conferencia Católica de Estados Unidos, la Sociedad Interamericana de Planificación, la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP), y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos. De lista, la Asociación de Industriales Latinoamericanos (AILA), la Asociación Estadounidense para el Progreso de la Ciencia (Asociación INTERCIENCIA), la Asociación Latinoamericana de Industriales y Cámaras de la Alimentación (ALICA), la Confederación de Organizaciones Turísticas de la América Latina (COTAL), el

11. Otras organizaciones no gubernamentales asistentes fueron la Asociación de Organizaciones no Gubernamentales de Chile (ASONG), la Asociación Interamericana e Ibérica de Presupuesto Público (ASIP), la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles, el Fondo Financiero de la Cuenca del Plata (FONPLATA) y el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito (ILANUD).

#### Credenciales

12. Con arreglo al artículo 15 del reglamento de la Comisión, se informó que se habían examinado las credenciales de las delegaciones conforme se habían ido presentando al Secretario Ejecutivo, y que estaban en regla.

#### Sesión de apertura

13. En la ceremonia inaugural, realizada el miércoles 4 de abril a las 10:00 horas, hizo uso de la palabra el Ministro de Industria y Energía del Uruguay, señor Filiberto Ginzo Gil, en su calidad de Presidente del período de sesiones anterior. Dijo que la profundidad de la crisis económica estaba impidiendo cumplir las metas y objetivos de la EID, y que la lenta reactivación que se observaba en algunos países industrializados no bastaba para solucionarla. Agregó que los países en desarrollo se veían abrumados por el peso del servicio de la deuda, el proteccionismo de los países desarrollados, el deterioro de la relación de precios del intercambio y las elevadas tasas de interés.

14. En el marco de esta situación, subrayó la importancia de la Conferencia Económica Latinoamericana, que había hecho hincapié en la vinculación existente entre la deuda externa y el comercio exterior, y destacó la colaboración que había prestado la CEPAL en la preparación de la Declaración y Plan de Acción de Quito. En dicho Plan se habían definido los criterios básicos para encarar la crisis, criterios que ahora debían llevarse a la práctica con el concurso de todos los países de la región a fin de encontrar soluciones que permitieran alcanzar un adecuado desarrollo económico y social.

15. El Secretario General de las Naciones Unidas dijo que al hablar en su propio suelo peruano, lo hacía esperanzado en que América Latina pudiese iniciar desde adentro un fructífero esfuerzo de reconstrucción de sus sociedades y de sus relaciones con el mundo, en que la CEPAL encontrase fórmulas para que los países de la región pudiesen rehacer por sí mismos su capacidad de acceso al desarrollo, y en que los gobiernos buscasen reavivar la idea y la práctica de la unión latinoamericana. El Plan de Acción de Quito había constituido un primer paso en ese sentido y en la presente reunión correspondía dar el segundo, en momentos en que la economía mundial atravesaba por su período más difícil desde la gran crisis de los años treinta.

16. Subrayó que en esta época de grandes incertidumbres, la cooperación auspiciada por las Naciones Unidas se había apoyado en el concepto de solidaridad internacional, y sus logros habían sido inequívocos, pese al deterioro de los esfuerzos de tipo multilateral. Era preciso seguir movilizand o todas las voluntades para avanzar en forma sostenida hacia un nuevo orden económico internacional que apuntase a resolver los problemas estructurales que desde hacía mucho tiempo esperaban una respuesta de parte de la comunidad internacional.

17. Con relación al problema de la deuda externa, dijo que cabía preguntarse si no había llegado el momento de adoptar un criterio más global, con una perspectiva de más largo plazo y optando por soluciones basadas en el crecimiento y en una distribución más equitativa, entre los países acreedores y los países deudores, de la carga impuesta por tales soluciones.

18. Expresó su adhesión personal a las labores que llevaban a cabo las comisiones regionales y señaló que, en las presentes circunstancias, la acción regional tenía una importancia renovada, no sólo por su potencial de cooperación recíproca, sino porque en ese ámbito las controversias políticas solían encontrar vías más fáciles para lograr la concertación de esfuerzos.

19. Puso de relieve que aunque la evolución de los sectores comercial y financiero había obligado a los países latinoamericanos a adoptar políticas de ajuste que habían tenido fuertes efectos recesivos, no cabían actitudes de extremo pesimismo, puesto que la región contaba con recursos para enfrentar la crisis; la principal tarea que tenían por delante los latinoamericanos era impulsar la recuperación, para lo cual había que admitir clara y abiertamente las consecuencias de la enorme interdependencia entre los países, y reforzar y vitalizar las instituciones en que se ventilaban las grandes cuestiones de orden político y económico en el mundo.

20. Con respecto a las Naciones Unidas misma, se refirió a cierta renuencia a utilizar los mecanismos disponibles y dijo que, en su opinión, los problemas del sistema debían abordarse con criterio constructivo y mediante consultas; de lo contrario se estaría abriendo las puertas a un proceso que podría llevar a una separación insalvable de intereses en las relaciones internacionales. Hizo presente que la humanidad enfrentaba problemas globales que exigían soluciones también globales, pese a lo cual se insistía en manejar instrumentos bilaterales inapropiados. Resultaba paradójico que en momentos en que se había acentuado tanto la interdependencia entre los pueblos del mundo, el espíritu de cooperación internacional estuviese en peligro de deterioro; era preciso por lo tanto restablecer la confianza en dicha cooperación y ello debía expresarse principalmente en la reanudación del diálogo Norte-Sur.

21. Recordó que desde la independencia, la región había perseguido ansiosamente los objetivos fundamentales de construir una sociedad civil de participación plena, con respeto irrestricto a la persona y la dignidad humanas, y de consolidar el progreso económico y social de sus pueblos, y destacó que era necesario reafirmar hoy la adhesión a esos ideales. Finalmente, manifestó su confianza en que la región podría construir una sociedad asentada en la justicia y el progreso, y cumplir así con la gran tarea política de esta época, a la que estaban convocados hoy como nunca los líderes y los pueblos.

22. El Presidente Constitucional del Perú, señor Fernando Belaúnde Terry, manifestó que la fórmula para solucionar la crisis económica actual se podía sintetizar en la frase "austeridad sin recesión", dado que ya no era posible seguir disminuyendo el gasto fiscal sin afectar gravemente a obras de gran prioridad social.

23. Señaló que si bien América Latina carecía de recursos financieros, contaba, empero, con un gran excedente de mano de obra que debía aprovecharse en proyectos

24. Declaró en seguida que las recomendaciones formuladas por el Fondo Monetario Internacional para salvar la coyuntura actual podrían ser inoperantes e incluso dañadas si no las acompañaba una reactivación que permitiera impulsar el proceso de desarrollo económico y social que tanto necesitaba la región.

25. Expresó su decidido respaldo a las actividades desplegadas por la CEPAL en materia de renegociación del servicio de la deuda externa y de lograr mejores condiciones en el ámbito del convenio internacional, las que habían culminado en la celebración de la Conferencia Económica Latinoamericana, donde se había aprobado la Declaración y el Plan de Acción de Quito.

26. Reconoció, por otra parte, la gran labor desarrollada por los organismos del sistema de las Naciones Unidas en el estudio y ejecución de proyectos de interés nacional o regional, pero estimó que había que adaptarlos a la hora presente, reagrupándolos para librar una batalla colectiva en pro de la reactivación. Finalmente recordó, que en aras del beneficio mutuo, era conveniente que los países de la región pagaran el servicio de la deuda para no provocar el colapso de las naciones desarrolladas, pero que eso debería hacerse hasta un monto que no representara un porcentaje excesivo de las exportaciones de la región.

#### Elección de la Mesa

27. En la 218ª sesión, celebrada el 29 de marzo de 1984, y de conformidad con lo propuesto en la reunión previa de Jefes de Delegación, realizada el mismo día, la Mesa quedó integrada así:

Presidencia: Perú

Primera Vicepresidencia: Argentina

Segunda Vicepresidencia: Trinidad y Tabago

Tercera Vicepresidencia: Nicaragua

Relatoría: España

#### Comités

28. Se constituyeron seis comités, abiertos a todas las delegaciones participantes, para abocarse a la discusión de los diversos puntos del temario. De éstos, cuatro correspondieron a comités de períodos de sesiones estatutarios, instituidos en conformidad con decisiones adoptadas con anterioridad por la CEPAL.

29. El Comité I consideró la instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo y las perspectivas de América Latina y el Caribe para el resto del decenio, teniendo en cuenta la crisis económica actual (punto 3 del temario) y las políticas de ajuste interno y los procesos de renegociación de la deuda externa (punto 4 del temario). Para dirigir las tareas de este Comité, se eligió la siguiente Mesa:

Presidencia: Uruguay

Primera Vicepresidencia: Guyana

Segunda Vicepresidencia: Panamá

Relatoría: Ecuador

30. Por su parte, el Comité II pasó revista a las reuniones de órganos auxiliares, y reuniones regionales auspiciadas por la CEPAL en preparación de conferencias mundiales de las Naciones Unidas: conclusiones y recomendaciones (punto 9 del temario) y a otras actividades del sistema de la CEPAL desde el decimonoveno período de sesiones, y programa de trabajo de la Comisión para el bienio 1986-1987 (punto 10 del temario). Dirigió sus trabajos la siguiente Mesa:

Presidencia: Chile

Primera Vicepresidencia: Belice

Segunda Vicepresidencia: Estados Unidos

Relatoría: Venezuela

31. Los cuatro comités estatutarios del período de sesiones fueron los siguientes:

a) El Comité sobre el Agua, que tuvo a su cargo el punto 6 del temario y cuya Mesa quedó constituida así:

Presidencia: Colombia

Primera Vicepresidencia: Antillas Neerlandesas

Segunda Vicepresidencia: Paraguay

Relatoría: Honduras

b) El Comité sobre Asentamientos Humanos, que trató el punto 7 del temario y cuya Mesa estuvo integrada así:

Presidencia: México

Primera Vicepresidencia: Haití

Segunda Vicepresidencia: Reino Unido

Relatoría: Costa Rica

c) El Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo, que examinó el punto 5 del temario y cuyos trabajos fueron dirigidos por la Mesa siguiente:

Presidencia: Jamaica

Primera Vicepresidencia: Guatemala

Segunda Vicepresidencia: República Dominicana

Relatoría: Bolivia

d) El Comité de Población, que pasó revista a los preparativos para la Conferencia Internacional de Población, 1984 (punto 8 del temario) y estuvo dirigido por la siguiente Mesa:

Presidencia: Cuba

Primera Vicepresidencia: San Vicente y las Granadinas

Segunda Vicepresidencia: Francia

Relatoría: Brasil

Documentación

32. Los documentos presentados por la Secretaría en el vigésimo período de sesiones de la Comisión figuran en el documento E/CEPAL/SES.20/G.27.

B. TEMARIO

33. En su primera sesión plenaria la reunión aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos del vigésimo período de sesiones
3. La instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo y las perspectivas de América Latina y el Caribe para el resto del decenio, teniendo en cuenta la crisis económica actual
4. Las políticas de ajuste interno y los procesos de renegociación de la deuda externa
5. Cooperación entre países y regiones en desarrollo
6. Agua
7. Asentamientos humanos
8. Preparativos para la Conferencia Internacional sobre Población (México, agosto de 1984)
9. Reuniones de órganos auxiliares, y reuniones regionales auspiciadas por la CEPAL en preparación de conferencias mundiales de las Naciones Unidas: conclusiones y recomendaciones
  - a) Sexto período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel dedicado a la evaluación del Programa de Acción Regional y de la Estrategia Internacional del Desarrollo (Nueva York, 6 de diciembre de 1982)
  - b) Séptimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (Puerto España, 19 a 25 de enero de 1983)
  - c) Tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (México, 8 a 10 de agosto de 1983)
  - d) Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria para el Año Internacional de la Mujer (San José, Costa Rica, octubre de 1983)

- e) Reunión Regional Latinoamericana preparatoria de la Conferencia Internacional de Población, realizada en el marco del séptimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (La Habana, 16 a 19 de noviembre de 1983)
  - f) Octavo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, dedicado a la evaluación del Programa Regional de Acción y de la Estrategia Internacional del Desarrollo (Montevideo, 18 a 20 de enero de 1984)
  - g) Noveno período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, dedicado a la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo (Montevideo, 23 a 24 de enero de 1984)
10. Otras actividades del sistema de la CEPAL desde el decimonoveno período de sesiones, y programa de trabajo de la Comisión para el bienio 1986-1987
- a) CEPAL
    - i) Actividades de la Secretaría desde mayo de 1981
    - ii) Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 1986-1987
    - iii) Calendario de conferencias para el período 1984-1986
  - b) Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)
    - i) Actividades del CELADE desde mayo de 1981
    - ii) Futuras actividades del CELADE
  - c) Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES)
    - i) Actividades del ILPES desde mayo de 1981
    - ii) Futuras actividades del ILPES
11. Enmienda al artículo 3, inciso a), de las Atribuciones de la Comisión Económica para América Latina, a fin de incorporar a Portugal como miembro de la Comisión
12. Admisión de las Islas Vírgenes Británicas y de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos como miembros asociados de la CEPAL
13. Lugar y fecha del 21º período de sesiones de la CEPAL
14. Consideración y aprobación del informe del vigésimo período de sesiones de la CEPAL



## C. RESUMEN DE LOS DEBATES

### Comité I

34. El Comité I se reunió los días 2, 3 y 4 de abril para considerar la instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo y las perspectivas de América Latina y el Caribe para el resto del decenio, teniendo en cuenta la crisis económica actual (punto 3 del temario), y las políticas de ajuste interno y los procesos de renegociación de la deuda externa (punto 4 del temario).

35. El Comité fue presidido por la siguiente Mesa:

Presidencia: Uruguay

Primera Vicepresidencia: Guyana

Segunda Vicepresidencia: Panamá

Relatoría: Ecuador

36. En relación con el punto 3 del temario, el Comité tuvo ante sí, como documentos de trabajo, el "Proyecto de informe del octavo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel: Evaluación de la instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta la crisis económica internacional (Montevideo, Uruguay, 18 al 23 de enero de 1984)", contenido en el documento E/CEPAL/SES.20/G.26/Corr.1 y "La crisis en América Latina: su evaluación y perspectivas" (E/CEPAL/SES.20/G.25). Contó además con varios documentos de referencia.

37. En relación con el punto 4 del temario, el documento de trabajo fue el titulado "Políticas de ajuste y procesos de renegociación de la deuda externa" (E/CEPAL/SES.20/G.17). Se presentaron también dos documentos de referencia.

38. Al iniciarse las tareas, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL destacó la importancia de los temas que trataría el Comité, y, reiterando un planteamiento propuesto inicialmente por la Secretaría en la octava reunión del CEGAN, sugirió a las delegaciones una innovación en los procedimientos para evaluar la aplicación del Programa de Acción Regional. De acuerdo con esta sugerencia, el Comité I examinaría la evaluación de la instrumentación de la EID presentada por el Grupo Latinoamericano, basada en el documento elaborado durante el octavo período de sesiones del CEGAN; dicho examen se realizaría mediante un debate técnico, en el que todos los países miembros de la Comisión podrían manifestar sus opiniones y comentarios. El informe del Comité I contendría la evaluación del Programa de Acción Regional preparada por los países de América Latina y el Caribe y una síntesis de los debates y comentarios de las delegaciones, y sería presentado a la sesión plenaria de la CEPAL.

39. La sugerencia del Secretario Ejecutivo de utilizar este procedimiento fue acogida por los participantes. En consecuencia, se entiende que el presente informe del Comité I incluye la evaluación de la instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para América Latina y el Caribe teniendo en cuenta

la crisis económica internacional, junto con el texto introductorio de dicha Evaluación presentado por el Grupo Latinoamericano,\*/ y una síntesis de los debates.

40. El Comité aprobó además, para su presentación a la plenaria, dos proyectos de resolución, relativos a los siguientes temas: políticas de desarrollo de largo plazo para América Latina, y políticas de ajuste y renegociación de la deuda externa.\*\*/ El proyecto de resolución sobre políticas de ajuste y renegociación de la deuda externa fue aprobado por el Comité por 18 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones. Votaron a favor: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guyana, Haití, Honduras México, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Suriname, Uruguay y Venezuela. En contra lo hizo Estados Unidos. Se abstuvieron Canadá, España, Francia, los Países Bajos y el Reino Unido.

41. Al aprobarse en el Comité, para su presentación en la plenaria, el proyecto de resolución relativo a políticas de desarrollo de largo plazo para América Latina, la delegación de Argentina ofreció ser sede de la reunión en que se tratarían los estudios encomendados a la Secretaría con arreglo a dicho proyecto de resolución.

La instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo y las perspectivas de América Latina y el Caribe para el resto del decenio, teniendo en cuenta la crisis económica actual  
(punto 3 del temario)

42. El Secretario Ejecutivo Adjunto de Desarrollo Económico y Social de la CEPAL presentó el documento titulado "La crisis en América Latina: su evaluación y perspectivas" (E/CEPAL/CEGAN.8/L.2). En primer término, destacó algunas características importantes de la crisis, tales como su extensión y gravedad sin precedentes, la influencia en ella de elementos internos y externos y la dificultad para encontrar soluciones. Dijo que en el contexto del desarrollo a largo plazo de América Latina y del Caribe debía preguntarse cómo se había gestado y desencadenado la crisis y cómo se había llegado a las políticas de ajuste.

43. Respecto a las relaciones económicas externas de América Latina y el Caribe, puso de relieve la fuerte caída de los precios del mercado internacional para los productos básicos y el crecimiento y diversificación del proteccionismo en las principales áreas desarrolladas. Además, trató el tema de las relaciones económicas de la región con algunas áreas específicas como la Comunidad Económica Europea (CEE), los Estados Unidos y el Consejo de Asistencia Mutua Económica (CAME).

44. En cuanto a las perspectivas del desarrollo latinoamericano y caribeño para el resto del decenio, sostuvo que de mantenerse las tendencias actuales de la economía y de seguir aplicándose políticas de ajuste similares a las actuales,

\*/ Documento E/CEPAL/SES.20/G.26 y Corr.1 y Documento de Sala de Conferencia I/1 y Corr.1.

se agudizarían los problemas socioeconómicos, se reducirían las inversiones y el grado de autonomía de las decisiones nacionales, la región estaría más endeudada que ahora, y hacia 1990 sólo se habría recuperado el producto per cápita de 1980. En cambio, si mejorara el comportamiento de las exportaciones, disminuyeran las tasas de interés y se ampliaran los plazos de la deuda, el problema del estrangulamiento externo de América Latina y el Caribe sería manejable. Por último, se refirió en forma somera a los antecedentes, resultados y perspectivas de las negociaciones internacionales, y llamó a fortalecer la integración y cooperación regionales.

45. El Relator presentó una síntesis de la Evaluación de la Instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta la crisis económica internacional (E/CEPAL/CEGAN.8/L.3),\*/ señalando que el Programa de Acción Regional partía del análisis de la situación de desarrollo latinoamericano y caribeño, en la que destacaba el profundo desajuste estructural de la economía mundial, la disminución del ritmo de crecimiento y la distribución extremadamente inequitativa del ingreso. Las perspectivas para los años ochenta, dijo, eran desfavorables y de extrema vulnerabilidad para la mayoría de los países. Las manifestaciones más importantes de la crisis actual hacían evidente un desequilibrio externo persistente; esta situación se agravaba por el enorme peso de la deuda externa, la aceleración de la inflación, el decrecimiento continuado de la producción y de la capacidad para producir, el grave incremento del desempleo y la marginación económica y social de nuevos grupos sociales. Agregó que la crisis económica y financiera creaba incertidumbre respecto al desenlace de los acontecimientos y a las políticas que deberían adoptarse para encararlos. Las negociaciones y arreglos convencionales respecto al endeudamiento externo y el pago de sus servicios no estabilizaban la situación.

46. Por otra parte, siguió diciendo, la crisis había intensificado el deterioro de las condiciones sociales en América Latina, y sin crecimiento económico se agudizaban las tensiones sociales, se endurecía la resistencia al cambio y, en definitiva, se perjudicaba aún más a la gran masa de la población más postergada, a la vez que se incentivaban poderosas fuerzas de inestabilidad social.

47. Expresó que la deuda externa era una de las manifestaciones más dramáticas de la crisis actual, y que su solución era imprescindible para salir de las dificultades económicas. Como la política de algunos países desarrollados tendiente a aumentar las tasas de interés constituía uno de los principales obstáculos para superar la grave situación económica, América Latina y el Caribe debían exigir de los países desarrollados el mantenimiento de tasas de interés estables y bajas.

48. Respecto a la cooperación internacional, destacó que parecía haber retrocedido, dado el incumplimiento por parte de los países desarrollados de lo aprobado en los foros internacionales y su falta de voluntad política para avanzar hacia el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional y hacia la concertación

---

\*/ Este documento circuló en el vigésimo período de sesiones con la signatura

de negociaciones globales. Agregó que el dominio ejercido sobre los organismos especializados de las Naciones Unidas por los países industrializados había obstaculizado seriamente la cooperación en materia de comercio y finanzas.

49. A continuación señaló que el Programa de Acción Regional había definido medidas para la acción encaminadas al logro de sus objetivos. En la mayoría de los casos esas medidas mantenían plena vigencia y validez. Sin embargo, el actual deterioro de la economía mundial y de las relaciones económicas internacionales hacía recomendable proponer ahora un conjunto de medidas para enfrentar la crisis actual. Por tanto, resultaba imprescindible modificar el marco en el que se desenvolvían las negociaciones externas de la región. Era necesario adaptar las políticas actuales, de modo que las economías pudiesen funcionar con una mayor escasez relativa de productos importados, así como reactivar y reestructurar el mercado interno, y preservar la infraestructura física e industrial.

50. En relación con el comercio intrarregional, señaló que el informe proponía algunas medidas para incrementar el comercio de bienes y servicios, entre ellas las siguientes: la preferencia arancelaria regional latinoamericana, las negociaciones comerciales para concertar convenios entre países o grupos de países, las compras estatales, y la utilización de poder de compra conjunto. Se refirió a la adopción por parte del CEGAN de las recomendaciones de la Conferencia Económica Latinoamericana de Quito sobre la necesidad de afianzar la seguridad alimentaria regional, sobre la necesidad de intensificar la cooperación en materia de energía y sobre la cooperación con los países en situaciones especiales. Igualmente, resaltó la importancia de los criterios básicos adoptados en el Plan de Acción de Quito sobre la deuda externa, especialmente en lo que se refería a la fijación de límites razonables del servicio de la deuda en relación con las exportaciones, de manera de no comprometer las posibilidades de desarrollo de los países de la región.

51. El representante de Suriname, después de manifestar su reconocimiento y respaldo al informe del CEGAN, describió brevemente los objetivos de desarrollo establecidos por su Gobierno orientados al bienestar de la población, y mencionó sus esfuerzos encaminados a elevar el nivel del empleo, aprovechar los recursos naturales del país e incrementar el producto interno bruto. Subrayó, asimismo, la importancia que atribuía su Gobierno a las relaciones recíprocas fructíferas con otras naciones, sobre todo las de la región, y puso de relieve los efectos adversos sobre la economía de su país de dos factores externos: uno era la recesión económica global, que entre otras cosas, había hecho bajar los precios de la bauxita y sus derivados, y el otro la cesación de la afluencia de capitales fundada en un tratado bilateral. Por último, expresó el anhelo de su Gobierno de establecer relaciones más estrechas con los países de América Latina y el Caribe, deseo que se reflejaba en esta oportunidad en la participación de su Gobierno en el actual período de sesiones de la CEPAL.

52. La delegación de Argentina observó que las políticas contenidas en la Estrategia Internacional del Desarrollo no bastaban para revertir el proceso de decadencia económica de la región, e indicó que el problema del desarrollo no se limitaba a la dependencia de los países centrales ni a los sistemas de ajuste.

internacionales; por lo tanto, era preciso internacionalizar y no nacionalizar los problemas del ajuste. Manifestó enseguida que se habían agotado los criterios aplicados hasta el momento respecto de crecimiento y mecanismos de ajuste, y que se hacía necesario contar con mecanismos distintos. Estos no correspondían al plano de las economías particulares, sino al de un cambio en los mecanismos internacionales, mediante el cual los países desarrollados, que habían absorbido gran parte de los excedentes de los países en desarrollo, concurrieran a resolver los problemas de la economía mundial. Hizo ver que, si bien el problema del refinanciamiento podría tener una solución formal, subsistirían los problemas de desarrollo de los países, y que para solucionar estos últimos era necesario buscar caminos distintos y modificar las condiciones que habían generado la situación que actualmente enfrentaban América Latina y el Caribe.

53. La delegación de Bolivia señaló que la dimensión de la crisis hacía evidente la necesidad de que la CEPAL emprendiese un estudio particularizado sobre nuevos modelos de desarrollo alternativo, tomando en cuenta las consecuencias que habían tenido los modelos aplicados durante el último decenio. En este sentido, mencionó la necesidad de redimensionar el mercado interno y de defender los ingresos más bajos. Dijo también que el aumento de las exportaciones intralatinoamericanas no bastaría para superar las dificultades del endeudamiento y del comercio internacional, por cuanto la crisis existente y los procesos de ajuste habían tendido a reducir la demanda en la región.

54. La delegación de los Estados Unidos se refirió en primer término a la Estrategia Internacional del Desarrollo, señalando que, si bien la apoyaba en términos generales, mantenía las reservas expresadas con ocasión de su aprobación, en cuanto a que destacaba excesivamente los factores externos y no consideraba en forma suficiente la importancia de la incentivación interna para el progreso de los países, y en cuanto a la falta de realismo de las metas fijadas. Observó además que las políticas económicas aplicadas por su país estaban permitiendo una recuperación económica, de la cual podrían beneficiarse los países en desarrollo mediante el fomento de la iniciativa privada y la atención a las condiciones de los mercados abiertos. En lo que respecta a la evaluación contenida en el informe del CEGAN, indicó que aplaudía el llamado al pluralismo político y a la finalización de carreras armamentistas regionales, así como el apoyo otorgado al Grupo Contadora. Manifestó igualmente su complacencia por el incremento de la cooperación intrarregional, especialmente en materia de seguridad alimentaria y de energía; por el tratamiento de aspectos financieros y de comercio, que contribuían al fructífero diálogo que se realizaba en el marco de la OEA, y por la aplicación de criterios más flexibles y realistas en relación con la deuda externa. Sin embargo, señaló como aspectos negativos de dicha evaluación el que se atribuyese a los países industriales la exclusiva responsabilidad de los problemas económicos de América Latina y el Caribe, y que no se destacaran las políticas que a su juicio debían aplicarse para lograr mayores progresos en el futuro, como el fomento de la inversión privada, la limitación de los gastos estatales, el mantenimiento de un tipo de cambio realista y la apertura del comercio multilateral. Respecto de esto último, señaló que favorecer el comercio intrarregional no debería significar una discriminación en contra de los Estados Unidos. Finalmente, reiteró la disposición de su Gobierno al diálogo con los

55. La delegación del Brasil expresó que el documento presentado por la CEPAL, "Políticas de ajuste y procesos de renegociación de la deuda externa" (E/CEPAL/SES.20/G.17) resultaba aceptable para su país. También lo era el informe del octavo período de sesiones del CEGAN, que contenía la Evaluación de la Instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta la crisis económica internacional, y que expresaba el consenso de los países latinoamericanos y caribeños. Destacó que este último documento se encontraba en la misma línea que la Declaración y Plan de Acción de Quito, al cual reiteró el apoyo de su país. Hizo ver que, ante la crisis económica actual, el Brasil había tomado todas las medidas necesarias y posibles en los planos internos y de cooperación intrarregional; manifestó asimismo que la crisis no había sido provocada por los países en desarrollo, pero que éstos habían sido los más afectados por ella. Observó que el desarrollo de las exportaciones, que se señalaba como el camino para que los países pudiesen superar la crisis, se veía muy perjudicado por la imposición de medidas proteccionistas por parte de los países desarrollados, las que resultaban inexplicables en el marco de la reactivación económica y comercial que se registraba en éstos países. Finalmente, indicó que la única salida para la actual situación residía en la cooperación entre países en desarrollo y países desarrollados; era preciso que hubiese diálogo y negociación para lograr, prioritariamente, un reexamen de los sistemas financiero y comercial internacionales, así como el vínculo entre el comercio y las finanzas, puesto de relieve en el documento de Quito.

56. La delegación del Reino Unido acogió con satisfacción la oportunidad de examinar la aplicación de la EID, e indicó que esta era una de las muchas evaluaciones que se realizaban a nivel global, regional y sectorial. Indicó que procuraría más adelante hacer aportes positivos al ejercicio de evaluación emprendido por el Comité, y que el no haber hecho observaciones generales en el momento no significaba que concordara con todo el contenido del documento.

57. El Comité I examinó luego la "Evaluación de la instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta la crisis económica internacional",\*/ junto con una introducción al texto de dicha evaluación propuesta por el Grupo Latinoamericano.\*\*/ Dicho examen dio origen a un debate que se reseña en los párrafos siguientes.

58. Respecto al capítulo I, sobre evaluación de la actual situación económica y social de América Latina y el Caribe, la delegación del Reino Unido manifestó que el comercio mundial había mejorado durante 1983, y que las perspectivas para 1984 y 1985 eran de crecimiento. Indicó que el sistema comercial internacional no estaba obsoleto ni se hallaba en crisis, aunque sí había estado sometido a algunas tensiones. En cuanto a la necesidad de soluciones globales, coincidió en estimar que las economías de los países eran cada vez más interdependientes; agregó que no existían soluciones instantáneas y que la mejor contribución que podían hacer su país y otros países industrializados al proceso de reactivación

\*/ Documento E/CEPAL/SES.20/G.26 (segunda parte) y Corr.1.

\*\*/ Documento de Sala de Conferencia I/1 y Corr.1.

era lograr un crecimiento estable, seguro y no inflacionario. Respecto de las negociaciones globales, manifestó la disposición de su gobierno para emprenderlas, pero siempre que existiese la preparación necesaria para su buen éxito. En lo que respecta al Nuevo Orden Económico Internacional, observó que la cooperación internacional no había sufrido regresiones ni se había detenido. Afirmó también que las negociaciones, si bien eran necesariamente lentas, constituían la única forma de llegar a verdaderos acuerdos entre los países.

59. Al considerarse el capítulo II sobre evaluación general del cumplimiento del Programa de Acción Regional, la delegación de los Estados Unidos mencionó con respecto a los términos de los párrafos 53 y 54 -en los que se hace referencia a las remesas de utilidades e intereses a los países desarrollados- que se había prestado gran atención al endeudamiento como instrumento de transferencia de capital, sin otorgar la misma importancia a la inversión directa, la que debía tomarse muy en cuenta como un aporte de capital para el desarrollo de los países. Sobre los párrafos 106 y 107 del mismo capítulo, dijo que en ellos no se otorgaba al comercio el papel que le correspondía como fuente de reactivación económica. Opinó que en dichos párrafos la crisis del comercio internacional se consideraba sólo como un elemento negativo para los intereses de los países en desarrollo, sin considerar que también había afectado a los países desarrollados. Destacó el papel del comercio mundial en el desarrollo, haciendo presente que la recuperación de los países desarrollados ofrecía una potencialidad ilimitada para las exportaciones provenientes de países en desarrollo, y acotó que la evaluación del CEGAN era excesivamente pesimista. En cuanto al Sistema Generalizado de Preferencias, dijo que las normas relativas al origen acumulativo y la necesidad competitiva no constituían una conspiración contra los países en desarrollo, sino un intento de distribuir más equitativamente los mismos beneficios del sistema. En cuanto a la alusión a la insuficiencia de la suma de 350 millones de dólares como asignación de asistencia económica de emergencia para la iniciativa de la Cuenca del Caribe, observó que ésta correspondía a las posibilidades de su país en ese momento económico.

60. El representante del Reino Unido objetó las expresiones del párrafo 99 relativas a la adopción, en perjuicio de la República Argentina, de medidas coercitivas unilaterales en violación a las normas jurídicas internacionales. Indicó al respecto que las medidas adoptadas se encontraban en el marco del Tratado de Roma.

61. La delegación de Argentina manifestó su acuerdo con los términos del párrafo 99, señalando que las medidas adoptadas contradecían las prácticas y normas comerciales internacionales.

62. La delegación de México manifestó su desacuerdo con la interpretación sobre los elementos del comercio hecha por las delegaciones de los países desarrollados, y apoyó lo dicho en el documento en los párrafos 106 y 107, poniendo de relieve la inaceptabilidad de la aplicación de criterios de graduación y discriminación, y de medidas económicas coercitivas.

63. Al examinarse el capítulo III, sobre políticas y medidas para la acción, la delegación de los Estados Unidos, junto con destacar el interés del documento, manifestó no comprender la primera parte del párrafo 110, donde se decía que la recuperación del crecimiento económico en los Estados Unidos "no se afirma sobre un aumento autosostenido de la inversión, del empleo y de la productividad y competitividad industriales", pues no existían indicadores que permitiesen sugerir peligro, y sí numerosos signos de dinamismo. La delegación del Reino Unido manifestó también su desacuerdo con dicho párrafo; se refirió además a la preocupación manifestada por los países latinoamericanos y caribeños en torno al proteccionismo, e indicó que su Gobierno tenía la firme intención de reducir este tipo de medidas y había hecho algunos progresos en este sentido, entre los que mencionó los resultados de la reunión ministerial del GATT, y de la UNCTAD VI.

64. Respecto del párrafo 155, que hace referencia a la necesidad de evitar que el sistema de las Naciones Unidas se debilite por falta de apoyo político o financiero para sus actividades, la delegación de los Estados Unidos señaló que no existía una relación directa entre el apoyo financiero y la eficacia organizativa, y que los organismos de las Naciones Unidas debían tener mayor conciencia de sus insuficiencias.

65. La delegación de Argentina se refirió a lo dicho por el representante del Reino Unido en el sentido de que los países desarrollados procuraban alcanzar un crecimiento no inflacionario y aplicar políticas de estabilidad. Al respecto, indicó que los países desarrollados habían reducido sus tasas de inflación, pero que en gran medida esto había sido posible por la baja de los precios de las materias primas importadas desde los países en desarrollo. En cuanto a la cooperación internacional en el ámbito financiero, hizo presente el contraste entre el aumento de los precios del petróleo y el aumento de las tasas de interés: en el primer caso, el sistema financiero internacional había elaborado prestamente mecanismos que habían permitido acudir en ayuda de los países perjudicados, muchos de ellos desarrollados; en el segundo caso, en cambio, no había habido soluciones similares para los países en desarrollo afectados por las alzas. Dijo que esto constituía una falta de equidad en el funcionamiento de los organismos financieros internacionales, la que sería conveniente analizar en detalle.

66. La delegación de México indicó que coincidía con la observación anterior, señalando que no había proporción entre la eficacia y la cantidad de recursos aplicados en uno y otro caso. En cuanto a la referencia al sistema de las Naciones Unidas, señaló que el documento indicaba que los recursos otorgados a las Naciones Unidas no eran suficientes para que la Organización pudiese emprender las tareas que le correspondían.

67. La delegación del Reino Unido se refirió a los párrafos 173 y 174, diciendo que no podía compartir los argumentos allí expuestos, y reiteró su apoyo al papel cumplido por el FMI, que no deseaba ver debilitado. Expresó también que no veía la necesidad de emitir nuevos derechos especiales de giro en esta etapa. Por último, indicó que su país apoyaba un aumento selectivo del capital del Banco Mundial, y que estaba dispuesto a participar oportunamente en dicho aumento.



Las políticas de ajuste interno y los procesos de renegociación  
de la deuda externa (punto 4 del temario)

68. El Director de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL presentó el documento de la Secretaría "Políticas de ajuste y renegociación de la deuda externa" (E/CEPAL/SES.20/G.17). En su presentación subrayó, en primer término, las excepcionales y múltiples manifestaciones de la profunda y prolongada crisis económica que había enfrentado América Latina en los últimos tres años, así como sus causas principales. Entre éstas destacó la importancia de las de origen externo y, en especial, la brusca caída del ingreso neto de capitales, el aumento del costo del crédito externo y el deterioro de la relación de precios del intercambio. En segundo lugar, analizó los fundamentos, características y limitaciones de las políticas de ajuste aplicadas con miras a reducir el agudo desequilibrio externo que la región registró en 1981. Junto con señalar que esas políticas habían logrado disminuir rápidamente el déficit de la cuenta corriente y producir un notable vuelco en el balance comercial, insistió en que dichos resultados se habían debido exclusivamente a la drástica contracción de las importaciones. Esto, a su vez, había imprimido al ajuste un marcado sello recesivo y había contribuido a acentuar las caídas de la actividad económica y el empleo. En consecuencia, para invertir esta tendencia y reanudar el proceso de crecimiento económico, era indispensable incrementar tanto el valor de las exportaciones como el financiamiento externo neto captado por la región, lo cual exigía, a su vez, cambios importantes en el escenario económico internacional. Además, para lograr un ajuste más positivo se precisaban políticas internas más desagregadas, selectivas y pragmáticas.

69. Por otra parte, agregó, la crisis del sector externo había forzado a la mayoría de los países latinoamericanos a iniciar procesos de renegociación de la deuda externa orientados a reprogramar los pagos de amortización y a refinanciar parcialmente los pagos de intereses. Estos procesos se habían caracterizado por una distribución muy desigual de los costos y beneficios. En efecto, los bancos se habían beneficiado con aumentos considerables en los márgenes y comisiones cobrados, con la extensión de la garantía estatal a compromisos contraídos con anterioridad por el sector privado que no gozaba de dicho aval, y con la adopción por parte de los países deudores, de programas de ajuste convenidos con el Fondo Monetario Internacional. Por el contrario, los países latinoamericanos no sólo habían visto deteriorarse las condiciones de costo y plazo de sus deudas, sino que habían tenido que llevar a cabo un proceso casi continuo de renegociaciones. Para que en el futuro estas gestiones contribuyesen a aliviar efectivamente la restricción externa -que en la actualidad limitaba marcadamente las posibilidades de recuperación y crecimiento- era indispensable elevar la proporción de los intereses financiados con nuevos créditos, reducir los márgenes por sobre las tasas básicas y las comisiones cobradas por los bancos, reprogramar los vencimientos correspondientes a un mayor número de años, y extender los plazos totales y de gracia convenidos con los bancos para amortizar dichos créditos.

70. La delegación de los Países Bajos elogió el documento presentado por la CEPAL sobre el tema, por tratarse de un análisis profundo, claro y equilibrado. Destacó la vinculación que hacía el documento entre el proceso de renegociación de la deuda y las políticas de ajuste de los países, señalando que ambos elementos eran

determinantes en la recuperación económica de América Latina y el Caribe. Manifestó, también que la crisis latinoamericana era más de liquidez que de solvencia, y que en el contexto de una recuperación económica mundial aparecía como manejable. Como otro elemento positivo, señaló que el documento no consideraba oportunas proposiciones más radicales, como las de moratoria o carteles de deudores, y se concentraba en las posibilidades de obtener condiciones más favorables de refinanciamiento, aunque en su opinión era dudoso que los bancos estuviesen dispuestos a otorgarlo. Agregó que tal vez el FMI pudiese tomar iniciativas para reiniciar una corriente de recursos financieros hacia la región. Finalmente, hizo presente que persistía el riesgo de incumplimiento, lo que sería muy grave, por cuanto demoraría la recuperación de la economía a escala mundial.

71. La delegación del Reino Unido felicitó a la CEPAL por el documento presentado y lo calificó de utilísima fuente de consulta, por cuanto trataba en profundidad todos los aspectos del tema. Indicó que comprendía que los ajustes necesarios habían sido penosos para América Latina y el Caribe, y que habían dado origen a fuertes presiones sociales. Reconoció los esfuerzos hechos por los países de la región para cumplir con sus compromisos, y también la conveniencia de que los acreedores y los deudores procurasen en conjunto resolver el problema del endeudamiento, destacando los esfuerzos hechos en este sentido por los gobiernos de los países desarrollados y los bancos privados. Señaló también que el buen éxito de estos procesos dependería del resultado de las políticas de ajuste aplicadas por los países. Puso de relieve el papel desempeñado por el Reino Unido en apoyo de las instituciones financieras internacionales. También destacó que la disciplina impuesta por el FMI era necesaria para asegurar corrientes financieras hacia los países de la región, pero que las condiciones del Fondo debían tomar en cuenta las circunstancias de cada país. Hizo ver que las políticas de ajuste habían dado buenos resultados en los países desarrollados, y por último, dijo que su Gobierno había considerado con interés las propuestas de la reciente Conferencia Económica Latinoamericana de Quito.

72. La delegación de Honduras se unió a las felicitaciones anteriores por el documento que había presentado la CEPAL. Indicó que, sin embargo, su país no compartía los criterios allí expuestos sobre la necesidad de elevar el tipo de cambio real, dadas las condiciones económicas imperantes en su país y las características de sus exportaciones sometidas a sistemas de cuotas. Hizo un llamado al Banco Mundial y a la Agencia para el Desarrollo Internacional (ADI) para que revisasen la adopción de criterios de condicionalidad semejantes a los del FMI.

73. La delegación del Canadá expresó la preocupación de su país por el problema de endeudamiento de los países en desarrollo de la región. Si bien la estrategia de ajuste parecía haber sido eficaz hasta el momento y la recuperación de los países industrializados resultaba un signo alentador, era probable que las dificultades persistieran, lo que acrecentaría la necesidad de fortalecer la cooperación internacional en el futuro. Apoyó los esfuerzos de ajuste hechos por los países en desarrollo y subrayó la importancia de que dichos esfuerzos contasen con el necesario apoyo financiero externo. Al respecto, indicó que éste podría provenir de bancos comerciales, pero que sería preciso hacer más hincapié en el financiamiento de mediano y largo plazo. Destacó el papel que cabía a la

inversión privada directa, al Banco Mundial y al FMI en el proceso de recuperación. También indicó que toda propuesta de solución al problema de la deuda debía tener en cuenta tanto los intereses de los acreedores como los de los deudores. Por último, indicó que le parecía muy útil el documento presentado sobre el tema por la Secretaría de la CEPAL.

74. La delegación de Francia felicitó a la Secretaría por el documento presentado y destacó algunos puntos relativos a la crisis económica latinoamericana y las posibilidades de resolverla con un espíritu de cooperación recíproca, tomando en cuenta las diferencias entre los países. Señaló que los gobiernos, las instituciones financieras internacionales y los bancos comerciales se habían esforzado por lograr soluciones eficaces. Hizo ver los buenos resultados de las políticas de ajuste, señalando sin embargo su costo social y humano, su costo económico y por último, su costo financiero para los países acreedores. En cuanto a la renegociación de la deuda, indicó que las operaciones debían ser fruto de una negociación caso por caso entre deudores y acreedores, y que era preciso procurar una mejor coordinación entre los diversos tipos de cooperación prestada por los acreedores. Indicó que las medidas que se adoptaran deberían ser dirigidas a aspectos centrales, tales como la relación entre tasas de interés y tasas de crecimiento. Agregó que deberían aplicarse políticas internas de ajuste que reorientaran la estrategia de desarrollo, favoreciendo la inversión y la exportación, sin perjuicio de mantener el apoyo financiero de la comunidad internacional.

75. La delegación de Colombia felicitó a la Secretaría por el tratamiento del tema y la alentó a continuar por ese derrotero, indicando que la CEPAL constituía el foro más apropiado para este propósito. Señaló que su país había aplicado una política de gran prudencia en relación con el endeudamiento externo, por lo cual su situación era relativamente menos crítica que la de otros países latinoamericanos. Atribuyó este hecho a que el país tenía conciencia de la vulnerabilidad de su economía y a su hábito de administración de la pobreza. Indicó que el ajuste se hacía en su país en dos frentes: el del control de la inflación y el del otorgamiento de un valor real a la moneda nacional; con ellos, se había logrado recuperar capacidad competitiva y superar el ciclo negativo. Sin embargo, observó que su país también se había visto afectado por las medidas proteccionistas y la reducción de los mercados, lo que hacía cada vez más necesarios los esfuerzos de cooperación internacional. Por último, reiteró que la CEPAL constituía el foro adecuado para el tratamiento de este tema entre los países de la región.

76. La delegación de Cuba, tras congratular a la CEPAL por el documento presentado, destacó que la crisis económica se debía principalmente a factores externos, tales como el alza de las tasas de interés y de los precios de las importaciones, junto con el deterioro de los precios de las exportaciones y la contracción de las corrientes financieras. Destacó también el efecto negativo de la transnacionalización, sobre todo en materia de transferencias de capitales. Agregó que la renegociación de la deuda no podía seguir enmarcándose en formas convencionales, sino que debía tener en cuenta las reales posibilidades de los países, tanto en cuanto a su capacidad de pago como a la posibilidad de aplicar internamente políticas de ajuste. Vinculó el proceso económico recesivo latinoamericano a la falta de cambios estructurales internos e indicó que entre las medidas futuras.

era preciso impedir que las empresas transnacionales enviaran al exterior las divisas que la región necesitaba. Era necesario asimismo que el Estado ejerciera un papel decisivo en la custodia del cumplimiento de los objetivos nacionales por sobre los de grupos de intereses externos o extranjeros, y que los países desarrollados comprendiesen la necesidad indispensable de recursos económicos para la recuperación económica de la región.

77. La delegación de Chile manifestó su reconocimiento a la CEPAL por el documento presentado, el que consideró adecuado para sus fines. En el plano de las consideraciones generales sobre el tema, se refirió a la necesidad de financiamiento para fortalecer las exportaciones de la región, y llamó a los países desarrollados a abrir sus mercados, evitando medidas proteccionistas que, entre otros efectos nocivos, obstaculizaban la generación de recursos para el pago de la deuda de los países latinoamericanos. También señaló la necesidad de que los propios países de la región abriesen sus mercados, en el espíritu de la Declaración de Quito. Respecto del papel del FMI, señaló que muchas veces cumplía una función importante, y que los problemas de la condicionalidad solían deberse a la insuficiencia de sus recursos. Al respecto, hizo un llamado a los países desarrollados a incrementarlos. Por otra parte, sugirió que el FMI también debería ejercer vigilancia sobre las políticas económicas de los países desarrollados, e imponerles ciertas condiciones, a fin de evitar los efectos negativos de esas políticas en los países en desarrollo. Por último, hizo a este respecto una mención al déficit fiscal norteamericano.

78. La delegación de México felicitó a la Secretaría por el documento preparado y reiteró su respaldo y reconocimiento a la CEPAL, en cuanto foro idóneo de asesoramiento en esta materia. Propuso que siguiera en esta línea de trabajo, orientándola con mayor énfasis hacia la propuesta de soluciones viables y pragmáticas. Observó además que el origen de los problemas latinoamericanos no sólo debía buscarse en el endeudamiento y en la necesidad de ajuste, sino en la injusta estructura de las relaciones económicas internacionales. En cuanto al entorno internacional, indicó que se había hecho evidente la vulnerabilidad de la región ante las altas tasas de interés y otros factores ajenos a su control. Mencionó los efectos negativos del proteccionismo y subrayó que la región se había transformado en exportadora neta de capitales en los últimos años. En cuanto al caso concreto de su país, indicó que hubiera preferido un enfoque diferente de su situación en el documento, el que parecía fijar las condiciones de la renegociación de su deuda externa como el límite máximo al que podrían aspirar los países de la región. Destacó la importancia de la cooperación regional, llamando a aumentar el comercio entre los países, a facilitar los pagos y a fortalecer la integración económica. Sin embargo, señaló que la recuperación regional exigía también cooperación internacional. Volviendo al documento de la Secretaría, señaló que convenía destacar que el problema de la deuda externa tenía cuatro actores fundamentales: el gobierno deudor, el gobierno acreedor, la banca privada y los organismos financieros internacionales. Terminó su intervención haciendo hincapié en la urgencia de solucionar el problema en el marco de la corresponsabilidad y de la búsqueda de soluciones alternativas.

79. La delegación de Costa Rica, tras sumarse a las congratulaciones por el documento presentado, se refirió a un aspecto de especial interés para el área centroamericana: la necesidad de un cambio en las políticas de los países

desarrollados respecto de las exportaciones de los países latinoamericanos, y particularmente en la posición de los países industrializados en los organismos internacionales de financiamiento y en sus propios organismos, con el fin de financiar y facilitar el comercio entre países en desarrollo. En este contexto mencionó las dificultades por las que atravesaba el Mercado Común Centroamericano, que por falta de financiamiento no había logrado mantener su dinamismo. Observó que los países desarrollados no podían exigir estricta reciprocidad de los países en desarrollo en materia comercial, por cuanto estos últimos necesitaban aplicar políticas que no eran de apertura total. Terminó reiterando la importancia fundamental de estos aspectos en la cooperación, así como la necesidad de un cambio de trato en cuanto a tasas de interés y plazos de pago y gracia en la renegociación de la deuda.

80. La delegación del Uruguay encomió también el documento presentado. En seguida señaló que la situación de su país estaba afectada en la actualidad por el hecho de ser importador neto de energía y porque el proteccionismo estaba perjudicando sus principales rubros de exportación agrícola e industrial. Dijo también que para su país el comercio intrarregional tenía especial importancia, dada la escasa dimensión relativa de su mercado interno.

81. Al exponer la forma en que las economías centroamericanas habían abordado el ajuste a las nuevas circunstancias que habían estado imperando en la economía internacional desde 1979, la Secretaría hizo un breve relato sobre el rápido y marcado deterioro a que dichas economías se habían visto expuestas, y la forma en que cada uno de los países había reaccionado ante dicho fenómeno. Recordó que no obstante que la mayoría de los países había tenido acceso a financiamiento externo de magnitud cercana a las tendencias históricas, la contracción de las economías ante la baja de la capacidad de importar -magnificada por los acontecimientos políticos en la región- había sido espectacular.

82. Según la Secretaría, las principales lecciones que dejaban los esfuerzos centroamericanos por ajustarse a las nuevas circunstancias eran las siguientes. Primero, la vulnerabilidad de las economías había aumentado considerablemente, debido a su gran dependencia no sólo del comercio externo sino de las corrientes financieras; muestra de esto eran las múltiples iniciativas ideadas por diversos actores internacionales para movilizar la cooperación externa hacia Centroamérica, no siempre consultando a los gobiernos de la región sobre el contenido de tales iniciativas. En segundo lugar, la aguda escasez de divisas que cada país enfrentaba había debilitado los mecanismos multilaterales de compensación de pagos del comercio recíproco, por lo que el proceso de integración centroamericana también se había visto adversamente afectado por las políticas de ajuste. En tercer lugar, el acento en la conducción de la política económica durante los últimos años se había puesto en el corto plazo, a costa de la reactivación a mediano y largo plazo; en ese sentido, los pocos logros que se habían registrado correspondían al ámbito financiero, sin que se hubiese observado avance alguno en la reactivación de la producción y de la exportación. Finalmente, el costo del ajuste había sido relativamente mayor para las pequeñas economías agroexportadoras centroamericanas que para otros países de la región, por lo que su posición relativa probablemente se había deteriorado.

83. La delegación de Honduras se refirió al análisis de la situación de América Central e indicó que el comportamiento de las economías centroamericanas era muy diferente al de las sudamericanas. En su país, las políticas de ajuste habían demorado en aplicarse, en parte por la escasa experiencia que tenían en este campo los países de esa subregión. Reiteró que no compartía el criterio de la Secretaría respecto de la necesidad de ajustes en el tipo de cambio, por cuanto su nación era principalmente agroexportadora; sus productos, por lo tanto, estaban sujetos a cuotas, y las importaciones tenían una importancia tan decisiva en su desarrollo que cualquier medida relativa al tipo de cambio acarrearía un enorme costo social. Señaló luego que los organismos financieros internacionales estaban imponiendo el mismo tipo de condiciones que el FMI, y terminó solicitando a la Secretaría de la CEPAL asesoramiento en materia de política económica.

84. La delegación de Nicaragua expresó que el documento mostraba la importancia de los factores políticos en la economía de la región. Puso de relieve que los flujos financieros importantes desde los países desarrollados hacia la región centroamericana no iban dirigidos a actividades productivas, sino a ayuda militar. Observó además que las políticas económicas del Gobierno de los Estados Unidos no sólo afectaban la economía, sino que constituían una agresión a su país. Al respecto citó el veto a préstamos en condiciones concesionales ejercido en organismos financieros internacionales y a la reducción unilateral de la cuota azucarera de su país en 90%, en contravención de las normas del GATT. Indicó que, en consecuencia, veía con escepticismo las declaraciones de quienes ponderaban el libre comercio como solución para los problemas de los países.

85. El delegado del Perú expresó su reconocimiento por la labor de la Secretaría en el análisis y examen de los problemas de desequilibrios del sector externo. Señaló que la inclusión del tema de las políticas de ajuste y de la renegociación de la deuda externa como punto específico del temario del período de sesiones era acertada, por la significación de estos aspectos en el proceso de desenvolvimiento de las sociedades y economías de la región. Indicó que la inclusión del tema era asimismo oportuna, por la magnitud del problema que se había traducido en una convergencia cada vez mayor de las posiciones de los países latinoamericanos y del Caribe; en efecto, las diferencias ideológicas y políticas de los países se habían atenuado, emergiendo convergencias, tal como se veía en los recientes foros internacionales. Hizo referencia, por otro lado, al carácter inédito de la situación de la economía mundial, que constituía un reto para las formulaciones de política económica, y señaló que ello exigía medidas y soluciones no convencionales para encarar la crisis; alentó a la Secretaría a seguir buscando en este sentido medidas y soluciones no convencionales. Por último, hizo hincapié en la necesidad de examinar los temas de la promoción de exportaciones y de las consecuencias que tendría la modificación de la política cambiaria.

86. La delegación de los Estados Unidos reconoció la precaria situación económica de la región, debida a políticas internas y a relaciones financieras externas, y señaló sus consecuencias sociales y políticas. Consideró esencial la cooperación de todas las partes involucradas para hallar una estrategia de ajuste que minimizara los costos sociales. Según su delegación, esa estrategia debía incluir los siguientes elementos: a) mantener las políticas de ajuste; b) recibir fuerte respaldo del FMI; c) recibir ayuda de emergencia y préstamos

de los gobiernos; d) recibir préstamos en condiciones prudentes de la banca comercial; e) conseguir mercados abiertos y recuperación en los países industrializados. Por otra parte, señaló que se advertían signos alentadores de reactivación en los países industrializados, con un aumento del ahorro, lo que reduciría las tasas de interés. Insistió en el carácter abierto de la economía de los Estados Unidos, que se traducía en la actualidad en que el balance comercial con América Latina fuese deficitario. Para aumentar el potencial exportador de los países en desarrollo del hemisferio, propuso mantener tipos de cambio competitivos, el libre comercio de insumos industriales, estructuras de precios realistas, y políticas fiscales y monetarias sólidas. En materia de finanzas recordó que su país había destinado grandes sumas para permitir una adecuada renegociación de la deuda y facilitar el proceso de ajuste en la región, aunque reconoció que aún no había normalidad plena. Recordó que algunos países habían logrado reprogramar sus compromisos y se mostró contrario a toda medida radical que significara el desembolso de grandes cantidades de recursos por parte de los países industrializados, y expresó que los países de América Latina sólo estarían en condiciones de recibir nuevo financiamiento si adoptaran políticas de ajuste adecuadas. Por último, señaló que dada la gravedad de la situación, su país estaba dispuesto a aplicar políticas que demostraran mayor flexibilidad con respecto al funcionamiento del sistema financiero internacional.

Comentarios y reservas al proyecto de resolución sobre políticas de ajuste y renegociación de la deuda externa \*

87. La delegación de España señaló su desconsuelo por la imposibilidad de lograr, en el seno de los debates de este Comité y en el marco del grupo de contacto que se creó para trabajar sobre el texto del proyecto de resolución relativo a políticas de ajuste y renegociación de la deuda externa, una aproximación de las posiciones de los países miembros. En una tentativa final, recomendó el aplazamiento por unas horas del procedimiento de votación de la resolución a fin de que, a alto nivel, pudieran llevarse a cabo gestiones para evitar dicha votación y limar las diferencias que separaban a los países miembros de una aprobación por consenso. Hizo constar que España compartía plenamente la Declaración y Plan de Acción de Quito y que estaba en su ánimo apoyar por todos los medios, dentro de sus posibilidades, cuantos esfuerzos pudiesen conducir a la solución de los graves problemas que afectaban a la región de América Latina y el Caribe.

Asimismo, hizo hincapié en que muchos de los elementos que recogía el proyecto de resolución eran compartidos por la delegación española, entre ellos el desmantelamiento del proteccionismo, la reducción de tasas de interés, y mecanismos financieros que permitieran condiciones más favorables para la renegociación de la deuda. Sin embargo, puso de relieve que existían desequilibrios en la redacción del proyecto de resolución, y propuso que se superasen para tener en cuenta en forma más equilibrada los efectos de la crisis, no solamente para la región de América Latina y el Caribe, sino también para países de grado medio de desarrollo, como España, afectados igualmente de manera muy grave por los efectos de la crisis mundial.

88. Al justificar su abstención respecto del proyecto de resolución sobre políticas de ajuste y renegociación de la deuda externa, la delegación de los Países

Bajos señaló que dicho proyecto de resolución presentaba una visión desequilibrada de los temas examinados, pues hacía demasiado hincapié en la posición de los países desarrollados y en los factores externos.

89. Al fundamentar su voto en contra, la delegación de los Estados Unidos expresó que su país había hecho muchos esfuerzos por llegar a una transacción durante las conversaciones sostenidas en el ámbito del Comité I y del grupo de trabajo. La finalidad perseguida era encontrar una redacción para el proyecto de resolución que pudiese ser apoyada por todos los países y así tener mayor peso. Estimaba que el proyecto de resolución propuesto por el Grupo Latinoamericano era desequilibrado por varias razones. Primero, cualquier estrategia destinada a encarar el problema del endeudamiento externo, para tener éxito, debía considerar las medidas de ajuste interno como un aspecto fundamental y de mayor importancia. Segundo, las exhortaciones a los países desarrollados a reducir el proteccionismo debían ir acompañadas por la oposición a medidas proteccionistas similares de los países en desarrollo; al respecto hizo presente que preocupaba a los Estados Unidos la creciente ola de proteccionismo mundial, y que su país consideraba que la cooperación de la comunidad internacional era indispensable para luchar contra este problema crítico. Tercero, los Estados Unidos no podía aceptar el concepto de corresponsabilidad de los gobiernos de los países desarrollados en el problema del endeudamiento, pues la corresponsabilidad atañía principalmente a la banca privada y a los países en desarrollo que contraían la deuda. Hizo notar que su país estaba preocupado al respecto y que tenía un papel importante que desempeñar, y reiteró la confianza de los Estados Unidos en el sistema financiero internacional. Finalmente, dijo que su delegación estimaba que el texto del proyecto de resolución daba desmedida importancia a las causas externas, y a los efectos presuntos de las políticas fiscales y monetarias de los países desarrollados sobre las tasas de interés.

90. La delegación del Reino Unido expresó su profunda decepción ante el curso que había tomado el debate, pues había tenido la esperanza de que los esfuerzos realizados en el grupo de trabajo hubiesen sido fructíferos. Lamentaba asimismo que se hubiese convocado a votar con tan poco aviso previo. Al explicar la abstención de su país, dijo no tener dificultades con los párrafos dispositivos del proyecto de resolución, los que no habrían necesitado cambios sustanciales. Sin embargo, su delegación no podía apoyar la redacción ni la interpretación reflejada en el preámbulo del proyecto de resolución, el que consideraba desequilibrado. El Reino Unido había apoyado el espíritu de la Declaración de Quito, y había abrigado la esperanza de que se hubiese podido llegar a un proyecto de resolución por consenso, pero estimaba que los estudios que se pedían en el proyecto de resolución, tal como había sido aprobado, no podían ser objetivos, puesto que en el preámbulo se emitía de antemano un juicio sobre sus resultados. Su delegación seguía creyendo que era necesario que todos los países aplicaran medidas de ajuste interno para resolver sus problemas de endeudamiento, y que en esto la comunidad internacional debía apoyarlos con renovados esfuerzos de cooperación.



91. Al justificar su voto, la delegación de Francia manifestó que lamentaba comprobar que, pese a los esfuerzos desplegados por los representantes de los países desarrollados, sobre todo en el seno del grupo de trabajo, no se hubiese logrado encontrar una solución aceptable para todos. Más grave aún era sin duda haber comprobado este fracaso pese a que existía consenso entre todas las delegaciones sobre la parte esencial de este proyecto de resolución, vale decir, las recomendaciones que figuraban en el inciso resolutivo 3. Las divergencias sólo se habían planteado respecto del preámbulo, pero no había habido posibilidad alguna de modificar su texto. Caba preguntarse si esto significaba que algunos de los países que habían respaldado esta resolución, consideraban que debía darse más importancia a las apreciaciones contenidas en el preámbulo que al plan de acción definido en las recomendaciones. Si así fuese, sería muy lamentable. La delegación de Francia, por su parte, no podía aceptar la redacción original del preámbulo del proyecto de resolución, ya que consideraba que no reflejaba la realidad de la crisis económica y financiera que afectaba en la actualidad a los países de América Latina y el Caribe. En su opinión, el texto tampoco reflejaba fielmente el espíritu y el contenido de la Declaración de Quito a la cual pretendía referirse. Esta Declaración era mucho más rica y más inclinada al diálogo que a la confrontación entre países deudores y acreedores. En síntesis, el proyecto de resolución propuesto contenía una interpretación imperfecta y sesgada que Francia no podía suscribir.

#### Aprobación del informe

92. En su última reunión el Comité I aprobó el presente informe para ser presentado en las sesiones plenarias de la Comisión.

#### Comité II

93. El Comité II sesionó los días 2 a 5 de abril. Consideró los temas "Reuniones de órganos auxiliares y reuniones regionales auspiciadas por la CEPAL en preparación de conferencias mundiales de las Naciones Unidas: conclusiones y recomendaciones" y "Otras actividades del sistema de la CEPAL desde el decimonoveno período de sesiones y proyecto de programa de trabajo de la Comisión para el bienio 1986-1987" (puntos 9 y 10 del temario). Terminó sus trabajos aprobando siete proyectos de resolución para su consideración en sesiones plenarias de la Comisión.\*/

94. Al comenzar las deliberaciones del Comité, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL reseñó las actividades llevadas a cabo por la Secretaría desde mayo de 1981 y presentó una relación de los resultados de las principales reuniones de los órganos auxiliares de la CEPAL y de las reuniones regionales auspiciadas por la CEPAL en preparación de conferencias mundiales de las Naciones Unidas, destacando algunas de sus más importantes recomendaciones y conclusiones (inciso i) del punto 10 a) del temario).

\*/ Documentos de Sala de Conferencia II/1, II/3/Rev.1, II/4, II/5, II/6, II/7 y II/8.

95. La Mesa del Comité fue la siguiente:

Presidencia: Chile

Primera Vicepresidencia: Belice

Segunda Vicepresidencia: Estados Unidos

Relatoría: Venezuela

Reuniones de órganos auxiliares y reuniones regionales auspiciadas por la  
CEPAL en preparación de conferencias mundiales de las Naciones Unidas:  
conclusiones y recomendaciones (punto 9 del temario)

96. El Comité II tuvo ante sí, para examinar este tema, los siguientes documentos de trabajo: "Lista de informes de reuniones auspiciadas por la CEPAL desde mayo de 1981" (E/CEPAL/SES.20/G.21); "Informe de la Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Población, realizada en el marco del séptimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (La Habana, 16 al 19 de noviembre de 1983)", contenido en el documento E/CEPAL/SES.20/G.19; "Proyecto de informe del octavo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel: Evaluación de la instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta la crisis económica internacional (Montevideo, 18 al 23 de enero de 1984)", contenido en el documento E/CEPAL/SES.20/G.26; "Informe del noveno período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, dedicado a la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo (Montevideo, 23 y 24 de enero de 1984)", contenido en el documento E/CEPAL/SES.20/G.20.

97. Con respecto a los preparativos regionales para la Conferencia Internacional sobre Población, varias delegaciones expresaron que deseaban que las conclusiones pertinentes de la reunión sobre población que se realizaría en Santa Lucía en abril/mayo de 1984, bajo los auspicios de la CARICOM, fuesen plenamente considerados dentro del marco de los preparativos regionales para la Conferencia Internacional sobre Población.

98. Los participantes tomaron nota con satisfacción de las conclusiones y recomendaciones de las reuniones mencionadas en el punto 9 del temario, algunas de las cuales serían motivo de resoluciones específicas en el vigésimo período de sesiones.

Otras actividades del sistema de la CEPAL desde mayo de 1981 y  
proyecto del programa de trabajo del sistema de la CEPAL para  
el bienio 1986-1987 (punto 10 del temario)

99. El Comité aprobó el documento titulado "Informe de actividades de la Comisión desde mayo de 1981" (E/CEPAL/SES.20/G.14) y el anexo titulado "Informe de actividades de la Comisión desde mayo de 1981. Actividades de la CEPAL en relación con los desastres naturales ocurridos en América Latina" (E/CEPAL/SES.20/G.14/Add.1).

100. Consideró asimismo el "Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe en relación con el Año Internacional de la Juventud" (E/CEPAL/SES.20/G.22), que había sido aprobado en octubre de 1983 \*/ por los países miembros de la Comisión.

101. A continuación la Secretaría dio cuenta de lo que se había hecho en las Naciones Unidas, con la participación activa de la CEPAL, sobre el proceso de descentralización de sus actividades, en cumplimiento de la resolución 448 (PLEN.16).

102. Luego expuso los aspectos generales del proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 1986-1987 (documento E/CEPAL/SES.20/G.7), destacando la forma de organización de su contenido y los criterios utilizados para determinar los programas, subprogramas y elementos de programa.

103. Se hizo presente que en esta oportunidad dicho proyecto no incluía las actividades que debía realizar la Subsele Regional de la CEPAL para el Caribe, debido a que aún no se había llevado a cabo el octavo período de sesiones del CDCC, ocasión en que los países caribeños definirían el programa de trabajo de esa Subsele para el mismo período.

104. Dos delegaciones propusieron que durante 1984 se llevara a cabo una reunión del Comité Plenario que, entre otros asuntos, tratara el programa de trabajo que se definiera en el octavo período de Sesiones del CDCC, con el fin de incluirlo en el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 1986-1987, y elevarlo a las instancias correspondientes de planificación y presupuesto de las Naciones Unidas.

105. Una delegación manifestó su preocupación por el monto y la distribución de los recursos humanos que indicaba el proyecto de programa de trabajo, considerando que el total de dichos recursos había ido perdiendo importancia frente al correspondiente a otras comisiones regionales, y planteando la conveniencia de corregir tal situación. Esto contó con la aprobación de los participantes. Se puntualizó asimismo que dicha acción no debía conducir a mayores aportes financieros de los países de la región al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

106. Hubo consenso en subrayar que la asignación de recursos humanos a cada uno de los programas incluidos en el proyecto de programa de trabajo para el período 1986-1987 debía tener un grado de flexibilidad que permitiera absorber nuevos requerimientos de los gobiernos, así como también atender a situaciones imprevistas que pudieran obligar a reorientar las actividades en el programa de trabajo.

107. Se decidió que en la introducción del documento "Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 1986-1987", debía mencionarse expresamente la Declaración y Plan de Acción de Quito -elaborados por la Conferencia Económica

---

\*/ Véase el "Informe de la Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria

Latinoamericana en enero de 1984- como uno de los principales elementos orientadores de las actividades descritas en dicho proyecto de programa de trabajo.

108. La delegación de los Estados Unidos manifestó que la política presupuestaria de su país respecto de las organizaciones internacionales, según se había expresado en el Mensaje Presidencial para el año fiscal 1984, era de crecimiento neto de cero, y agregó que apoyaba lo manifestado por varias delegaciones en el sentido de que el proyecto de programa de trabajo propuesto debía contemplar un margen de flexibilidad, de modo que las actividades nuevas que pudiesen surgir se llevasen a cabo con los recursos existentes. Señaló además que en relación con el presupuesto previsto por la CEPAL para 1986-1987, su Gobierno estimaba que cuando éste fuese considerado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1985, debería examinarse teniendo en cuenta el compromiso general de su país con la política de crecimiento real cero, y de máxima absorción de la inflación y de los costos por concepto de fluctuaciones del valor de la moneda.

109. Se señaló que la Subsección Regional de la CEPAL para el Caribe era relativamente pequeña, por lo cual el alcance de sus actividades era limitado. En consecuencia, se recomendó que, en aquellos campos en los que esa Subsección no contara con personal especializado, el programa de trabajo de la Comisión se extendiera explícitamente para incluir a los países del Caribe.

110. A continuación se procedió al análisis de los diversos programas incluidos en el proyecto de programa de trabajo para el bienio 1986-1987.

#### Programa 10: Cuestiones y políticas de desarrollo

111. Hubo amplio consenso sobre la importancia de acelerar los estudios de índole coyuntural y de ampliar el universo de los indicadores de corto plazo para lograr un análisis más exhaustivo de la situación económica de los países de la región. De esta manera, se indicó, la Secretaría podría mantener permanentemente informados a los países sobre sus procesos económicos y con respecto a importantes problemas comunes.

112. Las delegaciones coincidieron asimismo en que varios de los estudios que abarcaba este programa debían incluir también, con la mayor precisión posible, las experiencias de los países medianos y pequeños, especialmente los del Caribe.

113. Se exhortó a la Secretaría a que pusiera especial atención en coordinar el contenido de los estudios considerados en este programa, y a que estrechara relaciones con otros organismos internacionales regionales y nacionales que realizaban investigaciones y estudios en el campo de la política económica, con el fin de aprovechar al máximo su experiencia y enriquecer sus propias actividades en este campo, evitando en lo posible la duplicación de esfuerzos.

114. La Secretaría tomó nota de estas observaciones y a su vez informó sobre los progresos que se habían venido realizando en ese sentido.

115. El Comité aprobó el programa 10, y aplazó la consideración del subprograma 10.6 "Servicios de planificación económica y social para los países de América Latina", para examinarlo más adelante junto con el programa de trabajo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES).

#### Programa 11: Energía

116. Varias delegaciones coincidieron en señalar la necesidad de coordinar y vincular las actividades de la CEPAL en esta materia con las de otras organizaciones dedicadas al mismo tema. Se decidió solicitar a la Secretaría que reforzara aún más sus relaciones con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) para racionalizar al máximo los esfuerzos que la región desplegaba en esta materia.

117. Asimismo, el Comité estimó necesario que la Secretaría, dentro de sus posibilidades, acortara los plazos de ejecución de varias de las actividades programadas, para apresurar la respuesta a muchos de los problemas energéticos actuales.

118. Un representante dijo que le parecía adecuado el elemento del programa referente al estudio de las fuentes de energía nuevas y renovables, aunque muchos de los problemas que afectaban a las economías de los países latinoamericanos estaban relacionados con los recursos energéticos convencionales y de uso muy difundido. Asimismo, manifestó su complacencia por las actividades relacionadas con los cambios ocurridos en los mercados internacionales de energía, aunque observó que este tipo de estudio debía extenderse a los cambios tecnológicos en dicho sector.

119. Hubo consenso en indicar que el programa 11 debería incluir algunos temas de interés inmediato para los países; como ejemplo se mencionó la sustitución de importaciones energéticas a nivel regional, y un estudio sobre las características específicas de los distintos tipos de combustible con miras a facilitar el intercambio regional de ellos.

120. La Secretaría de la CEPAL tomó nota de las observaciones formuladas e informó que la coordinación entre ella y organismos como la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER), la OLADE y el BID, ya se había materializado en diversas materias de interés común.

121. El Comité aprobó el programa.

#### Programa 12: Medio ambiente

122. Las delegaciones coincidieron en considerar el programa presentado como un tanto ambicioso en función de los recursos humanos asignados al mismo. Mencionaron la necesidad de ampliar algunos de sus aspectos a través de estudios que abarcaran zonas o áreas ecológicas comunes a varios países, y solicitaron la elaboración de metodologías que permitiesen incluir el tema del medio ambiente como una de las variables de la planificación del desarrollo económico.

123. Una delegación manifestó la conveniencia de que al organizar seminarios, talleres u otro tipo de reuniones, cuyos resultados pudiesen ser integrados en estudios de carácter más global, se consultara de antemano con los gobiernos pertinentes con el objeto de definir mejor los temas que convendría tratar en ellos, como también la orientación de dichos estudios.

124. La Secretaría tomó expresa nota de estas sugerencias.

125. El Comité aprobó el contenido del programa.

#### Programa 13: Alimentación y agricultura

126. Varias delegaciones señalaron que la Secretaría debería reforzar la coordinación de sus actividades con las del Comité de Acción del Sistema Alimentario Regional (CASAR) del SELA y con las que el Grupo Andino realiza en materia de seguridad alimentaria.

127. A su vez, una delegación subrayó la importancia de que las actividades del programa de alimentación y agricultura contemplasen la posibilidad de atender a las urgentes necesidades que en esta materia surgían por efecto de catástrofes naturales.

128. La delegación de un país del Caribe expresó su interés por que este programa ampliase sus actividades para atender a países de esa subregión.

129. Otra delegación expresó la conveniencia de que, para el análisis de los problemas que abordaba este programa, se utilizasen metodologías dentro de un marco que abarcase no sólo la producción de alimentos, sino también su distribución y comercialización, la composición del consumo, los precios y, en general, el efecto de las políticas de subsidio alimentario. Asimismo, se subrayó la necesidad de enfocar el tema de las potencialidades de desarrollo de la agroindustria.

130. La Secretaría explicó sus mecanismos de coordinación con otras instituciones nacionales, regionales e internacionales en el desarrollo de sus actividades, y expuso algunos aspectos metodológicos aplicados al tratamiento de estos problemas.

131. El Comité aprobó el programa.

#### Programa 14: Asentamientos humanos

132. Al analizar este programa, el Comité tuvo ante sí el informe del Comité de período de sesiones sobre Asentamientos Humanos que se reunió durante el vigésimo período de sesiones.\*/

\*/ Véanse párrafos 244 a 262 infra.

133. La delegación de un país del Caribe expresó el interés de los países caribeños por que las actividades de este programa se extendiesen, y abarcasen esa subregión.

134. Otra delegación hizo hincapié en el criterio ya expuesto respecto de otros programas, vale decir, la necesidad de coordinar las actividades de la Secretaría con las de otras instituciones, especialmente, en este caso, el Programa de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (PNUMA).

135. El Comité aprobó el programa.

#### Programa 15: Desarrollo industrial

136. Varias delegaciones manifestaron su interés en que la Secretaría coordinase elementos de este programa con algunos elementos del programa 10, "Cuestiones y políticas de desarrollo", en particular en lo que se refería a incluir en un mismo tipo de estudio a las empresas industriales y a las estatales.

137. Asimismo, hubo consenso en la conveniencia de que los estudios en el campo industrial buscasen la definición de políticas y estrategias con el objeto de orientar la acción de los gobiernos en su política industrial. Se citó como ejemplo la utilización de la capacidad ociosa y otras medidas tendientes a la reconversión de este sector.

138. Varias delegaciones consideraron que los estudios sectoriales de tipo macroeconómico debían extenderse hacia aspectos microeconómicos y abarcar productos específicos que pudiesen ser sustituidos, o exportados dentro de la región o hacia otras áreas. En este sentido, se hizo hincapié en la reorientación de los trabajos que se estaban ejecutando en virtud del proyecto de bienes de capital.

139. En el mismo sentido, una delegación planteó el interés de los países pequeños y de menor desarrollo industrial en que los estudios comprendidos en este programa fuesen abarcando cada vez más aquellos productos o subsectores que ofreciesen las mejores posibilidades de desarrollo.

140. La Secretaría recogió las inquietudes y observaciones de las distintas delegaciones, e hizo presente que en algunos casos ya se habían realizado esfuerzos en esas direcciones.

141. El Comité aprobó el programa.

#### Programa 16: Comercio internacional y financiación del desarrollo

142. Una delegación sugirió que las actividades previstas en el subprograma 16.2, "Relaciones de América Latina con otras regiones", se coordinaran estrechamente con las del SELA, y que el subprograma 16.3, "El sistema monetario internacional y la financiación externa", se adecuara de modo que reflejara las conclusiones a las que llegase el Comité I sobre las políticas de ajuste interno y los procesos de renegociación de la deuda externa (punto 4 del temario). Otra delegación propuso que se incluyese un nuevo elemento del programa relacionado con la cooperación económica entre América Latina y el Caribe.

143. Una tercera delegación manifestó, respecto del elemento del programa 16.4.3, "Las relaciones de América Latina con regiones y países en desarrollo", su interés en que se efectuaran estudios por países y sobre sectores específicos, y se establecieran pautas para encauzar dichos estudios en el marco de la cooperación Sur-Sur. Respecto del elemento del programa 16.4.4, "Apoyo a la ALADI", señaló que siempre se había procurado lograr la integración mediante preferencias arancelarias, lo cual no debía constituir el único camino. Por lo tanto, sugirió que la Secretaría trabajara estrechamente con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en el análisis de otras alternativas, tales como licitaciones y compras del Estado. Debido a la importancia del tema, manifestó su interés en que éste fuese adelantado durante el bienio 1984-1985, y no solamente a partir de 1986-1987.

144. Varias delegaciones señalaron que las actividades previstas en el elemento del programa 16.4.5 abarcaban a sólo tres de los cinco países del Pacto Andino y que duplicaban las actividades realizadas por la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC). Hubo consenso en reformular este elemento del programa en consulta con los países miembros del Grupo Andino y con la Junta del Acuerdo de Cartagena, en el marco del convenio suscrito por ésta y la CEPAL. Para la reformulación del elemento del programa se consideró apropiado dar importancia a los temas de integración fronteriza.

145. Otra delegación sugirió que en el elemento del programa 16.4.6 se hiciera explícita la coordinación de las actividades con la Secretaría Permanente del Tratado de Integración Económica Centroamericana (SIECA), el Comité de Acción para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica, el SFLA y otros organismos subregionales.

146. Una delegación señaló que era preciso coordinar adecuadamente las actividades previstas en los elementos del programa 16.1.2 y 16.3.3, y que en el marco de este último se diera cumplimiento a lo acordado en el Plan de Acción de Quito respecto a los mecanismos de apoyo financiero al comercio intrarregional.

147. La Secretaría tomó nota del conjunto de sugerencias recibidas y señaló que haría lo necesario para ajustar el programa 16.

148. El Comité aprobó este programa.

#### Programa 17: Recursos naturales

149. En el análisis de este programa, las delegaciones tuvieron ante sí el informe del Comité de período de sesiones sobre el Agua.\*/

150. Varias delegaciones coincidieron en que el tema de los recursos naturales debía enfocarse integralmente, e incluir en el análisis aspectos relacionados con su capacidad para sostener a la población.

\*/ Véanse párrafos 225 a 235 infra.



151. En este sentido, una delegación sugirió expresamente la inclusión del factor tierra dentro de este programa, junto con los recursos hídricos, con la forestación y con los problemas de erosión, tanto como fenómeno natural como por efecto de la acción humana.

152. Algunas delegaciones consideraron que la presentación del programa contenía una suerte de atomización en el tratamiento de los recursos naturales y plantearon la necesidad de hacer explícita la vinculación entre ellos en aspectos tales como la erosión y el tipo y uso de las tierras, tanto en zonas áridas como húmedas.

153. Finalmente, otra delegación expresó su deseo de que las actividades de este programa se extendieran a los países del Caribe.

154. La Secretaría tomó nota de las observaciones realizadas y señaló que el recurso suelo era analizado por la FAO, con la cual existe una estrecha colaboración. Hizo presente que, por su lado, en los estudios que realizaba sobre el manejo de las cuencas en zonas altas, contemplaba el recurso tierra, y que no tenía inconvenientes en profundizar sus análisis con un enfoque integral como el planteado.

155. El Comité aprobó este programa.

#### Programa 18: Población (CELADE)

156. Al dar cuenta de las actividades desarrolladas durante el período 1981-1983, el Director del CELADE destacó que se había puesto énfasis en el desarrollo de vínculos más estrechos con los países con el propósito de aprovechar mejor los recursos disponibles, y que para tal fin se habían suscrito convenios con organismos nacionales, identificando actividades y plazos para su realización. Dijo también que, pese a la reducción en los recursos disponibles, se habían concretado iniciativas destinadas a fortalecer la Subsección del CELADE en San José y a servir a los países angloparlantes del Caribe, en particular en materia de capacitación, procesamiento de datos censales y migración internacional. A continuación hizo una breve reseña del programa de trabajo del CELADE para el bienio 1986-1987, refiriéndose a las principales líneas de acción de los subprogramas de estadísticas demográficas y estimaciones de población, población y desarrollo, capacitación, servicios de documentación y procesamiento de datos, y publicaciones. Al definir ese conjunto de actividades, el Director señaló que se contemplaba un margen de flexibilidad para dar cabida a actividades no previstas que podrían derivarse de la realización de la Conferencia Internacional sobre Población.

157. Iniciado el debate, una delegación pidió que, continuando con las líneas actuales de trabajo, se fortalecieran las relacionadas con la incorporación de las variables demográficas en la planificación del desarrollo y la capacitación, para lo cual se debería procurar una utilización más intensa de los recursos humanos disponibles en la región.

158. Otro delegado, al referirse a la asistencia prestada por el CELADE al Ministerio de Planificación de su país, destacó la importancia del componente de capacitación, y la conveniencia de estudiar las relaciones entre la población, los recursos naturales y la tecnología. Hizo presente asimismo el aporte que tales estudios podrían hacer a una reconceptualización del proceso de desarrollo.

159. Una tercera delegación, al referirse a las actividades en el campo de las estadísticas demográficas y la estimación de las tendencias de la población, sugirió la posibilidad de utilizar el hogar como unidad de análisis.

160. Todos los países angloparlantes del Caribe expresaron que, en su opinión, las actividades realizadas y programadas por el CELADE para esa subregión eran insuficientes, y pidieron que las comprendidas en los distintos componentes del programa de trabajo se extendieran a sus países. En particular, expresaron su interés por recibir asistencia técnica en el campo de la población y el desarrollo, teniendo en cuenta las características de los países de esa subregión, y manifestaron su interés en que las diferentes actividades de capacitación realizadas por el CELADE se realizaran allí también en idioma inglés. Asimismo, indicaron que debería crearse el programa de maestría en el sistema de la Universidad de las Indias Occidentales para beneficio de los países angloparlantes. Expresaron también su deseo de que las series de tendencias demográficas para los países angloparlantes del Caribe se preparasen con el mismo detalle que aquellas para los países de América Latina. Estas preocupaciones fueron compartidas por muchas otras delegaciones.

161. Varias delegaciones señalaron la necesidad de fortalecer la Subsele del CELADE en San José, para poder atender mejor a las necesidades de los países de las subregiones.

162. Una delegación recomendó que se estudiaran formas y mecanismos que permitiesen aprovechar la información disponible como insumo para formular, programar y evaluar políticas de población, y que se establecieran pautas para la incorporación de las variables demográficas en los planes regionales de desarrollo.

163. La misma delegación sugirió realizar seminarios y talleres destinados al intercambio de experiencias en la formulación de políticas de población, el fortalecimiento de programas específicos de capacitación, y la asesoría y el apoyo para establecer programas de enseñanza e investigación sobre población en las universidades.

164. Un representante se refirió a las actividades encaminadas a evaluar los efectos demográficos de los programas de planificación familiar, e instó a que se estudiaran también los efectos socioeconómicos de esos programas, en particular los derivados de la esterilización, que, según afirmó, era un método muy difundido en su país.

165. A continuación otro delegado, después de hacer notar que en el programa de trabajo no había una referencia explícita a la Conferencia Internacional sobre Población, señaló la conveniencia de mantener un margen de flexibilidad en las actividades previstas a fin de ajustarlas a la preparación y los resultados de

166. En cuanto a las fuentes de información demográfica, una delegación señaló la conveniencia de utilizar los registros civiles y las estadísticas vitales, y de promover su mejoramiento, aunque reconoció que esta tarea era responsabilidad de otros organismos internacionales.

167. Otro delegado, comentando el convenio entre el CELADE y el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM), señaló que en su país los movimientos migratorios internacionales tenían especial importancia, y recomendó llevar a cabo un estudio sobre esos desplazamientos de población.

168. La Secretaría tomó debida nota de las sugerencias recibidas y explicó las posibilidades de atenderlas.

169. El Comité aprobó el programa de trabajo del CELADE.

#### Programa 20: Ciencia y tecnología

170. Hubo consenso entre las delegaciones en que los recursos humanos asignados a este programa eran muy reducidos. Se planteó la conveniencia de que se incrementaran, pero se reconoció, sin embargo, que el tema tecnológico era tratado también en otros programas de la Secretaría, por lo que se propuso la confección de un anexo que reuniera todas las actividades que en el campo de la ciencia y la tecnología llevaba a cabo la Secretaría, para tener una evaluación más precisa de su importancia en el conjunto del trabajo.

171. Una delegación observó que estaba ausente de este programa el tema de la ciencia y la tecnología en la planificación del desarrollo, cuya importancia para el diseño de políticas económicas y sociales recalcó.

172. Otra delegación señaló la necesidad de que se ampliara la gama de los temas tecnológicos considerados en este programa, tal como fueron expuestos en el informe del noveno período de sesiones del CEGAN (Montevideo, enero de 1984).

173. La Secretaría tomó nota de los comentarios e indicó que la preparación del anexo solicitado era posible. Respecto a la ampliación de los nuevos temas tecnológicos sugeridos, manifestó que ella sería posible si se concretara la obtención de recursos extrapresupuestarios que actualmente se estaba negociando.

174. El Comité aprobó el programa.

#### Programa 21: Desarrollo social y asuntos humanitarios

175. Una delegación solicitó a la Secretaría que la mayoría de los subprogramas de este programa se coordinasen estrechamente con los del programa 18 "Población", ejecutado por el CELADE.

176. La Secretaría, junto con tomar nota de lo anterior, señaló que esta labor coordinada se estaba realizando en gran medida.

177. El Comité aprobó el programa.

Programa 22: Estadística

178. Una delegación manifestó interés en contar con asesoramiento técnico en los diversos campos de las estadísticas económicas y sociales, y propuso que se intensificara el intercambio de experiencia entre los países de la región para enfrentar de mejor manera los problemas técnicos que se planteaban.

179. La Secretaría informó al Comité sobre el cumplimiento de la resolución 437 (XIX) mediante la presentación del documento E/CEPAL/SES.20/G.28, "Acceso a las fuentes de información sobre estadísticas de comercio exterior en América Latina".

180. El Comité aprobó el programa.

Programa 23: Empresas transnacionales

181. Una delegación expresó su deseo de que el estudio comparativo del elemento del programa 23.2.3, "Las transferencias financieras y la banca transnacional", ya realizado para cuatro países de la región, pudiera ser adelantado para 1985.

182. Otra delegación quiso que su país fuera objeto de uno de los estudios de caso en virtud de este elemento del programa.

183. Se hizo notar la relevancia de este programa, solicitándose a la Secretaría que pusiera especial esfuerzo en apoyar sus actividades con recursos apropiados.

184. La Secretaría respondió que haría todos los esfuerzos posibles por adelantar este estudio comparativo, incluyendo en él el caso adicional solicitado.

185. El Comité aprobó el programa.

Programa 24: Transporte

186. Una delegación sugirió que se incrementara la información estadística sobre el transporte regional y el transporte de América Latina con terceros países. Además, sugirió tomar en consideración las normas de la ALADI para la simplificación de la documentación en materia de transporte. Solicitó además que en el estudio de nuevas tecnologías se evaluara la operación de buques de uso múltiple.

187. La Secretaría tomó nota de dichas observaciones.

188. El Comité aprobó el programa.

Subprograma 10.6: Servicios de planificación económica y social para los países de América Latina (ILPES)

189. El Director del ILPES informó que el Instituto había cumplido con los mandatos que había recibido en el decimonoveno período de sesiones de la CEPAL (Montevideo, 1981), dentro de las restricciones financieras que lo habían afectado. En 1982, siete países representados en el V Subcomité Técnico (San José, Costa

190. La nueva orientación del trabajo del Instituto estaba marcada por la necesidad de renovar tanto conceptual como operativamente la práctica de la planificación en la región, y de vincularla estrechamente tanto a los problemas objetivos que enfrentaban los países como al proceso decisorio de corto plazo, condicionado por la restricción externa y las prioridades de mediano plazo impuestas por el desarrollo.

191. Se habían fijado para el Instituto cuatro líneas prioritarias: la articulación de las políticas de corto plazo con las de mediano y largo plazo; los efectos sobre los sistemas nacionales de planificación de la reinserción de la economía regional en el orden económico internacional a partir de la actual crisis; el impacto de la crisis en las dimensiones espaciales y sociales dentro de los países, y el reexamen del papel de los gobiernos en el presente decenio, particularmente en el campo social.

192. La forma en que venía actuando el Instituto justificaba una visión optimista con respecto a su capacidad de llevar a cabo esas actividades prioritarias; además de su capacidad instalada, debía tener en cuenta sus condiciones para movilizar especialistas dentro de la región, así como la importante participación en él de personal técnico de otros organismos internacionales, en particular de la propia CEPAL y del CELADE.

193. El nuevo proyecto institucional aprobado unánimemente en mayo de 1983 había establecido bases innovadoras de sostenimiento para el trienio 1984-1986. Desde el punto de vista financiero, lo que lo caracterizaba era el apoyo directo de los gobiernos, que debía corresponder al 40% del presupuesto regular del Instituto. El respaldo que éstos le habían brindado atestiguaba la aceptación del Instituto como mecanismo multilateral para la cooperación en planificación y políticas de desarrollo.

194. Finalmente, el Director del ILPES dijo que el nuevo marco de tareas prioritarias estaba siendo explícitamente considerado en cada uno de los cuatro programas principales del Instituto: asesoría, capacitación, investigación y cooperación horizontal, sobre cuyas actividades futuras dio un informe pormenorizado, y agradeció el apoyo de los gobiernos, del PNUD y de la CEPAL.

195. A continuación, varios representantes mostraron su satisfacción por la presentación del Director del ILPES y por el trabajo que el Instituto había realizado en los dos últimos decenios. Un delegado mostró su complacencia por la importancia que, a diferencia del pasado, se daría ahora a los países del Caribe en el nuevo programa de trabajo del ILPES.

196. Se hizo presente que la descentralización de las actividades del ILPES era necesaria para cumplir con los mandatos de la III Reunión de Jefes de Planificación del Caribe; entre ellas cobraban importancia las acciones de capacitación, que debían adecuarse a la situación propia de esa subregión.

197. Un delegado señaló, con relación al programa de trabajo, que era necesario hacer una revisión de los conceptos sobre planificación frente a la crisis que enfrentaban las economías de la región; un punto clave debía ser el de establecer

escenarios alternativos en una visión prospectiva, prestando la mayor atención a la integración. Propuso por último que se tuviese en cuenta la necesidad de compatibilizar las estrategias de desarrollo de largo plazo de los diferentes países.

198. Una delegación consideró adecuadas las medidas que estaba tomando el ILPES para no duplicar funciones de otros organismos, y expresó su apoyo al deseo manifestado por una delegación del Caribe de contar con atención creciente del ILPES a esa subregión.

199. Otra delegación expresó que el programa de trabajo del ILPES cubría un amplio espectro en materia de planificación, puso de relieve el tema del sector público descentralizado y las políticas para el mejor manejo de los programas sociales en todos los sectores, incluidas las municipalidades, y recalcó la necesidad de fijar prioridades, dados los limitados recursos disponibles.

200. Un representante hizo presente que sin duda el ILPES estaba en una nueva fase de su desarrollo y que las prioridades de su programa de trabajo respondían a las necesidades de los ministerios y organismos de planificación. Mostró, sin embargo, su preocupación por el hecho de que el ILPES no contara con el apoyo presupuestario indispensable para llevar a cabo todas sus tareas, y recomendó que se hiciese un esfuerzo en el sistema de la CEPAL por trasladar al ILPES mayores recursos técnicos. Dado además que las estrategias de desarrollo debían ligarse a la planificación, estimó que las actividades de la CEPAL en esta área debían coordinarse aún más con las actividades del ILPES. Recalcó la importancia de evitar duplicación de tareas con otras entidades, y mencionó la necesidad de coordinación con el SELA, enmarcada en el Plan de Acción de Quito. Recomendó por último que el ILPES hiciese hincapié en la vinculación de la ciencia y la tecnología con la planificación, y recordó el gran interés de los gobiernos de la región por contar con informaciones sobre la coyuntura internacional, en especial la vinculada con las economías desarrolladas.

201. Otro participante presentó un proyecto de resolución suscrito por cinco delegaciones para respaldar el nuevo programa de trabajo del ILPES. Señaló que este proyecto de resolución recogía las recomendaciones de la IV Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación y de la V Reunión del Comité Técnico del ILPES (Buenos Aires, 1983), y que reflejaba también los acuerdos de la VI Reunión del Subcomité Técnico del ILPES (México, D.F., noviembre de 1983).

202. Una delegación pidió que se evitara duplicar estudios sobre la recesión y la coyuntura internacional que hacían otras instituciones. Respecto al sector público, recomendó que la capacitación en planificación tuviera también en cuenta lo que los organismos nacionales e internacionales planteaban sobre el manejo de la información monetaria y financiera. Recalcó la necesidad de que las metas del plan estuviesen vinculadas con las metas de corto plazo, y mostró su acuerdo por el tratamiento que pensaba dar el ILPES al sector público descentralizado.

203. Otra delegación manifestó que su país apoyaba fuertemente las actividades del ILPES y ratificó la decisión de su Gobierno de contribuir al financiamiento del Instituto. Señaló la necesidad de que las reuniones de planificadores del Caribe se realizasen antes que las conferencias de ministros y jefes de planificación. Ratificó el ofrecimiento de su país de desarrollar cursos y seminarios, y la disposición de expertos nacionales para participar en las actividades del ILPES, todo ello con miras a cooperar con la descentralización de éstas y fomentar la mayor participación de los países en las actividades del Instituto.

204. El Director del ILPES agradeció las manifestaciones de apoyo de las delegaciones que hicieron uso de la palabra, así como sus observaciones, que contribuirían a complementar y enriquecer el programa de trabajo del ILPES.

205. El Comité aprobó el programa.

#### Calendario de conferencias

206. La Secretaría presentó el documento "Calendario de conferencias intergubernamentales de la CEPAL propuesto para el período 1984-1986" (E/CEPAL/SES.20/G.15), haciendo referencia a las reuniones estatutarias de la Comisión y de sus órganos auxiliares, y luego a los nuevos mandatos que se habían recibido. Se indicó que en cuanto a las reuniones estatutarias, a pedido de algunas delegaciones se proponía agregar una reunión del Comité Plenario de la CEPAL, que sería el decimoséptimo período de sesiones de ese Comité; se celebraría en Nueva York a mediados de 1984 y trataría el programa de trabajo del CDCC para el bienio 1986-1987 y examinaría la racionalización del calendario de reuniones de la Comisión. Con el agregado de esta reunión y tomando en cuenta lo expuesto por la Secretaría en cuanto a otorgar una cierta flexibilidad al Secretario Ejecutivo, se aprobó el calendario de reuniones estatutarias de la Comisión y de sus órganos auxiliares tal como figura en dicho documento.

207. A continuación, el Comité examinó la sección III del documento antes mencionado, titulada "Nuevos mandatos".

i) Preparativos regionales con miras a la próxima Conferencia Mundial para el examen y evaluación de los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz

208. La delegación de Cuba reiteró el ofrecimiento de su país de ser la sede de esta reunión en noviembre de 1984. Una delegación solicitó que la reunión se celebrara en fecha más próxima a la Conferencia Mundial, prevista para julio de 1985 en Nairobi. Tras un debate en que participaron varias delegaciones, se acordó que en el decimoséptimo período de sesiones del Comité Plenario y teniendo en cuenta el ofrecimiento de Cuba, se tomaría una decisión sobre la fecha a la luz del avance de los estudios que llevasen a cabo los gobiernos y la Secretaría para la preparación de la Conferencia.

ii) Industrialización

209. En su presentación la Secretaría hizo referencia al mandato otorgado al SELA por sus Estados miembros en el sentido de realizar una reunión regional preparatoria para la Cuarta Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); con el afán de evitar duplicaciones, se propuso que la CEPAL realizara una reunión técnica con vistas a la Cuarta Conferencia General de la ONUDI entre el 7 y el 10 de mayo de 1984.

210. La delegación de los Estados Unidos observó que, en su opinión, las conferencias regionales preparatorias de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas debían celebrarse en el marco del sistema de las Naciones Unidas, y expresó que su Gobierno lamentaba el precedente desafortunado que significaba la convocatoria de una conferencia regional preparatoria fuera del sistema de las Naciones Unidas. Finalmente, y en vista de que no se había recibido ofrecimiento de sede por parte de algún gobierno, se acordó efectuar una reunión técnica latinoamericana sobre el tema en la sede de la CEPAL.

iii) Consulta interregional sobre programas y políticas de bienestar social para el desarrollo

211. Respecto a esta reunión, varias delegaciones hicieron notar que el mandato del Consejo Económico y Social era poco claro, y manifestaron que convendría postergarla para el período 1986-1987. Otra, en cambio, puso de relieve la importancia del tema. Se acordó reexaminar el asunto en la próxima reunión del Comité Plenario.

iv) Reunión regional sobre la juventud

212. La delegación de España reiteró el ofrecimiento del Gobierno de su país de ser el anfitrión de esta reunión.

213. Ante la consulta de una delegación sobre si había compromiso de realizar la reunión, la Secretaría aclaró que así lo habían estimado unánimemente los gobiernos en la Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria para el Año Internacional de la Juventud (San José, 3 a 7 de octubre de 1983), puesto que el tema de la juventud había pasado a ser prioritario. Ante otra consulta, la Secretaría confirmó que el costo de realizar la reunión en la sede de la CEPAL era de 25 000 dólares aproximadamente, y que de acuerdo con la resolución 31/140 de la Asamblea General, el país anfitrión de una reunión fuera de la sede tomaba a su cargo el costo adicional que este cambio involucraba.

214. Se acordó incluir esta reunión en el calendario de conferencias de la CEPAL para el año 1985 con sede en España, y se pidió al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que gestionara la obtención de los fondos necesarios para ese efecto. Varias delegaciones solicitaron al Secretario Ejecutivo que tratara de obtener recursos extrapresupuestarios para asegurar la participación de los países pequeños, que de otro modo posiblemente no podrían asistir. La delegación de España manifestó su complacencia por este acuerdo.



215. La delegación de los Estados Unidos solicitó que se dejara constancia de su reserva en el informe, por cuanto era política general de su Gobierno insistir en que para apoyar nuevas actividades se reasignasen los recursos presupuestarios existentes, y oponerse a toda reunión que exigiese recursos adicionales a los aprobados en el presupuesto del bienio 1984-1985.

216. En su última reunión, el Comité II aprobó el presente informe para ser presentado en las sesiones plenarias de la Comisión.

#### Comités de período de sesiones

##### a) Comité sobre Agua

217. El Comité de período de sesiones sobre Agua sesionó los días 29 y 30 de marzo de 1984.

218. Dirigió los trabajos del Comité la siguiente Mesa:

Presidencia: Colombia

Primera Vicepresidencia: Antillas Neerlandesas

Segunda Vicepresidencia: Paraguay

Relatoría: Honduras

219. En su primera sesión, el Comité aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario
3. Informe acerca de las actividades llevadas a cabo desde el decimonoveno período de sesiones de la Comisión
4. Exposición de los puntos de vista de los gobiernos acerca de los avances en la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata en el plano regional
5. Programa de trabajo de la Secretaría de la CEPAL para el bienio 1984-1985 y propuestas para el período 1986-1987
6. Otros asuntos
7. Aprobación del informe de la reunión

220. En la misma sesión, el Comité sobre Agua decidió, dentro del marco del temario aprobado, centrar sus debates en torno a los siguientes puntos: i) progresos alcanzados en la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata a nivel regional; ii) avances en relación con los objetivos del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, 1980-1983; iii) los recursos hídricos de América Latina y su aprovechamiento.

Informe acerca de las actividades llevadas a cabo desde el decimonoveno período de sesiones de la CEPAL (punto 3 del temario)

221. La Secretaría presentó un resumen de las actividades realizadas desde el decimonoveno período de sesiones de la Comisión celebrado en Montevideo en 1981.

222. Varias delegaciones formularon observaciones sobre los trabajos desarrollados por la Secretaría en materia de agua, especialmente en lo que se refiere a la coordinación de actividades con otros organismos de las Naciones Unidas.

223. Algunas delegaciones lamentaron que el informe E/CEPAL/SES.20/G.6 no hubiera sido recibido con la anticipación debida y que dada la naturaleza del mismo no hubiera habido tiempo para analizarlo en profundidad. Teniendo en cuenta este hecho, la Secretaría manifestó que los gobiernos podrían emitir sus observaciones y agregar información al documento hasta el 30 de junio de 1984.

224. Una delegación preguntó cuáles eran las fuentes de la información contenida en el documento E/CEPAL/SES.20/G.4. La Secretaría explicó que la información provino de informes de la Organización Panamericana de la Salud, preparados sobre la base de datos oficiales de los gobiernos.

Exposición de los puntos de vista de los gobiernos acerca de los avances en la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata en el plano regional (punto 4 del temario)

225. Varias delegaciones hicieron uso de la palabra para exponer los avances logrados en sus países con relación a la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata. Una delegación presentó y distribuyó un Informe Nacional de Evaluación para el período 1981-1984 sobre las actividades realizadas en su país para la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata. Igualmente, expresaron sus puntos de vista sobre los trabajos futuros de la CEPAL, en los que se abordarían temas prioritarios, considerados de especial importancia para ser tratados por el Comité sobre Agua.

226. Una delegación ofreció su colaboración para apoyar el taller sobre cooperación en materia de administración, economía y planificación de los recursos hídricos; el programa para el desarrollo y manejo de cuencas de alta montaña en América Latina, y la formulación de un programa regional de asistencia a los países sobre sistemas de información para la planificación y gestión de sus recursos hídricos. Otra delegación recordó la importancia de concentrar los esfuerzos en la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata a los aspectos más cruciales para el desarrollo, en particular la agricultura, el abastecimiento del agua potable y la estimulación de la cooperación regional dentro de América Latina y el Caribe para el fortalecimiento del intercambio técnico y científico en el dominio de los recursos hídricos. Por otra parte, se destacó la importancia de las actividades relacionadas con el Decenio Internacional del Agua Potable y el Saneamiento Ambiental, y se hizo hincapié en la necesidad de elaborar nuevos enfoques respecto de este tema, específicamente en materia de tecnologías de bajo costo; en la necesidad de contar con una administración descentralizada, y en la necesidad de fomentar la participación comunal y el mantenimiento de los sistemas de agua potable existentes. También se destacó que era preciso incrementar las actividades relacionadas con el Decenio en zonas rurales.

227. Un participante subrayó la necesidad de reforzar la investigación mediante

228. Hubo consenso acerca de la conveniencia de que en la ejecución del programa de trabajo de la CEPAL en materia de recursos hídricos para los bienios 1984-1985 y 1986-1987 se tuviese particularmente en cuenta las solicitudes de asistencia de los países para la elaboración y puesta en marcha de proyectos y programas nacionales en materia de desarrollo hídrico, así como la promoción de actividades tendientes a lograr financiamiento proveniente de países y organismos internacionales, en apoyo a la ejecución de dichos proyectos y programas.

229. Se puso de relieve la necesidad de abordar con especial dedicación los fenómenos derivados de los desastres naturales, en particular las inundaciones y las sequías. Una delegación propuso que la Secretaría estudiara la posibilidad de incluir en su programa de trabajo un examen del singular comportamiento de los recursos hídricos en la región durante el período 1982-1984, y de las medidas nacionales y regionales adoptadas para su mejor conocimiento, control y prevención. Para preparar este estudio destinado a un mejor conocimiento de la situación, la Secretaría debería actuar en estrecha consulta y relación con los gobiernos interesados y con los organismos regionales e internacionales pertinentes. Asimismo, se surigió establecer un orden de prelación para los temas de carácter regional en materia de agua y coordinar las actividades de los organismos internacionales para presentar alternativas de solución.

Programa de trabajo de la Secretaría de la CEPAL para el bienio 1984-1985 y para el período 1986-1987 (punto 5 del temario)

230. En relación con el programa de trabajo, la Secretaría informó al Comité sobre el programa aprobado en el decimosexto período de sesiones del Comité Plenario para el bienio 1984-1985.

231. En síntesis, se aprobó la realización de las siguientes tareas:

i) Actividades complementarias relacionadas con la ejecución del Plan de Acción de Mar del Plata. Además de la elaboración de un informe, que deberá ser presentado al Comité sobre Agua en el 21º período de sesiones en 1986, la actividad principal con respecto a este elemento del programa será la realización de misiones por el asesor regional, quien, a solicitud de los gobiernos, prestará asistencia para la ejecución del Plan de Acción en materia de políticas, planificación y uso racional de los recursos hídricos. Asimismo, se hará aportes a los informes preparados para el Comité de Recursos Naturales del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

ii) Cooperación horizontal en el campo de los recursos hídricos. Se continuará prestando apoyo a las actividades de cooperación horizontal para el Decenio Internacional del Agua Potable y el Saneamiento Ambiental, y se procurará ampliar la red existente de centros de coordinación nacionales y aumentar su eficiencia. El seminario previsto sobre administración de los recursos hídricos debería proporcionar una base sólida para abocarse al desarrollo de la cooperación horizontal en este campo. Como contribución a esos esfuerzos, la Secretaría llevará a cabo un estudio comparado de la experiencia en materia de administración y planificación de los recursos hídricos en América Latina.

iii) Apoyo a la coordinación de las actividades relacionadas con los recursos hídricos en el plano regional. Las actividades del programa de trabajo en esta esfera consistirán en la preparación de informes sobre la labor de los organismos especializados de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales en el campo de los recursos hídricos en América Latina y el Caribe. Además, se realizarán reuniones periódicas del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Recursos Hídricos en América Latina, y algunos miembros del personal participarán en las reuniones del grupo de trabajo intersecretarial sobre el agua del Comité Administrativo de Coordinación (CAC).

iv) Promoción del cumplimiento de las metas del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental. La Secretaría seguirá informando a los gobiernos sobre los avances alcanzados en el cumplimiento de las metas del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental. Además, se realizarán estudios específicos sobre importantes parámetros económicos y sociales relacionados con el cumplimiento de dichas metas, como por ejemplo, sobre el suministro de servicios a la población rural dispersa y sobre las políticas de fijación de precios del agua. Se harán contribuciones al Comité Directivo Interinstitucional para el Decenio y a los informes elaborados para la Asamblea General. La CEPAL participará también en las actividades de la Organización Panamericana de la Salud y la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria (AIDIS). Se realizarán misiones de asesoramiento a solicitud de los gobiernos.

v) Gestión de los recursos hídricos en las cuencas de alta montaña. Con la generosa ayuda financiera del Gobierno de Italia, se elaborará un informe técnico en que se evaluarán las dificultades y las experiencias en la gestión de las cuencas de alta montaña en América Latina. A partir de un análisis de la experiencia de los países de la región realizado en consulta con un grupo de expertos gubernamentales, se espera redactar un conjunto de recomendaciones para la aplicación de técnicas mejoradas.

vi) El aprovechamiento de los recursos hídricos en Centroamérica. Con la participación directa de los gobiernos centroamericanos y de los organismos interregionales que se dedican a la planificación, gestión o uso productivo de los recursos hídricos, se prevé la preparación de una serie de publicaciones técnicas sobre planificación y ejecución de proyectos de aprovechamiento de los recursos hídricos, para propósitos múltiples. Se hará hincapié en el aprovechamiento de las cuencas, con especial referencia al riego, al drenaje y al abastecimiento de agua potable. Como primera medida, en este período se realizarán estudios especiales en dos cuencas, previéndose la posibilidad de estudiar otras cuencas más adelante.

232. Sobre el programa de trabajo para el bienio 1986-1987, la Secretaría presentó la siguiente propuesta:

a) Actividades complementarias relacionadas con el cumplimiento del Plan de Acción de Mar del Plata;

b) Apoyo a la coordinación de actividades relacionadas con los recursos hídricos en el plano regional;

d) Promoción del cumplimiento de las metas del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental;

e) Estímulo al aprovechamiento de los recursos hídricos en Centroamérica.

233. A la luz de esta propuesta, varias delegaciones sugirieron que se continuara con el elemento "Gestión de los recursos hídricos en las cuencas de alta montaña" para el bienio 1986-1987.

234. Hubo consenso entre las delegaciones para continuar apoyando con una participación activa las actividades encargadas a la Secretaría de la CEPAL en materia de agua.

235. En su última reunión, el Comité aprobó por consenso un proyecto de resolución sobre actividades en materia de recursos hídricos.\*/ Asimismo, aprobó el presente informe, incluido el programa de trabajo, para ser puesto en conocimiento del Comité II y presentado a las sesiones plenarias de la Comisión.

b) Comité sobre Asentamientos Humanos

236. El Comité de período de sesiones sobre Asentamientos Humanos, que fue establecido por las resoluciones 387 (XVIII) y 419 (PLEN.14) de la CEPAL, se reunió los días 29 y 30 de marzo de 1984.

237. La Mesa que presidió las deliberaciones del Comité fue la siguiente:

Presidencia: México

Primera Vicepresidencia: Haití

Segunda Vicepresidencia: Reino Unido

Relatoría: Costa Rica

238. En su primera sesión, el Comité aprobó el siguiente temario para sus propios trabajos:

1. Aprobación del temario
2. Informe acerca de las actividades de la CEPAL en materia de asentamientos humanos desde el decimonoveno período de sesiones
  - a) El asentamiento: políticas y principales características
  - b) Actividades de la Secretaría desde el decimonoveno período de sesiones
3. El programa regional de asentamientos humanos 1986-1987
4. La capacitación en materia de asentamientos humanos
  - a) Situación actual
  - b) Propuestas para la acción regional
5. Consideración y aprobación del informe.

239. Las delegaciones tuvieron ante sí los siguientes documentos: "Actividades de la CEPAL en materia de asentamientos humanos en América Latina (E/CEPAL/SES.20/G.5), "Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 1986-1987" (E/CEPAL/SES.20/G.7), "La urbanización, el crecimiento urbano y la concentración en el proceso de asentamiento en América Latina. Una visión general" (E/CEPAL/SES.20/G.9), "Formación y capacitación en materia de asentamientos humanos: análisis de la situación actual y propuestas para un programa de acción regional" (E/CEPAL/SES.20/

240. Al comenzar la reunión, hicieron uso de la palabra el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Enrique V. Iglesias, y el Subsecretario de Desarrollo Urbano de México, señor Francisco Covarrubias, en su calidad de presidente del Comité. El señor Iglesias señaló que los asentamientos humanos eran un campo relativamente nuevo dentro de las actividades de la CEPAL, al que, sin embargo, se había concedido especial importancia en vista de su estrecha vinculación con el desarrollo social y económico de los países de la región. Dentro de este marco, se aspiraba a lograr una relación más estrecha entre el trabajo de la CEPAL y las necesidades de los países miembros.

241. El señor Covarrubias manifestó que el proceso de urbanización de América Latina tenía características diferentes de aquellas de otras regiones, por lo que era preciso una visión regional que orientara la acción de los países y organismos internacionales en este campo. Observó asimismo que el concepto de desarrollo debía entenderse no sólo en el sentido de crecimiento económico, sino también en el de cambio social.

242. A continuación, la Secretaría presentó el informe sobre las actividades de la CEPAL en materia de asentamientos humanos desde el decimonoveno período de sesiones (punto 2 del temario).

243. Una delegación observó que la CEPAL abordaba el tema de los asentamientos humanos desde el doble punto de vista de su especificidad como reflejo de los procesos nacionales de desarrollo, y de la calidad del hábitat. Hizo hincapié en que había que sensibilizar a los gobiernos respecto de la importancia de la instancia local o comunal, de modo de dotarla de suficiente autonomía y de recursos para lograr niveles técnicos adecuados, y señaló que debía crearse un pensamiento regional acerca de los temas de ámbito local. Agregó que antes se consideraba que los asentamientos humanos eran sólo un problema de planificación urbana, mientras que ahora ellos habían pasado a considerarse parte del conjunto de actividades de planificación del desarrollo que llevaban a cabo los gobiernos locales. Finalmente, manifestó que en la actualidad el tema de los asentamientos humanos se entendía no sólo como un problema urbano o ecológico, sino a la vez como un problema social y político. Lo primero, porque había que concentrar parte importante de los esfuerzos en la participación de la comunidad, y lo segundo, en cuanto atañía fundamentalmente a la comuna, municipio o localidad, y al hecho de que debía existir voluntad política de dotar a éstos de la autonomía necesaria.

244. La Secretaría presentó el programa de trabajo en materia de asentamientos humanos para el período 1986-1987 (punto 3 del temario).

245. El Comité aprobó este programa de trabajo propuesto para su presentación al Comité II y para su ulterior aprobación por la reunión plenaria del vigésimo período de sesiones, recomendando que en él se incluyesen las sugerencias formuladas por las diversas delegaciones.

246. Una delegación manifestó que el programa era acertado y destacó que sus pilares básicos eran la cooperación económica y técnica y la capacitación de los recursos humanos. En cuanto a la primera, dijo que era fundamental que sus países

247. Una delegación observó que en América Latina los problemas de los asentamientos humanos tenían algunos aspectos comunes, y también otros específicos de cada país. Señaló que en el programa de trabajo de la CEPAL sobre asentamientos humanos el primer subprograma ponía énfasis en la tecnología apropiada y el suministro de servicios, aspectos que eran importantes pero que presuponían una estructura orgánica coherente. En su país, dicha estructura era débil y estaba constituida por organismos dispersos. En su opinión, era conveniente incluir o reforzar la asistencia en materia de planificación para la gestión coordinada de los asentamientos humanos.

248. Otra delegación puso de relieve que su país coincidía con los puntos de vista expresados en los documentos de la Secretaría. Respecto del programa de trabajo, dijo que debería prestarse atención adicional a la descentralización de decisiones y acciones a partir del gobierno nacional. Finalmente, refiriéndose a los asentamientos humanos precarios, señaló la conveniencia de prestar atención a los asentamientos nuevos generados espontáneamente o planificados en las áreas rurales como consecuencia del proceso de ocupación del territorio.

249. Otra delegación expresó su apoyo a la transferencia de recursos desde el plano global al regional en materia de asentamientos humanos, e hizo presente que en América Latina dichos recursos deberían canalizarse a través de la CEPAL.

250. Un participante opinó que debería darse importancia al desarrollo de metodologías para la evaluación de aspectos sociales, los que no habían sido incorporados suficientemente en la evaluación técnica de proyectos.

251. La Secretaría aclaró que el programa y sus propuestas y enmiendas no tendrían repercusiones financieras adicionales para el presupuesto ordinario de la CEPAL.

252. A continuación, la Secretaría presentó el documento, "Formación y capacitación en materia de asentamientos humanos: análisis de la situación actual y propuestas para el programa de acción regional" (E/CEPAL/SES.20/G.11). La Secretaría pasó revista a la situación de América Latina en este campo y a las necesidades de cambio, y se refirió a las características principales de los objetivos de formación universitaria, capacitación y educación general para el hábitat que podrían orientar un programa regional.

253. En el curso de las deliberaciones del Comité se presentó un proyecto de resolución sobre asentamientos humanos que fue examinado en un grupo de trabajo abierto a todas las delegaciones.\*/

254. En su última reunión, el Comité aprobó ese proyecto de resolución y el presente informe para su presentación en las sesiones plenarias de la Comisión.

---

\*/ Documento de Sala de Conferencia AH/2.

c) Comité sobre Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo

255. El Comité de período de sesiones sobre Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo se reunió los días 28 y 29 de marzo de 1984.

256. En su sesión de apertura eligió las siguientes autoridades para dirigir los debates:

Presidencia: Jamaica

Primera Vicepresidencia: Guatemala

Segunda Vicepresidencia: República Dominicana

Relatoría: Bolivia

257. La Secretaría presentó el documento de trabajo titulado "La cooperación entre los países y regiones en desarrollo en el sistema de la CEPAL" (E/CEPAL/SES.20/G.10) y señaló que éste había sido preparado en cumplimiento de la resolución 387 (XVIII) de la Comisión, para informar sobre las actividades de fomento de la cooperación intrarregional e interregional que había llevado a cabo la Secretaría de la Comisión desde el decimonoveno período de sesiones. En este documento se destaca el marco conceptual y normativo que rige las acciones del sistema de la CEPAL para promover y apoyar la cooperación técnica y económica entre países y regiones en desarrollo, en todos los planos y sectores en que ellas se manifiesten; se describen las actividades llevadas a cabo con tal objeto en el período indicado más arriba y finalmente, se indican algunos criterios para evaluar los resultados alcanzados, proponiéndose, además, perspectivas para futuras acciones de promoción y apoyo a la cooperación entre países y regiones en desarrollo.

258. La Secretaría presentó además el documento de referencia titulado "Cooperación entre el Caribe y América Latina" (E/CEPAL/SES.20/G.29), preparado en cumplimiento de la resolución 440 (XIX) de la Comisión. La Secretaría señaló que este documento recoge los resultados de una primera etapa de trabajos destinados a estrechar la cooperación técnica y económica entre los países del Caribe y los demás países de la región. Señaló, asimismo, que este documento incluye un anexo en que se formulan propuestas preliminares para la acción, con miras a la preparación y puesta en marcha de un programa de corto, mediano y largo plazo para fomentar la cooperación entre los países del Caribe y los demás países de la región.

259. Por último, la Secretaría distribuyó el documento de referencia titulado "África y América Latina: perspectivas de cooperación interregional" (E/CEPAL/G.1198) que fue preparado en el marco del proyecto conjunto llevado a cabo por la CEPAL y la Comisión Económica para África (CEPA) con el apoyo del PNUD, para fomentar la cooperación entre países de ambas regiones en materia de comercio interregional, ciencia y tecnología y aprovechamiento de los recursos humanos. En este documento se incluyen las propuestas de acción pertinentes que se aprobaron en la reunión conjunta de expertos gubernamentales de África y América Latina convocada por la CEPAL y la CEPA y celebrada en la sede de la CEPA en Addis Abeba, entre el 1º y el 4 de junio de 1982.



260. El Comité examinó el documento E/CEPAL/SES.20/G.10, de la Secretaría y expresó su satisfacción por las actividades llevadas a cabo por ésta, desde el decimonoveno período de sesiones de la Comisión, orientadas a impulsar y promover la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo de la región, y entre éstos y los países en desarrollo de otras áreas geográficas, en sectores específicos incluidos en su programa de trabajo.

261. Hubo consenso entre las delegaciones sobre la importancia creciente que tenía para la región la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo y sobre la necesidad de aprovechar plenamente las potencialidades que ofrece la cooperación entre países y regiones en desarrollo para contribuir a superar la crítica situación económica por la que atraviesan los países de la región.

262. Hubo consenso, asimismo, en que en el contexto de las agudas dificultades económicas que afectaban a los países de América Latina y el Caribe, se hacía necesario redoblar los esfuerzos para intensificar la cooperación entre los países de la región en el campo del comercio intrarregional y buscar la forma de reducir la utilización de divisas en las transacciones comerciales. En las deliberaciones se tuvieron especialmente en cuenta los criterios y propuestas contenidos en la Declaración y Plan de Acción aprobados por la Conferencia Económica Latinoamericana, llevada a cabo en Quito en enero de 1984.

263. Varias delegaciones destacaron en particular la importancia de la contribución que la cooperación entre países y regiones en desarrollo estaba llamada a hacer para la realización del Programa de Acción de Caracas que aprobó la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, celebrada en Caracas entre el 13 y el 19 de mayo de 1981.

264. Se destacó igualmente la necesidad y conveniencia de intensificar la coordinación entre los organismos regionales pertinentes a fin de utilizar al máximo las capacidades y potencialidades de cooperación existentes en la región, mediante una complementación eficaz de las actividades que ellos realizaban en esas esferas, en sus respectivos ámbitos de trabajo.

265. Varias delegaciones hicieron hincapié en el papel significativo desempeñado por la CEPAL para impulsar la cooperación técnica y económica de los países de la región con países de otras áreas en desarrollo, particularmente los de África.

266. Se hizo referencia a la necesidad de avanzar en la realización de actividades de cooperación técnica y económica a través de modalidades imaginativas que pudiesen adecuarse permanentemente a las nuevas realidades y desafíos que se planteaban a los países de la región para el logro de sus metas de desarrollo económico y social, reorientando, a tal efecto, los recursos escasos de que se disponía hacia aquellas esferas prioritarias en las que el potencial de la cooperación podía ser aprovechado al máximo. Se planteó al mismo tiempo la conveniencia de tender a una cooperación más solidaria que la simple reciprocidad.

267. En su última sesión, tras un fructífero debate, el Comité aprobó un proyecto de resolución sobre cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo y otro sobre la cooperación entre los países del área del Caribe y los demás países de la región.\*/ Con respecto a la primera de ellas, algunas delegaciones indicaron, sin embargo, que podían aceptar el texto del penúltimo párrafo únicamente ad referendum de sus gobiernos, y una de ellas agregó que se pronunciaría al respecto durante la etapa final del período de sesiones.

d) Comité sobre población

268. El Comité de período de sesiones sobre población se reunió los días 5 y 6 de abril de 1984.

269. En su sesión de apertura eligió las siguientes autoridades para dirigir los debates:

Presidencia: Cuba

Primera Vicepresidencia: San Vicente y las Granadinas

Segunda Vicepresidencia: Francia

Relatoría: Brasil

270. El Comité aprobó el siguiente temario:

i) Información sobre las actividades preparatorias de la Conferencia Internacional de Población de 1984;

ii) Consideración del Informe de la Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Internacional de Población, realizada en el marco del séptimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (La Habana, 16 a 19 de noviembre de 1983).

271. Para las deliberaciones sobre el primer punto del temario, la Secretaría distribuyó el "Informe del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional de Población, 1984" (E/1984/28 y E/1984/28/Add.1); este Comité concluyó sus deliberaciones en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 17 de marzo de 1984. Para el tratamiento del segundo punto del temario, la Secretaría distribuyó el documento "Informe de la Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Internacional de Población, realizada en el marco del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel" (E/CEPAL/SES.20/G.19).

272. Con respecto al primer punto del temario, el Comité escuchó una exposición del Secretario General de la Conferencia Internacional de Población, quien hizo una reseña sobre la marcha de los trabajos preparatorios de la Conferencia y

---

\*/ Documentos de Sala de Conferencia CDP/2 y CDP/3.

destacó la importancia del aporte que podrían hacer las comisiones regionales al buen éxito de la Conferencia. Agregó que las delegaciones de los países participantes en las deliberaciones del Comité Preparatorio de la Conferencia habían hecho contribuciones valiosas a las labores del Comité y habían aprobado 85 recomendaciones que serían sometidas a consideración de la Conferencia cuando esta se reuniese en Ciudad de México en agosto de 1984.

273. Varias delegaciones agradecieron la información proporcionada sobre las actividades que estaba llevando a cabo la Secretaría General de la Conferencia, y expresaron su reconocimiento por la labor realizada con miras al éxito de la misma.

274. En vista de que el Informe del Comité Preparatorio (E/1984/28 y E/1984/28/Add.1) había sido remitido recientemente a los gobiernos de los países miembros de las Naciones Unidas, el Comité estimó que no era necesario examinarlo en el seno del Comité de período de sesiones, teniendo en cuenta la participación que los países de la región habían tenido en los trabajos del Comité Preparatorio y la escasez del tiempo de que se disponía para tratar este tema en profundidad. Igualmente se destacó que los trabajos del Comité Preparatorio habían sido satisfactorios.

275. Con respecto al Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de población (FNUAP), los delegados expresaron su reconocimiento por la contribución que éste había venido brindando a tales actividades en diversos países de la región. El Secretario General de la Conferencia Internacional de Población agradeció las expresiones vertidas por las delegaciones presentes.

276. El Director del CELADE, por su parte, hizo una exposición sobre el estado de las políticas de población en América Latina, basada fundamentalmente en la información recogida a través de la quinta encuesta demográfica llevada a cabo por la Secretaría de las Naciones Unidas. En su presentación destacó los aspectos más salientes con respecto a la adopción de políticas de población y el grado de definición sobre las metas y objetivos, así como a la inserción de estas políticas en los planes y estrategias de desarrollo de los países de la región.

277. Destacó, asimismo, la importancia de un enfoque regional que tuviese en cuenta las características de la región y de los países que a ella pertenecían, y subrayó la necesidad de intensificar la integración de la variable demográfica en el proceso de planificación del desarrollo económico y social.

278. El delegado de México, en su carácter de Relator de la Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Internacional de Población, presentó el informe de dicha reunión, distribuido por la Secretaría con la signatura E/CEPAL/SES.20/G.19, y destacó los aspectos más importantes de la resolución 3, "Propuestas latinoamericanas a la Conferencia Internacional de Población", aprobada en dicha reunión.

279. Al abrir el debate sobre el segundo punto del temario, el Presidente propuso que el documento E/CEPAL/SES.20/G.19 no fuera discutido en vista de

informe del Comité. Algunas delegaciones dijeron que sus países no habían estado representados en la reunión de Cuba, y que estarían de acuerdo en que el documento E/CEPAL/SES.20/G.19 no fuera discutido, ya que a fines de abril de 1984 tendría lugar en Santa Lucía, convocada por la CARICON, una reunión preparatoria de la Conferencia Internacional de Población. El informe de esa reunión se presentaría al octavo período de sesiones del CDCC en Haití, al Comité Plenario de la CEPAL que se celebraría en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en junio de 1984, así como a la Conferencia Internacional de Población en México.

280. Otra delegación, al coincidir con esta manifestación, agregó que el Informe de la Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Internacional de Población no había tenido suficientemente en cuenta algunos puntos que ella consideraba de importancia como, por ejemplo, el tema de las migraciones internacionales en la subregión del Caribe de habla inglesa. Destacó, asimismo, su deseo de que el FNUAP ampliase su asistencia para actividades de población en la subregión del Caribe de habla inglesa y que, para tal efecto, se aumentase el apoyo del Fondo y se le fortaleciese.

281. El Comité tomó nota del informe del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional de Población, 1984 (E/1984/28 y E/1984/28/Add.1) y aprobó por consenso el informe de la Reunión Regional Latinoamericana preparatoria de esta Conferencia (E/CEPAL/SES.20/G.19). El Comité, además, aprobó un proyecto de resolución sobre el fortalecimiento del FNUAP.

282. La representante de Francia dijo que en su país se habían adoptado diversas medidas para asegurar una buena participación en la Conferencia Internacional de Población que tendrá lugar en México en agosto de 1984. Expresó que muchos de los temas que se estudiaban actualmente en su país en el campo de la población coincidían con las opiniones vertidas por los participantes en el Comité Preparatorio de la Conferencia. Agregó que su país brindaba su apoyo al Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de población y se unió a las expresiones vertidas por las demás delegaciones respecto del Fondo. Sin embargo, en lo que respecta al proyecto de resolución en apoyo a las actividades del mismo, pidió que se dejara constancia de su reserva respecto de mencionar concretamente en este proyecto de resolución una recomendación emanada del Comité Preparatorio de la Conferencia antes de que se efectuara la Conferencia Internacional de Población prevista para agosto de 1984.

283. En su última sesión el Comité aprobó el presente informe para su presentación en las sesiones plenarias de la Comisión.

### Sesiones plenarias

284. Al iniciarse los trabajos de la fase técnica del vigésimo período de sesiones, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL agradeció la generosa hospitalidad del Gobierno del Perú, así como la presencia de las distinguidas delegaciones participantes, y recordó el papel histórico que le había tocado desempeñar a la Comisión como foro en que se habían gestado los grandes compromisos de la región: los de cooperación e integración.

285. Señaló en seguida que el vigésimo período de sesiones tenía dos cometidos principales: a) revisar la estrategia aprobada en el período de sesiones anterior, a la luz de la crítica situación actual; y b) determinar la forma de enfrentar la recesión, para lo cual los países de la región habrían de realizar fuertes ajustes. Al respecto, destacó también el otro gran objetivo de la Comisión, cual era el de reforzar la cooperación regional.

286. Finalmente, puso de relieve que el período de sesiones no era un hecho aislado, sino que formaba parte de un conjunto de reuniones internacionales recientes que perseguían similares objetivos: la Conferencia Económica Latinoamericana, celebrada en Quito en enero de 1984; las deliberaciones que se llevaban a cabo en la OEA sobre la renegociación de la deuda externa entre América Latina y los Estados Unidos, y la reunión recién finalizada del Banco Interamericano de Desarrollo en Punta del Este.

287. El Director del Departamento Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, señor Carlos de Povença Rosa, hablando en nombre de todas las delegaciones presentes, agradeció la hospitalidad del Gobierno y del pueblo peruanos. Manifestó su satisfacción por la documentación preparada por la Secretaría y felicitó a los miembros de la Mesa por su elección.

288. El Jefe del Instituto Nacional de Planificación del Perú, señor Ignacio Basombrio, quien presidió la reunión en su fase técnica, agradeció su designación para dirigir los trabajos en esta fase, y expresó que la crisis actual ciertamente representaba un riesgo, pero ofrecía también grandes perspectivas de solución y progreso para la región, ya que al comprometer a toda la sociedad obligaba a una reflexión constante y fructífera. Dijo que en el presente período de sesiones la Comisión no pretendía llegar a verdades absolutas, sino sólo dar respuesta parcial a algunas de las grandes interrogantes del momento, o formularse nuevas preguntas en torno a los problemas existentes. Afirmó que la región no podía sentirse plenamente satisfecha de lo realizado, pues la capacidad de aborro interno de los países había disminuido, obligándolos a depender del endeudamiento externo, mecanismo de financiamiento del desarrollo aparentemente fácil, pero muy oneroso a largo plazo. Para determinar cuáles habían sido sus errores, la región debía efectuar una rigurosa revisión crítica, desde el punto de vista técnico, político y social. América Latina poseía el potencial necesario para salir airosa de su difícil situación, con la unión y el esfuerzo interno de los países de la región, y con la comprensión y el apoyo de los países desarrollados.

289. Tras subrayar la importancia de algunos de los temas que se tratarían en el período de sesiones, en especial los que apuntaban directamente al mejoramiento de la calidad de la vida de todos los habitantes de la región (como los asentamientos humanos y la preservación del medio ambiente), declaró abiertos los trabajos del vigésimo período de sesiones.

290. Estos trabajos se prosiguieron en los seis comités establecidos, cuyos informes fueron posteriormente presentados a la Comisión en sesiones plenarias.\*/

291. Dando comienzo a las deliberaciones de carácter general, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL hizo una exposición en la cual complementó las informaciones que figuraban en los documentos elaborados por la Comisión para el presente período de sesiones y formuló consideraciones generales sobre los temas examinados en la reunión. Recordó que hacía tres años, en una oportunidad similar, se había estudiado los elementos fundamentales de la Estrategia Internacional del Desarrollo y de lo que se había denominado Programa de Acción Regional para América Latina. A la sazón, las previsiones habían sido optimistas, pero ya en 1981 habían aflorado los primeros elementos de una de las crisis más profundas que había experimentado la región. A continuación, hizo un breve análisis de las causas internas y externas de esta crisis, así como de las perspectivas y las repercusiones a largo plazo del ajuste, y de las lecciones de la experiencia pasada.

292. Dijo que la crisis había obedecido, entre otras causas, a la estrategia interna de desarrollo, unida a una permisividad financiera que había alentado el endeudamiento, y a cambios bruscos en la coyuntura económica internacional. Recalcó que, si bien era cierto que la crisis había tenido causas internas, su precipitación y agudización había escapado al control de la región, y era evidente que no podría superarse sin costos sociales. Afirmó que la región la había encarado con gran responsabilidad y denodado esfuerzo interno. Sin embargo, debía reconocerse que no se habían dado las condiciones para que se materializaran esperanzas puestas en un proceso de ajuste basado en la hipótesis de la reactivación económica internacional. El documento emanado de la reunión realizada últimamente en Quito había subrayado la necesidad de realizar cambios en las condiciones de renegociación de la deuda.

293. Respecto del comercio internacional, dijo que si bien había sido el origen de los problemas, también podía contribuir a su solución. Invitó a reflexionar más allá de los efectos inmediatos de la crisis, haciendo presente que a esto apuntaban los trabajos de la CEPAL. Había elementos externos en proceso de cambio que sería preciso tener en cuenta. Expresó que en la situación actual no había paradigmas que ofrecer, sino consideraciones que tener presente para enfrentar la crisis, y entre ellos los elementos externos en proceso de cambio. En el futuro, el eje central sería la movilización del esfuerzo interno, la necesidad de mejorar los mercados internos teniendo en cuenta el mercado internacional, y la redefinición de las relaciones externas pensando en el mercado regional, en el marco de una estrategia que privilegiara el sector social. Afirmó que sería grave sumirse en un pesimismo destructivo, y expresó que los años ochenta brindaban una oportunidad

---

\*/ Véanse párrafos 34 a 283 supra.

para que América Latina reaccionara ante los hechos. Lo importante era reconocer que no se volvería al punto de partida y que se requería un pensamiento pragmático basado en la experiencia.

294. El Director Ejecutivo del FNUAP manifestó que, en América Latina y el Caribe, la comprensión de la importancia que revestía el tema de la población emanaba del conocimiento que se tiene acerca de las cuestiones relacionadas con el desarrollo. Aludió a algunos de los problemas de población que confrontaba la región dentro del marco de los temas que serían examinados en la próxima Conferencia Internacional de Población, en agosto de 1984, y recomendó que se prestase apoyo a la labor que llevaban a cabo el CELADE y el ILPES en materia de población.

295. El Ministro de Industria y Comercio del Paraguay manifestó que en el caso de su país el déficit del balance de pagos no se había originado en el pago del servicio de la deuda externa, sino en el déficit creciente en el balance comercial con la región. Por tanto, consideraba necesario reformular las políticas de integración económica latinoamericana a fin de corregir esta situación, reorientando, por ejemplo, parte del poder de compra estatal hacia el comercio intrarregional y promoviendo la cooperación en la manufactura y adquisición de bienes de capital en la región.

296. Señaló que la crisis recesiva en el Paraguay se había iniciado ya en 1973 con el alza desmedida de los precios del petróleo, que lo había afectado seriamente, pues su país era un importador neto de hidrocarburos. Sin embargo, la construcción de grandes represas hidroeléctricas le permitiría no sólo avanzar hacia el auto-abastecimiento energético, sino también contar con tecnología adecuada y personal altamente calificado que podrían beneficiar al resto de los países latinoamericanos. Destacó, por último, que el principal factor del espectacular crecimiento económico logrado en el último decenio había sido el gran desarrollo de la agroindustria, hasta el punto de haberse logrado la autosuficiencia alimentaria.

297. El Subsecretario General de las Naciones Unidas y Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África (CEPA) expresó su complacencia ante la oportunidad de participar en las labores del presente período de sesiones de la CEPAL y pasó breve revista a las relaciones entre ambas comisiones regionales. Destacó el papel que había desempeñado América Latina en la evolución de los conceptos de CEPD y CTFD y dijo que abrigaba la convicción de que correspondía a la CEPAL y a la CEPA dinamizar el proceso de cooperación Sur-Sur y apoyar el esfuerzo que realizaban los países miembros para avanzar de la retórica a la realidad. Dio a conocer la aspiración de los países de su región de establecer una comunidad económica y un mercado común africanos, y observó que el primer paso en este sentido había sido la creación de tres grandes agrupaciones económicas. Finalmente, aludió a los graves efectos de la actual crisis económica y social en los países africanos y expresó que esperaba que, con verdadero espíritu de solidaridad y de cooperación Sur-Sur, los países miembros de la CEPAL proporcionasen a su región toda la ayuda que pudiesen suministrar.

298. El Director General Adjunto de la OIT manifestó su preocupación por los efectos sociales que podría tener la aplicación de políticas económicas recesivas y abogó por una amplia concertación social entre trabajadores, empleadores y

gobiernos para contar con un mandato consensual que controlara esta situación. Agregó que las políticas de ajuste que se venían aplicando habían provocado el incremento del subempleo, el aumento considerable del desempleo abierto, la reducción de los salarios y la expansión acelerada del sector informal urbano, todo lo cual había generado una intensa agitación social y movimientos de protesta en la región. Por último, expresó que sólo la consulta institucionalizada de los interlocutores sociales permitiría llegar a un consenso para la búsqueda de soluciones estables que cautelaran el pluralismo, la alternancia en el poder y el respeto a la persona.

299. El Coordinador de la Oficina de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (ONUSCD) expuso la naturaleza del mandato de esta Oficina, y de sus funciones y modalidades de operación. Reseñó la ayuda que ella había prestado últimamente a países de la región, y pasó revista a algunos de los programas que llevaba a cabo en dichos países en el campo de la planificación para prevenir las consecuencias de los desastres. Destacó que el mandato de la ONUSCD abarcaba tanto esa tarea como la ayuda en caso de desastres, y que su principal responsabilidad era la de coordinar la asistencia que daban las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y donantes bilaterales en situaciones de emergencia. Finalmente hizo un llamamiento a prestar apoyo a las actividades conjuntas que habían emprendido las organizaciones del sistema, a fin de obtener el máximo provecho de los recursos disponibles.

300. El Subsecretario General de las Naciones Unidas y Director Ejecutivo del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación e Investigación (UNITAR), hizo llegar a la reunión un mensaje en el cual recalcaba el interés del UNITAR por mantener y fortalecer la cooperación con la CEPAL mediante seminarios en los que se identificaran los problemas más urgentes relativos a la formación e investigación en la región, a fin de elaborar programas que permitieran más adelante el intercambio interregional de experiencias sobre la materia.

301. La observadora del Consejo de Ayuda Económica Mutua (CAME) reseñó los resultados alcanzados por éste y por sus países miembros en sus 35 años de actividad; la labor desarrollada había estado dirigida a la movilización de los recursos nacionales materiales y financieros, a la ampliación de la cooperación bilateral y multilateral y a la integración económica, a fin de alcanzar los objetivos del desarrollo económico y social. Dijo que la experiencia acumulada por los países del CAME demostraba que en el transcurso de una sola generación era posible resolver problemas tan complejos como el fomento dinámico de las economías y la liquidación del hambre y de la miseria, y asegurar la completa ocupación de la población, así como su asistencia médica y educación gratuita. En seguida se refirió a las cuestiones del desarrollo de las relaciones económico-comerciales y científico-técnicas entre los países del CAME y los países en desarrollo, incluyendo los de América Latina, así como a la cooperación entre las secretarías del CAME y de la CEPAL. Finalmente dijo que el CAME pondría a disposición de la CEPAL 22 becas en centros docentes de enseñanza superior y media especializada en países miembros del CAME.



302. El representante de Colombia dijo que ya comenzaban a aparecer en América Latina cambios políticos muy esperados; y surgían conjuntamente con la voluntad de integrar esfuerzos y de actuar con unidad de propósitos y metas. América Latina había fortalecido su capacidad de actuar conjuntamente en la solución de sus graves problemas, pero debía fortalecer su contacto institucional con el resto del mundo (Sur y Norte). Recomendó recuperar para América Latina el foro económico de la OEA y recordó que el Presidente Belisario Betancur había propuesto en repetidas oportunidades la creación de un fondo monetario latinoamericano que pudiese prestar ayuda financiera a los países de la región con problemas en materia de balance de pagos; en su opinión, valdría la pena que la CEPAL hiciera el estudio correspondiente para tratar de ampliar mecanismos ya existentes, como el Fondo Andino de Reservas.

303. Se refirió a las situaciones críticas producidas en Centroamérica, traducidas en una violencia sin precedentes, y a los esfuerzos políticos del Grupo Contadora, que no olvidaban la necesidad de variar sustancialmente la realidad económica en esa zona, y manifestó su satisfacción por el apoyo brindado en América Latina al Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), instrumento que constituía la respuesta económica latinoamericana a la urgencia de una ayuda más fructífera para Centroamérica.

304. Finalmente, enumeró diversas medidas adoptadas en su país para hacer frente a la crisis actual, medidas que resumió en dos palabras, austeridad autoimpuesta, la que de todas maneras resultaba mejor que la que después aplicarían a los países de la región el FMI o los bancos acreedores.

305. El representante de la República Dominicana señaló que en los últimos años su Gobierno había sido indiscutible impulsador de mecanismos para la búsqueda de soluciones a los graves problemas que afectaban a la región, y había participado activamente en distintos foros intergubernamentales. Asimismo, había ofrecido Santo Domingo como sede para la reunión preparatoria de la Conferencia Económica Latinoamericana, la reunión político-económica más importante celebrada hasta el momento en América Latina y el Caribe. La Declaración allí firmada constituía un compromiso para reafirmar la hermandad y solidaridad de los pueblos de la región y para procurar encontrar soluciones urgentes mediante acciones conjuntas.

306. Destacó el pesado fardo que significaba el servicio de la deuda externa y la escasez de recursos de capital que dejaba disponibles para financiar el crecimiento y desarrollo de los países. Dijo que la mayoría de los gobiernos había aplicado políticas de ajuste y estabilización para disminuir el desequilibrio externo y limitar la inflación, ateniéndose a las directrices del Fondo Monetario Internacional; los resultados habían sido la contracción de la actividad económica y la reducción en el empleo, así como en el nivel de vida de la población, que podrían haberse evitado si el ajuste se hubiera llevado a cabo de manera más gradual y flexible. Agregó que aunque el servicio de la deuda era un compromiso sagrado para los países de la región, se aproximaba el momento en que éstos sólo contarían con la miseria de sus pueblos para atenderlo, cosa que debían tener en cuenta los países acreedores a la hora de imponer sus condiciones. Dijo por último que la República Dominicana apoyaba las decisiones de la CEPAL y demás organismos regionales y subregionales que pudieran contribuir a encontrar una salida de esta crisis.

307. El representante de Francia, hablando en nombre de los diez Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, señaló que el problema más importante era sin duda el de la deuda externa, que continuaba aumentando, aunque su ritmo de crecimiento hubiese decrecido a partir de 1982. Dijo que esta cuestión debía ser abordada con ánimo de comprensión y cooperación, y no de confrontación o acusaciones recíprocas. La crisis exigía variadas soluciones tanto internas como externas; por una parte, las políticas de ajuste entrañaban peligrosas consecuencias sociales; por otra parte, las operaciones de reestructuración de las deudas significaban un costo financiero y ejercían presión sobre los balances de pagos de los países industrializados. La colaboración entre deudores y acreedores, públicos o privados, constituía una necesidad.

308. Afirmó que la situación actual era grave y exigía la adopción de medidas drásticas y dolorosas, que debían enmarcarse en el respeto de los compromisos internacionales. Afortunadamente, América Latina disponía de los recursos materiales y sobre todo humanos que le permitirían salir de la crisis. Destacó al respecto la cooperación regional y el papel desempeñado por la CEPAL en la promoción de la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo, y dijo que la CEE había seguido con atención la Conferencia Económica Latinoamericana y la participación de la CEPAL en sus preparativos, y estaba dispuesta a dialogar con los países de América Latina y el Caribe para fomentar la cooperación regional y colaborar, en la medida de sus posibilidades, con miras a superar la crisis económica de la región. Recordó que la intensificación de la cooperación entre la Comunidad y América Latina había conducido en diciembre pasado a la firma de un acuerdo con el Pacto Andino, que se agregaba a los ya existentes con México y el Brasil, y agregó que actualmente se estudiaba la manera de acrecentar la colaboración con los países centroamericanos.

309. Luego, hablando en nombre de Francia, dijo que su país asignaba gran importancia al refuerzo de la cooperación entre los países en desarrollo. Destacó la estrecha colaboración que existía entre los países de América Latina y los del Caribe; opinó que debía alentarse la iniciativa de crear un organismo de coordinación del desarrollo en Centroamérica y recordó el clima constructivo en que se había celebrado la semana anterior la reunión del Banco Interamericano de Desarrollo, en la que había participado su país. Agregó que Francia se proponía reforzar su apoyo a las actividades de la CEPAL y mantener una política de cooperación estrecha con los países latinoamericanos y caribeños, a los que la ligaba una larga tradición de amistad. Asimismo, seguiría respaldando los proyectos de desarrollo regional o subregional y proporcionaría asistencia técnica o de otra índole a los proyectos que se ejecutaran en el marco de la CEPAL, el CELADE y el ILPES. Destacó finalmente la política de su Gobierno de cooperación estrecha con los países en desarrollo y la participación activa de Francia en las negociaciones conducentes a los acuerdos sobre el café, el cacao y los bosques tropicales, que tenían importancia esencial para numerosos países en desarrollo.

310. El Asesor Económico de la Presidencia de la República de Bolivia, declaró que frente a la coyuntura se había formulado en su país un plan de rehabilitación y desarrollo que identificaba dos áreas en la economía. La primera, de carácter prioritario, comprendía la producción de bienes básicos, los productos y servicios esenciales de consumo y uso más difundido, y los bienes de capitalización e in-

recibir el máximo apoyo de la política económica en materia de inversiones, créditos, divisas, impuestos y asistencia. La otra, de índole complementaria, incluía las actividades de intermediación financiera y comercial y quedaba librada a sus propias fuerzas.

311. En lo referente al sector externo planteó la complementación económica con la Cuenca del Plata y el Grupo Andino y en el plano político la consolidación y perfeccionamiento de la democracia, y recalco que la renegociación de la deuda externa debía hacerse en condiciones que no pusieran en peligro la democracia en su país, para lo cual había que conseguir nuevos plazos, mayores períodos de gracia, mejores tasas de interés y nuevos financiamientos.

312. El representante de México manifestó que para encarar la crisis se habían tomado medidas radicales en materia de reordenamiento económico y de cambios estructurales. Entre las primeras cabía destacar la austeridad y mayor productividad del gasto fiscal, el fortalecimiento del ingreso fiscal, la moderación en las utilidades y salarios, el fomento del ahorro interno y un nuevo esquema cambiario y de comercio exterior. Entre las segundas resaltaban la reestructuración de la administración pública y el reordenamiento de las prioridades del gasto y la inversión fiscal, la profundización de la reforma tributaria, el fomento del empleo, del abastecimiento popular y del aparato productivo, y la reestructuración del sistema financiero. Por otra parte, se había promulgado la nueva ley de planeación que incorporaba como elemento central la participación social, y permitía además normar, precisar y conceptualizar el proceso.

313. Señaló luego que entre los resultados iniciales de los cambios introducidos destacaban la disminución de la inflación, superávit de la cuenta corriente, aumento de las exportaciones no petroleras y mayor disponibilidad de divisas; además, se había frenado la caída de la producción y la tasa de desempleo abierto no había aumentado. Finalmente, expresó que sólo mediante la activa cooperación internacional se podría solucionar los problemas que planteaban el financiamiento externo y la renegociación de la deuda externa.

314. El representante de los Estados Unidos manifestó que todos los países del hemisferio estaban experimentando trastornos económicos, y que su país apoyaba las aspiraciones de otras naciones de lograr el crecimiento económico. Agregó que el impulso que podría provenir de un incremento de la actividad económica privada y de la autoayuda era más importante que toda la asistencia que pudiera proporcionar el Gobierno de los Estados Unidos, y que tal ajuste sería menos doloroso y provocaría menos trastornos que el reordenamiento abrupto que ocurriría si los deudores cumplieran sus amenazas de derribar el sistema establecido.

315. Dijo que su Gobierno apoyaba la Estrategia Internacional del Desarrollo, pero que algunas de sus proposiciones concretas le planteaban problemas. Estimaba que se había sobreestimado el tema del financiamiento externo en desmedro de la política financiera interna. Reconoció la posible existencia en América Latina y el Caribe de algunos obstáculos al desarrollo económico, como el desequilibrio financiero, la falta aparente de oportunidades de empleo, la participación inadecuada en los beneficios del desarrollo y las diversas barreras que entorpecían el comercio.

intrarregional. Con el fin de superar esos obstáculos, su país apoyaba los esfuerzos por alcanzar la estabilización económica a corto plazo, implantar reformas estructurales básicas y ejecutar programas de desarrollo a largo plazo.

316. Expresó que la solución de la crisis de endeudamiento tenía que surgir de la acción concertada de las naciones deudoras, las naciones acreedoras, los principales bancos comerciales y las instituciones financieras internacionales. Los elementos básicos de la estrategia adoptada por su país eran el ajuste económico sostenido por parte de los países deudores, el apoyo a dicho proceso de ajuste mediante el fortalecimiento del Fondo Monetario Internacional, las infusiones de liquidez a corto plazo por parte de los gobiernos acreedores, el financiamiento bancario comercial permanente y, dentro de los países industrializados, la facilitación de la recuperación económica y el apoyo a los mercados abiertos.

317. Afirmó, por último, que advertía que las naciones venían emergiendo lentamente de la crisis. La recuperación no inflacionaria del mundo industrial parecía haberse consolidado plenamente; había indicios de que habría un mayor crecimiento real del producto interno bruto en 1984; el deterioro del balance comercial de los Estados Unidos había mejorado las perspectivas comerciales de los países en desarrollo no pertenecientes a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP); había progresado la renegociación de la deuda privada y pública con las instituciones financieras privadas, y estaban aumentando las exportaciones de América Latina a los Estados Unidos.

318. El Presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericano (ICI) declaró que, a su juicio, el único camino que podría dar una salida a la crisis actual era la aplicación de una política de cooperación internacional activa, sistemática, amplia y eficaz. En el marco de dicha cooperación la integración de España en la CEE no debía inquietar a los países iberoamericanos por el efecto adverso que pudiera tener sobre sus exportaciones, ya que su país había propuesto como una de las líneas de negociación con la CEE al proteger al máximo las importantes relaciones comerciales que lo ligaban con la región. Respecto a la colaboración existente entre el ICI y la CEPAL, mencionó la realización de estudios concretos encaminados a evaluar las relaciones comerciales, financieras y tecnológicas entre España y la región iberoamericana, así como la organización de actividades culturales relativas a la democracia y la juventud.

319. El representante de Cuba sostuvo que los efectos de la crisis, desencadenada fundamentalmente por el proceso recesivo que vivía el mundo capitalista, se veían redoblados, en el caso de su país, por el sostenido bloqueo económico de que era objeto. Recalcó que era indispensable el establecimiento de un nuevo orden económico internacional para modificar la situación reinante y expresó su apoyo a los acuerdos suscritos en las reuniones regionales que se habían celebrado sobre el tema, en especial los relativos a la Declaración y Plan de Acción de Quito.

320. Por otra parte, condenó las políticas de ajuste que había impuesto el FMI a la mayoría de los países de la región para la renegociación de la deuda externa, las que habían provocado mayor déficit del balance de pagos, disminución de la relación de intercambio, aumento de los precios al consumidor e incremento de su

deuda externa. En consecuencia, formuló un llamamiento a fortalecer la cooperación y la integración regionales para aumentar el poder de negociación y encontrar así fórmulas eficaces para alcanzar un verdadero desarrollo económico y social.

321. El observador del UNICEF recordó que además de que la carga más pesada de la recesión económica la soportaba el sector menos capaz de sostenerla -es decir, la infancia-, los programas sociales como los de salud y educación eran los más postergados, porque se consideraban no rentables. Sin embargo, agregó, con recursos limitados se podía obtener resultados de gran rendimiento a corto plazo si se tenía la voluntad política de perseguirlos, y formuló un llamamiento a concentrar los esfuerzos en la atención primaria en salud y en la enseñanza básica. Con la participación activa de la comunidad y de los medios de comunicación social se podía realizar programas masivos de vacunación y de tratamiento de la diarrea infantil, la principal causa de mortalidad en la región, así como impartir la enseñanza básica necesaria para elevar el nivel de escolaridad.

322. La delegación de El Salvador destacó que la reunión de la CEPAL se realizaba en medio de una crisis económica que ponía en peligro la capacidad de desarrollo y de estabilidad de la región, y que realzaba la importancia de los vínculos interregionales. Instó a todos los países miembros de la Comisión a promover las negociaciones globales e hizo presente que la crisis adquiría mayor dramatismo en El Salvador, según demostraban diversos indicadores contenidos en documentos de la CEPAL. Dado el estado de emergencia social que esta situación provocaría en su país, solicitó que el próximo Comité Plenario de la CEPAL, que se celebraría en Nueva York, incluyera en su temario la solicitud de El Salvador de ser calificado "como si" fuera un país de menor desarrollo relativo, a fin de que pudiera dársele un tratamiento similar al de los países que figuraban en la lista contemplada en la resolución 2768 (XXVI) de la Asamblea General. Para ello, citó precedentes emanados de los comités plenarios reunidos en septiembre de 1979 y diciembre de 1982. Finalmente, reiteró su profunda convicción de que sólo se podría encontrar soluciones a la crisis internacional actual mediante medidas efectivas de solidaridad y comprensión entre las naciones.

323. La delegación de la Unión Soviética subrayó la importancia de la paz, así como la relación entre la paz, el desarme y el desarrollo. En este sentido, llamó a refrenar la carrera de armamentismo nuclear y apoyó la declaración de América Latina como zona libre de armas nucleares, refiriéndose a la resolución 38/188 de la Asamblea General sobre desarme. Destacó las conclusiones de la Conferencia Económica Latinoamericana de Quito, en las que se hacía referencia a la paz y a la necesidad de solucionar los problemas de la región centroamericana mediante negociaciones, y reafirmó el compromiso de la Unión Soviética con la reestructuración de las relaciones económicas internacionales, que actualmente, según indicó, permitían a los países desarrollados transferir el peso de sus problemas económicos a los países en desarrollo.

324. A este respecto, se refirió a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, al Nuevo Orden Económico Internacional, a la EID y al proceso de examen de su aplicación. Tras manifestar su respaldo a los resultados positivos de la UNCTAD VI y a los preparativos de la Cuarta Conferencia General de la ONUDI, indicó que su país promueve la cooperación y las relaciones económicas y

comerciales entre todas las naciones, y condenó las medidas económicas utilizadas como instrumento de presión política. Señaló que el desarrollo estable de la economía de su país, dado su carácter planificado, ejercería una influencia estabilizadora en la economía mundial; puso de relieve su comercio con América Latina, que significaba una fuerte transferencia de recursos hacia la región y se realizaba mediante convenios intergubernamentales, y reiteró su disposición a colaborar con las tareas de la CEPAL, que se reflejaba claramente, por ejemplo, en los trabajos relacionados con el CAME.

325. El representante de Canadá subrayó la urgencia de emprender proyectos para paliar los problemas de la recesión económica, la crisis de endeudamiento y la constante agitación política. Dijo que el endeudamiento era un problema serio que podía persistir durante varios años y que exigiría una continua cooperación entre países deudores, gobiernos acreedores, bancos e instituciones internacionales. Consideró útiles los documentos preparados para el período de sesiones, que seguirían sirviendo de base para un debate constructivo en otros foros internacionales, y agregó que su delegación se había interesado especialmente en los análisis relativos a la integración de la mujer en el desarrollo socioeconómico de la región, al Año Internacional de la Juventud y a la Segunda Conferencia Mundial de Población. Hizo presente que su Gobierno estaba prestando mucha atención al papel de las mujeres en el proceso de desarrollo, y apoyaba los esfuerzos realizados por otros países para aumentar la participación de la mujer en todos los aspectos de sus respectivas sociedades.

326. Respecto del Año Internacional de la Juventud, dijo que su Gobierno pronto anunciaría un programa nacional que incluiría asistencia financiera a las organizaciones juveniles y un centro nacional de informaciones sobre las actividades del próximo Año Internacional de la Juventud. Se refirió luego al problema del desempleo juvenil, haciendo presente que influir en las apreciaciones de los futuros empleados y empleadores era clave para crear en todas partes una mayor comprensión de la juventud, incluida la indígena, la minusválida y la con menores oportunidades relativas.

327. En materia de población, señaló que su Gobierno veía con satisfacción la posibilidad de una exitosa conferencia en México, en agosto de 1984, y asignaba mucha importancia al papel de las comisiones regionales en la formulación de recomendaciones equilibradas, constructivas y capaces de reforzarse recíprocamente en torno a este tema.

328. El observador de la CEE describió el papel desempeñado por esta entidad en sus esfuerzos por superar la crisis económica. Dijo que la ligera recuperación de la actividad económica observada en 1983 hacía esperar que las políticas de estabilización adoptadas fructificaran en 1984. Los Estados miembros de la Comunidad habían estado sometidos a presiones proteccionistas, las que, sin embargo, habían resistido con éxito: habían decidido acelerar las reducciones arancelarias resultantes de las negociaciones de Tokio y no habían escatimado esfuerzos con respecto al suministro de ayuda a los países en desarrollo. Recordó que el comercio exterior representaba más de 12% del producto interno bruto de la Comunidad y que había habido una tendencia notoria al aumento del comercio con países ajenos a ella.

Hizo notar que la Comunidad absorbía 37% de la totalidad de las exportaciones provenientes de los países en desarrollo hacia los países industrializados, que en los años ochenta se había observado un alza constante, en valores absolutos, de las exportaciones provenientes de América Latina, y que los arreglos en materia de preferencias comerciales de la Comunidad, a diferencia de los de otros países industriales, abarcaban la totalidad de las manufacturas. El balance comercial de la Comunidad con América Latina había sido tradicionalmente deficitario, y mucho más aún en 1982 y 1983. Asimismo, la Comunidad era el importador más grande del mundo de productos agrícolas, y en 1982, el 53% del valor de esas importaciones había provenido de los países en desarrollo.

329. Con respecto a la Declaración de Quito, manifestó que la Comunidad se había declarado dispuesta a examinar la cuestión de las medidas comerciales vinculadas con el proceso de renegociación de la deuda, y que estaba convencida de que era posible aplicar nuevos criterios de cooperación entre ella y América Latina en beneficio de todos.

330. El representante del Reino Unido dijo que el vigésimo período de sesiones de la CEPAL era particularmente importante, porque la región estaba comenzando a salir de la peor recesión desde los años treinta. El examen de la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo brindaba a los participantes la posibilidad de intercambiar puntos de vista, pero era importante no abrigar expectativas poco realistas en cuanto a lo que podía lograrse.

331. Dijo que el mayor desafío a que hacía frente la región era la crisis de endeudamiento, pero que hasta ahora se trataba de una crisis que había sido contenida; en algunos casos importantes los balances comerciales habían registrado superávit y ninguna economía de la región había pasado de un estado de iliquidez a otro de insolvencia; sin embargo, no había motivos para sentir satisfacción, puesto que muchos países habían debido adoptar medidas de ajuste, y habían visto disminuir su producto y sus niveles reales de vida. Dijo que su Gobierno comprendía las preocupaciones expresadas en Quito, las que examinaría más detenidamente en los próximos meses; creía que los deudores y los acreedores debían trabajar juntos para resolver los problemas de endeudamiento, y consideraba esencial que los países latinoamericanos cumplieren con sus obligaciones. Recordó que el Reino Unido, en su calidad de país acreedor, había desempeñado un importante papel al garantizar financiamiento de emergencia en algunos casos especiales, había participado activamente en las negociaciones de París y había apoyado el papel clave desempeñado por el FMI.

332. Afirmó en seguida que las disciplinas del FMI eran cruciales para todos los países deudores, por cuanto creaban condiciones en las que los bancos comerciales continuarían otorgando préstamos. Manifestó que los bancos británicos habían ayudado a los países deudores, pero que las perspectivas de éstos dependían del éxito de sus propias políticas de ajuste. Por último, puso de relieve que los países en desarrollo no eran los únicos que habían tenido que adoptar dolorosas medidas de ajuste, ya que en los países industrializados también había tasas negativas de crecimiento y desempleo, pero que los resultados de la búsqueda de economías con bases sólidas ya estaban empezando a notarse.

333. El representante de Guatemala destacó el aporte de la CEPAL para transformar el concepto de integración en un modelo de desarrollo, una forma de vida y una solución de supervivencia para Centroamérica. Dijo que la integración había sido y seguiría siendo una alternativa lógica para superar los problemas comunes de los países frente a la crisis actual; añadió que Guatemala tenía una probada vocación integracionista y un profundo sentimiento de fraternidad latinoamericana, por lo que había respaldado activamente los esfuerzos de la CEPAL en relación con la Conferencia Económica Latinoamericana y el Plan de Acción de Quito. Su delegación confiaba en que la Comisión mantendría una actitud vigilante frente a la crisis, y propondría directrices que, conjuntamente con el esfuerzo de cada uno de los países de la región, deberían conducir a la ansiada recuperación.

334. El representante de Chile subrayó el papel que le había cabido a la CEPAL como organismo de estudio, análisis, cooperación y diálogo frente a la crisis económica actual. Reseñó las principales etapas de la evolución económica reciente en su país, destacando lo que calificó de logros sin precedentes alcanzados entre 1976 y 1980 y el deterioro de los últimos tres años, cuyos signos más alarmantes habían sido la desocupación, el descenso de las exportaciones y la disminución de las reservas, fenómenos todos que atribuyó a condiciones externas. Explicó que, pese a los múltiples esfuerzos realizados por su Gobierno para superar la crisis, la recuperación había sido muy lenta.

335. Expresó que su país confiaba en la eficiente colaboración de la CEPAL en materias como el análisis de los mecanismos más adecuados para incrementar la eficiencia de los sectores productivos, el desarrollo tecnológico, la creación de sistemas para atraer capitales extranjeros complementarios del esfuerzo de capitalización interno, y la diversificación y expansión de las estructuras de exportación. Dijo por último que, en forma complementaria con otros organismos, la CEPAL, por su capacidad de convocatoria, debía continuar sus esfuerzos por obtener consenso sobre aquellas fórmulas que permitiesen abordar el grave problema del endeudamiento de la región, habida cuenta de su enorme potencial de desarrollo.

336. El representante de la República Federal de Alemania dijo que su Gobierno había seguido con gran interés la Conferencia Económica Latinoamericana y se congratulaba de los esfuerzos de los Estados latinoamericanos, expresados en los documentos de Quito, por combatir sus problemas económicos en forma conjunta. Opinó que no había que buscar responsables de los problemas de endeudamiento, sino procurar el diálogo de todos los afectados, ya que para lograr un reajuste ordenado y sin trastornos sociales, los países deudores necesitaban nuevos créditos, que sólo podrían conseguir mostrando disposición a cumplir con las obligaciones de pago fijadas en la reestructuración de sus deudas externas, y a someter su propia economía a las medidas de ajuste necesarias. En su opinión, en el marco de la recuperación de la economía mundial mejorarían las posibilidades de exportar de la región y la relación de precios del intercambio, y por su parte, su Gobierno colaboraría contrarrestando inclinaciones proteccionistas.

337. Hizo hincapié en el interés del Gobierno y de los inversionistas de su país en que continuaran las buenas relaciones económicas con la región, y destacó el nivel tradicionalmente elevado de las inversiones directas de empresas privadas alemanas. Recordó, por otra parte, que en los últimos años las importaciones de



sus exportaciones a la región habían disminuido marcadamente, con lo cual se podía afirmar que su país contribuía a los excedentes de exportación de América Latina y el Caribe.

338. Informó en seguida que la cooperación bilateral de su Gobierno con América Latina y el Caribe iba aumentando en importancia, y que en relación con los proyectos de la CEPAL, en 1983 se había centrado la atención en el comercio, la energía y la infraestructura, con aportaciones de más de un millón de marcos alemanes, y en 1984 se había previsto fondos alemanes para apoyar actividades relacionadas con la utilización racional de la energía y el mejoramiento del medio ambiente. Estimó que el gran potencial de la región para aumentar su productividad agrícola e industrial permitiría mirar con optimismo hacia el futuro, y que la RFA estaba dispuesta a seguir apoyando activamente las actividades de la CEPAL en pro del desarrollo.

339. El representante del Ecuador hizo un breve análisis de los problemas con que había tropezado su país y de las medidas adoptadas para enfrentarlos. Recordó que en 1983 a los efectos adversos de la peor crisis económica y financiera se habían sumado los de graves inundaciones que habían destruido gran parte de la infraestructura vial y causado cuantiosas pérdidas de productos exportables y bienes de consumo básicos. Esto había obligado al país a realizar importaciones extraordinarias de alimentos, provocando un alza espectacular de la tasa de inflación, que alcanzó a 48.4%, y una reducción del producto interno bruto de 3.5%. En el sector externo, las exportaciones de productos agrícolas y de productos manufacturados se redujeron en proporciones alarmantes, y sólo el incremento de las exportaciones petroleras logró compensar la caída de los demás sectores. Hubo que establecer restricciones a la importación, manteniendo exclusivamente las compras de bienes imprescindibles (bienes de capital e insumos para la agricultura y la industria). La magnitud de la crisis obligó al gobierno a aplicar un estricto programa de estabilización económica y social, que significó un duro ajuste de la economía y un gran sacrificio nacional, y que incluyó eliminación de subsidios, promulgación de una rígida ley de control del gasto público y el inicio de un programa de ajuste progresivo de la paridad del sucre.

340. Puso de relieve que, en el plano internacional, la Conferencia Económica Latinoamericana de Quito había marcado un camino de solidaridad y unión para la región, y subrayó la imperiosa necesidad de fortalecer el proceso de integración latinoamericana sobre bases más reales y operativas, reforzando el comercio intrarregional y buscando nuevos mecanismos, especialmente en el campo financiero, que permitieran superar la crisis de divisas convertibles que afectaba a casi todos los países de la región. Reiteró el planteamiento del Ecuador en la Conferencia Económica Latinoamericana referente a la emisión de bonos que sirviesen tanto para fomentar el pago de la deuda externa a largo plazo como para facilitar la expansión del comercio regional, y pidió a la CEPAL que colaborara en la realización de estudios sobre éste u otros mecanismos análogos.

341. Tras informar a las delegaciones presentes que el Presidente del Ecuador ya había transmitido oficialmente los resultados de la Conferencia de Quito a todos los Jefes de Gobierno del mundo y a las autoridades de los organismos internacionales y de las instituciones financieras, expresó la gratitud del Gobierno del Ecuador a la CEPAL por el respaldo ofrecido en todas las etapas de la Conferencia, y destacó el interés demostrado por los países desarrollados en el análisis de los temas tratados en los documentos de Quito.

342. El representante de Checoslovaquia dijo que su Gobierno apoyaba los esfuerzos de los países en desarrollo, entre los que se destacaban los países de la CEPAL, por reestructurar las relaciones económicas internacionales sobre una base justa y democrática. Señaló que el mantenimiento de la paz y la transferencia de los fondos que ahora se gastaban en armamentos hacia actividades de desarrollo económico podían constituir las bases para la construcción del Nuevo Orden Económico Internacional. Hizo presente que su país consideraba el enorme crecimiento de la deuda de los países en desarrollo y la carrera armamentista y sus consecuencias como un ejemplo de la influencia negativa del sistema imperialista en las relaciones internacionales actuales, y condenaba el abuso de medidas económicas coercitivas como el embargo, el bloqueo, las sanciones y la discriminación por motivos políticos, así como los funestos efectos de las actividades no controladas de los monopolios internacionales en la economía de los países en desarrollo.

343. Celebró el establecimiento de relaciones entre las secretarías del Pacto Andino y del CAME, ya que los procesos de integración contribuían a fortalecer la independencia económica de los países menos desarrollados en la organización neocolonial de las relaciones económicas internacionales, y dijo que, como miembro del CAME, Checoslovaquia esperaba una intensificación de la cooperación con la CEPAL en el futuro, para lo cual un buen punto de partida sería la exposición CAMEXPO 84, por realizarse en México.

344. El representante de Jamaica, refiriéndose al programa de trabajo de la CEPAL, señaló a la atención de los participantes el elevado número de programas cuya ejecución dependería en parte de que se obtuviesen recursos extrapresupuestarios, y exhortó a todos los países, y en especial a los principales donantes tradicionales, a reconocer el perdurable papel que cumple el sistema de las Naciones Unidas en pro del desarrollo. Refiriéndose a la deuda externa y a la crisis económica actual, alabó a la Secretaría por que, en vez de sugerir nuevas negociaciones, había elaborado una gama de programas de apoyo para ayudar a los distintos gobiernos a reorientar sus economías ante las nuevas situaciones creadas por la reestructuración de la economía mundial. Asimismo, encomió la propuesta de la Secretaría de realizar un estudio y posteriormente celebrar reuniones de mesa redonda para incrementar las relaciones económicas con los países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica y dijo que esperaba que dichos esfuerzos pudiesen realizarse antes de la fecha fijada, que era el bienio 1986-1987.

345. Finalmente, puso de relieve que el desarrollo de la región debía concebirse dentro del marco del desarrollo de todas las subregiones y de todos los países, e hizo un llamamiento a decidir unánimemente el cambio de nombre de la Comisión al de Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

346. El señor Raúl Prebisch, Director de la Revista de la CEPAL, dijo que la grave crisis que enfrentaba la humanidad se caracterizaba por la inflación iniciada en los Estados Unidos -centro dinámico principal del sistema- y desbordada hacia el resto del mundo. Ahora se estaba produciendo el retorno a los Estados Unidos de los dólares que habían salido, pero ese retorno era el resultado de una política gubernamental, ya que el Gobierno de ese país había elevado las tasas de interés, medida que había de acarrear malas consecuencias.

347. El decenio de 1970 se había caracterizado por la prosperidad, pero ésta no había llegado a las capas inferiores. Además de este fenómeno de exclusión social, la competencia entre grupos altos había provocado un tipo diferente de inflación, de carácter estructural. A la concentración del ingreso en el pequeño grupo favorecido por su desproporcionada participación en el fruto del progreso técnico, se había sumado el creciente consumo de la fuerza de trabajo y los gastos del Estado, tanto civiles como militares. El ritmo de crecimiento de los gastos de consumo siempre tendía a sobrepasar el de la acumulación reproductiva. Para que el sistema creciera, era indispensable que hubiera acumulación de capital, lo que sólo podía lograrse si la fuerza de trabajo era pasiva y el Estado era prescindente. Cuando la fuerza de trabajo adquiría poder sindical y político y el Estado no se sustraía a sus obligaciones, había tendencia del sistema a un desequilibrio dinámico entre la tendencia al consumo y la acumulación reproductiva, que fatalmente generaba inflación. ¿Cómo se trataba de frenar la inflación? Si bien una política restrictiva podía hacerlo, sólo lo lograría a un enorme costo social ya que sobrevendría el desempleo, y sobre la fuerza de trabajo, el elemento más débil del sistema, recaería el mayor peso de la crisis. Los economistas tenían la obligación de buscar nuevas fórmulas; en lugar de la regulación monetaria, se imponía otra forma de regulación macroeconómica para corregir la tendencia al desequilibrio dinámico.

348. La tendencia a hacer recaer los costos del ajuste sobre la parte más débil del sistema también se daba en el plano internacional y había teóricos que proponían la contracción de importaciones. Aunque era posible frenar la inflación de esa manera, nuevamente la pregunta era: ¿a qué costo? Las conversaciones sobre reestructuración de la deuda eran útiles, pero no era posible seguir indefinidamente por ese camino. Alargar plazos y bajar tasas de interés eran problemas que competían a los gobiernos, que habían permitido que las operaciones internacionales de los bancos privados se realizaran sin regulación alguna, guiadas sólo por el incentivo de la ganancia y produciendo inflación. Había habido una convergencia de irresponsabilidades. Lo que faltaba era una decisión política que tardaba en llegar y que a todos interesaba, tanto al Norte como al Sur.

349. Para corregir el desequilibrio internacional, la CEPAL había empezado hacia 30 años a elaborar el Nuevo Orden Económico Internacional. Durante ese tiempo había pasado mucha agua bajo los puentes y ciertas ideas habían perdido vitalidad, lo que hacía necesario que fuesen cambiadas, sin temor. En materia de desarrollo económico se seguían rumiando las mismas ideas de hacía 100 años: capitalismo o anticapitalismo. Había que aprovechar lo mejor de esas ideas, pero teniendo presente que era distinta la situación de los centros y de la periferia ya que ésta presentaba importantes diferencias estructurales. Por último, refiriéndose a

la propuesta de cambiar el nombre de la CEPAL, dijo que éste había adquirido significación propia, expresó su deseo de que, así como el nombre de un país no cambia al aumentar sus habitantes, no se cambiara el nombre de la Comisión.

350. El observador de la República Árabe Siria expresó que su país tenía cabal conciencia de los graves problemas económicos que aquejaban a los países de la región, en el marco de la crisis económica más amplia que confrontaban todos los países en desarrollo como consecuencia de un mayor proteccionismo en muchas economías industrializadas, de las elevadas tasas de interés internacionales y de dificultades relacionadas con las políticas de financiamiento externo. A juicio de su Gobierno, la crisis exigía establecer una nueva base para las relaciones económicas internacionales, que beneficiase por igual a los países desarrollados y a los países en desarrollo. Apoyaba también con energía la tendencia a la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo, y acogía con gran beneplácito la cooperación entre la Comisión Económica para América Latina y la Comisión Económica para Asia Occidental.

351. La delegación de Argentina caracterizó la crítica etapa actual de la región y señaló que la permisividad del sistema bancario privado en el orden internacional y la reducida capacidad operativa de los organismos financieros internacionales habían provocado una incapacidad generalizada para afrontarla y resolver la situación, agravada por la aplicación de criterios de ajuste irreales. Indicó que en su país la aplicación de políticas de apertura irrestricta, endeudamiento sin control y sobrevaluación de la moneda había llevado a una coyuntura desastrosa. Destacó que las altas tasas de interés eran el resultado de políticas monetarias de los países centrales tendientes a reducir la inflación mediante la absorción de capitales del sistema financiero mundial, e indicó que ningún país en desarrollo estaba en condiciones de pagar tasas de interés muy superiores a sus niveles de productividad.

352. Sobre las negociaciones para resolver los problemas de la deuda externa argentina, hizo hincapié en el apoyo de Brasil, Colombia, México y Venezuela, así como en la colaboración de los Estados Unidos, que parecían corresponder al inicio de un cambio en la consideración del problema de la deuda, coherente con la Declaración de Quito. Puso de relieve también que el elemento que permitiría resolver en términos reales el problema de la deuda externa era un cambio en las condiciones del comercio internacional que redujera los niveles de protección, permitiese el libre acceso a los mercados e hiciese posible acuerdos para mejorar los precios de las materias primas que exportaban los países en desarrollo. Dijo que las nuevas circunstancias hacían imperativa la sustitución de viejos criterios -según los cuales la reducción del consumo de una sociedad era el medio para aumentar el nivel de inversión y solucionar problemas de endeudamiento- por una nueva ortodoxia, basada en el mantenimiento y paulatino aumento del consumo de los países en desarrollo para aumentar los niveles de producción y de intercambio, e impulsar así la recuperación. Por último, indicó que la solidaridad internacional para con la República Argentina se debía al reencuentro de su país con la democracia, la libertad y los derechos esenciales del hombre, según lo había expresado el Presidente de la nación.

353. La delegación de Polonia expresó que la situación económica mundial, caracterizada por una recesión de gran costo social y por tensiones en las relaciones económicas internacionales, había impedido un ajuste estructural y la creación de las condiciones necesarias para una equitativa distribución internacional del trabajo. Indicó que si bien era posible percibir algunos signos de recuperación, éstos resultaban inciertos a la luz de las políticas económicas restrictivas aplicadas por los principales países participantes en el comercio mundial. Se refirió luego a la discriminación y a las sanciones que habían afectado, por razones políticas, a la economía de su país, y puso de relieve la necesidad de crear mecanismos e instrumentos adecuados para superar las dificultades que entraban la cooperación económica recíproca entre Polonia y los países de América Latina y el Caribe, citando ejemplos concretos en los cuales se había visto fructificar esa colaboración. Por último, señaló la necesidad de voluntad política y de medidas encaminadas a reestructurar las relaciones económicas internacionales actuales, y se refirió a la iniciativa polaca, acogida en la resolución 38/196 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tendiente al fomento de la confianza en las relaciones económicas internacionales.

Consideración y aprobación por la Comisión de los informes y proyectos de resolución presentados por los Comités

a) Comité I

354. La Comisión aprobó el informe del Comité I \*/ y tomó conocimiento de dos proyectos de resolución elevados por éste a su consideración, uno sobre políticas de desarrollo de largo plazo para América Latina y el Caribe, y otro sobre políticas de ajuste y renegociación de la deuda externa.

355. Aprobó en seguida la resolución 457 (XX) sobre políticas de desarrollo de largo plazo para América Latina y el Caribe.\*\*/

356. Con respecto al proyecto de resolución sobre políticas de ajuste y renegociación de la deuda externa, la Secretaría dijo que, a menos que hubiese alguna indicación en otro sentido, se considerarían ratificadas en el plenario las observaciones formuladas en el Comité I.\*\*\*/

357. La resolución 458 (XX) sobre políticas de ajuste y renegociación de la deuda externa quedó aprobada por 18 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones. Votaron a favor: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guyana, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Perú, la República Dominicana, Suriname, Uruguay y Venezuela. En contra lo hizo Estados Unidos. Se abstuvieron Canadá, España, Francia, los Países Bajos y el Reino Unido.

---

\*/ Véanse los párrafos 34 a 92 supra.

\*\*/ Todas las resoluciones aprobadas en el vigésimo período de sesiones figuran en la parte D de este informe. Véase lista en la página 81.

\*\*\*/ Véanse los párrafos 67 a 91 supra.

358. El representante de los Estados Unidos, al fundamentar su voto en contra, pidió que se dejara constancia de la siguiente declaración:

"El Gobierno de los Estados Unidos, como miembro responsable de la comunidad internacional y hondamente preocupado por los problemas de la deuda externa de América Latina y otros países en desarrollo, ha adoptado un criterio constructivo y cooperador al proporcionar préstamos de emergencia a algunos de los países miembros de la CEPAL cuando ello fue necesario, y ha elaborado una estrategia de cinco puntos para abordar el problema de la deuda, como se refleja en el informe del Comité I.\*/"

"La delegación de los Estados Unidos se mostró flexible y se esforzó mucho por llegar a una transacción en el seno del Comité I y en el grupo de trabajo a fin de alcanzar una fórmula que pudiese contar con el apoyo de todas las delegaciones.

"La resolución carece de equilibrio, porque las medidas de ajuste interno deben formar parte importante de cualquier estrategia para encarar el problema de la deuda.

"Se debe rechazar el proteccionismo tanto de los países en desarrollo como de los desarrollados, ya que los criterios unilaterales son insostenibles y sólo agudizan las presiones por lograr la aplicación de medidas proteccionistas por los países desarrollados.

"El Gobierno de los Estados Unidos no puede aceptar la corresponsabilidad por deudas contraídas con bancos comerciales privados y por gobiernos de países en desarrollo, lo que no significa que la situación no le preocupe ni que pase por alto sus efectos.

"Los Estados Unidos está comprometido con el sistema financiero internacional, pero a su Gobierno le preocupa profundamente el problema de la deuda de América Latina y el Caribe, y está dispuesto a seguir de cerca la evolución del sistema y a ser flexible en la aplicación de la estrategia en materia de la deuda, cuando sea necesario. Por esta razón, en este vigésimo período de sesiones de la CEPAL, ha buscado un verdadero diálogo con ánimo de transacción y cooperación."

359. Los gobiernos de los Países Bajos, del Reino Unido y de Francia, miembros de la Comunidad Económica Europea, lamentaron no poder dar su aprobación a la resolución sobre las políticas de ajuste y la renegociación de la deuda externa, no obstante que en general las recomendaciones que figuraban en los párrafos 3 y 4 de esta resolución les parecían aceptables, y pidieron que se dejara constancia de los siguientes alcances respecto de su posición:

---

\*/ Véase párrafo 86 supra.

- "1. A juicio de nuestros gobiernos, la apreciación que se hace en la resolución sobre la crisis que afecta a los países de América Latina y el Caribe no constituye un análisis objetivo de la situación en la medida en que atribuye demasiada importancia a los factores externos y pasa por alto el papel no menos determinante de los factores de origen interno.
- "2. Sin desconocer las consecuencias sociales a menudo muy dolorosas de las políticas de ajuste, nuestros gobiernos estiman que debe subrayarse el hecho de que estas medidas son requisito indispensable para la recuperación de los países de América Latina y el Caribe afectados por la crisis.
- "3. No obstante estar persuadidos de la necesidad de seguir combatiendo el proteccionismo, a lo que se insta en esta resolución, nuestros gobiernos no podrían aceptar que éste deba atribuirse exclusivamente a los países desarrollados.
- "4. Finalmente, estimamos que las violentas críticas a los países desarrollados que se formulan en el preámbulo de la resolución no son aceptables para nuestros gobiernos y son tanto menos justificadas cuanto que éstos no han cesado de contribuir activamente, en la medida de sus posibilidades, a los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional en favor de los países de América Latina y el Caribe desde el comienzo de la crisis."

b) Comité II

360. La Comisión aprobó el informe del Comité II <sup>\*/</sup> y consideró siete proyectos de resolución propuestos por este Comité.

361. Sobre esa base, la Comisión aprobó las resoluciones 464 (XX) sobre actividades del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe; 467 (XX) sobre nuevo programa de trabajo y de apoyo para el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES); 468 (XX) sobre integración de la mujer en el desarrollo y 469 (XX) sobre sistema regional de estadísticas del comercio exterior de América Latina y el Caribe.

362. Aprobó asimismo la resolución 466 (XX) sobre fortalecimiento del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Al considerar esta resolución, una delegación expresó que le parecía prematuro definir mecanismos para establecer un fondo de recursos adicionales para el CELADE, ya que se requería profundizar en los análisis y estudios dirigidos a esos efectos.

363. Luego de tomar conocimiento de una comunicación del Gobierno de Suriname al Secretario Ejecutivo en la que se le informaba que ese país se veía obligado a dejar sin efecto su ofrecimiento de ser el anfitrión del 21º período de sesiones de la CEPAL, la Comisión aprobó también la resolución 471 (XX) sobre lugar y fecha del próximo período de sesiones.

364. Aprobó asimismo por 22 votos a favor y el voto en contra de los Estados Unidos la resolución 465 (XX) sobre programa de trabajo y calendario de conferencias de la CEPAL.\*/

365. La delegación de los Estados Unidos fundamentó su voto, diciendo que daba su apoyo al programa de trabajo, pero que reiterando lo manifestado al respecto en el Comité II, se veía en la necesidad de votar en contra de la resolución, porque una de las reuniones incluidas en el calendario de conferencias tenía repercusiones financieras adicionales a las aprobadas en el presupuesto del bienio 1984-1985.

c) Comités de período de sesiones

i) Comité sobre Agua

366. La Comisión aprobó el informe del Comité sobre Agua \*\*/ y consideró el proyecto de resolución propuesto por este Comité, que fue aprobado como resolución 461 (XX) sobre actividades en materia de recursos hídricos.

ii) Comité sobre Asentamientos Humanos

367. La Comisión aprobó el informe del Comité sobre Asentamientos Humanos \*\*\*/ y consideró un proyecto de resolución propuesto por este Comité, que también fue aprobado como resolución 462 (XX) sobre actividades de la CEPAL en materia de asentamientos humanos.

iii) Comité sobre Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo

368. La Comisión aprobó el informe del Comité sobre Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo \*\*\*\*/ y consideró dos proyectos de resolución propuestos por este Comité.

369. Sobre esa base aprobó la resolución 460 (XX) sobre cooperación técnica y económica entre los países del Caribe y los demás países de la región, y la resolución 459 (XX) sobre cooperación económica entre los países en desarrollo.

370. Al votar a favor de esta última, el representante del Canadá dijo que, como había anunciado en el Comité al tratarse este punto, deseaba hacer una declaración de carácter interpretativo. Su delegación reiteraba su decidido apoyo al principio de la cooperación económica entre los países en desarrollo y reconocía la contribución que ella podía hacer para complementar la cooperación norte-sur

\*/ Véase el examen del tema por el Comité II en los párrafos 206 a 215 supra, y especialmente en este último.

\*\*/ Véanse los párrafos 217 a 235 supra.

\*\*\*/ Véanse los párrafos 236 a 254 supra.

\*\*\*\*/ Véanse los párrafos 255 a 267 supra.



y aumentar la capacidad de los países en desarrollo de valerse por sus propios medios. Apoyaba también el importante papel que desempeñaban la CEPAL y las demás comisiones regionales en el fomento de la cooperación económica entre los países en desarrollo y consideraba que los Estados miembros debían colaborar para que las comisiones regionales asumiesen eficazmente estas responsabilidades. Sin embargo, le resultaba difícil aceptar que la Secretaría de la CEPAL requiriese contribuciones presupuestarias adicionales de los países desarrollados miembros de la Comisión para hacer frente a sus responsabilidades en esta materia.

371. Recordó que la Asamblea General, en su último período de sesiones, había aprobado un presupuesto ordinario de crecimiento real casi igual a cero en que se asignaban a la CEPAL casi 47 millones de dólares para el bienio 1984-1985, esto es, más que lo asignado a las demás comisiones regionales. Su delegación consideraba que si la partida prevista actualmente para la cooperación entre países en desarrollo- que por su naturaleza misma era preocupación primordial de los propie países en desarrollo- resultaba insuficiente, había apreciable margen para reasignar los recursos globales de que se disponía -impresión que habían manifestado en diversas oportunidades durante la conferencia varios países en desarrollo miembros de la Comisión.

372. El representante del Reino Unido dijo que su delegación no tenía la intención de oponerse a la resolución, pero que cuando se había planteado el punto en el Comité, había manifestado su deseo de esclarecer su posición en las sesiones plenarias. Por esta razón, reiteraba el compromiso de su Gobierno con la búsqueda de la cooperación económica y técnica. No obstante, del mismo modo que la delegación de Canadá, no podía aceptar los párrafos dispositivos 5 y 6 de la resolución y deseaba dejar constancia de su reserva al respecto. A su entender sería más adecuado que la CEPAL estudiase la posibilidad de reasignar fondos adicionales para actividades de cooperación entre países en desarrollo dentro de los recursos disponibles, lo que naturalmente exigiría realizar ahorros por otros conceptos. Finalmente, dijo que su delegación no consideraba apropiado que la CEPAL recurriese a países que no eran miembros de la Comisión.

373. El representante de los Estados Unidos manifestó que su delegación suscribía los puntos de vista recién expresados.

d) Comité sobre Población

374. La Comisión aprobó el informe del Comité sobre Población,\* / y sobre la base de un proyecto de resolución propuesto por este Comité, aprobó la resolución 463 (XX) sobre fortalecimiento del Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de población.

375. El representante del Reino Unido expresó que su delegación apoyaba la resolución en general, pero pidió que se dejase constancia de que su Gobierno había prestado vigoroso apoyo al FNUAP y de que el valor real de las contribuciones voluntarias a éste se había mantenido a través del tiempo. Los desembolsos

\* / Véanse párrafos 268 a 283 supra.

totales del Reino Unido para actividades relacionadas con población se habían elevado 45% entre 1981 y 1982. En lo que tocaba al FNUAP en especial, recordó que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Población (noviembre de 1983), el Reino Unido se había comprometido a proporcionar tres millones de libras esterlinas en 1984, y agregó que aunque su Gobierno estudiaría seriamente el llamamiento a aumentar las contribuciones al Fondo que figuraba en el párrafo 2 de la resolución 463 (XX), por el momento no podía comprometerse a realizar mayores aportes.

### Consideración y aprobación de resoluciones presentadas directamente al plenario de la Comisión

#### Admisión de Portugal como miembro de la Comisión

376. La Secretaría informó que el Secretario Ejecutivo había recibido el siguiente mensaje del Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, Excelentísimo Sr. Jaime Gama: "Excelentísimo Señor Secretario Ejecutivo: el Gobierno de Portugal ha seguido con el mayor interés la acción desarrollada por la Comisión Económica para América Latina en el sentido de promover el desarrollo económico y social de los países de la región. El Gobierno de Portugal cree que siguiendo más de cerca las actividades de la Comisión se abrirán nuevas perspectivas en la colaboración que ya existe entre Portugal y los países que la integran. En estos términos tengo el honor de presentar a su Excelencia la petición formal de admisión del Gobierno de Portugal como miembro de derecho pleno de la Comisión Económica para América Latina. El Gobierno de Portugal espera que su petición sea acogida favorablemente de modo que la presente iniciativa contribuya a estrechar aún más las tradicionales relaciones de amistad que felizmente existen entre Portugal y los países hermanos de América Latina".

377. La Comisión aprobó con gran satisfacción la resolución 452 (XX), por la cual se recomendó al Consejo Económico y Social la admisión de Portugal como miembro asociado de la Comisión.

378. El representante de Portugal agradeció en nombre de su Gobierno el apoyo de los países miembros de la Comisión, que a su juicio reflejaba la comunidad de ideas y una herencia cultural común, y señaló el ánimo de su Gobierno de colaborar en lo sucesivo en forma activa y permanente con los demás miembros de la Comisión para tratar de superar los efectos adversos de la crisis económica internacional mediante un diálogo dinámico que fomentara la convivencia mutua.

#### Admisión de las Islas Virgenes Británicas como miembro asociado de la Comisión \*/

379. El representante del Reino Unido presentó una solicitud de admisión de las Islas Virgenes Británicas como miembro asociado de la Comisión.

380. Seguidamente, la Comisión aprobó por aclamación la resolución 453 (XX) admitiendo a las Islas Virgenes Británicas como miembro asociado de la CEPAL.

\*/ Para el tratamiento de este tema la Comisión dispuso del documento

381. El representante de las Islas Vírgenes Británicas tomó la palabra para agradecer esta decisión e hizo una breve reseña de la situación existente en el Territorio. Aludió a algunos de los problemas que éste confrontaba debido a su gran dispersión geográfica frente a su pequeña superficie y población, y a la precariedad de su economía, que dependía en gran medida del turismo, en especial el originado en los Estados Unidos, y expresó su convicción de que el Territorio obtendría grandes beneficios de su incorporación como miembro asociado de la CEPAL.

382. Después de la aprobación de la resolución 453 (XX), la delegación de Argentina, que la apoyó, se refirió a la permanente labor de la Organización de las Naciones Unidas para acelerar el proceso de descolonización, que fundamenta lo dispuesto en el artículo 3 de las atribuciones de la CEPAL y que ha dado origen a numerosas resoluciones de la Asamblea General, e hizo presente que "el objetivo que presupone la calidad de miembro asociado está reservado únicamente a aquellos territorios no autónomos susceptibles de lograr su independencia mediante la aplicación del derecho de autodeterminación de los pueblos", indicando que el caso de cada territorio debe ser considerado individualmente, sin prejuzgar sobre el principio aplicable a cada uno de ellos. Al respecto, señaló textualmente que:

"En los casos en que una población asentada sobre un territorio no autónomo no es titular de un derecho reconocido por la organización internacional a la autodeterminación, o bien existe una cuestión previa al tratamiento del tema de la descolonización -como ser una disputa de soberanía cuya continuación vulnera el principio que consagra el derecho a la integridad territorial-, no es posible atribuir a ese territorio los beneficios previstos en el artículo 3 al cual se ha hecho referencia.

"Los criterios objetivos que definen la existencia o no de un derecho a favor de un territorio no autónomo a ser admitido como miembro asociado de la CEPAL, están dados por las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el tratamiento de cada caso en particular.

"Teniendo presente esta distinción, nos referimos a la "Cuestión Malvinas", situación colonial que reconoce un marco de referencia: la disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, iniciada hace 151 años con la ocupación ilegítima de las Islas jamás consentida por la República Argentina.

"La Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado que la solución pacífica de esta disputa de soberanía entre ambos Estados es el modo específico de poner fin a esta situación colonial, y ha descartado la aplicación del derecho a la libre determinación en este caso especial y particular.

"La delegación de Argentina ha apoyado decididamente el ingreso de las Islas Vírgenes como miembros asociados de la CEPAL, asegurando así el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General, para que estos territorios no autónomos en particular, disfruten a la brevedad de los beneficios del proceso de descolonización.

"Inspirado en el mismo propósito, el Gobierno de la República Argentina, por intermedio de su delegación, insta una vez más al cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General 2065 (XX), 3160 (XXVIII), 31/49 y 38/12, para el logro de una solución definitiva de la disputa de soberanía en la "Cuestión Malvinas".

"Animado por su vocación pacifista, democrática y descolonizadora, el Gobierno argentino reivindica sus derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y convoca a la comunidad latinoamericana a impulsar el proceso de descolonización del continente respetando las particularidades de cada situación."

383. La delegación del Reino Unido hizo presente que esta reunión no era el foro adecuado para debatir el tema planteado por la delegación de Argentina.

384. La delegación de España hizo la siguiente declaración:

"La delegación española, como es evidente, no se ha opuesto a la aprobación por consenso del proyecto de resolución relativo a la admisión de las Islas Vírgenes Británicas como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina.

"La delegación española, sin embargo, hace constar que esta no oposición al citado proyecto de resolución no prejuzga la actitud de delegaciones españolas sobre propuestas en el mismo sentido, que pueden surgir en éste u otros foros acerca de territorios sobre los que existe una reclamación territorial, dentro de las Naciones Unidas, y sobre la que la Organización de las Naciones Unidas ha mantenido y mantiene la doctrina de que la integridad territorial prima sobre el principio de la autodeterminación de los pueblos."

Admisión de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos como miembro asociado de la Comisión \*/

385. El representante de los Estados Unidos presentó una solicitud de admisión de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos como miembro asociado de la CEPAL, la que fue aprobada por aclamación por la Comisión en la resolución 454 (XX).

386. El representante de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos agradeció el apoyo de los países miembros de la CEPAL a su admisión como miembro asociado de la Comisión, gestión que se había hecho por recomendación de un comité asesor del Gobernador, respondiendo a reiteradas indicaciones de la buena disposición de las Naciones Unidas de incorporar los territorios no autónomos a las tareas de la organización y de sus organismos especializados. Manifestó que, en su opinión, el Territorio no sólo podría obtener provecho de los programas sociales y económicos de la CEPAL, sino también entregar su aporte en proyectos de inversión y

\*/ Para el tratamiento de este tema la Comisión dispuso del documento E/CEPAL/SES.20/G.16.

de desarrollo de la infraestructura, y en materias como la gestión de los recursos hídricos, las nuevas fuentes de energía y la producción agropecuaria. Agregó que las Islas Vírgenes de los Estados Unidos tenían especial interés en integrar sus logros en la esfera de los programas de extensión agrícola y desarrollo económico, así como sus nuevos servicios hospitalarios y el recién construido puerto para contenedores, a las labores y actividades de esta naturaleza que se llevaban a cabo en el resto de la región. Finalmente, expresó su satisfacción por el hecho de que este Territorio comenzaría a asumir responsabilidades dentro del marco del sistema de la CEPAL.

#### Cambio de nombre de la CEPAL

387. La Comisión aprobó la resolución 455 (XX) sobre cambio de nombre de la CEPAL, en la que recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe la designación de "Comisión Económica para América Latina y el Caribe" como nuevo nombre de la Comisión.

388. Al aprobarse esta resolución, la delegación del Perú solicitó que, en homenaje a la persona y a la figura señera del doctor Raúl Prebisch, cuyo pensamiento inspiró a la CEPAL desde sus inicios, se autorizara a la Secretaría a que continuara usando la sigla "CEPAL" para referirse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en español. Acogiendo esa petición, así se decidió por consenso.

389. La delegación de Jamaica, dijo que, con espíritu de consenso y de cooperación, no había objetado que se conservara la sigla en español CEPAL, pero que tenía instrucciones de manifestar que la participación de su Gobierno en dicho acuerdo de consenso estaba sujeta a que la propuesta no violara los principios y las prácticas administrativas de las Naciones Unidas.

#### Acciones que afectan el libre comercio y el desarrollo económico de Centroamérica

390. La Comisión aprobó la resolución 470 (XX) sobre este tema.

391. La delegación de Nicaragua pidió que se dejara constancia del texto siguiente:

"La actual situación económica de Centroamérica es de tal seriedad que justifica los esfuerzos especiales que se solicitan en la resolución. Sin embargo, hay una situación especial que afecta a Nicaragua y que nuestra delegación desea destacar. Nicaragua es el único país de Centroamérica que en el momento actual tiene que enfrentar una agresión exterior permanente de la actual administración de los Estados Unidos de Norteamérica. Esta agresión llevada a cabo por elementos mercenarios contratados, financiados y dirigidos por la Agencia Central de Inteligencia del gobierno ha llevado la muerte y el sufrimiento a miles de nicaragüenses y el perjuicio económico sufrido por nuestro país excede ya de los mil millones de dólares.

"Está realizándose en este momento una acción de terrorismo de Estado que nuestra delegación denuncia en este foro, y es el minado de los principales puertos de Nicaragua. Hasta el momento nueve barcos mercantes y pesqueros han sido dañados por minas marinas, provocando daños personales a tripulantes nicaragüenses y de otras nacionalidades, y serios perjuicios materiales. Estos artefactos solamente son asequibles a pocos países en el mundo, que además posean los medios técnicos altamente especializados para el transporte y colocación de las minas. Ninguna fuerza irregular ni ninguno de los países de Centroamérica puede tener la capacidad para ejecutar estas acciones.

"En abierta violación de nuestros mares territoriales, los Estados Unidos ha mantenido muy cerca de las costas del Atlántico y del Pacífico de Nicaragua flotas de guerra que sí están en capacidad de realizar estos actos de destrucción y terrorismo, y por eso Nicaragua señala a los Estados Unidos como responsable del minado de sus puertos.

"Nuestra delegación confía en que la censura de la CEPAL haga reflexionar a quienes quieren arrastrar a Centroamérica a una conflagración, cerrar nuestros puertos y bloquear nuestra economía.

"Finalmente nuestra delegación desea denunciar desde ahora en este foro que el Gobierno de Nicaragua ha tenido conocimiento de que la CIA está elaborando planes para minar también otros puertos de Centroamérica y atribuir a Nicaragua estas acciones.

"Nicaragua ha entrado en un proceso de profundización de sus instituciones democráticas que culminará en elecciones generales el próximo mes de noviembre. Este proceso continuará a pesar de todas las agresiones pero sería más fácil alcanzarlo si se lograra la paz en Centroamérica.

#### Programa de Acción Regional

392. La Comisión aprobó la resolución 456 (XX), Programa de Acción Regional.

#### Otras decisiones

393. Modificación en las atribuciones de la CEPAL. En el vigésimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, los Estados miembros reunidos en sesión plenaria acordaron por unanimidad solicitar al Consejo Económico y Social la modificación de las versiones en español y francés de las atribuciones de la CEPAL, para reemplazar en el párrafo 3 a) la expresión "la región de las Antillas" por "la región del Caribe" y "la región des Antilles" por "la région des Caraïbes", respectivamente.

### Sesión de clausura

394. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL agradeció el apoyo brindado por el Gobierno del Perú a la realización del vigésimo período de sesiones de la CEPAL, y encomió el espíritu de cooperación y diálogo fecundo que se había manifestado en los debates. Señaló como aportes específicos de este período de sesiones el haber constituido un punto de encuentro para la reflexión colectiva sobre los problemas económicos de la región y el haber fortalecido líneas específicas de acción conjunta para los países de América Latina y el Caribe sobre temas tan importantes como la instrumentación de la Estrategia Internacional de Desarrollo y las formas de encarar los problemas de endeudamiento externo. Observó que lo realizado en este período de sesiones había mostrado que los países de la región tenían clara conciencia de la naturaleza de la crisis y de la necesidad de abordarla desde la perspectiva de la corresponsabilidad. Sobre el endeudamiento externo, destacó la intención manifestada por los países de cumplir con sus compromisos, y dijo que el sentido de solidaridad colectiva que se había manifestado en el plano regional constituía un aporte importante a la solución del problema. Recordó que el Presidente del Perú había planteado como objetivo para la región el de austeridad sin recesión, y que el Secretario General de las Naciones Unidas había abogado por soluciones internas con cooperación externa a todos los niveles. Celebró el cambio de nombre de la Comisión, indicando que correspondía a la creciente incorporación de países caribeños, y reiteró el papel que le cabía a la CEPAL en la elaboración de ideas encaminadas a superar la actual etapa crítica por la que atravesaba la región.

395. En nombre de las delegaciones participantes, hizo uso de la palabra el Subsecretario de Planeación y Desarrollo de México, señor Rogelio Montemayor, quien, tras expresar sus agradecimientos por la hospitalidad del país anfitrión, puso de relieve la importancia histórica de la CEPAL en el desarrollo de la región y su actual aporte al análisis de los problemas que hoy aquejan a los países, en un momento de gran desafío debido a una inestable y adversa situación internacional. Destacó que la presente crisis significaba para los países una oportunidad de cambio y de superación de los obstáculos que había enfrentado el proceso de desarrollo, y que para ello era necesario un mejor contexto internacional. Expresó su confianza en la recuperación de los pueblos latinoamericanos y del Caribe, gracias a la decisión, perseverancia y espíritu de solidaridad que imperaban en la región, así como a un mayor esfuerzo internacional. Mencionó ejemplos concretos de cooperación entre los países, como la reunión de Quito, el establecimiento del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), el apoyo de países de la región a la renegociación de la deuda de un Estado miembro y las actividades del Grupo de Contadora. Concluyó su intervención recordando que el Presidente de México, en un reciente viaje a países de la región, había dicho que los nuevos tiempos daban la oportunidad de actualizar ideales vigentes heredados del pasado y que una acción regional unitaria y convergente podría hacer realidad las palabras del Libertador: "Nuestra verdadera patria es América".

396. El Jefe del Instituto Nacional de Planificación del Perú y Presidente del vigésimo período de sesiones de la Comisión, Dr. Ignacio Basombrio Zender, manifestó que este había constituido un importante foro de análisis de los problemas económicos, financieros, sociales y de infraestructura de la región. Destacó el alto nivel de los participantes y de las tareas cumplidas en los grupos técnicos, lo que junto con la presencia de delegaciones de países altamente industrializados y de organismos de cooperación, había permitido contribuir a establecer una posición orientadora en torno a diversos temas. Entre éstos, destacó especialmente el de la evaluación de la instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo en la región, así como el de las políticas de ajuste interno y de renegociación de la deuda externa, e hizo referencia a la cooperación entre países en desarrollo, el aprovechamiento de los recursos hídricos, y los asuntos relativos a asentamientos humanos y a población. Puso de relieve que tanto en los comités como en las sesiones plenarios se había dado un franco intercambio de ideas, que había hecho posible una visión constructiva y optimista sobre el futuro y las posibilidades de la región, a pesar de la situación imperante. Finalmente, dijo, en nombre del Gobierno del Perú, que este vigésimo período de sesiones había constituido un foro técnico calificado, cuyas tareas se habían llevado a cabo con pleno éxito. Tras agradecer a la Secretaría de la CEPAL la labor cumplida, y al Dr. Raúl Prebisch por su palabra siempre orientadora, declaró clausurada la reunión.



IV. RESOLUCIONES APROBADAS POR LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
EN SU VIGESIMO PERIODO DE SESIONES

- 452(XX) Admisión de Portugal como miembro de la CEPAL
- 453(XX) Admisión de las Islas Vírgenes Británicas como miembro asociado de la CEPAL
- 454(XX) Admisión de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos de América como miembro asociado de la CEPAL
- 455(XX) Cambio de nombre de la CEPAL
- 456(XX) Programa de Acción Regional
- 457(XX) Políticas de desarrollo de largo plazo para América Latina
- 458(XX) Políticas de ajuste y renegociación de la deuda externa
- 459(XX) Cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo
- 460(XX) Cooperación técnica y económica entre los países del Caribe y los demás países de la región
- 461(XX) Actividades en materia de recursos hídricos
- 462(XX) Actividades de la CEPAL en materia de asentamientos humanos
- 463(XX) Fortalecimiento del Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de población
- 464(XX) Actividades del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
- 465(XX) Programa de trabajo y calendario de conferencias de la CEPAL
- 466(XX) Fortalecimiento del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)
- 467(XX) Nuevo programa de trabajo y de apoyo para el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES)
- 468(XX) Integración de la mujer en el desarrollo
- 469(XX) Sistema regional de estadísticas del comercio exterior de América Latina y el Caribe
- 470(XX) Acciones que afectan el libre comercio y el desarrollo económico de Centroamérica
- 471(XX) Lugar y fecha del próximo período de sesiones de la CEPAL.

452(XX) ADMISION DE PORTUGAL COMO MIEMBRO DE LA CEPAL

La Comisión Económica para América Latina,

Teniendo presente que la Comisión fue establecida por resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social, sobre la base de la participación de todos los países de América Latina y el Caribe y de aquellas otras áreas geográficas que han tenido relaciones especiales de orden histórico, cultural, geográfico o económico,

Teniendo presente además, que dentro de ese espíritu, en las atribuciones de la Comisión aprobadas por el Consejo Económico y Social se señaló que podrían ser miembros de la Comisión todos los Miembros de las Naciones Unidas en América del Norte, del Centro y del Sur, y de la región de las Antillas, así como España, Francia, los Países Bajos y el Reino Unido,

Considerando, en particular, que los países latinoamericanos y del Caribe requieren de la creciente cooperación económica de las naciones desarrolladas que integran la CEPAL, así como de su comprensión y apoyo a los planteamientos de todos los países en desarrollo, para la instrumentación del nuevo orden económico internacional,

Considerando que el Gobierno de Portugal ha comunicado a la Comisión, a través del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, su deseo de que este país sea admitido como miembro pleno de la Comisión,

Considerando asimismo que los vínculos históricos, culturales y económicos -requisito indispensable para considerar la eventual incorporación de nuevos miembros a la Comisión- entre Portugal y los países de América Latina han sido particularmente estrechos y continuos a lo largo de la historia regional y que se han intensificado en la últimos años,

Consciente de que en el marco de la CEPAL se ha manifestado el deseo de restringir sus miembros al área latinoamericana y del Caribe sobre la base de las tesis de descolonización y autodependencia,

Reconociendo, sin embargo, que Portugal ha venido apoyando, en buena medida, los esfuerzos de los países en desarrollo por modificar el orden internacional vigente, y confiando en que tal actitud continuaría y se vigorizaría fructíferamente, de incorporarse este país a los trabajos técnicos de la Comisión,

Tomando especialmente en cuenta que, dentro del marco de la CEPAL, los países latinoamericanos han dado particular prioridad e impulso al desarrollo de acciones y proyectos concretos para vigorizar la cooperación e integración latinoamericanas, mediante mecanismos para el óptimo aprovechamiento de sus recursos en beneficio de sus pueblos,

1. Acoge con satisfacción la solicitud del Gobierno de Portugal de que este país sea admitido como miembro de la Comisión;

2. Recomienda al Consejo Económico y Social que, a base de lo expresado en la parte preambular, apruebe la admisión de Portugal como miembro de la Comisión y autorice, para este efecto, la enmienda del párrafo 3 a) de las atribuciones de la Comisión de modo que en ese párrafo se inserte el nombre de Portugal entre el de los Países Bajos y el del Reino Unido.

Sesión 223a

6 de abril de 1984

453(XX) ADMISION DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS  
COMO MIEMBRO ASOCIADO DE LA CEPAL

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando la conveniencia de fortalecer las relaciones económicas y culturales entre todos los pueblos del Caribe y del continente latinoamericano,

Recordando las atribuciones de la Comisión según fueron aprobadas por el Consejo Económico y Social en su sexto período de sesiones, y en especial el apartado a) de su artículo 3, en lo que respecta a la admisión de miembros asociados,

Recordando también las resoluciones 566(VI), 647(VII), 744(VIII) y 1539(XV) de la Asamblea General, que recomendaron la participación directa de territorios no autónomos en las labores de las Naciones Unidas e invitaron a las Potencias Administradoras a aumentar progresivamente la participación de dichos territorios en las tareas de los órganos técnicos de las Naciones Unidas, y asimismo a proponer su participación en las labores de las comisiones regionales,

Teniendo en cuenta la resolución 38/44 de la Asamblea General, en la que se tomó nota con satisfacción de la solicitud de las Islas Vírgenes Británicas, por conducto de la Potencia Administradora, para ingresar como miembro asociado en la Comisión Económica para América Latina,

Observando que, mediante carta fechada el día 9 de diciembre de 1983, el Gobierno del Reino Unido e Irlanda del Norte informó al Secretario Ejecutivo de la Comisión acerca de la solicitud de las Islas Vírgenes Británicas para ingresar como miembro asociado en la Comisión Económica para América Latina,

Acoge con beneplácito la mencionada solicitud del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y

Decide admitir a las Islas Vírgenes Británicas, como miembro asociado de la CEPAL, y acoge con satisfacción su participación en las labores de la Comisión.

Sesión 223a  
6 de abril de 1984

454(XX) ADMISION DE LAS ISLAS VIRGENES DE LOS ESTADOS UNIDOS  
DE AMERICA COMO MIEMBRO ASOCIADO DE LA CEPAL

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando la conveniencia de fortalecer las relaciones económicas y culturales entre todos los pueblos del Caribe y del continente latinoamericano,

Recordando las atribuciones de la Comisión según fueron aprobadas por el Consejo Económico y Social en su sexto período de sesiones, y en especial el apartado a) de su artículo 3, en lo que respecta a la admisión de miembros asociados,

Recordando también las resoluciones 566(VI), 647(VII), 744(VIII) y 1539(XV), que recomendaron la participación directa de territorios no autónomos en las labores de las Naciones Unidas e invitaron a las Potencias Administradoras a aumentar progresivamente la participación de dichos territorios en las tareas de los órganos técnicos de las Naciones Unidas, y asimismo a proponer su participación en las labores de las comisiones regionales,

Teniendo presente la resolución 38/48 de la Asamblea General, que tomaba nota con satisfacción de la recomendación formulada por la Comisión del Estatuto de las Islas Vírgenes en el sentido de que el Territorio pasara a ser miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina e instaba a la Potencia Administradora a que facilitara la presentación de la solicitud del Territorio a fin de que se convirtiera en miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y de sus órganos subsidiarios,

Observando que, mediante carta fechada el día 3 de octubre de 1983, el Gobierno de los Estados Unidos de América informó al Secretario Ejecutivo de la Comisión acerca de la solicitud de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos de América para ingresar como miembro asociado en la Comisión Económica para América Latina,

1. Acoge con beneplácito la mencionada solicitud del Gobierno de los Estados Unidos de América;
2. Decide admitir como miembro asociado a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos de América, y acoge con satisfacción su participación en las labores de la Comisión;
3. Insta a la Potencia Administradora a que, teniendo en cuenta los deseos libremente expresados por el pueblo de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, tome todas las medidas necesarias para acelerar el proceso de descolonización de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración así como con todas las demás resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General.

455(XV) CAMBIO DE NOMBRE DE LA CEPAL

La Comisión Económica para América Latina,

Habiendo tomado nota de la recomendación aprobada por el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe en su séptimo período de sesiones en el sentido de cambiar el nombre de la Comisión por el de Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Consciente de que en los dos últimos decenios numerosos nuevos Estados del Caribe se han convertido en miembros de la Comisión,

Reconociendo la conveniencia consiguiente de que el Caribe se integre más expresamente en la Comisión,

1. Acuerda que de aquí en adelante la Comisión se denomine Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

2. Recomienda, por lo tanto, que el Consejo Económico y Social apruebe la designación de "Comisión Económica para América Latina y el Caribe", como nuevo nombre de la Comisión.

Sesión 223a

6 de abril de 1984

## 456(XX) PROGRAMA DE ACCION REGIONAL

### La Comisión Económica para América Latina,

Considerando que en su decimonoveno período de sesiones, celebrado en Montevideo en 1981, la CEPAL aprobó un Programa de Acción Regional destinado a instrumentar en el ámbito regional las recomendaciones y propuestas de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

Teniendo presente la resolución 37/202, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la cual se pide a las comisiones regionales que realicen en 1984 un examen de la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo en sus respectivas regiones,

Habiendo examinado el documento "La crisis en América Latina: su evaluación y perspectivas",\*/ preparado por la Secretaría, que contiene análisis y elementos de juicio destinados a facilitar dicha evaluación,

Habiendo examinado asimismo el "Proyecto de informe del octavo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel: Evaluación de la instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta la crisis económica internacional" \*\*/ emanado de la reunión convocada por la Secretaría en cumplimiento de lo establecido en la resolución 310(XIV) de la Comisión y en el Programa de Acción Regional, así como la introducción presentada por el Grupo Latinoamericano \*\*\*/ para ser incorporada a dicha evaluación,

1. Toma nota con satisfacción del aporte de la Secretaría a la primera evaluación regional del Programa de Acción Regional, contenido en el documento E/CEPAL/G.1294;

2. Aprueba el informe sobre la evaluación de la instrumentación regional de la Estrategia Internacional del Desarrollo para América Latina (documento E/CEPAL/G.1307), que contiene la evaluación hecha por los países latinoamericanos y del Caribe, así como el resumen de los debates en torno a la instrumentación de la Estrategia Internacional del Desarrollo y las perspectivas de América Latina y el Caribe para el resto del decenio, teniendo en cuenta la crisis económica actual, y en el cual constan las apreciaciones formuladas por miembros de la Comisión;

3. Decide solicitar al Secretario Ejecutivo que transmita ambos documentos al Comité de Examen y Evaluación de la Aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, establecido por la resolución 37/202 de la Asamblea General, y al Consejo Económico y Social.

457(XX) POLITICAS DE DESARROLLO DE LARGO PLAZO PARA  
AMERICA LATINA

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando que además de debatir los agudos problemas actuales que afectan la economía y la sociedad de América Latina y las políticas necesarias para enfrentarlos en el corto y mediano plazo, es preciso examinar los grandes problemas del desarrollo latinoamericano a largo plazo,

Reconociendo que frente a los cambios que están teniendo lugar en la economía mundial, es necesario examinar las opciones que se presentan a los países de la región en relación con su ubicación en la economía internacional,

Reconociendo que es preciso además considerar las transformaciones estructurales y sociales internas necesarias para lograr un desarrollo dinámico y equitativo, tal como fuera oportunamente expresado en los documentos de la Conferencia Económica Latinoamericana (Quito, 9 a 13 de enero de 1984),

Recordando que en la tradición de la CEPAL se destacan las contribuciones que ésta ha hecho a la conformación de nuevas ideas-fuerza que han desempeñado un papel importante en las políticas de desarrollo latinoamericano, así como en la promoción de mecanismos de cooperación regional,

1. Resuelve que en el período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL que se realice en 1985 se incluya como uno de los temas principales el examen de aquellos aspectos de las políticas de desarrollo económico y social de largo plazo que constituirían las ideas-fuerza necesarias para responder a las transformaciones que la economía internacional plantea a los países de la región;

2. Encarga a la Secretaría que realice las consultas y los trabajos técnicos necesarios para la preparación de esta reunión, coordinándose a tal efecto con los organismos regionales e internacionales asociados al análisis del tema.

Sesión 223a  
6 de abril de 1984



458(XX) POLITICAS DE AJUSTE Y RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando:

a) la profunda y prolongada crisis económica que afecta gravemente en la actualidad a los países de América Latina y el Caribe poniendo en peligro su capacidad de desarrollo y su estabilidad, así como el costoso y continuado esfuerzo de ajuste que han realizado a fin de reducir su desequilibrio externo, lo que hace impostergable que los mismos reinicien sus procesos de desarrollo económico y social,

b) el origen, intensidad y duración de la actual crisis debida a la recesión internacional, el deterioro de la relación de precios del intercambio, el creciente proteccionismo de los países industrializados, las condiciones y términos excesivamente onerosos del crédito externo y la brusca caída del ingreso neto de capitales, factores que limitan significativamente las opciones de los países de la región para enfrentar adecuadamente la crisis,

c) el elevado costo social, político y económico que han tenido para los países de América Latina y el Caribe los procesos de ajuste y de renegociación de su deuda externa llevados a cabo en los últimos dos años, y la forma totalmente injusta e inequitativa en que estos países soportan los sacrificios que tales procesos representan,

d) las limitaciones y, en algunos casos, la falta de efectividad que han mostrado las políticas de ajuste y estabilización, y especialmente sus efectos negativos sobre los niveles de actividad económica, empleo e ingreso real, así como del nivel de vida, de la inmensa mayoría de la población,

e) el hecho de que las soluciones al problema de la deuda no pueden seguir enmarcadas en los criterios y formas hasta ahora utilizados frente a los países en desarrollo, ya que para la renegociación de la misma se precisan análisis objetivos, que en lo relativo a los plazos de amortización, períodos de gracia y tasas de interés, tomen en consideración las posibilidades reales de los países de la región, de manera que al hacer los ajustes internos necesarios no se comprometa su desarrollo económico y social futuro,

f) la urgente necesidad que tienen los países de la región de mantener un flujo neto adecuado y creciente de nuevos recursos financieros, tanto públicos como privados, a través del otorgamiento de créditos comerciales y financieros adicionales, y de obtener además, conjuntamente con las facilidades de acceso a los mercados de los países desarrollados, la eliminación de las crecientes prácticas proteccionistas de los mismos, siendo todos estos factores componentes esenciales de cuyo tratamiento integral depende que los procesos de renegociación de su deuda externa garanticen el desarrollo económico y social de los países de América Latina y el Caribe,

g) la plena confirmación de los aspectos antes señalados en documentos aportados por la Secretaría de la CEPAL, entre ellos el "Estudio Económico de América Latina 1983: síntesis preliminar",\*/

h) lo resuelto en la Conferencia Económica Latinoamericana a través de la Declaración y Plan de Acción de Quito, así como el acuerdo alcanzado en la Reunión Preparatoria del Grupo Latinoamericano para la VI UNCTAD, celebrada en Cartagena, Colombia;

1. Toma nota del informe "Políticas de ajuste y renegociación de la deuda externa,\*\*/" presentado por la Secretaría de la CEPAL al presente período de sesiones;

2. Reafirma que los problemas económicos que afectan gravemente a los países de América Latina y el Caribe, agudizados por sus procesos de ajuste y de renegociación de su deuda externa, son consecuencia principalmente de factores externos que escapan al control de los países de la región porque derivan de las políticas económicas de algunos países desarrollados, las que han provocado el deterioro constante de la relación de precios del intercambio, la caída del comercio, el aumento excesivo en las tasas de interés y la brusca inversión del flujo de capitales que ha convertido a los países de la región en exportadores netos de capital, lo cual es insostenible, además de injusto e irracional. En este contexto, insiste en que la responsabilidad del problema de la deuda externa de los países debe ser compartida tanto por los países deudores de América Latina y el Caribe como por los países desarrollados, la banca privada internacional y los organismos financieros multilaterales; en consecuencia, los países de América Latina y el Caribe reclaman, de parte de los gobiernos de los países desarrollados miembros de la CEPAL, una actitud de corresponsabilidad en todos los aspectos que aporten a la solución del problema de la deuda externa y su urgente participación en la adopción de las medidas que permitan afrontar la crisis;

3. Encomienda a la Secretaría de la CEPAL que, en estrecha consulta con los gobiernos de América Latina y el Caribe, siga de cerca y evalúe permanentemente las implicaciones que en dicha materia tienen para los países de la región el servicio de su deuda externa y sus programas de ajuste. Asimismo, le solicita que realice, considerando las características propias de cada país, y con carácter prioritario, estudios encaminados a identificar:

a) las tendencias, límites y alternativas que enfrentan los países de América Latina y el Caribe en sus procesos internos de ajuste, a fin de contar con elementos de juicio, de carácter regional, que permitan vincular los esfuerzos de renegociación de su deuda externa con sus estrategias de desarrollo;

---

\*/ Documento E/CEPAL/SES.20/G.30.

\*\*/ Documento E/CEPAL/SES.20/G.17.

b) políticas de ajuste que procuren aumentar los niveles de producción y ocupación, distribuyan equitativamente sus costos y beneficios entre los distintos grupos sociales, y que estén integradas sistemática y armónicamente con las estrategias de desarrollo económico y social, permitiendo abatir la inflación;

c) fórmulas adecuadas para determinar el grado de compromiso de los ingresos provenientes de las exportaciones para el servicio de la deuda externa, dentro de porcentajes razonables y compatibles con el mantenimiento de niveles de desarrollo de la actividad productiva interna, teniendo en cuenta la evolución de la relación de precios del intercambio;

d) en el marco del endeudamiento externo, los problemas que afectan a las exportaciones de América Latina y el Caribe en su acceso a los mercados de los países desarrollados, en particular de aquellos que son miembros de la CEPAL, para sugerir propuestas de solución efectiva, prestando especial atención a las crecientes medidas proteccionistas de dichos países;

4. Instruye a la Secretaría para que en las futuras labores que lleve a cabo en cumplimiento de esta resolución establezca una adecuada coordinación con los demás organismos regionales e internacionales.

Sesión 223a  
6 de abril de 1984

459(XX) COOPERACION TECNICA Y ECONOMICA ENTRE  
LOS PAISES EN DESARROLLO

La Comisión Económica para América Latina,

Recordando que el Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, aprobado por la Asamblea General en su resolución 33/134 de 19 de diciembre de 1978, le asigna a las comisiones regionales, entre otras tareas, la de brindar asistencia a las actividades que refuercen la cooperación técnica entre los países en desarrollo tanto en el plano regional como en el interregional,

Teniendo presente el Programa de Acción aprobado en la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, celebrada en Caracas entre el 13 y 19 de mayo de 1981, así como la evaluación de la marcha de ese programa efectuada en la segunda reunión del Comité Intergubernamental del Seguimiento y Coordinación del Grupo de los 77 para la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, que tuvo lugar en Túnez del 5 al 10 de septiembre de 1983,

Teniendo presente asimismo las decisiones aprobadas en la segunda y tercera Reunión del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, convocadas por el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y celebradas en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York entre el 1 y el 8 de junio de 1981 y entre el 31 de mayo y el 8 de junio de 1983, respectivamente, en particular las que se refieren al papel de las comisiones regionales en la promoción y apoyo de la cooperación técnica entre los países en desarrollo,

Recordando sus resoluciones 438(XIX) sobre cooperación técnica entre países en desarrollo y 439(XIX) sobre cooperación económica entre países en desarrollo, ambas de 15 de mayo de 1981,

Teniendo en cuenta la resolución 1983/66 del Consejo Económico y Social en la cual se instruye a las comisiones regionales para que, en coordinación con los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, intensifiquen sus consultas para preparar programas conjuntos a fin de fortalecer, en el corto y mediano plazo, la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo de diferentes áreas geográficas,

Teniendo presente la Decisión 174 sobre Seguridad Económica Regional, aprobada por el IX Consejo Latinoamericano del SELA, celebrado en Caracas en septiembre de 1983, en la que se solicita a la CEPAL que contribuya con sus esfuerzos a la implementación de dicha recomendación,

Recordando con especial énfasis las recomendaciones y mandatos de la Declaración y Plan de Acción aprobados en la Conferencia Económica Latinoamericana (Quito, 9 a 13 de enero de 1984), que constituyen la respuesta conjunta adoptada por América Latina y el Caribe para hacer frente a la crisis económica que padece la región, estableciendo criterios prioritarios sobre cooperación regional,

1. Reitera la necesidad de que la Secretaría intensifique la coordinación de sus actividades de promoción y apoyo de la cooperación técnica y económica entre los países de la región con los diferentes organismos subregionales, regionales e internacionales, a fin de lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos así como evitar duplicación de esfuerzos;

2. Reafirma la importancia de orientar y concentrar, en lo que toca a la CEPAL, los esfuerzos de la Secretaría en las áreas prioritarias definidas por los gobiernos de la región en la esfera de la cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo tanto en el Plan de Acción de Buenos Aires como en el Programa de Acción de Caracas y en el Plan de Acción de Quito;

3. Pide al Secretario Ejecutivo que:

a) intensifique sus consultas con los gobiernos durante la preparación de los estudios y ejecución de las actividades para adecuarlas a las circunstancias cambiantes;

b) coopere en los preparativos de la III Reunión del Comité Intergubernamental de Coordinación y Seguimiento del Programa de Acción de Caracas, que se celebrará en Cartagena en septiembre de 1984;

c) identifique los medios y procedimientos de cooperación entre los países de la región que utilicen, en la medida más amplia posible, recursos financieros en monedas locales, teniendo en cuenta las experiencias de otras regiones, así como los trabajos que sobre este punto desarrollen otros organismos internacionales;

d) promueva actividades conjuntas de cooperación técnica y económica interregional con las otras comisiones regionales, en consulta y coordinación con las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas, destinadas a fortalecer la cooperación entre los países en desarrollo de distintas áreas geográficas; y que, en particular, continúe desarrollando las actividades ya iniciadas con la Comisión Económica para África, a fin de contribuir al fortalecimiento de la cooperación técnica y económica entre los países de ambas regiones en el marco del Programa de Acción para Promover la Cooperación Interregional en las esferas del comercio, el desarrollo y utilización de los recursos humanos, y la ciencia y la tecnología para el desarrollo, aprobado en la reunión conjunta de Addis Abeba realizada en junio de 1982, teniendo particularmente en cuenta la máxima utilización posible en monedas locales;

e) prepare los informes pertinentes sobre los avances alcanzados en la ejecución de las recomendaciones y mandatos dirigidos a la CEPAL por la Conferencia Económica Latinoamericana y los remita a la Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA para proceder al análisis y evaluación de la marcha del Plan de Acción de Quito aprobado el 13 de enero de 1984;

4. Insta a los gobiernos de los países miembros de la Comisión a requerir a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados con autonomía presupuestaria que realicen actividades de cooperación técnica y económica, que en el próximo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas revisen sus normas y procedimientos con el propósito de incrementar la utilización de monedas locales en dichas actividades. En este sentido, solicita a la Secretaría de la CEPAL que, para antes del 30 de agosto de 1984, eleve a los gobiernos de los países miembros de la Comisión un estudio que identifique las formas y procedimientos para alcanzar dicho objetivo, de ser posible, en la próxima Asamblea General;

5. Recomienda con especial urgencia, a los gobiernos de los países desarrollados miembros de la Comisión, que efectúen contribuciones adicionales extrapresupuestarias a la Secretaría para apoyar los esfuerzos de los países de América Latina y del Caribe para profundizar y ampliar su cooperación técnica y económica horizontal;

6. Recomienda asimismo con urgencia especial a los gobiernos de los demás países desarrollados y a las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y a otras fuentes de financiamiento, que aporten recursos para los programas y proyectos de cooperación técnica y económica entre los países de la región que la Secretaría deba poner en marcha para cumplir con los mandatos recibidos en foros regionales e internacionales.

Sesión 223a  
6 de abril de 1984

460(XX) COOPERACION TECNICA Y ECONOMICA ENTRE LOS PAISES  
DEL CARIBE Y LOS DEMAS PAISES DE LA REGION

La Comisión Económica para América Latina,

Teniendo presente su resolución 358(XVI) de 13 de mayo de 1975 sobre la creación del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), que, además de reconocer la particular identidad histórica, geográfica y cultural del Caribe y reafirmar la necesidad de mantener y fortalecer la coordinación y solidaridad latinoamericanas, destacó la necesidad de promover iniciativas destinadas a fortalecer la cooperación entre los otros países miembros de la CEPAL y los países y las agrupaciones de integración de los de América Latina con el CDCC,

Teniendo presente además su resolución 365(XVII) de 5 de mayo de 1977 sobre integración y cooperación económicas, en la que se señala que a pesar de los progresos considerables realizados en la integración de las economías de los países de la región y en la vinculación de sus sistemas productivos todavía no se ha aprovechado plenamente el potencial económico de la integración,

Recordando su resolución 440(XIX) de 15 de mayo de 1981 en la que se pide a la Secretaría preparar, en colaboración con las instituciones del Caribe encargadas de promover la cooperación y la integración, un programa de trabajo y estudios con miras a fortalecer la cooperación técnica y económica de los países del Caribe con los demás países de la región,

Tomando nota de la reunión del Grupo de Trabajo ad hoc del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, celebrada en Puerto España el 1º y 2 de febrero de 1984, en la que se examinaron, entre otras cosas, los arreglos comerciales, la promoción del comercio, el turismo, la banca, el asesoramiento, la reparación de contenedores, y la ciencia y la tecnología,

Consciente de la necesidad de que la cooperación técnica y económica entre los países y agrupaciones de países de la subregión del Caribe y los países y agrupaciones de países del resto de la región, esté vinculada con los procesos y mecanismos de integración económica existentes en la región,

1. Toma nota con satisfacción de la preparación por la Secretaría de un estudio que examina e identifica los principales obstáculos que limitan una mayor cooperación entre los países del Caribe y los demás países de la región, determina las oportunidades existentes para incrementar esa cooperación y sugiere diversas áreas para promover proyectos específicos que tengan como propósito estrechar los vínculos de cooperación técnica y económica entre los países del Caribe y los demás países de la región, en esferas de interés común;\*/

---

\*/ Véase el documento E/CEPAL/SES.20/G.29.

2. Pide al Secretario Ejecutivo que:

a) prepare, en consulta con la Secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe y los Estados miembros de dicho Comité, así como con otros países de la región y con la cooperación de otras instituciones del Caribe encargadas de promover la cooperación y la integración, proyectos específicos en aquellas esferas ya identificadas preliminarmente y que ofrecen posibilidades concretas para la cooperación entre los países del Caribe y el resto de la región, incluyendo, entre otras cosas, comercio, servicios, transporte, ciencia y tecnología, y educación y cultura;

b) informe a la CEPAL en su 21º período de sesiones sobre las medidas apropiadas que se han adoptado en el marco del programa de trabajo de la Comisión para llevar a cabo proyectos específicos a fin de promover la cooperación entre América Latina y el Caribe.

Sesión 223a  
6 de abril de 1984



## 461(XX) ACTIVIDADES EN MATERIA DE RECURSOS HIDRICOS

### La Comisión Económica para América Latina,

Tomando en cuenta las recomendaciones y resoluciones aprobadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua que conforman el Plan de Acción de Mar del Plata, así como las resoluciones aprobadas al respecto con posterioridad por la Asamblea General y por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en particular las relativas al Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental,

Recordando las resoluciones aprobadas en su decimonoveno período de sesiones referentes al apoyo al Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, el programa de trabajo en recursos hídricos y las medidas para promover el cumplimiento de los objetivos del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental en América Latina,

Teniendo presente la actual crisis económica internacional que afecta negativamente el desarrollo económico y social de los países de la región, incluido el de los recursos hídricos, lo que implica la necesidad de realizar cambios estructurales a nivel nacional que permitan una coordinación adecuada en la planificación de tales recursos, como parte de los planes y programas nacionales de desarrollo,

Considerando los avances logrados desde 1981 en la promoción del Plan de Acción de Mar del Plata en América Latina, en especial en apoyo de los objetivos del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental,

1. Decide proseguir, a solicitud de los gobiernos, los esfuerzos realizados con el apoyo a las actividades en cumplimiento de la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata, tanto en el plano nacional como regional;
2. Insta a los gobiernos a que presten su cooperación en la preparación de la versión final del informe sobre los avances logrados en la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata, titulado "Los recursos hídricos de América Latina y su aprovechamiento" \*/ que deberá tener amplia difusión;
3. Insta igualmente a los gobiernos a continuar prestando su cooperación para la elaboración de los informes periódicos futuros, en cumplimiento de lo decidido en la reunión del Comité del Agua celebrada durante el decimooctavo período de sesiones de la CEPAL;
4. Recomienda, asimismo, que la Secretaría de la Comisión:

---

\*/ Documento E/CEPAL/SES.20/G.6.

a) continúe sus esfuerzos encaminados a promover el Plan de Acción de Mar del Plata;

b) mantenga su apoyo a las actividades de los gobiernos relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental;

c) redoble sus esfuerzos relacionados con la coordinación de las actividades pertinentes de los organismos especializados de las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales en el plano regional;

d) fortalezca sus actividades para fomentar la cooperación horizontal e internacional en materia de recursos hídricos, en particular para apoyar los proyectos nacionales y regionales, en relación con la planificación y administración de los recursos hídricos a nivel nacional;

e) prosiga, en cooperación con los organismos gubernamentales e internacionales pertinentes, sus actividades relacionadas con la aplicación de técnicas perfeccionadas al manejo de los recursos hídricos, orientadas al uso múltiple de los mismos, incluida la incorporación de la dimensión ambiental en particular en las cuencas montañosas de Sudamérica y Centroamérica y en el Caribe;

f) tome en cuenta los ofrecimientos de los países para fomentar el apoyo al taller sobre cooperación en materia de administración, economía y planificación de los recursos hídricos, el programa para el desarrollo y manejo de cuencas de alta montaña en América Latina y la formulación de un programa regional de asistencia a los países sobre sistemas de información para la planificación y gestión de sus recursos hídricos;

g) informe en el 21º período de sesiones de la CEPAL sobre los avances logrados en las materias a las que se refieren los incisos anteriores de esta resolución, así como las contenidas en el informe del Comité sobre Agua originadas en solicitudes de las delegaciones participantes en dicho Comité.

Sesión 223a  
6 de abril de 1984

462(XX) ACTIVIDADES DE LA CEPAL EN MATERIA DE  
ASENTAMIENTOS HUMANOS

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando la importancia que los procesos de asentamiento de la población y la calidad del medio ambiente construido tienen para el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes,

Teniendo presente los esfuerzos que llevan a cabo los países de la región en la definición de políticas y programas en el campo de los asentamientos humanos integrados a los planes y estrategias nacionales de desarrollo,

Reconociendo la necesidad de intensificar aún más la cooperación regional con el fin de prestar apoyo a los esfuerzos que los países lleven a cabo en materias relacionadas con los asentamientos humanos, con un acento fundamental en la instancia local y la participación popular,

Reiterando las resoluciones que se han adoptado en diversas reuniones internacionales realizadas en el ámbito de las Naciones Unidas, especialmente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos realizada en Vancouver en 1976; en la Conferencia Latinoamericana sobre los Asentamientos Humanos que tuvo lugar en México en 1979, y en los períodos de sesiones de la Comisión realizados en Guatemala en 1977, en La Paz en 1979 y en Montevideo en 1981,

Reconociendo con satisfacción las actividades realizadas por la Secretaría de la CEPAL en materia de asentamientos humanos, así como las medidas adoptadas para asignar mayores recursos al programa respectivo y fortalecer los vínculos con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y con otros organismos de cooperación que operan en la región,

Teniendo en cuenta con preocupación los profundos efectos de la crisis económica internacional sobre América Latina y el Caribe y las limitaciones de todo tipo que imponen a los países de la región, incluido el proceso de ajuste que muchos de ellos se han visto obligados a realizar para enfrentar la crítica situación de sus economías,

Reafirmando, de conformidad con el Plan de Acción Regional aprobado en el decimonoveno período de sesiones de la CEPAL, la necesidad de que se lleven a cabo profundos cambios conceptuales, institucionales y estructurales en esta materia, para que el hábitat humano alcance los niveles mínimos requeridos por los países de la región a fin de mejorar la calidad de vida de su población,

Tomando nota del programa de trabajo que el sistema de la CEPAL llevará a cabo en el período 1986-1987,

1. Recomienda que se siga dando a los asentamientos humanos una importancia prioritaria en las actividades de la CEPAL;

2. Insta al Secretario Ejecutivo de la CEPAL a continuar desplegando los esfuerzos necesarios para asegurar una atención adecuada a las necesidades de la región en materia de asentamientos humanos, así como para fortalecer los vínculos de colaboración con otros organismos intergubernamentales, especialmente el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otras organizaciones internacionales pertinentes;

3. Solicita al Secretario Ejecutivo que en el marco del programa de actividades en asentamientos humanos de la CEPAL establezca un programa regional de formación y capacitación en esta materia, buscando con ese objeto la colaboración de otros organismos de cooperación, así como también de centros nacionales de capacitación;

4. Solicita también al Secretario Ejecutivo que impulse las actividades necesarias y establezca los contactos interinstitucionales del caso para promover sistemas nacionales de documentación que conformen un sistema regional de documentación y de clasificación unificada en materia de asentamientos humanos, sobre la base de las experiencias de la región;

5. Recomienda que la Secretaría adopte las medidas del caso para que se lleve a cabo la recopilación e intercambio documental de conocimiento en cuanto a políticas nacionales de asentamiento humano, legislación sobre tierra urbana y sistemas de financiamiento existentes, con el fin de cooperar con los procesos de ordenamiento territorial de los países de la región;

6. Reitera la importancia de que se continúe dando alta prioridad a las actividades que la Secretaría lleva a cabo en materia de tecnologías para los asentamientos humanos apropiadas a las condiciones socioeconómicas y ambientales de los países de la región, y promoviendo además el intercambio de experiencias y la cooperación entre países en este campo;

7. Recomienda que la Secretaría de la CEPAL promueva y procure auspiciar dentro de los recursos presupuestarios existentes la realización en 1985 de una reunión regional de expertos sobre políticas de asentamientos humanos, particularmente sobre los temas a los que se refieren los párrafos 5 y 6 anteriores, así como sobre el tema de la participación popular;

8. Reafirma la competencia de la CEPAL en materia de asentamientos humanos en América Latina y el Caribe y la necesidad de que en este contexto se agilice el pleno cumplimiento de las resoluciones 32/197 y 32/162 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, referidas a la descentralización de los recursos del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos hacia las comisiones económicas regionales.

463(XX) FORTALECIMIENTO DEL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION

La Comisión Económica para América Latina,

Teniendo presente las recomendaciones del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional de Población, 1984 \*/ para la ulterior ejecución del Plan de Acción Mundial sobre Población, particularmente la recomendación 80,

Reiterando la necesidad de que el Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de población (FNUAP) sea reforzado a fin de asegurar una asistencia efectiva tanto financiera como técnica a los países de la región,

1. Reconoce la muy importante colaboración que presta el FNUAP a los esfuerzos de los países de la región en la esfera de la población;
2. Insta a los gobiernos y a las agencias donantes a que, en vista de que la demanda de una mayor asistencia financiera en materia de población sobrepasa los recursos existentes del FNUAP, aumenten sus contribuciones al Fondo para que éste pueda responder más adecuadamente a las crecientes necesidades de asistencia de los países de América Latina y el Caribe;
3. Solicita al Secretario General de las Naciones Unidas que examine esta recomendación en forma pronta y apropiada.

Sesión 223a  
6 de abril de 1984

464(XX) ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina,

Recordando su resolución 358(XVI), por la cual se establece el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe,

Recordando asimismo sus resoluciones 372(XVII) y 399(XVIII), las resoluciones 420 (PLEN.14) y 451 (PLEN.16) de su Comité Plenario, en las que se refrendaron la Declaración Constitutiva, las funciones, el reglamento y el programa de trabajo del CDCC, como también los informes del primero al sexto período de sesiones del Comité,

Teniendo presentes la resolución 1982-58 del Consejo Económico y Social en la que se tomó nota de la determinación expresada por los gobiernos miembros del CDCC de proseguir las actividades encaminadas a fortalecer la Secretaría del Comité, así como la resolución 32/197 sobre la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas y la descentralización de las funciones de las Naciones Unidas, incluidas aquellas de las comisiones regionales,

I

1. Toma nota de los avances logrados en la ejecución del programa de trabajo aprobado después del sexto período de sesiones del Comité;
2. Hace suyos con satisfacción el informe del séptimo período de sesiones del CDCC y las resoluciones que en él figuran;
3. Hace suyo asimismo el programa de trabajo aprobado para el bienio 1984-1985;

II

1. Toma nota con satisfacción de los avances recientes respecto de la delegación de funciones a la Subsección Regional de la CEPAL para el Caribe, de la definición de la mayoría de las partidas presupuestarias según se relacionan con el CDCC en el presupuesto por programas para el bienio 1984-1985, así como de la asignación de partidas presupuestarias separadas para la Subsección Regional de la CEPAL para el Caribe;

2. Reitera su preocupación por el hecho de que:

i) la totalidad del programa de trabajo de la Subsección Regional de la CEPAL para el Caribe para el bienio 1984-1985 continúa figurando como subprograma del programa "Comercio internacional y financiación del desarrollo";

ii) aún hay atrasos en llenar los puestos vacantes en la Subsede Regional de la CEPAL para el Caribe;

3. Solicita al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que procure que se lleve a cabo cuanto antes una revisión del plan de mediano plazo de las Naciones Unidas para el período 1984-1989, y del programa de trabajo conjunto de la CEPAL, de tal manera que la Subsede Regional de la CEPAL para el Caribe figure en un programa separado de igual manera que en el bienio 1982-1983;

4. Pide asimismo al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que se esfuerce en lo posible por obtener recursos financieros y de otra naturaleza, y por canalizarlos hacia la Subsede Regional de la CEPAL para el Caribe, como asimismo en llenar los puestos vacantes de dicha Subsede, teniendo presente que varios países del Caribe no están representados en el personal de las Naciones Unidas, o lo están insuficientemente;

5. Solicita a la Secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe que proceda a ejecutar el programa de trabajo aprobado para el bienio 1984-1985, observando las prioridades fijadas por el Comité.

Sesión 223a  
6 de abril de 1984

465(XX) PROGRAMA DE TRABAJO Y CALENDARIO DE CONFERENCIAS  
DE LA CEPAL

La Comisión Económica para América Latina,

Teniendo presente los artículos 8 y 24 de las atribuciones y reglamento de la CEPAL, así como los mandatos pertinentes originados por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social relacionados con la preparación y consideración de los programas de trabajo de todos los órganos del sistema,

Recordando la resolución 419 (PLEN.14) del Comité Plenario de la CEPAL, donde se decidió que la Comisión durante sus periodos de sesiones debería determinar el nuevo calendario de conferencias y reuniones para todo el sistema de la CEPAL tomando en cuenta los objetivos y prelación fijados en los diversos programas de trabajo y de acción regional aprobados por los gobiernos miembros,

Habiendo examinado el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL en sus distintas áreas de actividad para el periodo 1986-1987,\*/ programa que incluye al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y al Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE),

Teniendo plenamente en cuenta las opiniones expresadas, incluidos los ajustes propuestos por los gobiernos miembros tal como figuran en el informe final del vigésimo periodo de sesiones y los cambios que se derivan de las resoluciones aprobadas durante ese periodo de sesiones,

1. Aprueba el proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL (que incluye al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y al Centro Latinoamericano de Demografía) para el periodo 1986-1987, con los ajustes reflejados en el informe final e incluyendo las resoluciones y decisiones del vigésimo periodo de sesiones de la Comisión, constituyéndose en la base legislativa de la Comisión para la ejecución de los programas y proyectos incluidos en él;

2. Toma nota de que el programa de trabajo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) no está incluido en el programa de trabajo de la Comisión y de que, una vez aprobado en el octavo periodo de sesiones de dicho Comité programado para junio de 1984, será sometido a consideración del decimoséptimo periodo de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL;

3. Toma conciencia de que la asignación de los recursos que sean necesarios para llevar a cabo las actividades en él descritas, necesitará de la aprobación de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas;



4. Aprueba además el calendario de conferencias del sistema de la CEPAL tal como figura en el anexo a esta resolución, con las observaciones y sugerencias reflejadas en el informe del vigésimo período de sesiones;

5. Insta al Secretario General de las Naciones Unidas a que siga encargando a la CEPAL la responsabilidad de organizar y realizar las reuniones regionales latinoamericanas preparatorias de conferencias mundiales de las Naciones Unidas, dentro del espíritu de la resolución 32/197 de la Asamblea General;

6. Solicita al Secretario Ejecutivo que presente a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas las propuestas que sean necesarias para permitir que se lleve a cabo el programa de trabajo y el calendario de conferencias aprobados;

7. Pide al Secretario Ejecutivo que informe en el 21° período de sesiones de la CEPAL sobre el cumplimiento de esta resolución.

Sesión 223a  
6 de abril de 1984

CALENDARIO DE CONFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES DE LA CEPAL PARA EL PERIODO 1984-1986

Título	Lugar y fecha	Mandato legislativo	Fuente de financiamiento
Primer período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel: Evaluación de la instrumentación de la estrategia internacional del desarrollo para América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta la crisis económica internacional	Montevideo 18-23 de enero	Resoluciones 419 (Plen. 14) y 422 (XIX); 425 (XIX); 432 (XIX) y 449 (Plen. 16) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
Segundo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel, dedicado a la Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	Montevideo 23 y 24 de enero		
Tercer período de sesiones de la CEPAL	Lima, 29 de marzo - 6 de abril	Resoluciones 432 (XIX) y 449 (Plen. 16) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
Cuarto período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	Port au Prince junio	Resoluciones 358 (XVI); 430 (XIX) y 449 (Plen. 16) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
Quinta Sesión Técnica Latinoamericana con vista a la octava Conferencia General de la ONUDI	7-10 de mayo Sede CEPAL	Resolución 38/192 de la Asamblea General de las Naciones Unidas	Presupuesto ordinario de la Sede de las Naciones Unidas b/
Sexta Sesión Regional Latinoamericana preparatoria para la Conferencia Mundial, para revisar y evaluar los progresos del Decenio de las Naciones Unidas para la Juventud	Cuba a/	La Conferencia fue creada como órgano auxiliar permanente de la CEPAL por decisión de la undécima reunión extraordinaria del Comité Plenario (CEPAL/SC/Tr/4)	Presupuesto ordinario de la Sede de las Naciones Unidas b/
Séptimo período de sesiones del Comité Plenario, decimoséptimo período de sesiones del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	Sede Nueva York a/ c/	Resolución 9 (IV) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
Octavo Sesión Regional Latinoamericana para evaluar la ejecución del Plan de Acción sobre Juventud	España a/	Párrafo 97 del Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe en relación con el Año Internacional de la Juventud, Documento CEPAL/SIS.80/G.1	Presupuesto ordinario de la CEPAL
Noveno período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	c/	Resoluciones 310 (XIV); 414 (Plen. 14) y 422 (XIX) párrafo 204; 425 (XIX) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
Décimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	c/	Resolución 358 (XVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
Undécimo período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL	c/	Resolución 419 (Plen. 14) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
Duodécimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN)	c/	Resoluciones 310 (XIV); 414 (Plen. 14) y 422 (XIX) párrafo 204; 425 (XIX) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
Tercer período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)	c/	Resolución 358 (XVI) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL
Cuarto período de sesiones de la CEPAL	c/	Resolución 449 (Plen. 16) de la CEPAL	Presupuesto ordinario de la CEPAL

Por determinar.  
 cursado la solicitud de traspaso de fondos a la CEPAL.  
 lugar por determinar.

466(XX) FORTALECIMIENTO DEL CENTRO LATINOAMERICANO  
DE DEMOGRAFIA (CELADE)

La Comisión Económica para América Latina,

Teniendo presente las conclusiones y recomendaciones de las reuniones regionales sobre población y en particular aquellas destinadas a llevar a la práctica los principios y propósitos del Plan de Acción Mundial sobre Población,

Teniendo presente además que las recomendaciones antes mencionadas señalan la necesidad de abordar los problemas de población como parte indisoluble de las estrategias para el desarrollo, del proceso de planificación y de las políticas generales,

Considerando los objetivos del Programa Regional Latinoamericano de Población de colaborar con los países de la región en el conocimiento de su situación demográfica, y en la formulación y evaluación de planes y programas de desarrollo en el campo de la población, cuya ejecución encomendó la Secretaría al Centro Latinoamericano de Demografía,

Reconociendo la importancia que reviste para los países miembros de la Comisión seguir contando con los servicios de un organismo regional idóneo y dotado de los recursos apropiados para atender necesidades de cooperación técnica, capacitación diversificada, desarrollo y adaptación de técnicas de análisis apropiadas a las condiciones de la región, generación, tratamiento y recuperación de información sobre población e inserción de las variables demográficas en los planes y estrategias de desarrollo,

Consciente de que la descentralización de actividades en materia de población desde los órganos centrales de la Secretaría de las Naciones Unidas hacia las comisiones regionales y, en particular, hacia la Comisión Económica para América Latina, recomendada por la Asamblea General en sus resoluciones 32/197 y 37/214, no ha alcanzado progresos significativos que permitan fortalecer la acción regional en esta materia,

Preocupada por el hecho de que en los últimos años el Centro Latinoamericano de Demografía ha sufrido una reducción de los fondos que lo otorgan los organismos de financiamiento,

Teniendo en cuenta que la Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Población realizada en el marco del séptimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (La Habana, noviembre de 1983) recomendó a los países miembros de la CEPAL que en su vigésimo período de sesiones estudiaran la conveniencia de adoptar modalidades de cooperación financiera destinadas al fortalecimiento de las actividades del CELADE,

1. Recomienda a los países miembros de la Comisión que estén en condiciones de hacerlo y así lo deseen, y en concordancia con el espíritu de la cooperación técnica entre países en desarrollo, que realicen aportes directos a la CEPAL, que se aplicarán principalmente al financiamiento de misiones de cooperación técnica y programas de capacitación que lleve a cabo el CELADE en los países;

2. Encarga al Secretario Ejecutivo que, en consulta con los países dispuestos a hacer tales aportes, estudie y adopte las medidas apropiadas para su oportuna concreción.

Sesión 223a  
6 de abril de 1984

467(XX) NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO Y DE APOYO PARA EL INSTITUTO  
LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL (ILPES)

La Comisión Económica para América Latina,

Recordando que el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), organismo permanente de las Naciones Unidas que funciona con identidad propia dentro del sistema de la CEPAL, cumplió en junio de 1983 veintidós años prestando valiosos servicios a la región,

Teniendo presente los resultados de la IV Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación celebrada en Buenos Aires el 9 y 10 de mayo de 1983, como foro máximo del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe (SCCOPALC),

Teniendo presente también las resoluciones de la V Reunión del Comité Técnico del ILPES celebrada en Buenos Aires el 10 de mayo de 1983 y de la VI Reunión del Subcomité Técnico del ILPES celebrada en México, D.F., el 28 y 29 de noviembre de 1983, en lo que respecta a las orientaciones del programa de trabajo y al financiamiento futuro del ILPES,

Reconociendo que en la esfera de la planificación económica y social el ILPES es un organismo intergubernamental básico para fortalecer la coordinación de las estrategias y políticas económicas y sociales como instrumentos de desarrollo y de cooperación entre los países de la región,

1. Toma nota con satisfacción del informe de actividades del ILPES correspondiente al período 1981-1984, contenido en el documento E/CEPAL/ILPES/G.21, E/CEPAL/SES.20/G.23;
2. Toma nota con aprobación de las orientaciones del programa de trabajo del ILPES para el trienio 1984-1986, establecido por los gobiernos y por la Dirección del ILPES, así como de las principales áreas funcionales en las que éste centrará sus actividades: política económica y planificación; programación del sector público; planificación regional y sectorial, y preinversión y proyectos;
3. Toma nota con aprobación, asimismo, de los núcleos temáticos a los que el ILPES dará prioridad: la articulación de los procesos de formulación de políticas en el corto, mediano y largo plazos; la ubicación de la región en la economía mundial en el futuro próximo; los efectos territoriales y sociales de las políticas económicas globales y sectoriales, y el papel del sector público en la región, con énfasis en sus políticas de desarrollo social;

4. Manifiesta su satisfacción por los resultados de la IV Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe celebrada en Buenos Aires el 9 y 10 de mayo de 1983, los que confirman una vez más la gran importancia que tiene para la cooperación regional, esta forma multilateral de

5. Hace suyas las recomendaciones del V Comité Técnico del ILPES y del VI Subcomité Técnico del ILPES, con lo cual:

a) Exhorta a los gobiernos de la región a que otorguen la más alta prioridad a la defensa del financiamiento del ILPES en los foros de los organismos internacionales;

b) Toma conocimiento con aprobación del establecimiento y puesta en marcha del nuevo sistema regular de financiamiento del ILPES a base de las contribuciones voluntarias que cada país determine, tal como fuera aprobado en la V Reunión del Comité Técnico;

6. Muestra su satisfacción por la decisión de los países que han firmado el Memorandum de Entendimiento con el ILPES o que ya han comprometido su aporte para 1984 y recomienda a los países de la región que aún no lo hayan hecho que decidan sus aportes voluntarios cuanto antes les sea conveniente, y a todos los países miembros que los concreten en 1984 con la mayor prontitud;

7. Recomienda a los países miembros que busquen recursos complementarios para financiar actividades que programen realizar con el ILPES, utilizando también, dentro de sus posibilidades, recursos de las cifras indicativas de planificación nacional (CIP) del PNUD;

8. Reitera su especial gratitud a la Administración del PNUD por el decidido apoyo brindado al ILPES desde su creación, y la exhorta a continuar otorgando a éste su valioso respaldo técnico y financiero;

9. Reitera su satisfacción por el respaldo de toda la región al ILPES, por los acuerdos de cooperación que éste está suscribiendo con algunos gobiernos miembros, por el importante apoyo que le ha dado el Banco Interamericano de Desarrollo y por la colaboración de países no miembros del ILPES, como Alemania (República Federal de), Bélgica, España, Francia, Japón y los Países Bajos;

10. Pide al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que gestione ante los organismos pertinentes de las Naciones Unidas la ampliación de los cuadros técnicos del ILPES en el presupuesto regular de las Naciones Unidas;

11. Toma conocimiento y aprueba las bases para impulsar la cooperación horizontal reunidas en el informe preparado al respecto para la VI Reunión del Subcomité Técnico \*/ y recomienda a los organismos nacionales de planificación que continúen promoviendo las medidas necesarias para fortalecer dentro de sus posibilidades dicha cooperación, de acuerdo a aquellas bases;

12. Toma conocimiento con satisfacción y aprueba el "Informe de Actividades del ILPES 1983" y de su programa de trabajo para 1984, de acuerdo a lo establecido

en la V Reunión del Subcomité Técnico (San José, 29 y 30 de noviembre de 1982), la V Reunión del Comité Técnico (Buenos Aires, 10 de mayo de 1983) y la VI Reunión del Subcomité Técnico (México, D.F., 28 y 29 de noviembre de 1983);

13. Toma conocimiento con complacencia del mayor énfasis que dará el ILPES a los programas de Centroamérica y el Caribe, incluyendo la realización de estudios técnicos y financieros específicos conducentes a la descentralización de sus actividades en dichas zonas;

14. Toma nota con satisfacción de las recomendaciones de la III Reunión de Expertos de Planificación del Caribe celebrada en Puerto España, del 28 de abril al 2 de mayo de 1983, y reitera su solicitud al ILPES y a los gobiernos del Caribe para que aseguren, en la medida de sus posibilidades, condiciones que permitan una mayor actividad en la región; esa solicitud incluye la de iniciar actividades en el Caribe conjuntamente con la Subsección Regional de la CEPAL para el Caribe;

15. Toma conocimiento con satisfacción de que el Gobierno del Brasil ha ofrecido que Brasilia sea la sede de la VII Reunión del Subcomité Técnico que se efectuará en el segundo semestre de 1984, y que el Gobierno de México ha ofrecido ser el anfitrión de la V Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe, y de la VI Reunión del Comité Técnico, que se realizará en México, D.F., en el primer semestre de 1985.

Sesión 223a  
6 de abril de 1984

468(XX) INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando que la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo no puede alcanzar sus objetivos y metas propuestas sin una participación efectiva de la mujer en los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales,

Teniendo en cuenta que, no obstante las actividades cumplidas para la ejecución del Plan de Acción Mundial para el Decenio de la Mujer, no se han obtenido aún logros suficientes, debiéndose por tanto intensificar las acciones, optimizar los recursos y reformular estrategias a la luz de las actuales circunstancias que se dan en la región y de sus apremiantes necesidades,

Reconociendo la labor desplegada por la CEPAL para la aplicación del Plan de Acción Regional para la integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe,

Subrayando que la grave crisis económica que afecta a la región ha originado el deterioro de la calidad de vida de un elevado porcentaje de su población,

Valorando el apoyo que viene prestando el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer y conociendo los requerimientos de asistencia financiera, cada vez más crecientes, de los países para la ejecución de proyectos de promoción integral, dedicados con prioridad a la mujer ubicada en las áreas urbano-marginal y rural,

Remarcando la vital importancia de las políticas de los gobiernos a nivel nacional para lograr la participación efectiva de la mujer en el desarrollo,

Tomando en consideración la convocatoria a la Conferencia Mundial para el examen y evaluación de logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, a realizarse en 1985,

Reafirmando las recomendaciones de la Tercera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, celebrada en la Ciudad de México, del 8 al 10 de agosto de 1983,

1. Insta a los gobiernos

a) a que en el diseño y ejecución de las estrategias de desarrollo acordes con el acelerado adelanto de la ciencia, la tecnología y la cultura se promueva la plena integración de la mujer en el proceso económico y social de sus países;

b) a la adopción de políticas en el corto y mediano plazo destinadas a instrumentar las acciones previstas con relación a la mujer dentro del Programa de



c) a la elaboración de un diagnóstico integral sobre la situación de la mujer, unificando los esfuerzos dispersos en este campo, con el objeto de posibilitar la formulación de políticas coherentes con su realidad nacional;

d) a que en el marco de estrategias de desarrollo integral se planifiquen y ejecuten proyectos de alcance nacional, regional y zonal, que tengan como propósitos atenuar la migración a las ciudades de la mujer y su familia e impedir su explotación y marginación;

e) a la adopción inmediata de medidas destinadas a mejorar las condiciones y ambiente de trabajo de la mujer en el área rural, en particular para evitar los efectos nocivos del uso no controlado de insecticidas y pesticidas, en especial en la campesina gestante;

f) a que profundicen los estudios de investigación y diagnóstico sobre la problemática de la menor en su contexto familiar y social, con énfasis en el analfabetismo, la deserción escolar, la explotación, la fecundidad y la salud, que permitan la programación y ejecución de acciones multisectoriales debidamente coordinadas;

g) a la realización de estudios de investigación sobre los efectos de las condiciones y ambiente de trabajo en la salud de la mujer y acerca de su cobertura por la seguridad social;

h) de no haberlo hecho, a la más pronta suscripción, ratificación e instrumentación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y a que se incentive su difusión;

i) a que extiendan, o en su caso incrementen de manera efectiva, la cobertura de la seguridad social a los miembros de la familia en todas las etapas de sus vidas, poniendo de relieve la situación de la mujer ama de casa;

j) a que desarrollen acciones y proyectos dedicados a fomentar la paternidad responsable mediante la educación de la pareja, como parte de su obligación frente a la sociedad;

k) a que participen activamente en el proceso preparatorio de la Conferencia Mundial;

2. Solicita a la Secretaría de la CEPAL que apoye técnicamente a los gobiernos en el proceso de solicitar cooperación técnica y financiera al Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, destinadas a ejecutar proyectos que aseguren el mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer y las de su familia y que tengan, entre otros, los siguientes componentes:

a) capacitación de la mujer, en particular para la formación de mandos medios;

b) generación de fuentes de trabajo para la mujer, principalmente a través

3. Solicita a los presidentes de la Tercera Conferencia Regional de la Mujer (México, agosto de 1983) y de la Reunión Regional Preparatoria de la Conferencia Mundial que transmitan a dicho evento las conclusiones y resultados de sus respectivas conferencias;

4. Reitera su apoyo a la labor que viene cumpliendo en pro del mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer y de su integración al desarrollo, el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Sesión 223a  
6 de abril de 1984

469(XX) SISTEMA REGIONAL DE ESTADISTICAS DEL COMERCIO EXTERIOR  
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

La Comisión Económica para América Latina,

Considerando la imperiosa necesidad de acelerar los esfuerzos de integración económica entre los países de la región, tanto para hacer frente a la actual crisis internacional como para disminuir en el futuro la vulnerabilidad de los países miembros ante las fluctuaciones de la economía mundial,

Reconociendo que la consolidación de una estructura de relaciones comerciales intrarregionales es un paso importante para llegar a la integración económica de la región,

Reconociendo el papel clave que para orientar tales esfuerzos tiene el contar con estadísticas confiables y oportunas del comercio exterior de cada país por áreas y países coparticipes, de acuerdo con clasificaciones uniformes y a un nivel de detalle que atienda los requerimientos de la política comercial,

Teniendo en cuenta los progresos logrados en los últimos años por la mayoría de los países de la región en el campo de las estadísticas de comercio exterior, a pesar de lo cual no siempre se cuenta con las estadísticas con suficiente oportunidad y con el detalle requerido para adoptar decisiones de política comercial,

Teniendo presente la resolución 437(XIX) de la CEPAL sobre las posibilidades de acceso de los países miembros a información económica y comercial actualizada,

Habiendo examinado el informe sobre "Acceso a las fuentes de información estadística sobre el comercio exterior de América Latina" (E/CEPAL/SES.20/G.28-E/CEPAL/G.1301) elaborado por la Secretaría en cumplimiento de la citada resolución 437(XIX),

Destacando los esfuerzos que vienen realizando los órganos subregionales de integración (ALADI, CARICOM, JUNAC y SIECA) y los países miembros de cada uno de ellos por armonizar las clasificaciones de las estadísticas de comercio exterior y acelerar el flujo y difusión de estas estadísticas en apoyo de los esfuerzos de integración,

Teniendo en cuenta que la articulación de un sistema regional de estadísticas del comercio exterior constituye la vía más eficaz para maximizar las posibilidades de acceso de todos los países miembros a las estadísticas disponibles sobre el comercio exterior de cada uno de ellos,

1. Toma nota con satisfacción de los trabajos de constitución del Banco de Datos de Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL) realizados por la Secretaría de la Comisión, así como de sus progresos en la puesta en operación del mismo;

2. Insta a los gobiernos de los países miembros a otorgar prioridad al mejoramiento y procesamiento de sus estadísticas de comercio exterior, a proporcionarlas con oportunidad, detalle y especificaciones requeridas a los órganos subregionales de integración y cooperación a los que pertenezcan y al Banco de Datos de Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL) de la CEPAL, así como a colaborar con los programas subregionales y regional de armonización y compatibilización de los mismos;

3. Exhorta a los organismos internacionales de cooperación técnica a prestar apoyo a los proyectos de los países miembros que tengan por objeto mejorar la captación, sistematización y procesamiento de sus estadísticas de comercio exterior;

4. Insta a las secretarías de los órganos de integración y cooperación de la región a continuar colaborando con los esfuerzos de la Secretaría de la CEPAL para constituir y perfeccionar un sistema regional de estadísticas del comercio exterior;

5. Pide al Secretario Ejecutivo que:

a) adopte medidas apropiadas para que el Banco de Datos de Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL), que mantiene la Secretaría incorpore con la mayor celeridad posible la información que producen los países miembros sobre su comercio exterior;

b) adopte medidas apropiadas para que la base de datos incorporada al BADECEL sea accesible con el mayor detalle, flexibilidad y rapidez posible a los organismos oficiales de los países miembros y por lo menos con una periodicidad de dos años con los datos disponibles;

c) en colaboración con los órganos subregionales de integración establezca un programa orientado al desarrollo pleno de un sistema regional de estadísticas de comercio exterior, de fácil y rápido acceso por los países miembros y asista a éstos en la superación de los obstáculos que encuentran para captar, sistematizar y procesar sus estadísticas de comercio exterior, así como en el establecimiento de procedimientos adecuados de consulta para armonizar esas estadísticas y facilitar su circulación y difusión.

Sesión 223a  
6 de abril de 1984

470(XX) ACCIONES QUE AFECTAN EL LIBRE COMERCIO Y EL  
DESARROLLO ECONOMICO DE CENTROAMERICA

La Comisión Económica para América Latina,

Reafirmando la hermandad y solidaridad de los pueblos de América Latina y el Caribe y su aspiración a vivir en el marco de los principios democráticos,

Reiterando el derecho soberano de todas las naciones de América Latina y el Caribe a transitar en paz y libertad y exentas de todo tipo de intervención externa, sus propios caminos en los ámbitos económico, social y político, rechazando medidas económicas discriminatorias o coercitivas por motivos políticos, y asegurando el pleno ejercicio de los derechos humanos y de los beneficios del progreso para todos sus habitantes, en un ambiente ausente de presiones, amenazas y agresiones externas,

Reafirmando que el pleno respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de todo país, la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra cualquier Estado, la no ingerencia en los asuntos internos de otros Estados y el arreglo de controversias entre Estados por medios pacíficos, son de capital importancia para el éxito de la Estrategia Internacional del Desarrollo,

Teniendo en cuenta que existe una vinculación esencial entre los problemas de la paz y el desarrollo, puesto que sin paz el desarrollo no podrá lograrse, y sin desarrollo la paz será siempre precaria,

Teniendo en cuenta las exposiciones hechas por algunos países centroamericanos acerca de las acciones ejecutadas en contra de sus actividades económicas y en perjuicio de sus instalaciones portuarias, marítimas y aéreas, que incluyen el minado de sus puertos,

Considerando que tales acciones vulneran el libre ejercicio del comercio internacional y contradicen los principios y objetivos establecidos en la Estrategia Internacional del Desarrollo, el Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), y otras normas internacionales,

Considerando la urgente necesidad que tienen los países centroamericanos de apoyo económico y financiero para superar no sólo la actual coyuntura sino también para retomar de manera sostenida la senda del progreso y el desarrollo socioeconómico,

1. Rechaza enérgicamente las acciones y amenazas en contra de las actividades económicas de los países centroamericanos, sean éstas en los campos industrial, comercial, agrícola o pesquero, así como las que limitan el libre intercambio comercial internacional y el transporte terrestre, marítimo o aéreo;

2. Se suma a las manifestaciones adoptadas en otros foros internacionales en el sentido de que se elimine en Centroamérica toda ingerencia externa que atente contra la paz y el desarrollo económico de la subregión; reitera su apoyo a los esfuerzos que, conjuntamente con los cancilleres de la región, realiza el Grupo de Contadora en pro de la paz, de la seguridad y del desarrollo económico y social de Centroamérica;

3. Reitera el llamamiento a todos los Estados, a los organismos del sistema de Naciones Unidas y demás instituciones internacionales a que continúen e intensifiquen su asistencia económica a los países de Centroamérica, y en este sentido los exhorta a que apoyen el programa de trabajo del CADESCA, que se ejecutaría con la debida coordinación con los otros organismos de integración centroamericanos.

Sesión 223a  
6 de abril de 1984

471(XX) LUGAR Y FECHA DEL PROXIMO PERIODO DE SESIONES

La Comisión Económica para América Latina,

Teniendo en vista el párrafo 15 de sus atribuciones y los artículos 1 y 2 de su reglamento,

Considerando que en el vigésimo período de sesiones de la Comisión no se ha resuelto el lugar donde se llevará a cabo su siguiente reunión bienal, en tanto que existen gestiones en curso de algunos gobiernos miembros con este objeto,

Resuelve autorizar al Secretario Ejecutivo a realizar las consultas necesarias con los Estados miembros para fijar la sede del 21º período de sesiones que se realizará dentro de 1986, en la fecha que resulte más conveniente, con el acuerdo del Secretario General.

Sesión 223a  
6 de abril de 1984





Anexo

CONFERENCIAS Y REUNIONES AUSPICIADAS O COAUSPICIADAS POR LA CEPAL  
DESDE MAYO DE 1981

	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe <u>a/</u>
Primer período de sesiones CEPAL	4-15 mayo (1981)	Montevideo	CEPAL	E/1981/56 E/CEPAL/G.1176 <u>b/</u>
Seminario de Capacitación PLAN	11-29 mayo	Santiago	CEPAL/CLADES	
Sobre Estadísticas Ambientales y el Desarrollo	22-26 junio	Santiago	CEPAL/PNUMA/Gobierno de la República Dominicana	
Reunión sobre el Financiamiento de las Exportaciones de Manufacturas en América Latina	9 junio- 1º julio	Santiago	CEPAL/CCI	E/CEPAL/R.282
Reunión Técnica sobre Terminología del Desarrollo: El Macro- desarrollo de la OCDE	1º-3 julio	Santiago	CEPAL/CLADES	E/CEPAL/CLADES/R.19
Reunión Especial del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	3 julio	México	CEPAL/Comité de Cooperación Económica del Istmo Centro- americano	E/CEPAL/G.1182 E/CEPAL/CCE/404/ Rev.1
Reunión del Foro Latinoamericano del RIAL sobre Negociaciones Económicas Internacionales	20-23 julio	México	PNUD/CEPAL/RIAL/CEETEM	
Reunión Latinoamericana sobre Estructuras y otros Esquemas de Cooperación Conjunta	3-7 agosto	México	CEPAL/CCI	E/CEPAL/R.303

Cont. 1)

	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe a/
o Latinoamericano de Nacionales	10-14 agosto	México	CEPAL/PNUD/Gobierno de México	
o sobre Estadísticas	24-28 agosto	Santo Domingo	CEPAL/PNUMA/Gobierno de la República Dominicana	
o Interinstitucional sobre ración de la Mujer en el de Planificación Social en Latina	7-8 septiembre	Santiago	CEPAL/Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer	E/CEPAL/R.286
o Conjunto UNESCO/PGT y ADES sobre Metodologías de 6n de Infraestructuras de ión y Experiencias Afines ca Latina	30 septiembre-2 octubre	Santiago	CEPAL/CLADES/UNESCO	E/CEPAL/CLADES/R.16
o Regional sobre Gestión l y Grandes Obras cas	1º-3 octubre	Concordia, Argentina	CEPAL/PNUMA	E/CEPAL/L.262 y Corr.1
o sobre Sistemas de Informa- rativa y de Gestión en los riles en América Latina	5-9 octubre	Santiago	CEPAL/ALAF/BIRF	
o de Expertos Gubernamenta- ratoria de la Conferencia ricana de Cooperación a	15-17 octubre	Santiago	CEPAL/ICI	
o sobre Nuevas Formas y de la Cooperación Regional ericana	26-27 octubre	Santiago	PNUD/CEPAL/RIAL	

nt. 2)

	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe a/
Expertos sobre Problemas de Organización y el Fortalecimiento de Instituciones de Transporte	27-30 octubre	Paramaribo	CEPAL	E/CEPAL/G.1192
sobre Políticas para un Nivel Mínimo de	2-6 noviembre	Santiago	CEPAL	
todo de sesiones del Comité de Medio y Cooperación del (CCC) c/	4-10 noviembre	St. George's, Granada	CEPAL	E/CEPAL/G.1202 y Add.1 E/CEPAL/CDCC/91 y Add.1
Regional sobre Expansión de la Agricultura Agropecuaria y Medio Ambiente en América Latina	10-13 noviembre	Brasilia	CEPAL/PNUMA/ANPEC/Universidad de Brasilia/Gobierno del Brasil	E/CEPAL/L.261 y Corr.1
Regional sobre Metropoli y Medio Ambiente	16-19 noviembre	Curitiba	CEPAL/PNUMA/Prefectura Municipal de Curitiba/IPPUC	E/CEPAL/L.266 y Corr.1
Seminario Latinoamericano de Organización Regional y Estadual	30 noviembre-3 diciembre	Brasilia	CENDEC/IPEA e ILPES/CEPAL/PNUD	
Latinoamericana de Organización Seguro de Crédito a la	2-4 diciembre	Santiago	CEPAL/CCI	E/CEPAL/R.305
sobre Alternativas de Organización con Inversionistas y Empresas Transnacionales Industrias del Cobre	9-11 diciembre	Santiago	CEPAL/CET	E/CEPAL/R.306
Reunión Regional de Sistemas de Organización sobre Cooperación y Organización en materias relativas al ambiente	9-11 diciembre	Santiago	PNUMA/ORPAL/CEPAL/CLADES	d/

	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe a/
Seminario Latinoamericano de Operación Horizontal para la Cooperación Internacional del Agua y del Saneamiento Ambiental	11-14 enero (1982)	Santo Domingo	CEPAL	E/CEPAL/G.1199
Internacional sobre Unidades Privadas: Antecedentes y Experiencias Latinoamericanas	18-20 enero	Santiago	CEPAL/PNUD/RIAL/CPU	
Regional para la Capacitación de Recursos Humanos y Programas para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer	18-27 enero	Paraná	CEPAL/Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer	E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.4
Grupo de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación (CDCC) e/	3-4 febrero	Nueva York	CEPAL	E/CEPAL/G.1202 y Add.1 E/CEPAL/CDCC/91 y Add.1
Trabajo sobre el Estudio de la Demanda de Productos	8-12 febrero	Lima	CEPAL/JUNAC/ITC	
Regional Latinoamericana de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento	8-12 marzo	Sara José	CEPAL	E/CEPAL/G.1201 E/CEPAL/CONF.74/L.4
Regional sobre Políticas de Sobrevivencia Campesina y de Alturas	23-26 marzo	Quito	CEPAL/PNUMA/Gobierno del Ecuador	E/CEPAL/L.273
Internacional sobre Políticas de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe durante los Ochoenta	12-15 abril	Santiago	CEPAL/ILPES/UNICEF	f/

nt. 4)

	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe a/
nda sobre los obstáculos an a las exportaciones ricanas de manufacturas ufacturas de cuero en a los mercados de los ustrializados	14-16 abril	Buenos Aires	CEPAL/CCI	E/CEPAL/SEM.2/R.5 g/
sobre el Establecimiento as de Reparación y Mante- de Contenedores	15-16 abril	Río de Janeiro	Ministerio de Transportes (CIDETI)/CEPAL	
sobre el Establecimiento as de Reparación y Mante- de Contenedores	19-20 abril	Bogotá	CEPAL/Consejo de Usuarios de Transporte Marítimo y Aéreo (CUTMA)/Flota Mercante Gran Colombiana	
onferencia Sudamericana orte por Carretera	20-22 abril	Montevideo	CEPAL/IRU/Gobierno del Uruguay	h/
sobre el Establecimiento as de Reparación y Mante- de Contenedores	22-23 abril	Santo Domingo	Asociación de Navieros de Santo Domingo/Autoridad Portuaria Dominicana/CEPAL	
e Empresarios ricanos	26-28 abril	Santiago	CEPAL/PNUD/ONUUDI	
interno sobre recesión onal y políticas econó- América Latina	3-4 mayo	Santiago	CEPAL	
Regional de Expertos paraciones del Sistema s Nacionales y del Sistema es de la Economía Nacional a Latina	6-11 mayo	La Habana	CEPAL/ICI/Gobierno de Cuba	E/CEPAL/G.1213

Cont. 5)

	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe a/
o sobre Políticas y Negocios con Empresas Transnacionales en el Sector Minero-Metalúrgico de Bolivia	17-21 mayo	La Paz	CEPAL/CET/Gobierno de Bolivia	E/CEPAL/G.1216 E/CEPAL/SEM.3/L.8
Regional sobre Medición del Ingreso Rural	24-28 mayo	Ixtapan de la Sal, México	CEPAL/PREALC/Gobierno de México	E/CEPAL/G.1220
Conjunta de Expertos Gubernamentales de África y América sobre Cooperación Económica	1º-4 junio	Addis Abeba	CEPAL/CEPA/PNUD	E/CEPAL/G.1212
de Expertos ONUDI-CEPAL sobre las Consecuencias para América de los Adelantos de la Electrónica	7-11 junio	México	CEPAL/ONUDI	i/
de Cooperación Horizontal para el Desarrollo de los Recursos de América Latina	14-18 junio	Bogotá	CEPAL/ECOMINAS	E/CEPAL/G.1207 E/CEPAL/SEM.3/R.9/Rev.1
Seminario Latinoamericano sobre el Mejoramiento del Transporte	21-25 junio	Buenos Aires	CEPAL/Gobierno de Argentina	E/CEPAL/G.1219
o Multidisciplinario sobre el Envejecimiento de la Asamblea Mundial	28 junio-2 julio	Santiago	CEPAL/PNUD/CONAPRAN	E/CEPAL/SEM.7/L.1
into período de sesiones del Comité Plenario	22-23 julio	Nueva York	CEPAL	E/CEPAL/G.1209/ Rev.2
período de sesiones del Trabajo Intersecretarial sobre Recursos Hídricos en América Latina	16-17 agosto	Santiago	CEPAL	E/CEPAL/G.1225

t. 6)

	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe a/
sobre el Derecho del desarrollo de América	13-15 septiembre	Santiago	PNUD/CEPAL/RIAL	
sobre el Programa de Investigación Científica y Tecnológica Iberoamericana	15-17 septiembre	Santiago	CEPAL/ICI	
de Alto Nivel sobre la Economía Internacional Latina	23-25 septiembre	Buenos Aires	PNUD/CEPAL/RIAL y UNCTAD/SELA	
Reunión Anual de Centros del RIAL	4-6 octubre	Caracas	PNUD/CEPAL/RIAL/Universidad Simón Bolívar	
sobre las Empresas Nacionales y el Desarrollo Iberoamericano	20-27 octubre	San José	CEPAL/CET	
Taller Técnico sobre Preferencias Regionales en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)	4-5 noviembre	Santiago	CEPAL	
Reunión Regional de Evaluación	8-10 noviembre	Santiago	CEPAL/CLADES	
Reunión sobre Sistemas de Operativa y de Gestión de Ferrocarriles de Iberoamérica	22-26 noviembre	Santiago	ALAF/BIRF/CEPAL	
5º período de sesiones del Plenario	2-3 diciembre	Nueva York	CEPAL	E/CEPAL/G.1239 E/CEPAL/PLEN.16/ L.8

nt. 7)

	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe a/
Reunión de Asociaciones de Empresas Latino-	6-7 diciembre	Lima	PNUD/CEPAL/RIAL y ALIDE	
Período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales (CEGAN)	6 diciembre	Nueva York	CEPAL	E/CEPAL/G.1260 E/CEPAL/CEGAN.6/ L.3/Rev.1
Reunión de Expertos Preparatoria del Mecanismo permanente de cooperación horizontal entre autoridades financieras de América Latina	14-15 diciembre	Santiago	CEPAL	
Trabajo del Comité de Asesoría del Desarrollo	10-14 enero (1983)	Santiago	CEPAL/ONU	
Período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación (CDCC)	19-22 enero (nivel técnico) 24-25 enero (nivel ministerial)	Puerto España	CEPAL	E/CEPAL/CDCC/99 E/CEPAL/G.1237
Reunión del Consejo de la Asociación Internacional de Arquitectos	24-26 enero	Santiago	UIA/CEPAL/Colegio de Arquitectos de Chile	
Reunión de Funcionarios Responsables de Comercio Exterior de América Latina	10-12 marzo	Santiago	CEPAL/ALADI	E/CEPAL/SEM.7/R.5
Programa de Capacitación	14-18 marzo	Montevideo	CEPAL/CLADES	
Programa de Capacitación	21-25 marzo	Asunción	CEPAL/CLADES/CIID	



Cont. 8)

	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe a/
io sobre Medio Ambiente y gías para Asentamientos de ridas: Investigaciones y ncias en Argentina y Chile	22-23 marzo 18-19 abril	Antofagasta	CEPAL/PNUMA/Universidad de Antofagasta	
Conferencia de Editores de Latina y el Caribe	24-26 marzo	Santiago	CEPAL/ONU	
seminario sobre Problemas Financieros de América Latina	14-15 abril	Santiago	CEPAL	
seminario sobre Energía y Desarrollo de América Latina	18-20 abril	Santiago	CEPAL/OLADE/CIID	
Reunión del Grupo de Seguimiento para la Elaboración de un Plan Regional de Cooperación Económica	18-22 abril	Caracas	CEPAL/CLADES/UNESCO/PGI	
seminario de Capacitación PLAN	25 abril- 6 mayo	Brasilia	CEPAL/CLADES/CIID	
seminario sobre las relaciones económicas de América Latina en los escenarios mundiales a largo plazo	5-6 mayo	Santiago	CEPAL/RIAL	
Reunión de Ministros y Jefes de Delegaciones de América Latina del Caribe	9-10 mayo	Buenos Aires	ILPES	E/CEPAL/ILPES/ CONF.4/L.7
Reunión de Personalidades sobre la Economía Mundial y América Latina	18-23 mayo	Bogotá	CEPAL/Gobierno de Colombia	
Reunión Panamericana del Comité de Comercio Exterior	30 mayo- 3 junio	Buenos Aires	CEPAL/ALADI/ALAF/CEC	

(Cont. 9)

	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe a/
Reunión sobre el Proyecto de los Agropecuarios de Importancia en América Latina desde la perspectiva Ambiental	28-30 junio	Santiago	CEPAL/PNUMA/CIFCA	
Reunión del Grupo de Expertos de los 77 sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables	5-8 julio	Santiago	CEPAL/Grupo de los 77	
Reunión de Trabajo sobre Crisis Energéticas en América Latina	6-8 julio	México	CEPAL/RIAL/Colegio de México	
Reunión de Trabajo sobre Agricultura, Pecuaria y Mercados de Productos	11-15 julio	Santiago	CEPAL/FAO	
Reunión de los Representantes Nacionales de Jefes de Estado y Gobiernos de América Latina en la Habana	1º-3 agosto	Santo Domingo	CEPAL/SELA/Gobierno de la República Dominicana	
Reunión sobre experiencias de mantenimiento vial en América Latina	1º-6 agosto	Santiago	CEPAL/Banco Mundial	
Reunión de la Mesa Directiva Conferencia Regional sobre la Participación de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe	6 agosto	México	CEPAL	E/CEPAL/CMR.3/L.2/Corr.1
Conferencia Regional sobre Participación de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe	8-10 agosto	México	CEPAL	E/CEPAL/G.1265 E/CEPAL/CMR.3/L.8

(Cont. 10)

Título	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe a/
Seminario-Taller sobre Tecnologías Aplicadas para la Construcción del Habitat Humano	8-20 agosto	Bogotá	CEPAL/Centro Habitat de la Universidad Nacional de Colombia	
Seminario sobre Derecho Económico Internacional	22-23 agosto	Santiago	CEPAL/RIAL/CINDA	
Seminario sobre la Utilización del Comercio Exterior y las Comunicaciones: Nuevas Perspectivas y Temas	24-26 agosto	Santiago	CEPAL/Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile	
Reunión de Asociaciones Regionales de Empresas Latinoamericanas	1º-2 septiembre	Montevideo	CEPAL/RIAL/SELA	
Seminario sobre Cambios Recientes en Estructuras y Estratificación Sociales en América Latina. Análisis Comparativo de Países y Actividades Regionales en los 80	12-15 septiembre	Santiago	CEPAL	E/CEPAL/SEM.10/R.17
Seminario sobre experiencias de los Países de estabilización y estabilización en el Cono Sur	22-24 septiembre	Santiago	CEPAL	
Taller sobre Problemas Actuales y Estrategias de Desarrollo en América Latina	26 septiembre-2 diciembre	Santiago	ILPES	
Reunión Regional Latinoamericana de Coordinación para el Año Internacional de la Juventud	3-7 octubre	San José	CEPAL/ONU	E/CEPAL/Conf.75/L.4/Rev.1
Grupo de Expertos en Asentamientos Urbanos Precarios	17-19 octubre	Santiago	CEPAL/Colegio de Arquitectos de Chile	

Cont. 11)

	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe a/
Reunión sobre Cooperación Regional entre Países Andinos, México y Panamá	17-21 octubre	Santiago	OMI/CEPAL	E/CEPAL/R.347
de Política en el Sector el Caso de América Latina	24-27 octubre	Santiago	CEPAL/DSE	
ivas de América Latina ante esos de Transformación en omías y Sociedades ladás	20-22 octubre	Río de Janeiro	CEPAL/RIAL/CEPII/Universidad Cândido Mendes	
CEPAL/FAO de Expertos sobre s Agrícolas y Estilos de lo	7-11 noviembre	Santiago	CEPAL/FAO	
o sobre el Sistema Uniforme ísticas del Transporte	7-11 noviembre	Lima	CEPAL/Oficina de Estadística de las Naciones Unidas/Gobierno del Perú	
ión Internacional Intra-ericana frente al problema uda externa.	9-11 noviembre	Bogotá	CEPAL/RIAL/Fundación Ebert	
o sobre Asentamientos y Desarrollo en Ecosis-idos	9-12 noviembre	Mendoza	CEPAL/Universidad de Mendoza/Universidad del Norte (Chile)	
Regional Latinoamericana oria de la Conferencia ional sobre Población, rea- n el marco del séptimo de sesiones del CEGAN	16-19 noviembre	La Habana	CEPAL/CELADE	E/CEPAL/SES.20/G.19
del Jurado Internacional A	21-23 noviembre	Santiago	CEPAL/Colegio de Arquitectos de Chile	

Nombre	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe a/
Seminario CEPAL/CPPS sobre Evaluaciones de Impacto Ambiental en Medio Marino y Areas Costeras Pacífico Sudeste	21-25 noviembre	Santiago	CEPAL/CPPS	
Reunión de Expertos CEPAL-UNESCO sobre las Consecuencias para América Latina de los Adelantos de la Biotecnología, incluida la Ingeniería Genética	21-25 noviembre	Montevideo	UNESCO/CEPAL	
25ª Reunión Anual de Centros de Estudios del RIAL	23-25 noviembre	Buenos Aires	CEPAL/RIAL/Universidad de Belgrano	
Reunión sobre Economía Campesina y el Rol de la Mujer	22-25 noviembre	Bogotá	CEPAL	
2ª Reunión del Subcomité Técnico del ILPES	28-29 noviembre	México	ILPES	
Reunión sobre Políticas de Ajuste Estructural en América Latina	28-30 noviembre	São Paulo	CEPAL/RIAL/CEBRAP	
Seminario Técnico Regional sobre Estructuras y Familias de los Estratos Urbanos en América Latina	28 noviembre-2 diciembre	Santiago	CEPAL/IDRC	
Grupo de Expertos sobre las Estrategias de Ejecución para el Adelanto de la Mujer hasta el Año 2000	3-5 diciembre	Santiago	CEPAL/CDSAH	
Reunión de Expertos CEPAL/ONUDI sobre Industrias de Bienes de Consumo en América Latina	5-7 diciembre	Santiago	CEPAL/ONUDI	E/CEPAL/SEM.13/R.3

(Concl.)

	Fecha	Lugar	Organismo patrocinador	Signatura del informe a/
rencia Económica pamericana	9-13 enero (1984)	Quito	CEPAL/SELA	
o período de sesiones del é de Expertos Gubernamentales to Nivel (CEGAN)	18-20 enero	Montevideo	CEPAL	
o período de sesiones del é de Expertos Gubernamentales to Nivel (CEGAN), dedicado a la ia y Tecnología para el rollo	23-24 enero	Montevideo	CEPAL	
Redonda Norte-Sur: Cuestiones s desarrollo de recursos humanos, arios y financieros	27-29 febrero	Santiago	CEPAL	
ón sobre Temas Energéticos de Global y su Vinculación con icas y Opciones Energéticas érica Latina	1º-3 marzo	Santiago	CEPAL/North-South Round Table	
ario ECIEL	19-22 marzo	Santiago	CEPAL/ECIEL	

o se indica la signatura en los casos en que no se dispone de informe.

abarca el período comprendido entre el 27 de abril de 1979 y el 15 de mayo de 1981.

nivel técnico.

RPAL/SIA,2/5, preparado por la Oficina Regional para América Latina del PNUMA (ORPAL).

nivel ministerial.

e publicará como libro.

royecto de informe final.

preparado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Uruguay.

D/WG.372/17, preparado por la ONUDI.

4

5

10



Primera edición

Impreso en Naciones Unidas — Santiago de Chile — 84-9-1547 — diciembre de 1984 — 750